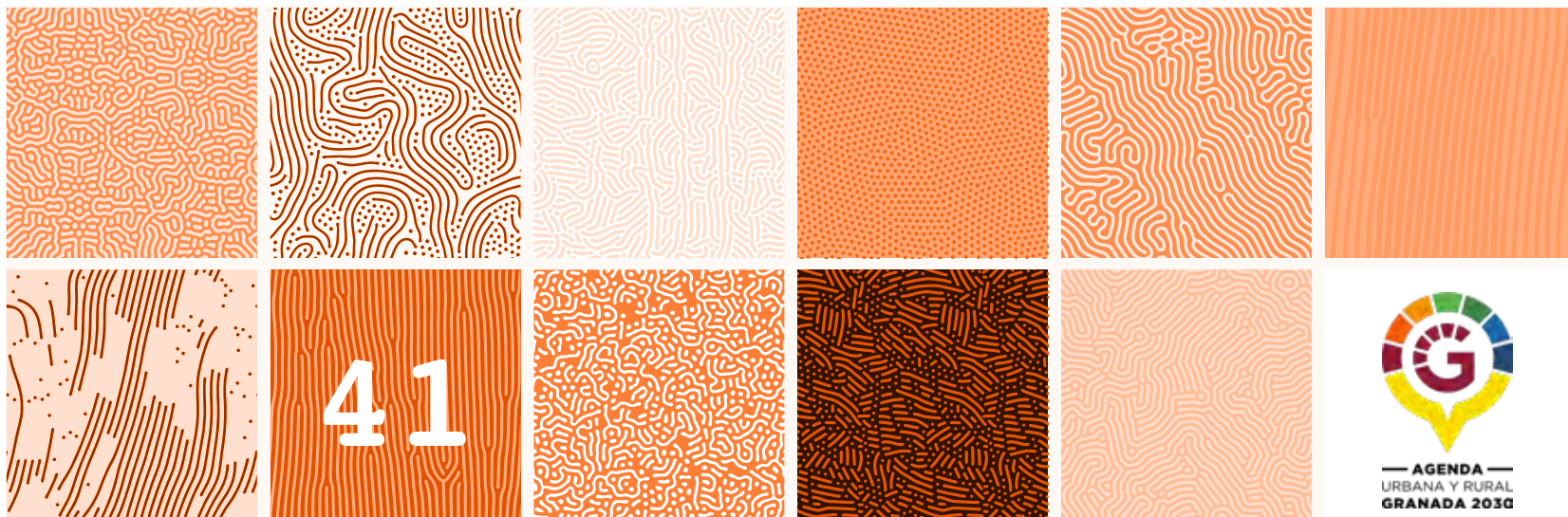
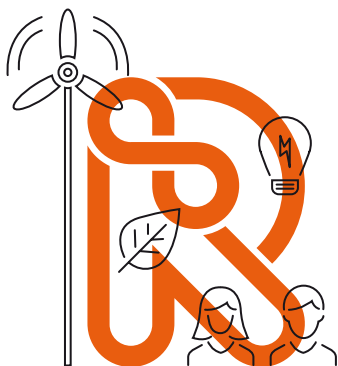


ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE * AGENDA URBANA Y RURAL

Territorios
Sostenibles y
Responsables

Marquesado del Zenete



AGENDA
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030



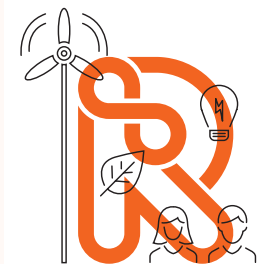
 Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

**Territorios
Sostenibles y
Responsables**

**Mancomunidad
Marquesado
del Zenete**





Ana Muñoz Arquelladas
Diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible
DIPUTACIÓN DE GRANADA

La Agenda Urbana del conjunto territorial
del Marquesado del Zenete,
una apuesta por el desarrollo sostenible.

“Agenda Urbana 2030 para el desarrollo sostenible” es el programa de Concertación al que los municipios pueden adherirse para que la Diputación los acompañe en la hoja de ruta que supone apostar por la Agenda Urbana desde lo local. Las Agendas Urbanas que se están diseñando y ejecutando en la provincial nos conectan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que instan a todos los países a adoptar medidas, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno de ellos para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Además, este programa está en consonancia con la Agenda Urbana Española, impulsada por el Ministerio de Fomento, documento que va a enmarcar las acciones a llevar a cabo hasta el año 2030 para orientar las políticas de desarrollo sostenible de pueblos y ciudades con objetivos sociales, ambientales y económicos. La Agenda Urbana, como explica la comisaria europea Cretu: «es una nueva forma de trabajar, de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales». Propugna un nuevo modelo de ciudad: sostenible, inclusiva, segura y resiliente. Cuestiones fundamentales en la realidad actual de incertidumbre generada por COVID-19.

En el caso del conjunto territorial de Marquesado del Zenete, durante 2022 se ha iniciado la primera fase en la que Diputación ayuda a los territorios a implicarse en la forma de trabajo planteada en las agendas urbanas. Es decir, la fase de diseño.



Un total de 81 municipios de la provincia de Granada trabajan ya, con ayuda de Diputación, utilizando esta metodología estratégica de Agendas Urbanas. Una cuestión novedosa en España por la capacidad de llevar a lo local los objetivos de la Agenda Urbana de España 2030. Estamos orgullosos de este trabajo que, además, está siendo reconocido por el Gobierno Central. Con tal fin contamos con un protocolo general de actuación entre la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Diputación de Granada, y con un proyecto específico financiado desde el Ministerio con fondos de la UE. Se nos reconoce como un proyecto piloto de interés para el conjunto del país. Por otra parte, la Diputación de Granada forma parte activa del foro permanente de la Agenda Urbana a nivel nacional.

Con este programa de acompañamiento a los municipios de la provincia de Granada en el diseño y desarrollo de su Agenda Urbana, Granada se une a la red de territorios que han entendido que el futuro requiere una respuesta sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Estamos convencidos de que la Agenda Urbana es la forma de que pueblos, ciudades y territorios diversos se unan en una causa común: afrontar de forma responsable los grandes desafíos del Planeta para el siglo XXI.

Mi agradecimiento personal y del Gobierno de la Diputación a todas aquellas personas, entidades, empresas, asociaciones y, por supuesto, ayuntamientos implicados en esta Agenda Urbana.

Sabemos que es un proceso que requiere altas dosis de creatividad, trabajo conjunto, compromiso, sostenibilidad, innovación y apuesta por alianzas entre todos los sectores implicados. Será recompensado todo el esfuerzo realizado durante este año. Ahora tenemos una hoja de ruta consensuada para este territorio, un punto de partida ilusionante.

Contribuir a la implantación de la agenda urbana como mecanismo municipal para aportar, desde nuestro ámbito de actuación, a la consecución de los objetivos y metas de la ONU en su Agenda 2030, y la aplicación de la Agenda Urbana es uno de los compromisos de Diputación de Granada, y seguirá siéndolo. Porque trabajar por un futuro digno y sostenible es sumar esfuerzos intra e intermunicipales; con la certeza de que el potencial y la capacidad de Granada es imparable (y Sostenible).

Somos conscientes del potencial de una provincia unida y cohesionada. Solo pensando en colectivo, avanzamos junt@s.

Granada, Julio de 2023





DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno. *Director Área empleo y Desarrollo Sostenible*
Miryam Prieto Labras. *Jefa de Servicio de Desarrollo*
Jorge López López. *Técnico superior de Desarrollo*

REDACCIÓN

Mariela Fernández-Bermejo. *Arquitecta*
Antonio Tejada Cruz. *Ldo. en Comunicación Audiovisual*
Antonio Espínola Jiménez. *Arquitecto*
Francisco Javier Gázquez Martínez. *Ambientólogo*
Jairo Rico Sola. *Ambientólogo*

Diseño y maquetación
www.dboreal.com

Granada, julio 2023



AGENDA URBANA Y RURAL Marquesado del Zenete



AGENDA URBANA PARA EL DESARROLLO SOTENIBLE PROVINCIA DE GRANADA 2022

AUP DE ÁREAS FUNCIONALES TERRITORIALES
QUE ULTIMAN SU PLAN DE ACCIÓN



MUNICIPIOS CON AGENDA URBANA PROPIA

Cadiar / Vélez Benaudalla / Rubite / Zagra / Villamena / Montefrío / Moclín / Diezma / Zafarraya / Cacín / Calicasas / Purillena / Iznalloz / Pinos Puente / Güevéjar / Guájares (Los) / Íllora / Ugijar / Órgiva / Lanjarón / Guadix



MUNICIPIOS CON AGENDA URBANA PROPIA NO FINANCIADA DESDE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA

Loja / Albolote / La Zubia / Baza



— AGENDA —
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

MONTES OCCIDENTALES

Montefrío / Zagra / Íllora / Moclín / Algarinejo / Alamedilla

RIBERA BAJA GENIL

Huétor Tájar / Moraleda de Zafayona / Salar / Villanueva / Mesía / Láchar

TIERRA DE AGUAS

Agrón / Arenas del Rey / Cacín / Escúzar / Fornes / Játar / Jayena / Malahá (La) / Santa Cruz del Comercio / Ventas de Huelma

ALFANEVADA

Calicasas / Huevéjar / Nívar / Alfacar / Viznar / Huétor Santillán / Güejár Sierra / Beas de Granada / Cogollos

MONTES ORIENTALES

Alamedilla / Benalúa de las Villas / Campotéjar / Colomera / Dehesas Viejas / Deifontes / Domingo Pérez de Granada / Gorafe / Guadahortuna / Iznalloz / Montejicar / Montilana / Pedro Martínez / Piñar / Torre-Cardela

ÁREA METROPOLITANA ZONAS EDUSI

ÁREAS FUNCIONALES QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO SU PLAN DE ACCIÓN

- Mancomunidad Huéscar (15.030)
- Alpujarra (16.501)
- Mancomunidad Baza (34.764)

AUP PROVINCIA DE GRANADA
Población total:
919.168
habitantes

GUADIX

Darro / Dólar / Dúdar / Ferreira / Fonelas / Gobernador / Gor / Guadix / Huélago / Huéneja / Jérez del Marquesado / Morelábor / Peza (La) / Polcar / Purullena / Valle del Zalabí / Válor / Villanueva de las Torres / Aldeire / Diezma

EL VALLE

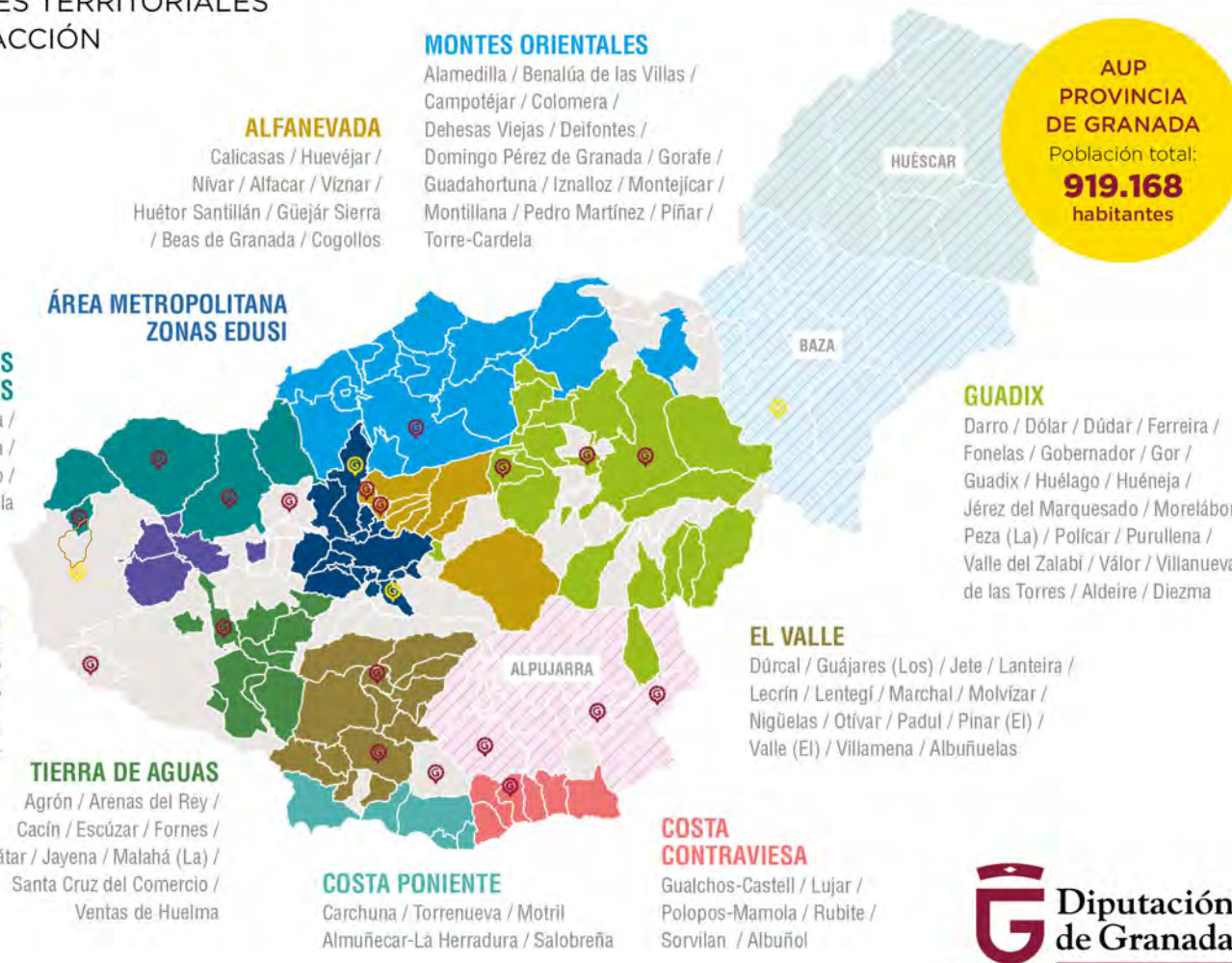
Dúrcal / Guájares (Los) / Jete / Lanteira / Lecrín / Lentegí / Marchal / Molvízar / Nigüelas / Otívar / Padul / Pinar (El) / Valle (El) / Villamena / Albuñuelas

COSTA CONTRAVIESA

Gualchos-Castell / Lujar / Polopos-Mamola / Rubite / Sorvilan / Albuñol

COSTA PONIENTE

Carchuna / Torrenueva / Motril / Almuñecar-Lá Herradura / Salobreña



ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	10	4 PLAN DE ACCIÓN	99
1.1 OBJETO DEL TRABAJO	11	4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEGÚN AUE	100
1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA	15	4.2 RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	101
1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO- TEMPORAL	16	4.3 CRONOGRAMA DE ACCIONES PROPUESTAS	111
1.4 OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN	18	4.4 PROGRAMAS O ACCIONES	115
2 ANÁLISIS SECTORIALES	22	4.5 INDICADORES	183
2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL	23	5 GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO	191
2.2 PLANES ESTRATEGICOS	28	5.1 MODELO DE GOBERNANZA	192
2.2 ANÁLISIS DOTACIONAL Y TERRITORIAL	31	5.2 LA IMPLEMENTACIÓN	193
2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO	61	6 ANEXOS	194
2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD	63	6.1 ANEXO I.	195
2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	68	6.2 ANEXO II.	199
2.6 MOVILIDAD	77	6.3 ANEXO III.	199
2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN	79	RESUMEN EJECUTIVO	200
2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE	80		
3 DIAGNÓSTICO	87		201
3.1 DAFOS TEMÁTICOS	88		



MARQUESADO DEL ZENETE



— **AGENDA** —
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

Planes de Desarrollo para la generación de empleo en municipios de la provincia de Granada en el marco de la Concertación al programa 15422



1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

- 1.1 OBJETO DEL TRABAJO
- 1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA
- 1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO - TEMPORAL
- 1.4 OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN

1.1 OBJETO DEL TRABAJO

1.1.1 Encuadre del trabajo

El presente trabajo desarrolla la AGENDA URBANA DEL MARQUESADO DEL ZENETE y se encuadra en el programa 15422 Agenda urbana 2030 para el desarrollo sostenible, que la Diputación de Granada, a través de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, tiene concertado con los Ayuntamientos concernidos.

Se cuenta para la ejecución de los trabajos con la participación como equipo redactor de La Arquitecta de las Personas.

El programa consta de dos actuaciones, a aplicar en años sucesivos, una de diseño y otra de implementación:

El diseño de una estrategia de desarrollo en el marco de la Agenda Urbana Española.

Asistencia técnica en la implementación inicial de planes de acción de las agendas urbanas municipales.

Este documento corresponde al primero de dichos pasos: el diseño de la

Agenda Urbana de la Asociación para la Promoción Económica del Arco Noroeste de la Vega de Granada (Marquesado del Zenete), cuyo objeto se define en los siguientes términos:

Realizar un diagnóstico estratégico del ámbito territorial y sus potencialidades, que dé una visión de conjunto de los factores que condicionan el desarrollo del municipio e identifique los retos a los que se enfrenta, con ayuda de la participación social.

Se sitúa, por tanto, en dos coordenadas institucionales: la Agenda Urbana Española 2019 como horizonte de planificación y el Plan de Concertación de la Diputación de Granada como instrumento político y de inversión provincial.

1.1.2 La Agenda Urbana Española



Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados. Constituye un verdadero "menú a la carta" para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

Fig. 1. Captura de la página web de Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico, sin carácter normativo, de adhesión voluntaria que ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación.

El proceso de elaboración ha sido coordinado desde el Ministerio de Fomento y ha contado con la participación de seis grupos de trabajo representantes de distintos ámbitos (Expertos multidisciplinares independientes – Ministerios – CC.AA. – Entidades Locales (FEMP) – Tercer Sector, Academia y Sociedad Civil – Sector privado). Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

La Agenda Urbana española tiene vocación inspiradora y transversal y contiene propuestas para conservar la mejor versión de los pueblos y ciudades españoles de siempre, su arquitectura y cultura y sus formas de vida, pero mejorada y actualizada para la sociedad del siglo XXI.

El Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en España reconoce a la Agenda Urbana Española (AUE) como una de sus “políticas palanca”, entendiéndose por tales aquellas que tienen la capacidad de “acelerar la implementación de los ODS, impulsar un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso del conjunto de la Agenda 2030”.

Con esta finalidad, la Agenda Urbana Española ha buscado la máxima alineación posible con las metas de los ODS que tienen relación directa con el territorio y las ciudades, así como con aquellos otros objetivos relacionados y cuya consecución viene exigida por la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas.

También se ha perseguido la conexión con los objetivos y acciones de los Parteneriados de la Agenda Urbana para la Unión Europea, así como, en el contexto nacional, con las EDUSI (Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado), a través de las cuales se articulan los fondos de cohesión para el desarrollo urbano durante el actual período de programación 2014-2020.

En este caso, nos centramos en las siguientes:

- La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
- La Agenda Urbana de las Naciones Unidas.
- La Agenda Urbana para la Unión Europea.
- La Agenda Urbana de Andalucía.

El marco estratégico de la Agenda Urbana Española se sintetiza en la siguiente batería de Objetivos Estratégicos y Específicos:

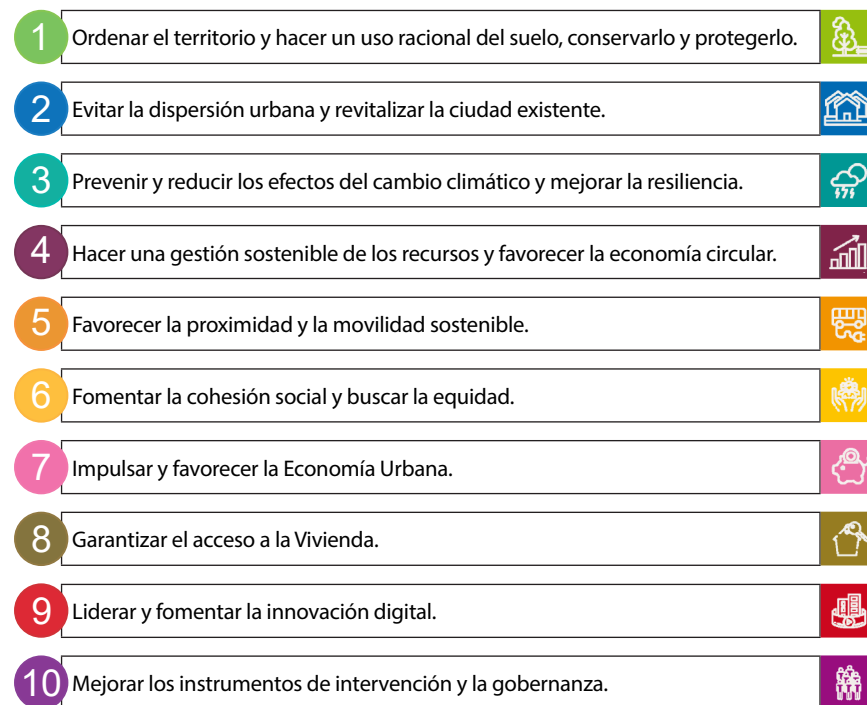


Fig. 2. Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 <p>TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD</p>	<p>OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.</p>
 <p>MODELO DE CIUDAD</p>	<p>OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.</p>
 <p>CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p>OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.</p>
 <p>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.</p>
 <p>MOVILIDAD Y TRANSPORTE</p>	<p>OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.</p>

- 1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL
- 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE
- 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL
- 2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.
- 2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.
- 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
- 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN
- 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.
- 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.
- 3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.
- 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.
- 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
- 4.1. SER MAS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.
- 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.
- 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.
- 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE
- 5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD
- 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 <p>COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</p>	<p>OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.</p> <p>6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.</p> <p>6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.</p>
 <p>ECONOMÍA URBANA</p>	<p>OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p> <p>7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.</p> <p>7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVES DE LA ECONOMÍA LOCAL.</p>
 <p>VIVIENDA</p>	<p>OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</p> <p>8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.</p> <p>8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.</p>
 <p>ERA DIGITAL</p>	<p>OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p> <p>9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES)</p> <p>9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.</p>
 <p>INSTRUMENTOS</p>	<p>OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA</p> <p>10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.</p> <p>10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.</p> <p>10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN SOCIAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.</p> <p>10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p>

1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA

1.2.1 Enfoque

La provincia de Granada enfrenta el reto de aplicar la figura de la Agenda Urbana a entornos rurales, en conjuntos territoriales compuestos por municipios de una población, en muchos casos, inferior a 5.000 habitantes y en situación de vulnerabilidad demográfica.

Esto requiere, a nuestro juicio, adoptar varios enfoques de partida que han de solaparse y emerger como perspectivas relevantes en nuestro trabajo:

- La crisis ecosocial en curso, que se profundizará a lo largo del presente siglo;
- El mencionado reto demográfico, que afecta a determinadas zonas de la provincia;
- La concepción de la AU desde una visión del territorio a escala comarcal, como ámbito de proximidad propio del medio rural para la satisfacción de las necesidades;
- La adaptación de la Agenda Urbana al medio rural, pues a pesar del esfuerzo de la AU por incluir a las realidades rurales, su enfoque dominante acusa un sesgo claramente urbano;
- Y, por último, pero no menos importante, situar el diseño de la AU del territorio en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por la Covid19, que ya ha hecho reaccionar a numerosas ciudades y nos obliga a repensar nuestros territorios y formas de vida.

1.2.2 Metodología

El trabajo se desarrollará en dos fases:

1.2.2.1 Fase 1: Información, análisis y diagnóstico

- Aproximación inicial a la visión de los gobiernos locales: definición de problemas, retos y marco de prioridades.
- Compilación de información documental, estudio y explotación de fuentes secundarias: figuras de planificación, análisis sectoriales, estrategias de desarrollo, agendas 21, auditorías, cartografías, estudios sociodemográficos, planes de vivienda, estudios económicos, etc.
- Trabajo de campo.
- Identificación de actores clave y contactos: asociaciones, educadores, empresas, políticos, profesionales, ...
- Elaboración y difusión de encuesta.
- Identificación de los principales recursos: territoriales, técnico- políticos, económicos y activos sociales

Esta fase terminará con un diagnóstico previo de carácter técnico.

1.2.2.2 Fase 2: Plan de acción y mecanismos de seguimiento

- Organización de sesiones de trabajo cualitativo y participativo (entrevistas y talleres colectivos) para el diagnóstico y la emisión de propuestas.
- Dinamización y registro documental de resultados. De ello resultará:
 - Un diagnóstico DAFO por Objetivo estratégico
 - Definición de la Estrategia de la Mancomunidad del Marquesado del Zenete, construida teniendo en cuenta los Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana, pero concebida desde las prioridades del territorio y plasmada en elementos:

- Retos;
 - Objetivos de la Mancomunidad del Marquesado del Zenete;
 - Líneas de acción y proyectos estratégicos, previstos o en curso.
- Instancia de trabajo para la priorización de propuestas según su impacto y viabilidad.
 - Cruce de la Estrategia Comarcal con la estructura de contenidos de la Agenda Urbana: ubicación de cada acción en el Objetivo específico y línea de actuación que corresponda.
 - Elaboración de borrador de Plan de acción y presentación pública. Recogida, debate e incorporación de aportaciones.
 - Devolución de Plan de Acción completo, con calendario y definición de indicadores.
 - Diseño del modelo de gobernanza y espacios de seguimiento técnico-político.
 - Validación institucional.



Fig. 3. Entrada a Marquesado

1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

1.3.1 La escala temporal

Los hitos de la vigencia y el seguimiento de la AU del Marquesado del Zenete sigue el criterio de los indicadores establecidos en la Agenda Urbana Española. Ésta fija dos fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: 2023 y 2030. En ambos casos, coincide con el año de cierre de los periodos de programación (2014-2020 y 2021-2027) y, en el último caso, también se alinea con el periodo marcado por la propia Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

La AU se concibe, de un lado, como una herramienta flexible de acción a corto plazo que orienta los pasos inmediatos: quieren ser un instrumento ágil en su redacción, en la implementación de acciones y en su seguimiento. Se ligan en este sentido, en el caso de las Agendas urbanas promovidas por la Diputación de Granada, a la frecuencia bianual de los planes de concertación. Por tanto, junto a las referencias marcadas por la AUE, se fija un periodo para la revisión de la Agenda de cinco años (2027), correspondiente a tres periodos del programa de concertación (2022-23, 2024-25, 2026-27), una vez se cuente con los indicadores de 2023, para abordar una evaluación, redirección e impulso de las acciones planteadas.

Por otro lado, la mirada larga de una estrategia de desarrollo debe dirigirse a los horizontes críticos de medio-largo plazo que se avecinan a lo largo de este siglo. De ellos el primer hito se sitúa en 2030, en tanto nos queda una década para reducir de forma drástica las emisiones de CO₂; pero, también, se ha de considerar las previsiones del declive de los combustibles fósiles y los materiales clave de la industria tecnológica, o la imperiosa adaptación a los escenarios climáticos proyectados para las últimas décadas de siglo.

Además, los escenarios sobrevenidos de emergencia sanitaria y la necesaria adaptación de los territorios a las situaciones de crisis económica y social .

1.3.2 La escala espacial

La Mancomunidad del Marquesado de Zenete es una agrupación voluntaria de municipios española localizada en la provincia de Granada, más concretamente, ubicada dentro del Geoparque de Granada, en la zona sureste de la comarca de Guadix.

Su extensión comprende desde la vertiente Norte de Sierra Nevada, hasta pie-demonte meridional de la Sierra de Baza, abarcando parte del Valle del Zalabí. Fianlmente, al este, el límite se sitúa en la provincia de Almería

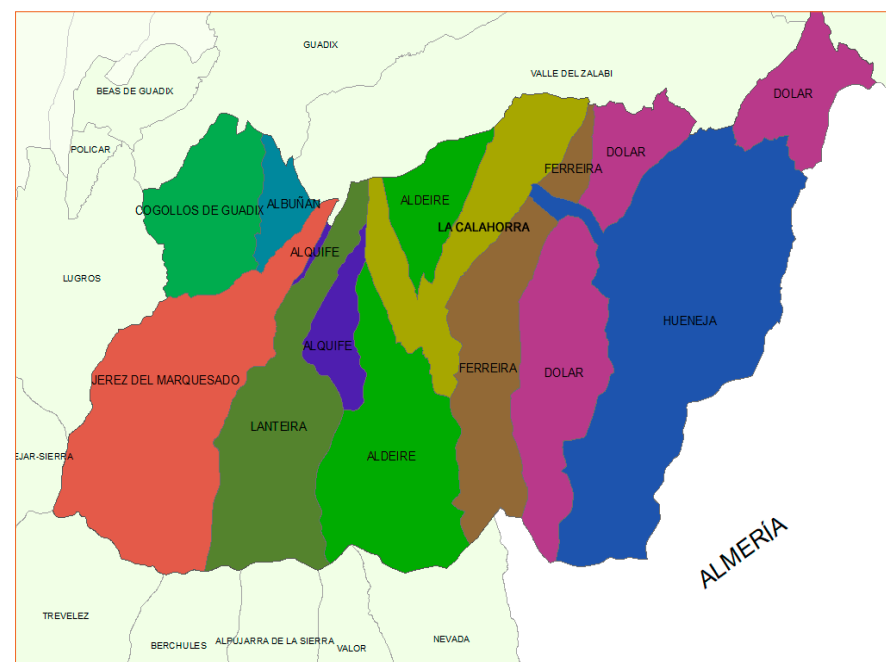
Esta mancomunidad está compuesta por un total de 10 municipios de la provincia de Granada, Albuñán, Aldeire, Alquife, Dólar, Cogollos de Guadix, Ferreira, Huéneja, Jérez del Marquesado, Lanteira y La Calahorra, que ocupan una superficie total de 534,75 km² y presentan una población de 6546 habitantes en su conjunto.

Como se puede observar, los 10 municipios que constituyen la Mancomunidad reflejan entramado especialmente llamativo, donde existen municipios segregados en varias unidades territoriales, dando lugar a la formación de un collage que confiere gran dificultad a la hora de hacer un análisis del entorno.

Por tanto, el diagnóstico del territorio será de vital importancia para realizar las actuaciones de la manera más precisa posible, atendiendo a las necesidades específicas de cada uno de los municipios presentes en el entorno de la Mancomunidad del Marquesado del Zenete.

En cuanto a su posición geodésica, el Marquesado del Zenete se encuentra en una altitud media de 1208.8 metros sobre el nivel del mar, comprendiendo un rango que oscila desde los 1120 metros de altura de Albuñán hasta los 1297 m de altura de Aldeire.

Sin embargo, el punto más bajo se encuentra en Valle del Zalabí.



Plano 1. Plano de complejidad territorial. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

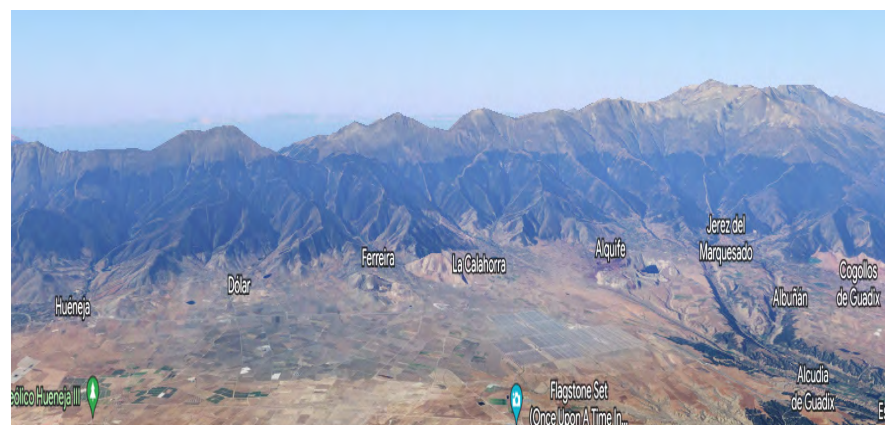


Fig. 4. Relieve Marquesado. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

1.3.3 Alcance

La Agenda Urbana se localiza bajo el amparo de varios niveles de planificación europeo, estatal, regional y subregional, donde pretende distinguirse como una herramienta práctica y versátil para que las administraciones locales puedan valerse de planificaciones ya existentes, como la proporcionada por las Agendas 21 o los Programas de Desarrollo Rural de Andalucía.

Por tanto, esta Agenda Urbana aspira a desarrollar un marco estratégico local, dirigido en torno a una serie de ejes estratégicos, que permita a los municipios impulsar proyectos singulares e innovadores.



Fig. 5. Street Art en el Marquesado del Zenete. Elaboración propia.

1.4 OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN

Para la redacción de la Agenda Urbana del Marquesado del Zenete se ha tenido en cuenta los diferentes documentos y marcos de planificación recientes que inciden sobre las temáticas de la propia Agenda, abarcando desde la escala comarcal, hasta la europea, incluyendo también la dimensión autonómica y nacional,

En concreto se han estudiado y considerado las baterías de objetivos y directrices de los siguientes instrumentos de planificación:

- Agenda Urbana de Andalucía (2018).
- Marco Estratégico Común.
- Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020..
- Estrategia de desarrollo local 2014-2020.
- Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.



Fig. 6. Fuente en el municipio de Dolar. Elaboración propia.



Fig. 7. El marco internacional de referencia./ FAMP

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	AGENDA URBANA ANDALUZA	MARCO ESTRATÉGICO COMÚN 2014-2020	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020	AGENDA 2030_ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RETOS	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	PRIORIDADES	OBJETIVOS GENERALES
Estatal	Regional	Estatal	Regional	Estatal
<p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p> <p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p>OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p> <p>OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p> <p>OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> <p>OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana</p> <p>OE8. Garantizar el acceso a la vivienda</p> <p>OE9. Liderar y fomentar la innovación digital</p> <p>OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>	<p>Dimensión espacial</p> <p>Reto 1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada</p> <p>Reto 2. Favorecer la territorialidad interconectada</p> <p>Dimensión Económica</p> <p>Reto 1. Identificación de sectores productivos estratégicos en el horizonte 2030</p> <p>Reto 2. Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales.</p> <p>Dimensión Social</p> <p>Reto 1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas</p> <p>Reto 2. Favorecer una ciudad socialmente sostenible</p> <p>Reto 3. Promover la ciudad equitativa</p> <p>Reto 4. Consolidar la ciudad como espacio de convivencia</p> <p>Dimensión Ambiental</p> <p>Reto 1. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático</p> <p>Reto 2. Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza</p> <p>Reto 3. Ciudades limpias y responsables</p> <p>Dimensión Gobernanza</p> <p>Reto 1. Mejora de la gestión pública</p> <p>Reto 2. Una administración eficaz</p> <p>Reto 3. Una administración con liderazgo.</p>	<p>- Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales</p> <p>- Mejorar la competitividad de todos los tipos de agricultura y la viabilidad de las explotaciones</p> <p>- Fomentar la organización de la cadena de distribución de alimentos y la gestión de riesgos en agricultura</p> <p>- Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura</p> <p>- Promover la eficiencia en el uso de los recursos y alentar la transición a una economía hipocarbónica en la agricultura y los sectores alimentario y forestal</p> <p>- Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo de las zonas rurales.</p>	<p>P1. Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales</p> <p>P2. Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible.</p> <p>P3. Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.</p> <p>P4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura</p> <p>P5. Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal</p> <p>P6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.</p>	<p>ODS1. Fin de la pobreza</p> <p>ODS2. Hambre cero</p> <p>ODS3. Salud y bienestar</p> <p>ODS4. Educación de calidad</p> <p>ODS5. Igualdad de Género</p> <p>ODS6. Agua limpia y saneamiento</p> <p>ODS7. Energía asequible y no contaminante</p> <p>ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS9. Industria, innovación e infraestructura</p> <p>ODS10. Reducción de las desigualdades</p> <p>ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS12. Producción y consumos responsables</p> <p>ODS13. Acción por el clima</p> <p>ODS14. Vida submarina</p> <p>ODS15. Vida de ecosistemas terrestres</p> <p>ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>ODS17. Alianzas para lograr los objetivos.</p>

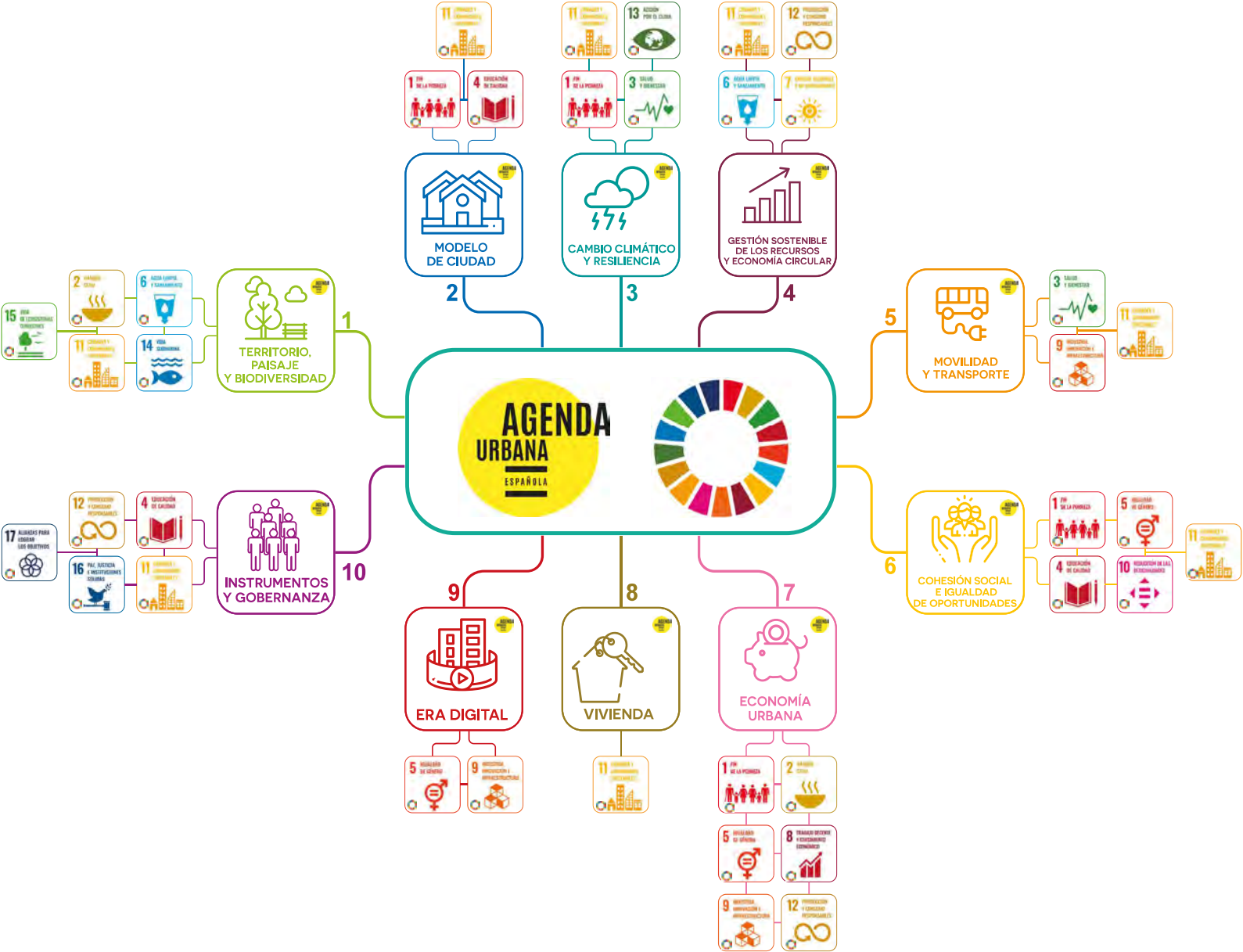


Fig. 8. Gráfico con la relación entre los Objetivos de la Agenda Urbana y los ODS. Elaboración propia.

2. ANÁLISIS SECTORIALES

- 2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL
- 2.2 ANÁLISIS DOTACIONAL Y TERRITORIAL
- 2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO
- 2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD
- 2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA
- 2.6 MOVILIDAD
- 2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN
- 2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL

2.1.1 Ámbito territorial

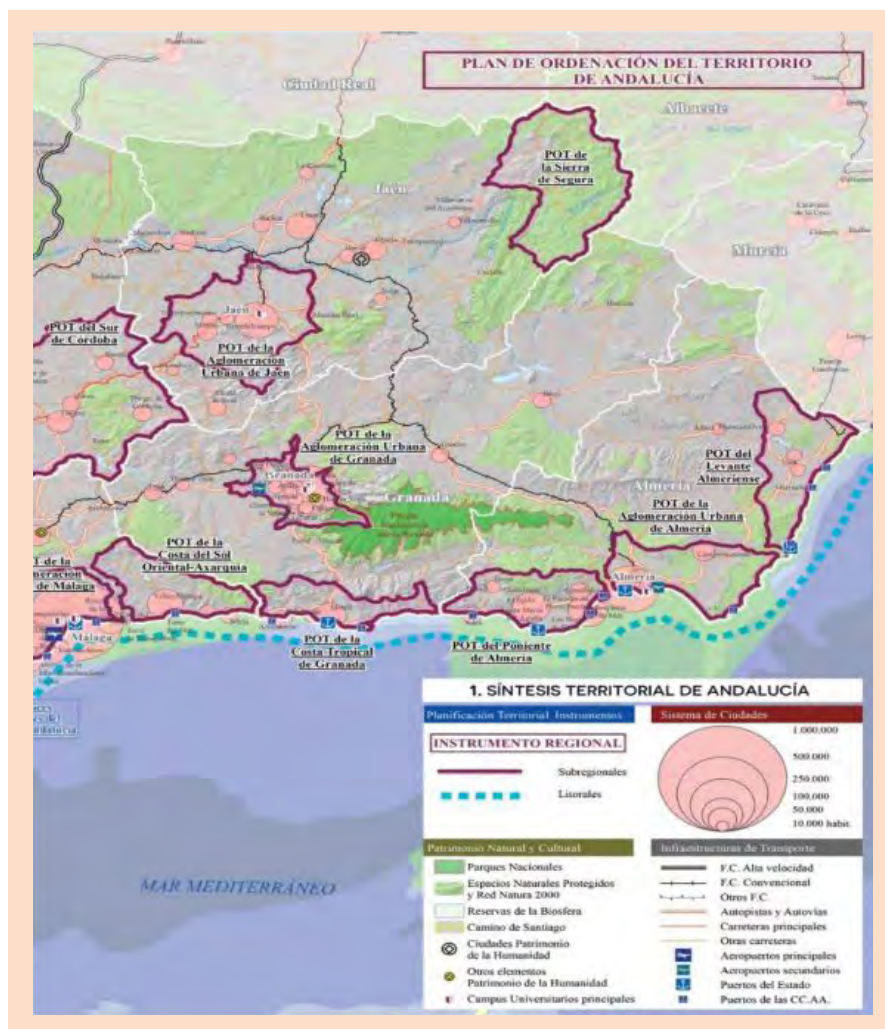


Fig. 9. Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA).

Para llevar a cabo el diseño de proyectos estratégicos en el ámbito rural es esencial considerar los objetivos y la política territorial andaluza como una referencia necesaria para el desarrollo equilibrado y sostenible de proyectos estratégicos en áreas rurales. Para ello, define una organización física adecuada a las necesidades y potencialidades de la región, tomando en cuenta sus Unidades Territoriales:

- Define una organización física adecuada a las necesidades y potencialidades de la región.
- Sirve de referencia y favorece un desarrollo económico, solidario, equilibrado y sostenible.
- Contribuye al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales, además de al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del conjunto de la región y de cada una de sus partes.

1. Estos supuestos se enmarcan bajo los sistemas que estructuran el territorio andaluz, siendo básicos para el desarrollo proyectos estratégicos en el ámbito rural.

Sistema físico – ambiental

- Recursos naturales
- Recursos biológicos
- Recursos culturales
- Calidad ambiental

Sistema socio – productivo

- Centros de producción y distribución
- Sectores de actividades económicas
- Factores productivas del territorio
- Tejido productivo

Sistema urbano - relacional

- Sistema de ciudades
 - Funciones y servicios supralocales.
 - Sistema relacional; infraestructuras y servicios de transportes y comunicaciones.
2. Los referentes territoriales del modelo se establecen a partir de los principios orientadores previamente mencionados. Tomando esto como base de partida, el modelo establece tres sistemas básicos que son determinantes para la ordenación del territorio regional, y a través de los cuales se logra la imagen propuesta de la organización y funcionamiento de la estructura territorial de Andalucía.
- El Sistema de Ciudades.
 - El Sistema Regional de Articulación.
 - La Zonificación del Plan.

El Sistema de Ciudades: el territorio de las redes

El Plan propone una organización del Sistema de Ciudades de Andalucía que se contempla como el referente principal de la Ordenación del Territorio. Esta propuesta se divide en tres niveles de redes urbanas, cada una correspondiente a estructuras territoriales que se pretenden potenciar en Andalucía:

- El Sistema Polinuclear de Centros Regionales
- Las Redes de Ciudades Medias
- Las Redes Urbanas en Áreas Rurales.

Las Redes Urbanas en Áreas Rurales

Las estructuras de asentamientos son responsables de organizar gran parte de las zonas de montaña de Andalucía, donde la economía rural es predominante. Es necesario distinguir varios tipos de ámbitos territoriales dentro de estas estruc-

turas, ya que cada uno tiene características y necesidades específicas.-

Ámbitos organizados por Ciudades Medias.

- Ámbitos organizados por Centros Rurales.
- Ámbitos organizados por otras redes de asentamientos rurales.

3. Desde donde se establece el Sistema Regional de Articulación

Los ejes que componen el esquema básico de articulación regional se establecen basándose en los siguientes criterios:

- La articulación del conjunto de los nueve Centros Regionales, como referente a partir del cual se construye la malla básica de relaciones del territorio andaluz.
- La articulación del conjunto de la franja litoral integrando su potente sistema urbano y potenciando sus conexiones hacia el interior de Andalucía y sus funciones como frente marítimo de integración exterior.
- La articulación de las Redes de Ciudades Medias del interior de Andalucía, potenciando su posición en los grandes ejes de conexión regional y, a la vez, reforzando su articulación interna.
- La articulación de las áreas rurales de montaña de Andalucía, a fin de garantizar su integración con los ejes principales de nivel regional.

4. Para finalizar estableciendo la zonificación del Plan

El Modelo Territorial propone una Zonificación a escala regional con el fin de servir como referencia para todas las políticas públicas relacionadas con la ordenación del territorio, el desarrollo económico, la gestión y protección de los recursos y el patrimonio territorial, así como la dotación de infraestructuras y equipamientos.

La Zonificación propuesta por el Plan consta de dos niveles diferenciados: los Dominios Territoriales y las Unidades Territoriales. Estos niveles se utilizan para identificar y diferenciar ámbitos territoriales coherentes que permiten el desarrollo de estrategias específicas y adaptadas a las características de cada zona de Andalucía.

Los grandes Dominios Territoriales de Andalucía:

- Litoral
- Valle Guadalquivir
- Sierra Morena-Los Pedroches
- Sierras y Valles Subbéticos

Las unidades territoriales:

- Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales.
- Ámbitos litorales organizados por Redes de Ciudades Medias.
- Ámbitos interiores organizados por Redes de Ciudades Medias.
- Ámbitos organizados por Redes Urbanas de las Áreas Rurales.

2.1.1.1 Sistema de articulación territorial del Marquesado del Zenete.

Con este sistema de articulación territorial para la comunidad autónoma andaluza, los 10 municipios que componen la mancomunidad del Marquesado del Zenete.

Quedando organizados bajo el sistema de Ciudades en el nivel de Redes urbanas en áreas rurales, dentro de la jerarquía del Sistema Regional de Ciudades.

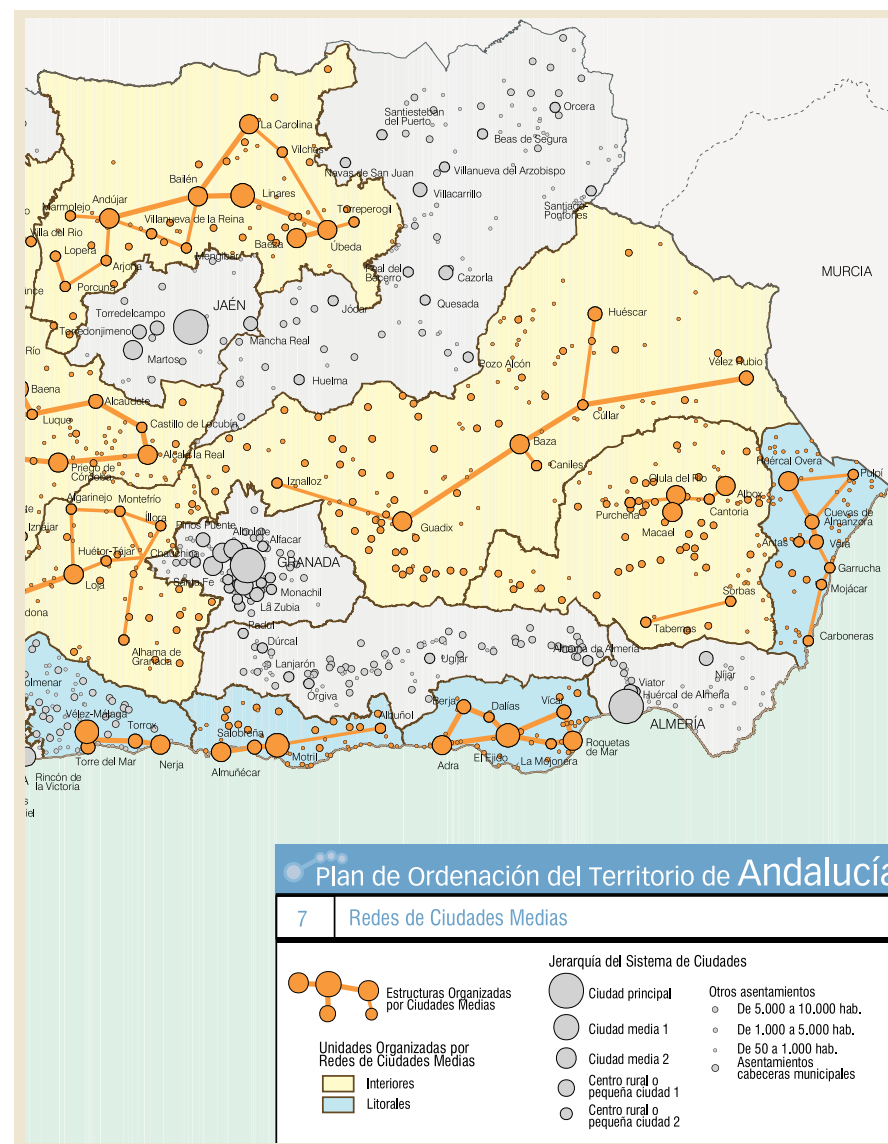


Fig. 10. Plan de Ordenación del territorio de Andalucía (POTA).

Tabla 1. Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA). Unidades territoriales

Objetivos política territorial andaluza		
<p>Define una organización física adecuada a las necesidades y potencialidades de la región</p> <p>Sirve de referencia y favorece un desarrollo económico, solidario, equilibrado y sostenible</p> <p>Contribuye al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales</p> <p>Contribuye al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del conjunto de la región y de cada una de sus partes.</p>		
Sistemas que estructuran el territorio andaluz		
Sistema físico – ambiental	Sistema socio – productivo	Sistema urbano - relacional
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos naturales - Recursos biológicos - Recursos culturales - Calidad ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> - Centros de producción y distribución - Sectores de actividades económicas - Factores productivas del territorio - Tejido productivo 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de ciudades - Funciones y servicios supralocales - Sistema relacional; infraestructuras y servicios de transportes y comunicaciones
Referente territoriales del Modelo		
El Sistema de Ciudades: el territorio de las redes	Las Redes Urbanas en Áreas Rurales	Sistema Regional de Articulación
<ul style="list-style-type: none"> - El Sistema Polinuclear de Centros Regionales. - Las Redes de Ciudades Medias - Las Redes Urbanas en Áreas Rurales 	<ul style="list-style-type: none"> - Ámbitos organizados por Ciudades Medias. - Organizados por Centros Rurales. - Por otras redes de asentamientos rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> - La articulación del conjunto de los nueve Centros Regionales, como referente a partir del cual se construye la malla básica de relaciones del territorio andaluz. - La articulación del conjunto de la franja litoral integrando su potente sistema urbano y potenciando sus conexiones hacia el interior de Andalucía y sus funciones como frente marítimo de integración exterior. - La articulación de Redes de Ciudades Medias del interior de Andalucía, potenciando su posición en los grandes ejes de conexión regional y, a la vez, reforzando su articulación interna. - La articulación de las áreas rurales de montaña de Andalucía, a fin de garantizar su integración con los ejes principales de nivel regional

Zonificación del Plan

Los grandes Dominios Territoriales de Andalucía:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Litoral - Valle Guadalquivir - Sierra Morena - Los Pedroches -
Sierras y Valles Subbéticos | <ul style="list-style-type: none"> - Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales. - Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales. - Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales. - Ámbitos interiores organizados por Redes de Ciudades Medias. - Ámbitos organizados por Redes Urbanas de las Áreas Rurales. |
|---|--|

Determinaciones POTA

La garantía de unos niveles adecuados de equipamientos y servicios, incluyendo el acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones. Dotaciones que, en cualquier caso, deberán tener en cuenta las especiales características de cada ámbito rural.

La potenciación del papel territorial de los Centros Rurales y las pequeñas ciudades que desempeñan funciones de centralidad en la prestación de servicios públicos.

La mejora de la accesibilidad y conectividad de los asentamientos rurales, mediante la definición de ejes de comunicaciones que aseguren la plena articulación de los ámbitos rurales con los grandes ejes regionales.

La adaptación de los modelos de transporte de acuerdo con los requerimientos específicos de las zonas de baja densidad de demanda y las zonas de montaña.

El apoyo a los procesos de cooperación supramunicipal en el marco de estrategias de desarrollo rural y generación de redes de cooperación.

La necesidad de formular Programas específicos de Intervención para aquellas áreas rurales con especiales problemas de accesibilidad, despoblamiento y bajos niveles dotacionales

2.2 PLANES ESTRATÉGICOS VIGENTES

Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA): es un instrumento de planificación territorial que establece directrices para la ordenación del territorio y el urbanismo en Andalucía. Su objetivo es garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible, promoviendo la protección de los recursos naturales, patrimoniales y culturales de la región, fomentando la cooperación entre las administraciones y la participación ciudadana en la planificación territorial. Las directrices incluyen la protección de espacios naturales y la biodiversidad, promoción del turismo sostenible, planificación de infraestructuras y servicios públicos, ordenación del territorio rural y desarrollo económico y social de zonas menos favorecidas. El POTA tiene carácter vinculante en las decisiones urbanísticas y territoriales, aunque se permite cierta flexibilidad para adaptar las directrices a las peculiaridades de cada territorio.

Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POT-AUG): es un plan de ordenación territorial para la aglomeración urbana de Granada. Su objetivo es crear directrices para la planificación territorial y urbanística de la zona, garantizando un desarrollo equilibrado y sostenible y protegiendo los recursos naturales, patrimoniales y culturales. Incluye medidas para la protección de espacios naturales, la promoción del turismo sostenible, la planificación de infraestructuras y servicios públicos, la ordenación del territorio rural y el desarrollo económico y social de las zonas menos favorecidas. También establece criterios de planificación urbanística, incluyendo la ubicación de equipamientos, servicios públicos, la promoción de viviendas y el transporte sostenible.

Red Natura 2000: es una red ecológica europea formada por áreas de conservación de la biodiversidad, compuesta por Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugares de Importancia Comunitaria (LIC). Esta red busca preservar los hábitats y las especies más valiosas y amenazadas de Europa, garantizando su protección a largo plazo y promoviendo su recuperación y restauración. En el caso de la Mancomunidad del Marquesado del Zenete, la Red Natura 2000 tiene como objetivo proteger el entorno natural de la Sierra de Baza y algunas especies endémicas de reptiles y anfibios como el sapillo pintojo y el sapo partero, mientras que en Sierra Nevada se protegen especies de flora y fauna endémicas de

la zona como *Osyris alba* y *Polyommatus golgus*. En general, la Red Natura 2000 promueve una gestión sostenible del territorio y los recursos naturales en Europa.

Zona de Especial Conservación (ZEC) Sierra de Baza: La Directiva Hábitats otorga esta protección mediante el calificativo de HIC a aquellas áreas naturales donde se encuentran amenazas de desaparición, las áreas naturales de distribución reducida a causa de su regresión o las que constituyen ejemplos representativos de una o varias regiones biogeográficas de la Unión Europea. En el entorno que atañe al Marquesado del Zenete algunas de las zonas que presenta este calificativo son:

- HIC 4060: Brezales alpinos y boreales.
- HIC 4090: Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga.
- HIC 92A0: Bosques de galería de *Salix alba* y *Populus alba*.
- HIC 6170= Prados alpinos y subalpinos calcáreos.

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Sierra de Baza y Sierra Nevada: Estas zonas son espacios delimitados para el establecimiento de medidas de conservación especiales con la finalidad de asegurar la reproducción y supervivencia de las especies avícolas bajo la normativa comunitaria de la Directiva Aves.

Plan Estratégico Senderos de la Provincia de Granada: Presentado en FITUR 23, este plan pretende desarrollar un marco de acciones dentro de la Estrategia Provincial frente al Reto Demográfico "Granada se puebla", que afectará hasta un total de 360 km de sendas, caminos rurales y veredas, garantizando su uso para senderismo. La elaboración de estas rutas contará con la asistencia técnica de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, lo que facilitará la accesibilidad y movilidad interurbana.

El Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) del Parque Natural Sierra de Baza: que establece una serie de medidas específicas para la conservación de los hábitats y especies presentes en la zona, así como para la gestión del uso público y las actividades económicas. También incluye una zonificación del territorio, que establece diferentes áreas con distintos niveles de protección y uso permitido. El PORN se convierte así en una herramienta fundamental para la gestión y conser-

vación del patrimonio natural y cultural de la Sierra de Baza, asegurando su uso sostenible y su disfrute por las generaciones presentes y futuras.

Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) Sierra Nevada: son herramientas de planificación fundamentales para la gestión de los Parques Naturales y Parques Rurales. En el caso específico del Parque Nacional de Sierra Nevada, el PRUG tiene como objetivo la definición detallada de las normas y directrices necesarias para la gestión del territorio del Parque, incluyendo la regulación de los diferentes usos que se realizan en el mismo.

Además, el PRUG cataloga las diferentes zonas del Parque en función de su interés ecológico, cultural y recreativo, estableciendo las medidas necesarias para su conservación y gestión sostenible. En el caso concreto del Puerto de la Ragua, el PRUG establece las zonas de uso especial y moderado del área deportivo-recreativa, con el objetivo de garantizar la compatibilidad entre las actividades humanas y la conservación del entorno natural del Parque.

Plan Forestal Andaluz: que tiene como objetivo la ordenación, gestión y protección del territorio forestal de la comunidad autónoma de Andalucía, y busca equilibrar el aprovechamiento económico de los recursos forestales con la conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático. En la zona del Marquesado, se han ordenado hasta nueve montes con el fin de promover una gestión sostenible del territorio y una mejor conservación de los recursos forestales. La ordenación de estos montes puede incluir medidas para mejorar la productividad de los bosques, la prevención y lucha contra incendios forestales, la restauración de áreas degradadas, la conservación de la biodiversidad y la promoción del turismo y la educación ambiental.

Plan Maestro del Geoparque de Granada 2018-2023: es un plan de desarrollo sostenible que tiene como objetivo la conservación y aprovechamiento del patrimonio geológico y cultural, la promoción del turismo responsable y la participación ciudadana. El plan se estructura en torno a cinco objetivos estratégicos y se definen una serie de líneas de acción y proyectos específicos para cada uno de ellos.

El plan incluye la creación de nuevas rutas turísticas, la mejora de la señalización y la interpretación del patrimonio, la implementación de programas educativos y de capacitación, la promoción de la gastronomía y los productos locales, y la

creación de una red de empresas turísticas comprometidas con la sostenibilidad. El plan es un documento dinámico, que se actualizará y evaluará periódicamente para garantizar su adaptación a los cambios en el territorio y en las necesidades de la población local y los visitantes.

El Proyecto de Plan Estratégico de Desarrollo Comarcal para Guadix y Comarca (PEDEC): es una iniciativa que busca impulsar el desarrollo económico y social de la comarca de Guadix. Para lograrlo, se requiere de una planificación integral que permita la coordinación de acciones en distintas áreas, desde la economía hasta la educación y la cultura.

Bien de Interés Cultural (BIC): se refiere a aquellos bienes del patrimonio histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico que tienen un valor cultural significativo y que, merecen una protección especial por parte de las administraciones públicas. La protección y conservación de los BIC está regulada por la Ley de Patrimonio Histórico Español, que establece las condiciones y procedimientos para la declaración de BIC y la conservación y protección de los mismos.

Plan Global Desarrollo Turístico de la Provincia de Granada: que busca sentar las bases para el crecimiento sostenible y competitivo del turismo en la región, basándose en los pilares ambientales, económicos y sociales. El objetivo es proporcionar una descripción precisa de la situación actual del turismo, incluyendo la oferta y demanda turística, así como tendencias y iniciativas relevantes a nivel global. Todo esto servirá como base para una evaluación exhaustiva del sector y establecer un modelo de desarrollo turístico sostenible para el futuro de la provincia.

Plan Cultural y Turístico de Aldeire: promueve la oferta turística del municipio, destacando su patrimonio histórico y cultural, así como sus atractivos naturales y gastronómicos. Se incluyen la Ruta de los Castillos, el Parque Natural de Sierra Nevada, el yacimiento arqueológico de Medina Elvira, la iglesia de la Anunciación, el museo etnográfico y la gastronomía local. El plan también promueve la oferta de alojamiento en casas rurales y el compromiso con el turismo sostenible y la conservación del patrimonio natural y cultural de la zona.

Plan de Sostenibilidad Turística del Geoparque de Granada: tiene como objetivo mejorar la calidad de la experiencia turística y promover la conservación del patrimonio natural y cultural, a través de la cooperación entre diferentes agentes locales.

Se llevaron a cabo acciones como la mejora de la señalización turística, capacitación de agentes turísticos, promoción de la oferta turística, mejora de la accesibilidad y medidas de gestión sostenible.

La participación de la población local y los agentes turísticos fue clave en su éxito y se proponen nuevas acciones y estrategias para continuar mejorando la sostenibilidad turística del Geoparque de Granada.

La Agenda Urbana de Guadix es un plan de desarrollo sostenible que busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer la competitividad de la ciudad. Este plan incluye diversas iniciativas en áreas como la movilidad sostenible, la eficiencia energética, la conservación del patrimonio cultural y la promoción del turismo.

Entre las acciones concretas se encuentran la renovación de edificios públicos, la creación de espacios verdes y la mejora de la accesibilidad.

Además, la agenda busca fomentar la participación ciudadana y la cooperación entre los diferentes actores de la ciudad. El objetivo final es crear una ciudad más habitable, inclusiva y sostenible.

La Agenda Urbana de Baza: es un conjunto de objetivos y estrategias que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover un desarrollo sostenible en el municipio.

Alguno de los aspectos clave de la Agenda Urbana de Baza, serían perseguir el desarrollo económico, la movilidad sostenible, la accesibilidad, el medio ambiente, el patrimonio cultural, la participación ciudadana, la cohesión social y la innovación y tecnología.



Fig.11. Mirador en Aldeire.Elaboración propia.



Fig. 12. Portada Plan Maestro del Geoparque de Granada

2.3 ANÁLISIS DOTACIONAL Y TERRITORIAL

2.3.1. Bienes de interés protegido y equipamientos

La comarca del Marquesado del Zenete se ha visto influenciada por sierra nevada, sierra de Baza y por el valle de Zalabi quedando este en medio. Esto hace que sea una zona muy atractiva para el turismo como punto de referencia para senderistas.

Equipamientos docentes

En las diferentes intermunicipales se puede observar que hay diferentes colegios de educación obligatoria primaria en los municipios de Jerez del Marquesado, Huéneja y Alquife, siendo este último el único que tiene un centro de educación secundaria obligatoria. Para hacer estudios postobligatorios tienen que irse fuera de la comarca para buscar el bachillerato más cercano posible, que en este caso es Guadix. Aparte de educación primaria para niños, también se pueden encontrar secciones de estudio permanentes las cuales son centros que van dirigidas para personas con dificultades lectoescritoras o de comprensión y expresión para poder acceder a la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas y así conseguir su título correspondiente.



Fig. 13. Centro de educación de Alquife

Equipamientos socio-sanitarios

El Marquesado del Zenete cuenta con varios centros de servicios sociales comunitarios, donde se brinda información, asesoramiento y ayuda a las personas y familias que lo necesitan. También hay varios centros de atención a personas con discapacidad y a la infancia, como los centros de día para personas con discapacidad y los centros de protección de menores.

En cuanto a centros de salud, la comarca tiene una clara deficiencia de estas ya que solo hay una en Alquife. Cuenta con consultorios auxiliares donde se desplazarán los profesionales sanitarios hasta la zona para realizar sus tareas y se ubican en Albuñán, Ferreira y Huéneja. También cuentan con consultorios locales donde agrupa un conjunto de centros y de profesionales de atención primaria como, por ejemplo, salud escolar, embarazos, programas de higiene bucodental...



Fig.14. Hogar del pensionista en Alquife.

Equipamientos deportivos

Consta con varias zonas deportivas como campos de fútbol, complejos polideportivos, pabellón de deportes, piscinas y una estación recreativa. Esto permite la práctica de multitud de deportes como pádel y fútbol como también zonas para esquiar por la cercanía de Sierra Nevada en el puerto de la Ragua situado en el municipio de Ferreira.

Uno de los deportes más populares en la comarca es el fútbol, por lo que existen varios campos de fútbol en los distintos municipios de la comarca. Estos campos suelen estar disponibles para el uso de los equipos locales y para eventos deportivos y torneos.

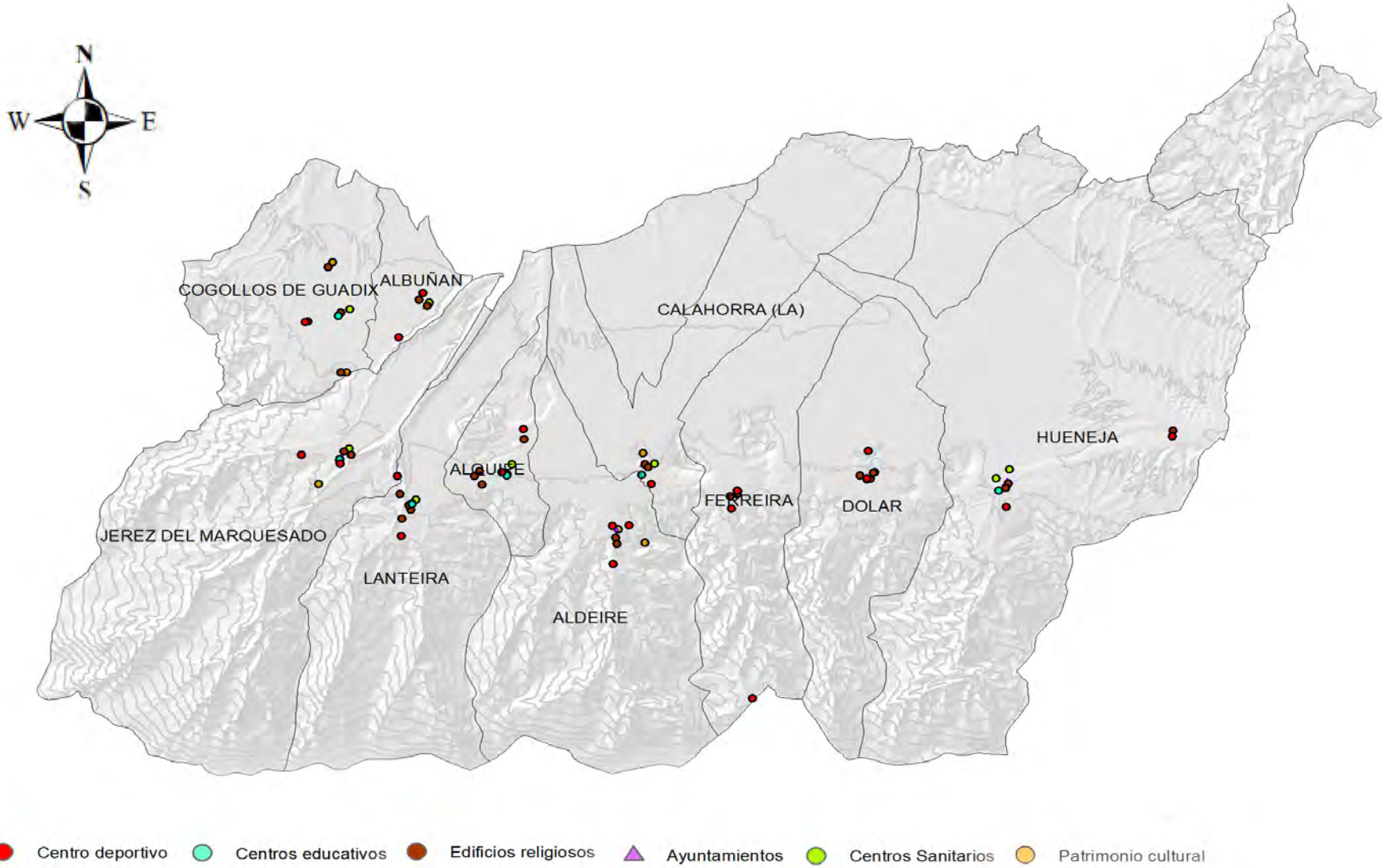
Equipamientos culturales

En cuanto a la cultura podemos encontrar varios teatros por las zonas hasta 10, como por ejemplo, Argenteira en Lanteira, El Castañal en Jerez del Marquesado, Okapi en La Calahorra...etc.



Fig. 15. Casa de la Cultura en Cogollos de Guadix

Plano 2. Plano de dotaciones. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM



Bienes de interés protegido

Los bienes protegidos como patrimonio cultural reconocido institucionalmente a escala de ámbito territorial es el cual algunas administraciones lo reconocen en función de la normativa de aplicación y del patrimonio arqueológico. Algunas de estas tienen una relevancia histórica digna de destacar por representar la influencia musulmana.

En cuanto al patrimonio rural se puede destacar áreas recreativas de miradores como edificaciones de interés cultural por su funcionalidad

Los elementos más destacados como zonas culturales que pueden encontrarse dentro de la Comarca del Marquesado son:

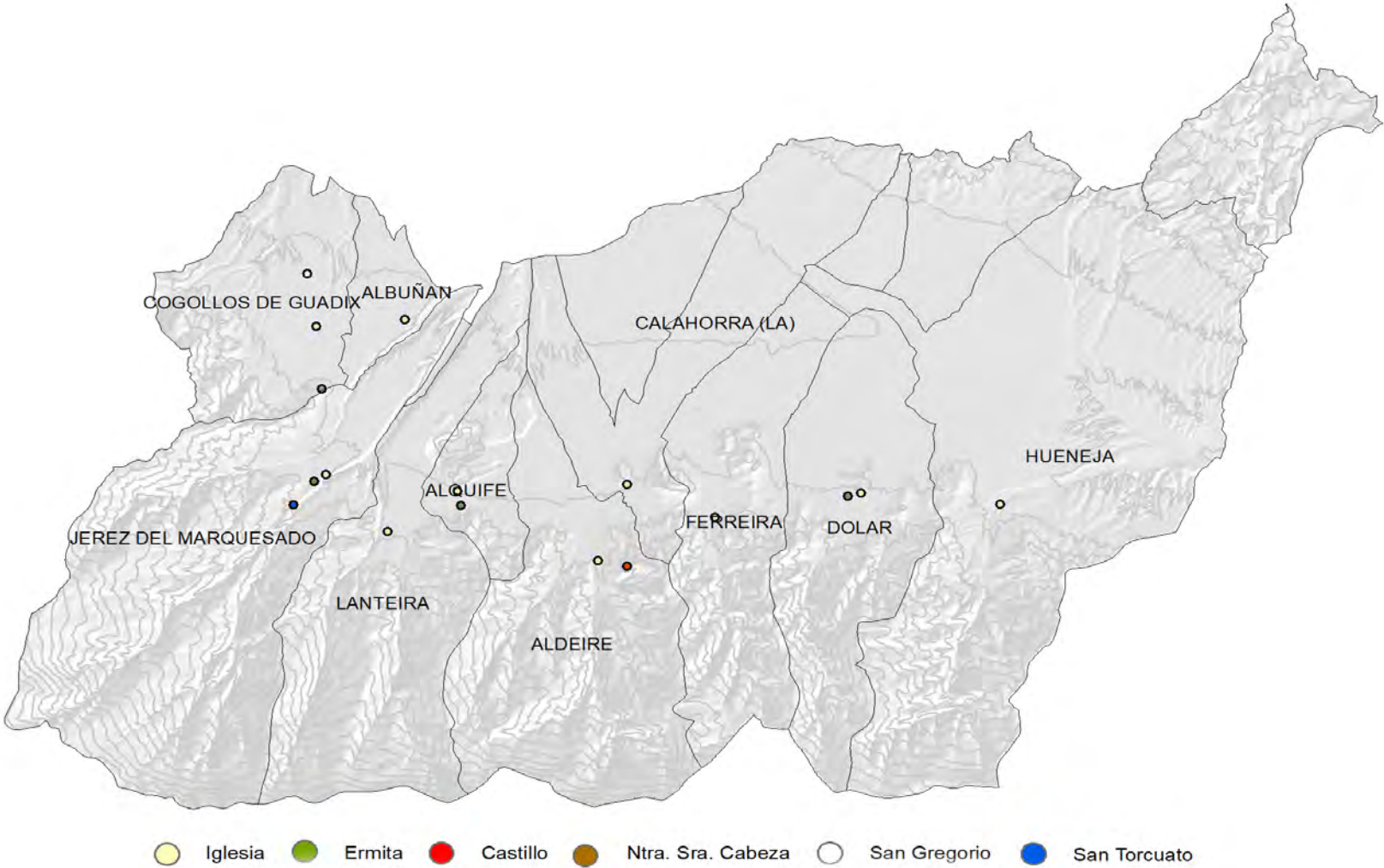
- Acequia de Jerez
- Acequia de Lanteira
- Baños Árabes de Aldeire
- Baños Árabes de La Calahorra
- Baños Árabes de Huéneja
- Castillo de Alquife
- Castillo de Jerez del Marquesado
- Castillo de La Calahorra
- Castillo de Lanteira
- Centro de interpretación del Agua en Al-Ándalus en Dólar
- Centro de interpretación de arquitectura Árabe en Ferreira
- Ermita de la Virgen de la cabeza en La Calahorra
- Ermita de la Virgen del Rosario en Alquife
- Ermita de San Antonio en Jerez del Marquesado
- Ermita de San Marcos en Cogollos de Guadix
- Ermita de San Marcos en Huéneja
- Ermita de San Sebastián en Aldeire
- Ermita de San Sebastián en Lanteira
- Ermita de la Anunciación en Dólar
- Iglesia de la Anunciación en Alquife

- Iglesia de la Encarnación en Aldeire
- Iglesia de la Virgen del Rosario en La Calahorra
- Iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación en Lanteira
- Iglesia de San Juan Bautista en Jerez del Marquesado
- Torreón de Ferrería en Aldeire
- Torreón de Jerez del Marquesado
- Torreón de Lanteira
- Torreón de La Calahorra



Fig. 16. Parroquia de la anunciación, La Calahorra.

Plano 3. Plano de bienes. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM



2.2.2. Hidrografía y Espacios naturales

2.2.2.1. Hidrografía

La red hidrográfica de la mancomunidad del Marquesado del Zenete se encuentra bajo el amparo de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir. La morfología y drenaje hidrológico de este territorio viene condicionado en gran medida por la estructura y geometría irregular del paisaje, así como la presencia de numerosas fallas y cabalgamientos.

Además, cabe destacar que tanto las aguas superficiales como las subterráneas almacenadas en los acuíferos detríticos de la zona suponen la principal fuente de abastecimiento hídrico de este entorno.

Los principales cursos fluviales característicos de este espacio serían los siguientes:

- Arroyo Bernal.
- Arroyo chico.
- Arroyo de Benajara.
- Arroyo de Cabeñuela.
- Arroyo de el Raposo.
- Arroyo de Jérez.
- Arroyo de la Cañada.
- Arroyo de la Venta.
- Arroyo de Paralejos.
- Arroyo del Pantano.
- Arroyo Hondo.
- Barranco de Aguas Peñas.
- Barranco de Alcázar.
- Barranco de Alharí.
- Barranco de Benito.
- Barranco de Fuente Castaño.
- Barranco de la Ópera.
- Barranco de Lanteira.
- Barranco de las Pocillas.
- Barranco de las Viñas.
- Barranco de las Zorreillas.
- Barranco de los Olmos.
- Barranco de los Pasillos.
- Barranco de los Tejos.
- Barranco de Luna.
- Barranco de Raya de Dólar.
- Barranco de Solana.
- Barranco del Barrio.
- Barranco del Diablo.
- Barranco del Dólar.
- Barranco del Gallego.
- Barranco del Maguilla.
- Barranco del Pueblo.
- Barranco del Sabinar.
- Barranco del Toril.
- Barranco Hondo.
- Barranco la Cabañuela.
- Barranco la Lobera.
- Barranco Ramblosa.
- Rambla Alquife.
- Rambla Benejar.
- Rambla de Algaida.
- Rambla de Alquife.
- Rambla de Doña Gerónima.
- Rambla de Fiñana.

- Rambla de la Longuera.
- Rambla de las Casicas.
- Rambla de las Piletas.
- Rambla de las Viñas.
- Rambla de los Castaños.
- Rambla de los Cerrillos.
- Rambla de los Cuellos.
- Rambla de los Gusanos.
- Rambla de Pedro Pérez.
- Rambla de Romalla.
- Rambla de Santiago.
- Rambla del Agua.
- Rambla de Galamar.
- Rambla del Gobernador.
- Rambla del Rincón.
- Río Alhama.
- Río Huéneja.
- Río Verde.

Continuando con las figuras más representativas de la hidrografía, es necesario mencionar el acuífero de Guadix, ubicado bajo el altiplano del Marquesado del Zenete, más concretamente en los Llanos del Marquesado.

Este acuífero de tipo detrítico, presenta materiales que datan de la edad del Pliocuaternario, y ha sido formado por el arrastre de sedimentos de los ríos Verde y Alhama.

La extensión de la superficie permeable comprende aproximadamente de 250 km², que están compuestos por exquisitos permeables procedentes de Sierra Nevada, a excepción de determinados tramos pertenecientes al municipio de La Calahorra, que están constituidos por materiales carbonatados.

Los aportes hídricos al acuífero proceden en su mayoría de la infiltración asociada a la escorrentía superficial originada en la vertiente norte de Sierra Nevada, aun-

que también recibe aportaciones precedentes de la percolación derivada de las precipitaciones. Sin embargo, el equilibrio hídrico de este acuífero se ha visto alterado debido a la sobreexplotación para regadío. Derivado de esto, en el área de influencia del Marquesado del Zenete se ha identificado una zona húmeda como parte del espacio natural protegido de Sierra Nevada, y por tanto, se ve clasificada como Zona de Especial Protección para Aves y Lugar de Interés Cultural (código ZEPA ES6140004 y LIC)

Tabla 2. N° de zonas protegidas como recurso hídrico.

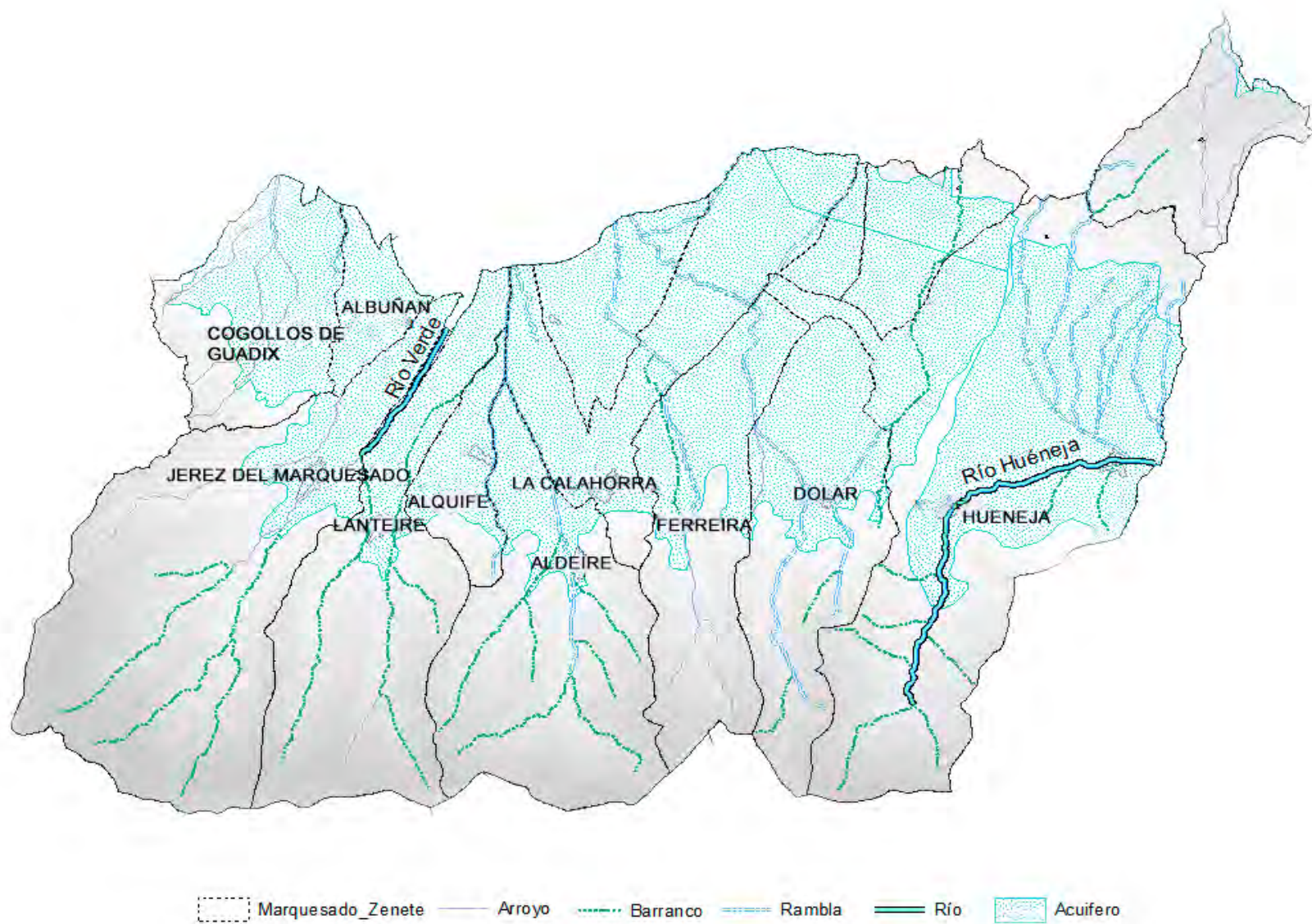
Fuente: elaboración propia en base al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Zona protegida tipo	Número de zonas	Directiva
Aves	5	79/409/CEE
Hábitat	15	92/43/CEE
Abastecimiento de agua potable	221	Artículo 7 (directiva marco) Extracción de agua potable
Vulnerable a Nitratos	1	91/676/CEE

Por todo esto, es de suma importancia cuidar los acuíferos, ya que son fuentes de agua subterránea esenciales para el consumo humano, la agricultura y la industria. También menciona los factores que amenazan la salud de los acuíferos, como la sobreexplotación, la contaminación y el cambio climático.

El cuidado de los acuíferos implica la gestión adecuada de los recursos hídricos, la prevención de la contaminación y la reducción del consumo de agua. Además, se hace hincapié en la importancia de la conciencia ciudadana y la participación comunitaria en la protección de los acuíferos para asegurar la disponibilidad de agua de calidad para las generaciones futuras, siendo la participación e involucración ciudadana la mejor vía para preservar el espacio

Plano 4. Plano de hidrografía. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM



2.3.2.2. Espacios naturales

El territorio del Marquesado del Zenete se constituye como un ámbito complejo, bajo la influencia de las siguientes figuras de protección:

- Espacio Natural Protegido
- Geoparque de Granada
- Parque Natural de Sierra Nevada
- Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) Sierra de Baza
- Plan Estratégico Senderos de la Provincia de Granada
- Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) Sierra Nevada
- Red Natura 2000
- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Sierra de Baza

El patrimonio natural del Marquesado del Zenete destaca por la singularidad de su entorno natural, lo que supone una oportunidad para aprovechar como reclamo turístico, además de como fuente de divulgación y conocimiento.

En este sentido, los elementos patrimoniales de carácter natural que cabe destacar son:

- Río Verde: El río Verde es un importante río que atraviesa el Marquesado del Zenete y que cuenta con varios tramos de gran belleza paisajística y con una rica fauna y flora.
- Paseo del Castañar: Ubicado en el municipio de Ferreira. Presenta en su recorrido un entorno sumamente poblado por castaños centenarios (*Castanea sativa*), nogales (*Juglans regia*) y almendros (*Prunus dulcis*), sumado a un bosque de álamos (*Populus alba*).
- Área recreativa de La Rosandrà: Situada en el municipio de Aldeire. Destaca como un entorno natural rodeado de castaños (*Castanea sativa*) y escoltado por numerosos riachuelos producto del deshielo.

- Sendero Sulayr GR240: Su longitud de 300 km le permite ostentar el título de sendero circular con el recorrido más largo de España. Su nombre proviene de la época del reinado árabe y significa montaña del sol. Consta de 19 etapas con una enorme riqueza paisajística, además de abundantes especies singulares de flora y fauna.
- El Geoparque de Granada: Presenta uno de los paisajes menos alterados por la actividad humana en Europa, con badlands como característica distintiva. Tiene uno de los mejores registros estratigráficos del Cuaternario en el mundo, además, cuenta con uno de los conjuntos más completos de yacimientos paleontológicos de vertebrados del Pleistoceno Inferior y Medio de Europa, y ha sido habitado por humanos desde hace 1,4 millones de años, siendo el hogar de los restos fósiles de los humanos más antiguos de Europa Occidental.
- El bosque encantado: Se trata de una amplia extensión de terreno boscoso, principalmente compuesto por encinas y alcornoques, que se extiende a lo largo de varias colinas y valles. Esta zona es conocida por ser un hábitat natural para una gran variedad de fauna, como jabalíes, ciervos, zorros, águilas y búhos, entre otros. Además, también es un lugar ideal para realizar diversas actividades al aire libre, como senderos
- Paisaje agrario: La comarca del Marquesado del Zenete presenta campos extensos dominados por este tipo de paisaje, donde se puede disfrutar del silencio y apreciar las estrellas en la noche. Cuando llega la primavera, se genera una preciosa estampa de contraste entre el rojo de la floración de las amapolas, y el blanco de los restos nevados de Sierra Nevada

Paralelamente, la Guía de Geodiversidad y Patrimonio Geológico de Andalucía reconoce como elemento de especial importancia a las Minas del Marquesado. Situadas al sur de la depresión Guadix-Baza, contiene depósitos de hierro que han sido explotados en las minas del municipio de Alquife, que han sido explotados desde la época romana. En 1967 se convirtió en la mina con mayor producción de

hierro del país, pero desde hace unos pocos años su actividad ha sido paralizada debido a la rentabilidad.

Del mismo modo, la cara norte de Sierra Nevada es probablemente uno de los espacios naturales más sorprendente y desconocido de toda la geografía granadina. Durante el deshielo, la majestuosidad de las altas cumbres se refleja en una imagen espectacular, mientras que los ríos se desbordan con la abundancia de agua, todo esto sumado a la gran cantidad de senderos, abrazados en todo momento por vastas extensiones de bosque, sin olvidar de los más de 60 endemismo que se encuentran en la zona.

Sumado a esto, la mancomunidad del Marquesado del Zenete realiza una labor muy importante de conservación de la biodiversidad al preservar la especie de vaca pajuna, una variedad de las más antiguas de España, con un valor ambiental muy singular, ligada a la trashumancia, que ayuda a cuidar la biodiversidad de su entorno, además de realizar una gran labor de protección frente a incendios.

En relación al Parque Natural Sierra de Baza, el contraste que supone su paisaje respecto al entorno estepario que lo rodea, le ha llevado a ser catalogada por la comunidad científica como isla bioclimática. La diferencia de clima, altitud y relieve favorecen el desarrollo de diferentes formaciones vegetales, derivando en grandes bosques de pinares autóctonos como el pino silvestre y el negral en las zonas de alta montaña, mientras que, en cotas más bajas aparece antiguas poblaciones de encinares mezcladas con zonas de cultivo. Además de su interés natural, en el ámbito cultural destacan los numerosos yacimientos arqueológicos.

Finalmente, es importante mencionar los miradores presentes a lo largo de la mancomunidad, que muestran unas impresionantes vistas panorámicas de la Sierra Nevada y de los valles y pueblos que conforman el Marquesado.

2.2.2.3. Vías pecuarias

El entorno del Marquesado del Zenete aloja un enorme entramado de vías pecuarias, que son utilizadas esencialmente como complemento a la red de carreteras secundarias. Gracias a su presencia, se garantiza el acceso a todas las zonas que constituyen este paraje natural. Adicionalmente, este tipo de infraestructuras permiten generar una red de interconexiones que actúan como corredores ecológicos entre hábitats. De esta manera, se produce una notoria mejora medioambiental de los servicios ecosistémicos.

Estas vías han jugado un papel fundamental a lo largo de la historia en lo que a la actividad económica en Andalucía se refiere, tanto en la agricultura como en la ganadería, ya que las cañadas, cordeles, coladas y veredas existen otros elementos que tradicionalmente han estado asociados a actividades ganaderas, como los abrevaderos y descansaderos.

En materia de regulación, actualmente el Decreto 155/1998, de 21 de Julio, rige todo lo relacionado con preservar esta importante herencia cultural, así como la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias. La importancia en este territorio radica fundamentalmente en mantener la biodiversidad y favorecer el intercambio genético entre las especies vegetales y animales de gran valor ecológico del Parque Natural Sierra de Huétor, el Parque Natural Sierra Nevada, Sierra de Arana y los Barrancos del Río de Aguas Blancas, área biogeográfica que comprende numerosas especies endémicas.

Las vías pecuarias más representativas de este entorno son:

- Cañada Real Camino de Granada
- Cañada Real de Aute
- Cañada Real de el Berral
- Cañada Real de Jerez del Marquesado
- Cañada Real de la Loma de Jubaya
- Cañada Real de la Virgen de la Cabeza
- Cañada Real de los Vinateros
- Cañada Real de Pasajeros

- Cañada Real de Portachuelo
- Cañada Real de Trevélez
- Cañada Real el camino de Guadix
- Cañada Real del Castillejo
- Cañada Real del Collado de Cogollos
- Colada de Dólar a Ferreira
- Colada de Ferreira a Aldeire
- Colada de Jerez del Marquesado y Alcudia
- Colada de Dólar a Fiñana
- Colada de la Rambla de las Viñas
- Colada de los corrales de los humanos
- Colada del camino de Ferreira a Fiñana
- Colada del Camino de Jerez del Marquesado
- Colada del Camino de los Aceiteros
- Colada del Camino de Lugros a Cogollos de Guadix
- Colada de La Calahorra
- Colada del Marquesado
- Cordel de Dólar a Fiñana
- Cordel de Guadix a Almería
- Cordel de Hernán Valle
- Cordel del Pulpitillo
- Cordel de los Verederos
- Vereda de la cueva del Rifeño
- Vereda del cerrón de Nechite
- Vereda del Río

Cabe destacar que, debido al paso del tiempo y el abandono, algunas de estas vías pecuarias han perdido su funcionalidad original, pero, debido a importante labor natural e histórica, están siendo recuperadas por La Consejería de Medio Ambiente, para otorgarle un mayor potencial turístico, recreativo y ecológico.

Todo esto aparece recogido en el Plan de Recuperación y Ordenación de Red de Vías Pecuarias de Andalucía, elaborado según al desarrollo del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía aprobado por Decreto 155/98, de 21 de julio..

Acorde con la legislación, los usos compatibles asociados a estas vías son:

- Usos tradicionales agrícolas que puedan ejercitarse en armonía con el tránsito ganadero.
- Comunicaciones rurales y tránsito de vehículos o maquinaria agrícola que respeten la prioridad del paso del ganado, evitando así el desvío de éstos o la interrupción prolongada de su marcha. Con carácter excepcional y para uso específico, la Comunidad Autónoma podrá autorizar la circulación de vehículos motorizados que no sean de carácter agrícola.
- Plantaciones lineales, cortavientos u ornamentales siempre y cuando permitan el tránsito normal de los ganados.
- El paseo, la práctica de senderismo, la cabalgada y otras formas de desplazamiento deportivo sobre vehículos no motorizados siempre que respeten el tránsito del ganado.
- Instalaciones desmontables necesarias para el ejercicio de estas actividades conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/1995.

Y los usos prohibidos serían:

- Toda implantación o uso de suelo que resulte incompatible con el tránsito normal ganadero.

2.2.2.4. Senderos

En el territorio del Marquesado de Zenete se encuentran varios senderos. Por tanto, la zona posee un enorme valor ecológico, ya que se permite la interconexión entre vías pecuarias y caminos, mejorando de manera significativa la accesibilidad a la naturaleza y a los distintos equipamientos de los municipios.

Los senderos más representativos de este entorno son los siguientes:

- Barranco Alcázar.
- Barranco del Alhorí.
- Camino Mozárabe.
- Lavadero de la Reina.
- La Tizná.
- Paseo del Castañar.
- Postero Alto.
- Puntal de Covatillas.
- Ruta de las acequias.
- Ruta de la Ermita de la Virgen de la Cabeza.
- Ruta de las Minas de Santa Costanza.
- Ruta de los castillos.
- Ruta del Arroyo Bernal.
- Ruta del embalse de Cogollos de Gudix.
- Ruta del Río Isfalada.
- Ruta Molinos de Isfalada.
- Ruta Molinos Harineros.
- Ruta de Cerro Pelado.
- Ruta de los siete miradores.
- Sendero del Avión.
- Sendero las Juntas.

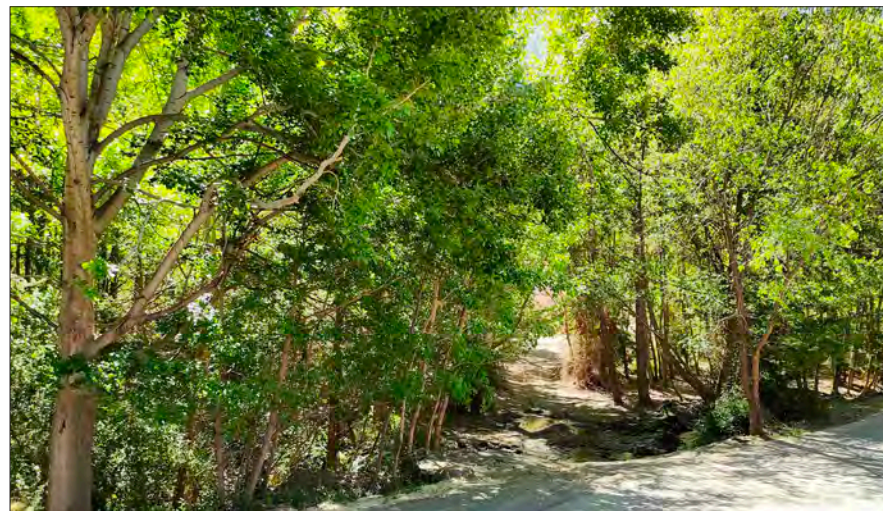


Fig. 17. Sendero en Huéneja

- Sendero Sulayr GR240.
- Tajo de las Yedras.
- Vereda del Río.

En este apartado son dignos de mención aparte el Camino Mozárabe de Santiago y el Sendero Sulayr GR240.

El Camino Mozárabe de Santiago es una de las rutas del Camino de Santiago en España. Este camino histórico fue utilizado por los cristianos que vivían en al-Ándalus durante la época de la dominación musulmana.

El Camino Mozárabe de Santiago en el municipio de Huéneja es una de las etapas más interesantes y hermosas de este camino. A lo largo del camino, los peregrinos pasan por numerosas huertas y campos de cultivo, disfrutando de las vistas de la Sierra Nevada y de las numerosas fortalezas que jalonan el camino. También pasan por el Cerro del Castillo, donde se encuentra la antigua fortaleza de Huéneja.

El Sendero Sulayr GR240 es una ruta de senderismo circular que recorre toda la

Sierra Nevada en Andalucía, España. Tiene una longitud de 340 km y está dividido en 19 etapas. Es una de las rutas más populares de la zona debido a las impresionantes vistas panorámicas que ofrece de las montañas, valles y pueblos de la región. El nombre “Sulayr” proviene del término árabe que significa “montaña del sol” y hace referencia a la montaña más alta de la sierra, el Mulhacén. A lo largo del sendero se encuentran varias áreas de descanso y refugios de montaña, así como una gran cantidad de flora y fauna autóctona, siendo una experiencia única para los amantes de la naturaleza y el senderismo.

Ante el aumento significativo del uso de senderos con fines deportivos, turísticos y recreativos, la comunidad autónoma de Andalucía se ha visto en la necesidad de establecer regulaciones mediante la Ley 3/2017, de 2 de mayo. Esta normativa tiene como objetivo garantizar una gestión responsable y sostenible de estos recursos naturales, promoviendo su uso adecuado y preservando el entorno ambiental en el que se encuentran.

Por ello, gracias a todas estas infraestructuras de carácter multifuncional, los habitantes pertenecientes al espacio natural del Marquesado del Zenete pueden desarrollar actividades económicas, sociales y culturales tales como el conocimiento y disfrute de la naturaleza, tránsito de la gestión agrícola, ganadera o forestal, paso de peregrinos, actividad cinegética, comunicación entre poblaciones, turismo, etc.

Además, todos los senderos de la zona se verán afectados por el nuevo Plan Estratégico de Senderos de la Provincia de Granada, que es un proyecto presentado en FITUR 23 y liderado por la Diputación de Granada cuyo objetivo principal es la ordenación y promoción de la red de senderos de la provincia.

El plan incluye diversas actuaciones, como la mejora de la señalización y el mantenimiento de los senderos, la creación de nuevos itinerarios, la formación de guías y la promoción turística de la oferta senderista de la provincia de Granada.

Entre los objetivos del plan se encuentran la promoción del senderismo como actividad turística y deportiva, la conservación del patrimonio natural y cultural asociado a los senderos y la contribución al desarrollo socioeconómico.



Fig. 18. Sendero Sulayr GR240. Dólar

Plano 5. Plano de espacios naturales, vías pecuarias y senderos. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM



2.3.3. Orografía

Situado en el Extremo oriental de la provincia de Granada, en la parte norte de Sierra Nevada, hace que constituya un escenario natural sobre el que se configurado una de las unidades territoriales más diversas de Granada

En el norte podemos encontrar por la unidad Meseta y Hoya de Guadix y por el piedemonte meridional de la Sierra de Baza estableciendo un límite físico. En esta zona también se encuentra el valle del Zalabí el cual está constituido principalmente por Arenas, limos, arcillas, gravas y cantos. El valle del Zalabí tiene una superficie de 108,36 km² y un perímetro de 64,63 km limitando en el norte con los municipios de Gor al este con el de Dólar, al sur con los de Huéneja, Dólar (en los enclaves de El Raposo y el Pocico), Ferreira (por Los Atochales), La Calahorra, Aldeire (por los Ramos), Lanteira, Alquife (por El Berral) y Jerez del Marquesado.

También cerca de las sierras podemos encontrar unidades litológicas formadas por Conglomerados por la parte noroeste de la comarca cerca de la sierra de Gá-dor. Cuando miramos hacia sierra de Baza podemos observar que está formada principalmente por mármoles con calcoesquistos las cuales se han formado Regosoles ya que están mezcladas con micaesquistos. De forma más abundante nos encontraremos los micaesquistos de composición variada, grafitosos, feldespatos, filitas y areniscas entre otras más.

Al este con la provincia de Almería recorre un pasillo de fiñana de norte a sur hasta alcanzar las cumbres de Sierra Nevada.

El límite sur se extiende a través de la línea de cumbres llegando a una altura de más de 3000 metros de altitud hasta el pico de Jerez, parando por los puertos de La Ragua y del Lobo. Las unidades litológicas están formadas principalmente de micaesquistos, filitas y areniscas por toda esta por la zona de Sierra Nevada

2.3.4. Pendiente

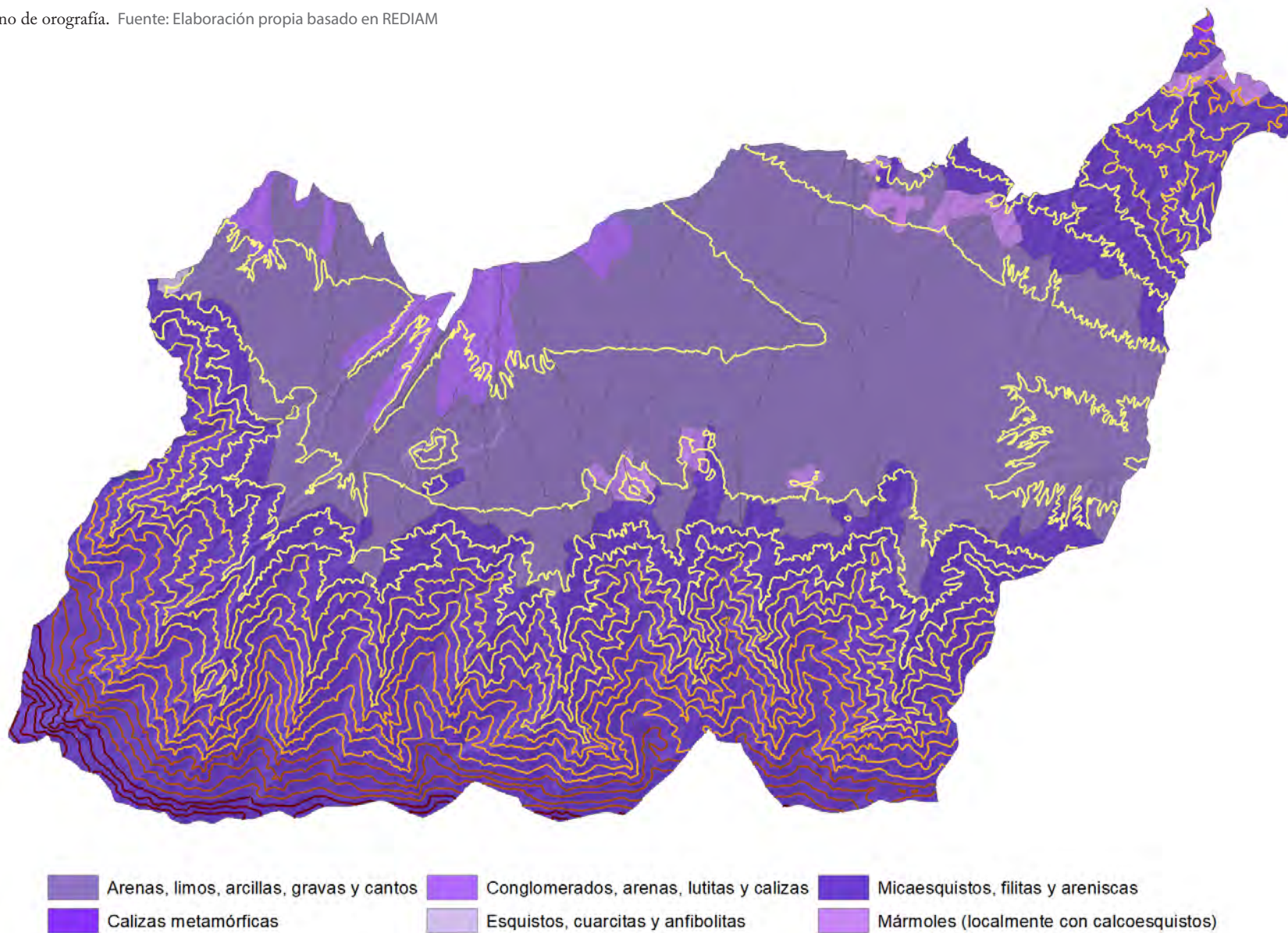
La Comarca del Marquesado de Zenete presenta un relieve bastante diverso ya que tiene zonas montañosas con el pico más alto en el Picón de Jerez con una altura máxima de 3090 metros y una pendiente que puede superar el 50% en algunos tramos teniendo una media del 30% y, con unos mínimos del 10% de pendiente. En los valles y llanuras, las pendientes son menos acusadas, aunque aun así pueden ser consideradas en algunos tramos.

Las pendientes son muy valoradas por los aficionados al senderismo y a los montañeros ya que ofrecen un gran desafío y disfrutar de unas vistas espectaculares de la zona.

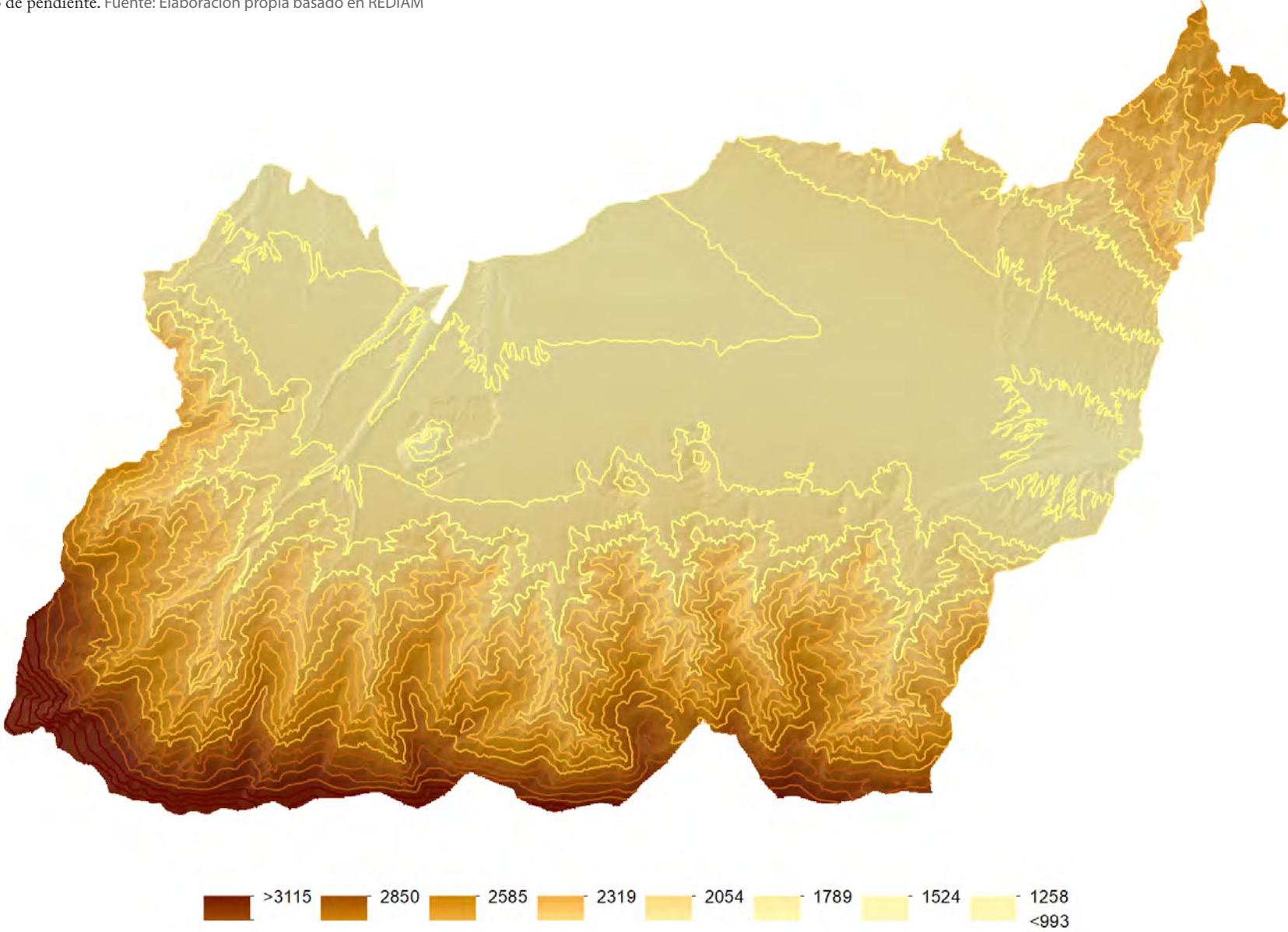
Por otro lado, la menor disponibilidad se corresponde con zonas donde las pendientes son más escarpadas, que se hallan en torno a las áreas más internas y recientes de las zonas montañosas, altas cumbres, cursos fluviales y fracturas geológicas (fallas y cabalgamientos). Los montes asociados a estas fuertes pendientes son:

- Alto de la Carrasca
- Cerro Curullo
- Cerro de Cueva Ladrona
- Cerro de Dólar
- Cerro de Juan Canal
- Cerro de los Cogollos
- Cerro de los Muertos
- Cerro de Cardal
- Cerro el Pingano
- Peñón del Mojo
- Piedra del Caldero

Plano 6. Plano de orografía. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM



Plano 7. Plano de pendiente. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM



2.3.5. Capacidad de uso de los suelos

En cuanto a la clasificación interpretativa de la capacidad de uso de los suelos, el espacio del Marquesado del Zenete presenta diferentes escalas en cuanto a productividad de sus tierras se refiere. En cuanto a su orografía tan diversa hace que haya zonas donde las condiciones de disponibilidad de agua, clima y la geología sea favorable para actividades agrícolas como cereales, frutas y verduras, ganaderas como la cría de ganado ovino y caprino como también industrias textiles.

Tal como podemos observar en el plano, las diferentes comunidades vegetales y las diferentes capacidades de uso asociadas a los suelos, nos indican que hay una mayor proporción de tierras moderadas a marginales para la productividad para los cultivos ya que en estas zonas en su mayoría es un piso supramediterráneo (mayoritariamente bosque de encinas, pinsapo y quejigares entre otros). Estos suelos tienen un mayor coste a la hora de crear terreno cultivable o zonas de pastoreo y, también, son zonas de especial interés natural ya que en su mayoría está dentro de Sierra Nevada por lo que requieren conservación para no perder biodiversidad de la zona. En cuanto a las zonas con tierras buenas o moderadas tienen una extensión muy pequeña y se encuentran, en su mayoría, en el valle de Zalabi. En estas zonas se ha perdido el bosque natural por lo que poco a poco irá perdiendo calidad del suelo si no se hace medidas para mantener la fertilidad natural edáfica.



Fig. 19. Paisaje del entorno . Ferreira

2.3.6. Usos del suelo

Tal como podemos observar en el plano adjunto, los usos de suelo de la comarca del Marquesado del Zenete están condicionadas por la protección medioambiental descritas ya anteriormente. Predominan áreas de bosques de pinar y de breñal (zonas escarpadas con matorral) por la parte sur de la comarca. Dentro del valle de Zalabi predominan los cultivos herbáceos en regadío ya que al ser una zona menos escarpada y con mayor facilidad para acceder la mayoría de la agricultura están concentrados en esta.

Un uso de suelo productivo por su alta potencialidad de recursos y el sentido geoestratégico del ámbito hace que esta zona haya una confluencia de recursos y comunicaciones donde se van a centrar las principales actividades antrópicas

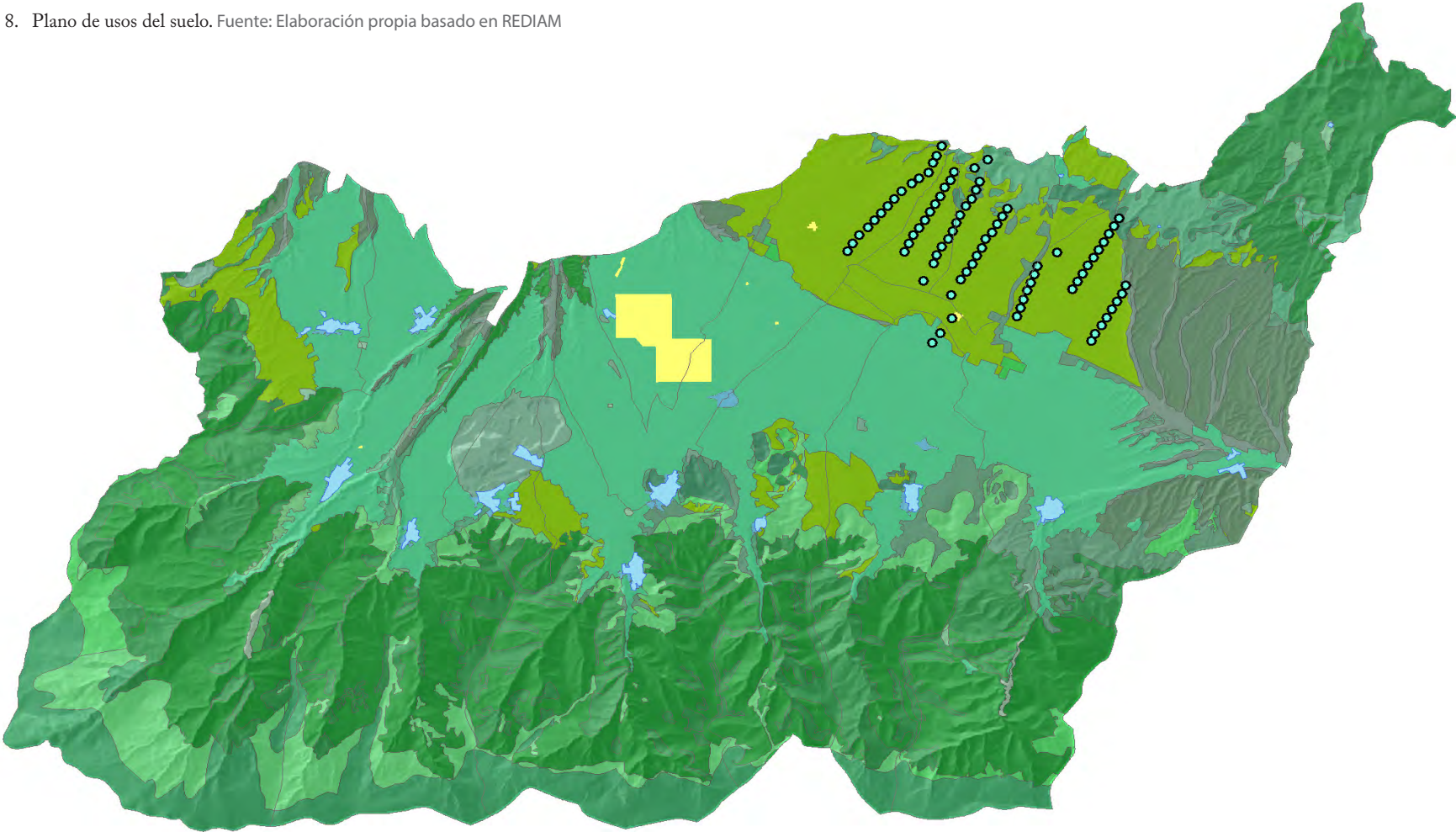
Debido a las actividades antrópicas que existen se han hecho varias transformaciones en toda la comarca.

El primero es la transformación a la que se ha sometido la ladera de Sierra Nevada donde se han multiplicado por cuenta el bosque de coníferas, transformando drásticamente su percepción ya que ahora está mucho más frondosa y verde por la intervenciones medioambientales.

En segundo lugar también es necesario destacar, la importancia de la explotación industrial de la Mina de Alquife la cual es una mina íntegramente a cielo abierto ya que se consideró uno de los yacimientos más importantes de mineral de hierro en Europa y el más importante de la península ibérica.

Este hecho hizo que evolucionara el paisaje del Marquesado por la presencia del conocido como Poblado Minero y, por haber puesto en disposición una transformación estructural del ámbito a partir de los poblamientos y la puesta en regadío de tierras originalmente de secano.

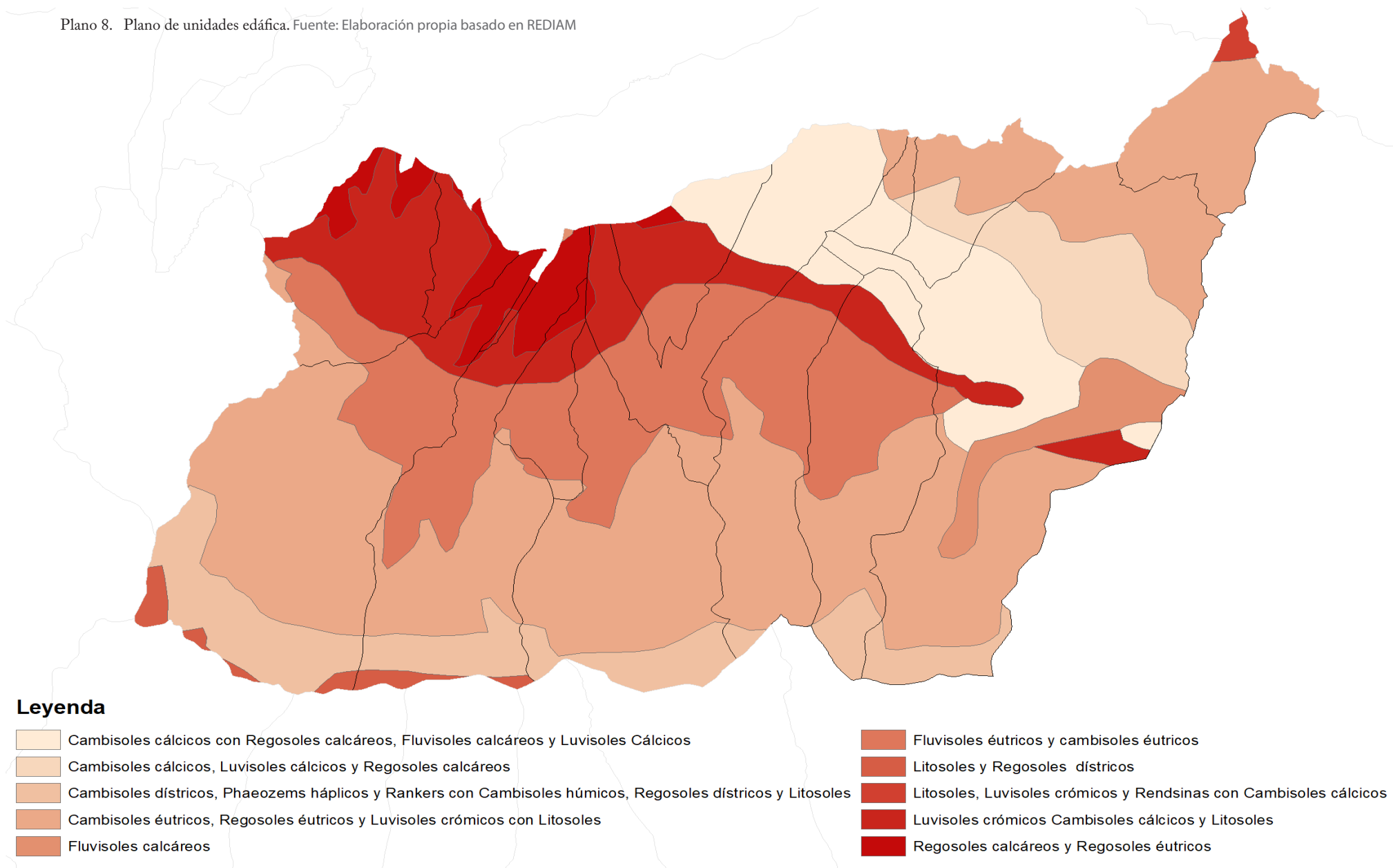
Plano 8. Plano de usos del suelo. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM



Leyenda

- | | | | | | |
|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|--|---------------------|--------------------------------|
| Aerogeneradores | Barranco | Embalses y láminas de agua | Frutales y cultivos arbolados en regadío | Pastizal | Tierra calma o de labor |
| Energía solar | Breñal | Encinar, castañar y alcornocal | Malpais | Pinar y pinsapar | Urbano y periurbano |
| Paisaje | Breñal arbolado | Erial | Minas y escombreras | Roquedales calizos | Vega y/o llanura de inundación |
| Almendral y secanos arbolados | Cultivos herbáceos en regadío | Espartizal | Olivar | Roquedales y nieves | Vegetación de ribera |

Plano 8. Plano de unidades edáfica. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM



Y por último la reciente llegada de centros de producción de energía renovables de gran escala como el Complejo eólico de El Marquesado con 100 aerogeneradores o solares que completan el mayor centro de producción de energía termosolar de toda Europa con más de un millón y medio de metros cuadrados.

2.3.7. Erosión del suelo

La erosión del suelo se puede entender como la degradación o la destrucción de la superficie terrestre por agentes exógenos, que en términos de productividad según el PNUMA y la FAO, supone una regresión de la capacidad actual y potencial del suelo para producir de forma cualitativa y cuantitativa bienes o servicios. Existen tres tipos de erosión: erosión eólica, erosión hídrica y erosión gravitatoria.

La comarca del marquesado tiene unas características climáticas, geológicas y geográficas donde predomina la erosión hídrica, especialmente en las zonas de pendiente, como en las zonas de malpaís (zonas rocosas en un ambiente árido).

En cuanto al modelo paramétrico USLE aportado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico los municipios del Marquesado del Zenete presentan zonas, en menor medida, de baja erosión entre 6 - 7 Tm/Ha/Año por las zonas más boscosas de Sierra Nevada.

Las zonas con más erosión entre 33 - 41 Tm/Ha/Año son paisajes que tienen escasa vegetación como malpaís o zonas de alta montaña de breñal donde el suelo está más desprotegido.

Las zonas de cultivo también tiene una tasa de erosión entre 26 - 33 Tm/Ha/Año por lo que se debería tener especial cuidado en estas zonas para evitar una pérdida de suelo útil para la agricultura y ganadería.

Así mismo, los factores a tener en cuenta dentro de la ecuación universal de pérdida de suelo serán los siguientes

1. Pérdida anual de suelo en Tm/ ha.
2. Factor de erosividad de la lluvia.
3. Factor de erosionabilidad del suelo.
4. Declive.
5. Pendiente.
6. Factor de cultivo.
7. Factor relacionado con las prácticas de cultivo.

En esencia, la erosión del suelo está intrínsecamente ligada a factores como el clima, las características del suelo (tales como el coeficiente de escurrimiento, la textura y la materia orgánica), la topografía, las pendientes, la cubierta vegetal y los impactos humanos en el uso del suelo.

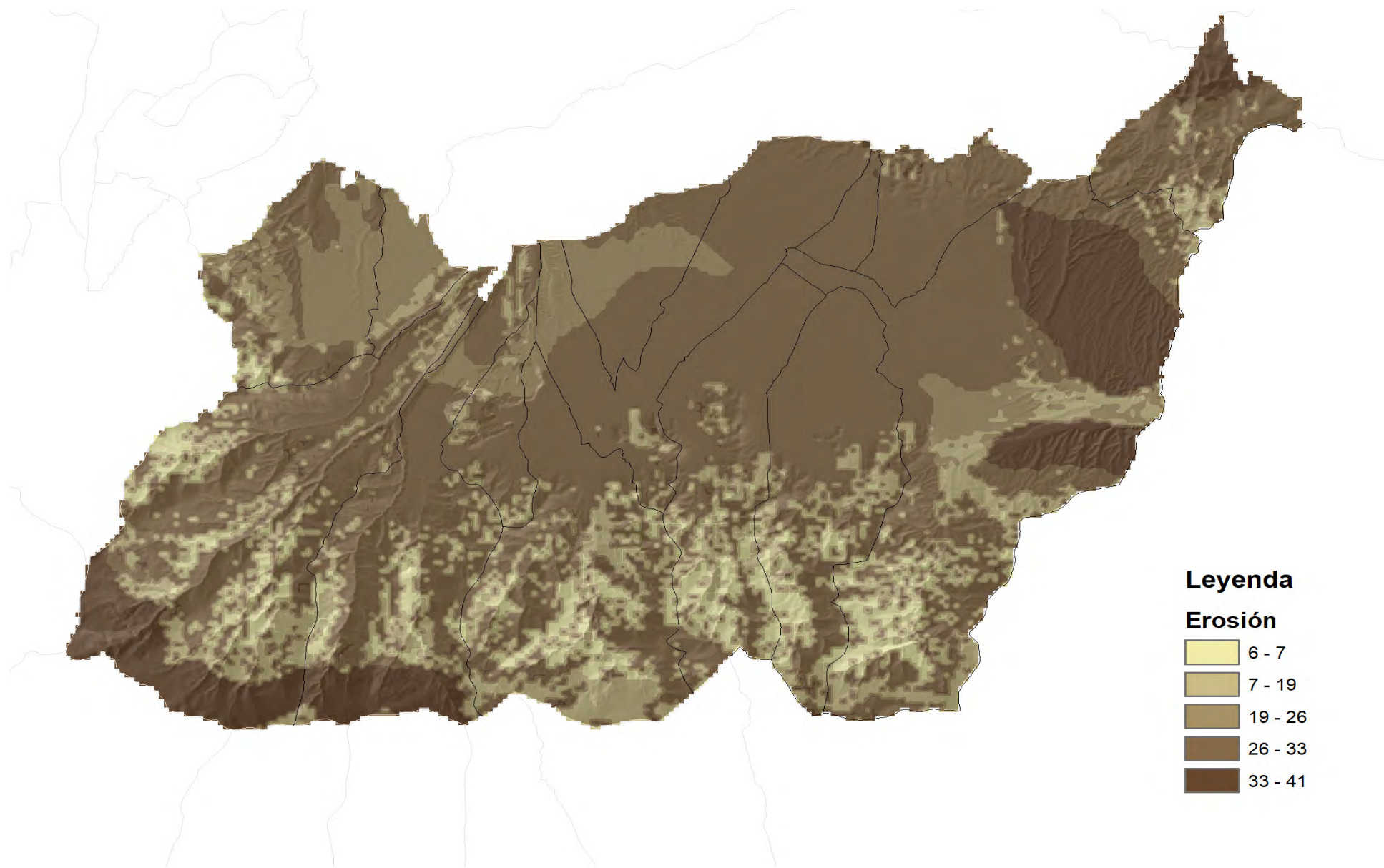
La intervención humana puede acelerar el proceso erosivo a través de prácticas como la tala excesiva de árboles, los incendios forestales, la sobrecarga de pastoreo, las prácticas agrícolas inadecuadas y la construcción negligente de pistas, carreteras y otras infraestructuras públicas. Estas prácticas eliminan la cobertura vegetal del terreno, generando áreas vulnerables al arrastre de materiales al quedar el suelo expuesto.

La vegetación natural protege mucho mejor que los cultivos, ya que los cultivos son más vulnerables a lluvias y vientos. Además las prácticas agrícolas provocan erosión del suelo debido a la reducción de biodiversidad, tanto en variedad de la vegetación como en los microorganismos por el uso irresponsable de herbicidas y/o plaguicidas.

También la falta de materia orgánica repercute muy negativamente en la fertilidad de los campos porque no solo se lleva las partículas de tierra, sino también los nutrientes de los campos desnudos.

Las principales causas de la erosión del suelo debido a una mala gestión de las explotaciones agrícolas son la fertilización o el riego excesivo, la labranza convencional, el monocultivo, el sobrepastoreo, etc.

Plano 9. Plano erosión del suelo. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM



2.3.8. Incidencia solar

El índice de insolación es un indicador que cuantifica la cantidad de radiación solar que incide sobre cada punto del terreno, considerando una variedad de factores que influyen en este fenómeno, como la pendiente y orientación del terreno, la latitud de la zona, el efecto de las sombras proyectadas por el relieve, la protección de las zonas encajadas, la variación diaria y mensual de la inclinación del sol y la radiación solar de cada mes.

Este parámetro es fundamental para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 7, que busca promover la energía asequible y no contaminante, y el objetivo 13 de acción por el clima. Conocer el índice de insolación permite identificar zonas con microclimas especiales, ofreciendo información relevante para la toma de decisiones en relación con los distintos usos del suelo y la ordenación del territorio municipal, especialmente en el desarrollo de proyectos de energías renovables.

Acorde a la información aportada por la Red de Información Ambiental de Andalucía, los rangos de clasificación para este parámetro serían los mencionados a continuación:

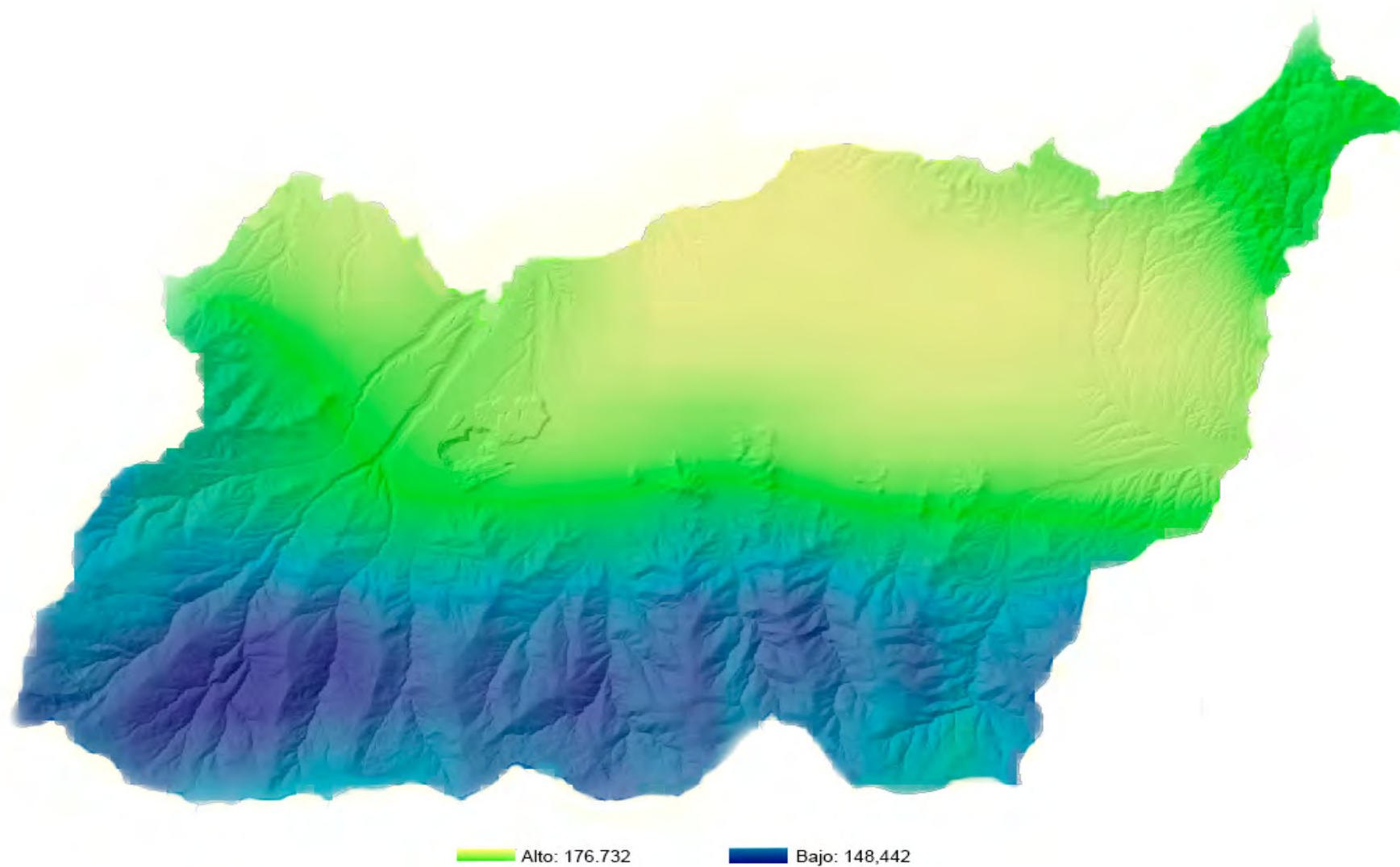
- De 0 a 130 horas: aquellas zonas poco expuestas al sol, con pendientes pronunciadas y orientadas al norte, o áreas sobre valles profundos al abrigo de laderas. Asimilables a las clásicas umbrías.
- De 130 a 175 horas: se corresponden con zonas de insolación intermedia, cuya localización podría ser en laderas suaves, llanos, piedemonte, etc. Tienen una exposición intermedia, y son asimilables a las clásicas orientaciones este-oeste.
- De 175 a 300 horas (máximo obtenido): son zonas muy expuestas al sol, fundamentalmente laderas de fuerte pendiente orientadas al sur. Aquellas asimilables a las clásicas solanas.

Como queda reflejado en el mapa, la zona de estudio presenta una cantidad de radiación media de 148 horas, por tanto, se ubica dentro de un rango de insolación intermedia entre 130 y 175 horas, algo que podría ser previsible ya que se localiza en la zona de los Llanos del Marquesado. Paralelamente, se puede observar que la zona del ámbito de estudio adyacente a Sierra Nevada se encuentra entre 175 a 300 horas, encontrando un valor medio anual aproximado de 176 horas.



Fig. 20. Carretera de acceso a Albuñan.

Plano 10 Plano de horas de insolación. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM



2.3.9. Riesgo de incendio

Debido a las características biogeográficas y bioclimáticas del entorno, la mancomunidad del Marquesado del Zenete ocupa un espacio que presenta una gran vulnerabilidad y riesgo a sufrir incendios.

Este riesgo puede suponer una importante pérdida ecosistémica dada la importancia de sus espacios naturales.

Los incendios forestales son producidos por la intervención de los siguientes factores principales:

- Condiciones meteorológicas: El riesgo de incendios varía en función de la humedad, temperatura, precipitaciones y viento. Las condiciones secas y calurosas pueden hacer que la vegetación sea más inflamable.
- Actividades humanas: la actividad humana es una de las principales causas de incendios forestales. La quema de residuos agrícolas, la negligencia al fumar o encender hogueras, el uso inadecuado de maquinarias que generan chispas o incluso la quema intencionada.
- Condiciones topográficas: la topografía también puede aumentar el riesgo de incendios forestales. Los terrenos con pendientes pronunciadas o barrancos aumentan la posibilidad de riesgo de incendio.
- Vegetación: la densidad y el tipo de vegetación también pueden afectar el riesgo de incendios forestales, debido a restos de hojas secas o muertas.
- Cambio climático: los incendios forestales pueden ser exacerbados por el cambio climático. El aumento de la temperatura, la reducción de la humedad y la prolongación de las estaciones secas pueden aumentar el riesgo de incendios forestales en algunas regiones.

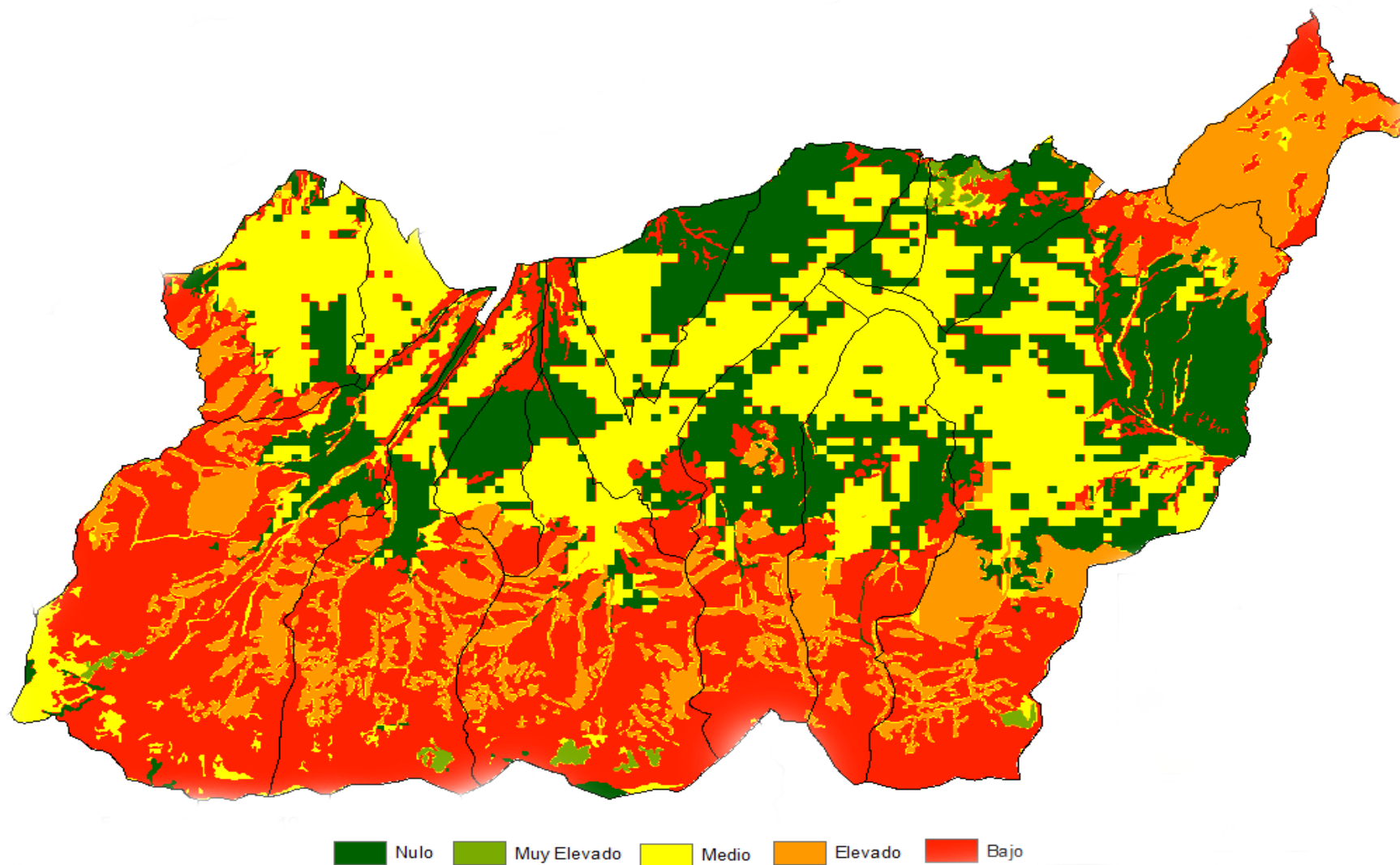
Teniendo en cuenta estos factores, prácticamente todos los entornos adyacentes a los municipios pertenecientes del Marquesado del Zenete presentan cierto riesgo de incendio natural debido a:

1. El territorio posee una gran concentración de elementos potencialmente combustibles, como masas de bosque mixto, de coníferas y frondosas, densas y cohetáneas. Hecho al que cabe sumar las masas de matorral boscoso de transición o matorrales esclerófilos que son potencialmente más combustibles.
2. Las elevadas pendientes del territorio en algunas áreas y los barrancos encajados favorecen la propagación de los incendios ladera arriba.
3. La frecuencia de los vientos racheados ascendentes, especialmente durante el día y en periodos de calor extremo.
4. La concentración de rayos en episodios tormentosos, debido a la altura de los puntos más elevados.
5. Despoblamiento generalizado de las áreas rurales. El abandono de ciertas prácticas culturales que cumplían una importante función preventiva (rozas, pastoreo selectivo, carboneo, etc).

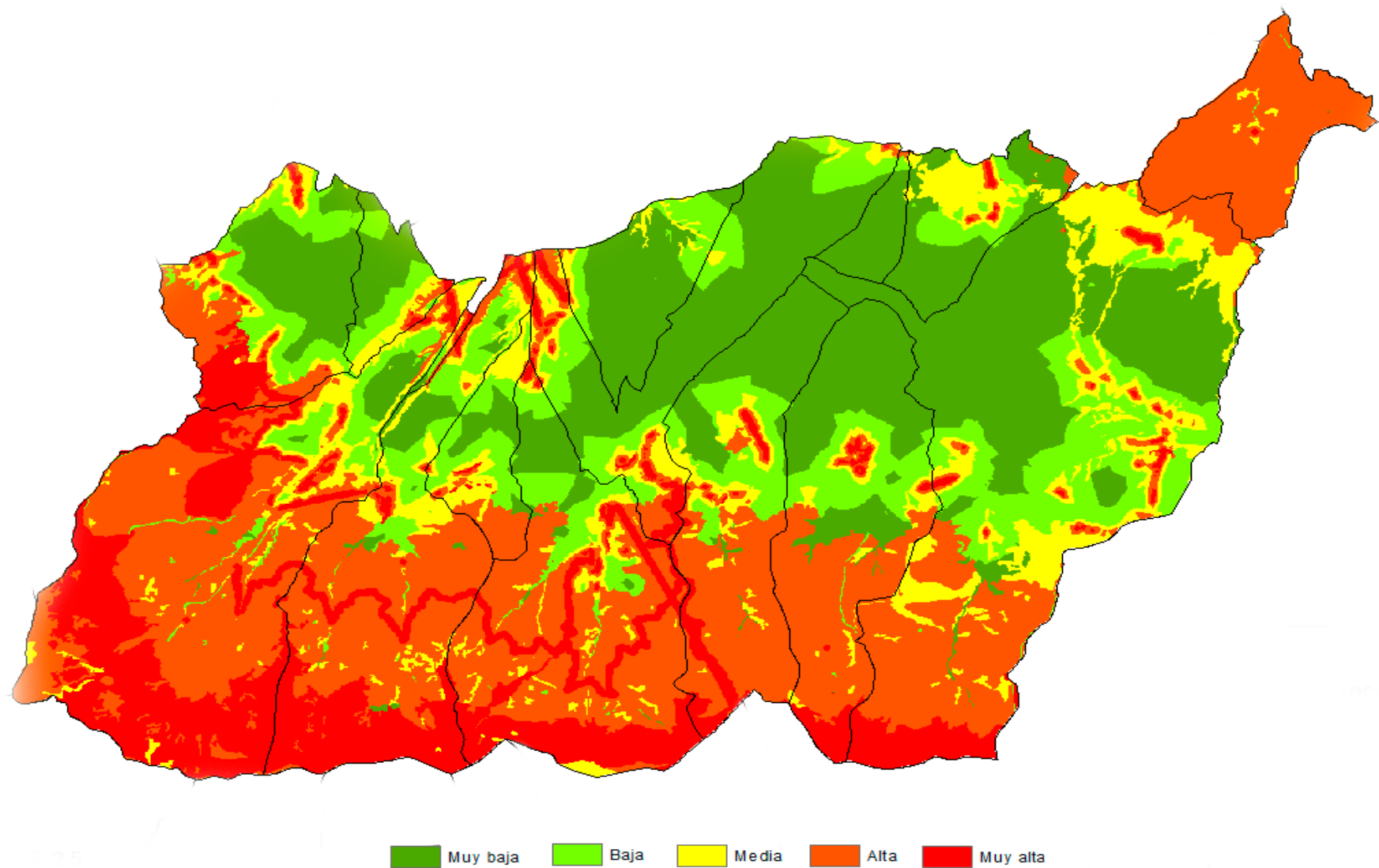


Fig. 21. Entrada al entorno urbano de Alquife.

Plano 11 Plano Riesgo de incendio: Elaboración propia basado en REDIAM



Plano 12 Plano Vulnerabilidad frente a incendios: Elaboración propia basado en REDIAM



Los ombrotipos característicos de esta zona son variados. si se analiza el entorno, destaca en la zona sur un clima “hiperhúmedo inferior” e “hiper húmedo superior”; coincidentes con la vertiente norte de sierra nevada, aunque dentro de esta misma zona, se pueden apreciar pequeños polígonos representativos de clima “ultrahiperhúmedo”.

Conforme se desciende desde estas altas cotas, hasta la zona de los llanos del Marquesado, aparece una escalera climática descendente formada por los climas “húmedo superior”, “Húmedo inferior” y “subhúmedo superior”.

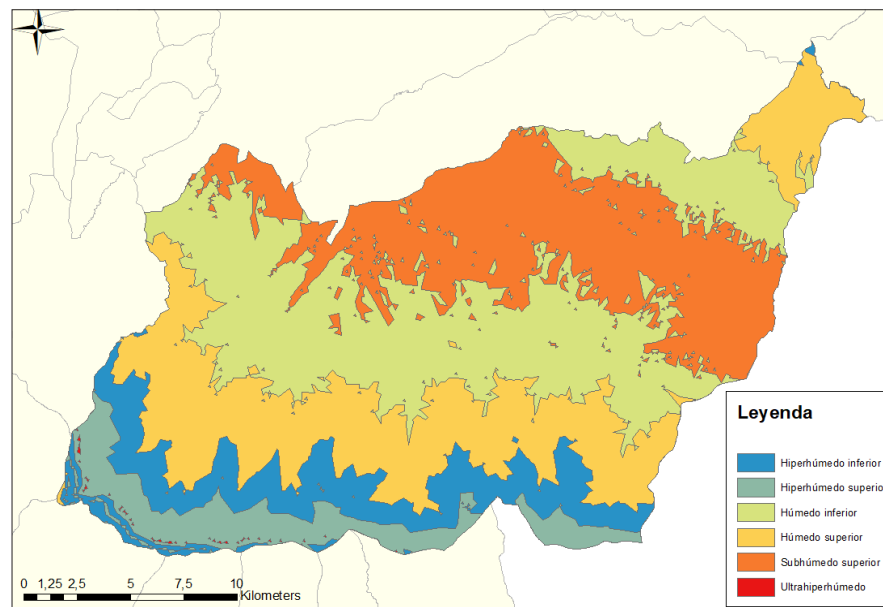
Esta escalera climática vuelve a ascender cuando se avanza desde la zona central de los llanos del Marquesado, hasta la región más al norte, correspondiente a la Sierra de Baza, donde se llega a alcanzar el clima “hiper húmedo” de nuevo.

en cuanto a la vegetación potencial dominante, se observa que corresponde a los robledales, encinos, álamos y quejigos, cuya serie de vegetación destaca por las series climatófilas, edafohigrófilas y las edafoxerófilas, aunque un gran componente del entorno está constituido por terreno de cultivo agrícola.

La amplia extensión de cultivo de secano presenta un grado importante de combustibilidad, que sumado al notorio número de residuos secos deriva en un alto índice de vulnerabilidad frente a incendios.

Paralelamente, entre las series de vegetación de robledales, encinares y quejigares existen numerosas hectáreas destinadas a pinares de repoblación, lo que aumenta de nuevo el índice de vulnerabilidad de incendio en el ámbito del Marquesado del Zenete.

Como queda reflejado en el plano adjunto, en una gran parte de su extensión aparece un riesgo y una vulnerabilidad muy elevada frente a incendios, este área se corresponde con las hectáreas destinadas a cultivos de secano. Sin embargo, se puede observar como el riesgo y la vulnerabilidad se reduce un poco cuando empiezan a aparecer series de vegetación ligadas a especies autóctonas como encinares y quejigares.



Plano 13 Plano de ombroclima. Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.10 Riesgo de inundación

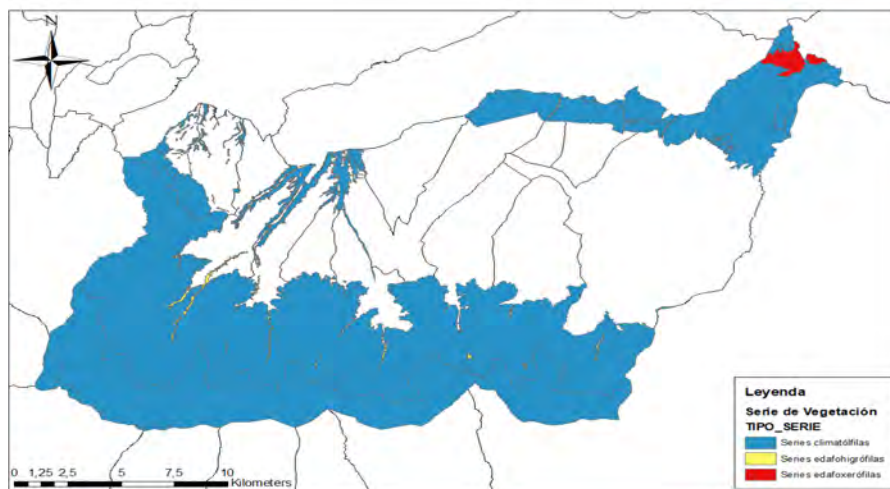
Las causas principales de las inundaciones y avenidas que tienen cabida en este territorio son:

- Las lluvias intensas o temporales.
- Las características hidrológicas de la cuenca (depende de la forma, estructuración y jerarquía de los cauces y sus cursos).
- Las condiciones del terreno (saturación inicial del terreno y su permeabilidad, cubierta vegetal, existencia de estructuras paralelas y alteraciones del relieve)

En la cuenca Mediterránea los registros más importantes desde la perspectiva de los riesgos naturales están fuertemente relacionados con las precipitaciones torrenciales. Se sabe que tienen lugar entre los meses equinocciales, fundamentalmente entre septiembre y octubre (gota fría), y particularmente tras un fuerte período seco.

Acorde con la elaboración de los cálculos asociados a los mapas de peligrosidad de inundación y de riesgo de inundación en cumplimiento del artículo 5 del Real Decreto 903/2010, de 9 de Julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, que transpone la Directiva 2007/60/CE, relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación, los ombrotipos que figuran en el Marquesado del Zenete (precipitación total anual entre 360-645 mm), por tanto, el municipio no presenta un riesgo excesivo de inundación por lluvia torrencial, tan solo una pequeña zona agrícola forestal de 34 Km² de extensión que se sitúa entre los municipios de Jerez del Marquesado y Lanteira.

Debido a esto, tras períodos de lluvia intensa o temporales en esta zona puede generarse erosión hídrica que suscitará una pérdida selectiva, recurrente y progresiva de la capa superficial del suelo por la acción del agua.



Plano 14 Plano de Series de vegetación. Elaboración propia basado en REDIA5

Por todo esto, es necesario realizar labores de prevención y mantenimiento en los principales ríos y arroyos cercanos, para disminuir el riesgo de pérdidas agrícolas y económicas en la zona., además de favorecer un desarrollo sostenible ecosistémico.

2.2.10 Riesgo de sequía

La sequía es una irregularidad climática caracterizada por la presencia de un nivel de agua menor al habitual en una zona.

En la actualidad surge un escenario con una reducción drástica del volumen de precipitaciones reflejo de la problemática ambiental que se experimenta a nivel mundial.

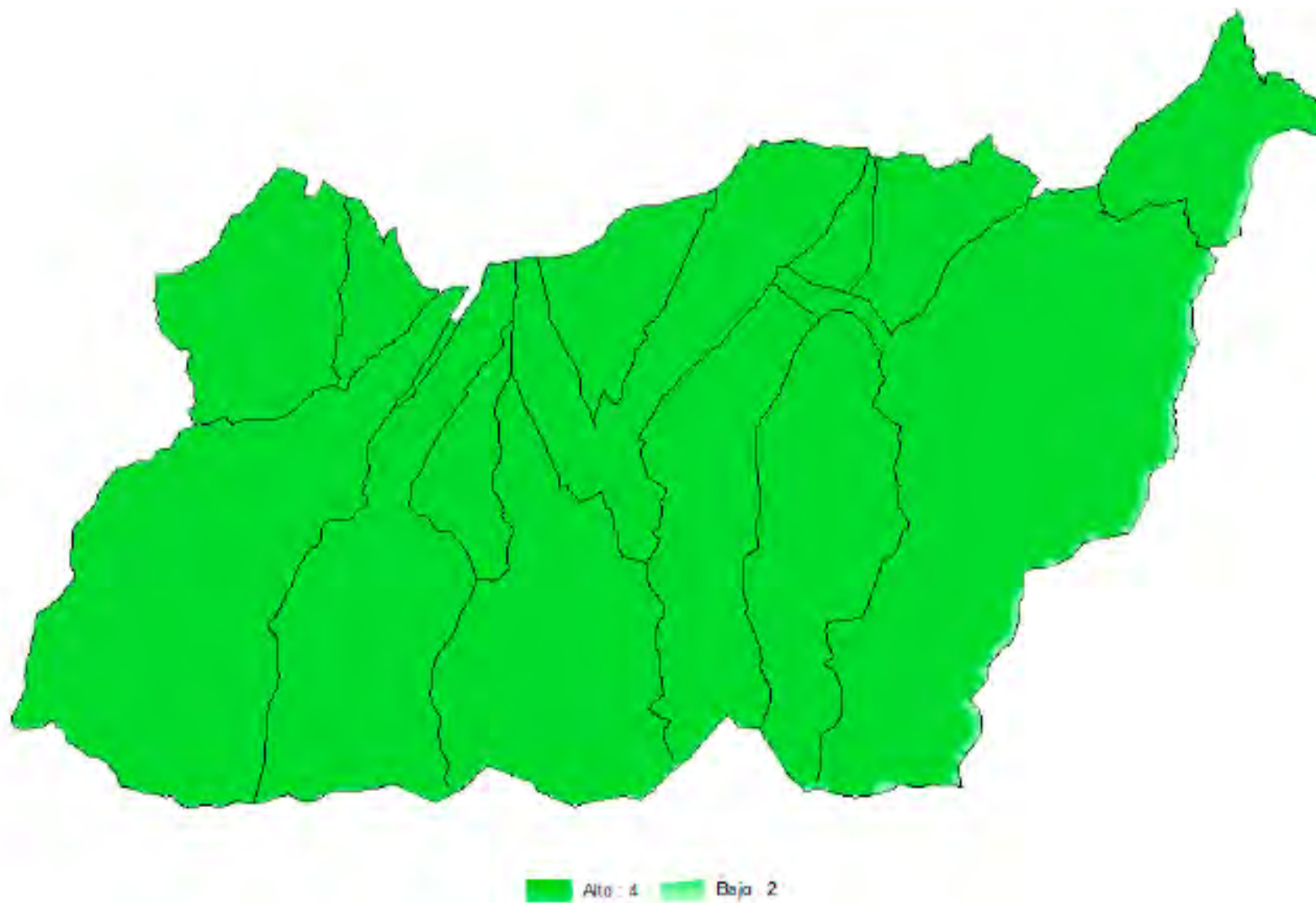
Los principales factores desencadenantes de la sequía son:

- Falta de lluvia .
- Aumento de las temperaturas.
- Explotación excesiva de recursos hídricos.
- Cambios en los patrones climáticos:
- Deforestación.
- Efecto de la actividad humana

Debido a este descenso en el número de precipitaciones, la amplia mayoría del entorno del Marquesado del Zenete se encuentra en riesgo medio de sequía. Sin embargo, en la zona sur aparecen algunas zonas que presentan riesgo bajo por la influencia de escorrentía procedente del deshielo de Sierra Nevada.

Del mismo modo, en la zona noreste del ámbito surgen zonas en riesgo alto de sequía.

Plano 15 Riesgo de sequía. Elaboración propia basado en REDIAS



2.4 POBLACIÓN Y TERRITORIO

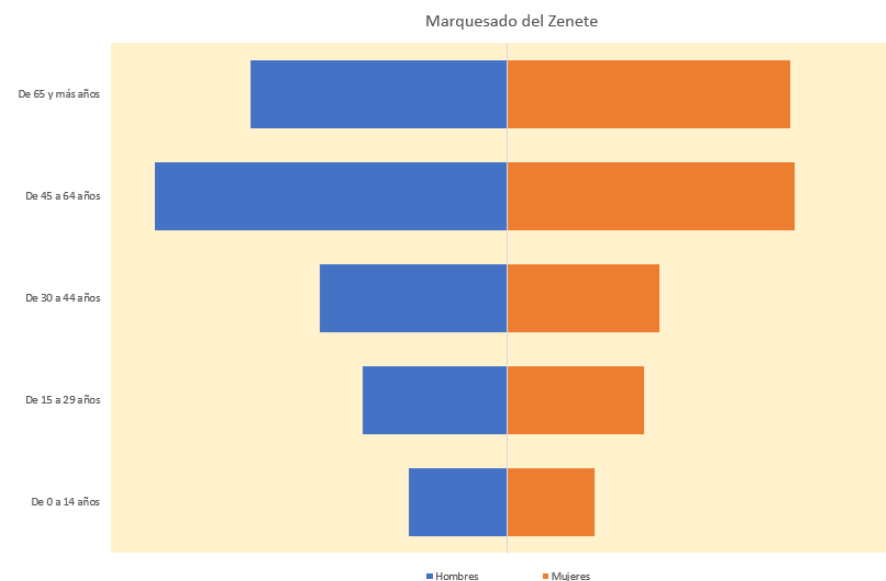
2.4.1 Estructura de la población

La población del Marquesado del Zenete, con datos procedentes del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) en el año 2022, alcanza un total de 6.544 habitantes cuya edad media es de 45 años

Tabla 3: Distribución de la población por sexo. Fuente: de Foro-ciudad con datos de SIMA

Lugar de residencia	Hombres	%	Mujeres	%	Ambos sexos
Albuñan	210	51,60	197	48,40	407
Aldeire	313	51,91	290	48,09	603
Alquife	296	50,51	290	49,49	586
Cogollos de Guadix	358	56,29	278	43,71	636
Dólar	325	52,93	289	47,07	614
Ferreira	158	51,80	147	48,20	305
Huéneja	647	53,60	560	46,40	1.207
Jerez del Marquesado	483	50,52	473	49,48	956
La Calahorra	340	51,20	324	48,80	664
Lanteira	301	53,18	265	46,82	566
Total	3.431	52,36	3.113	47,64	6.544

Gráfica de edad de la población del Marquesado del Zenete. Fuente: SIMA 2015



De acuerdo con las estadísticas del Registro Municipal del Padrón en el año 2022, la población de la comarca era de 6.544 habitantes. El porcentaje de mujeres es de 47,57% y el de hombres es de 52,43%. Sin embargo, es interesante destacar que la proporción de mujeres en la población es menor que la de los hombres

En contraposición, se observa que destaca en la población que abarca desde los 16 hasta los 64 años, lo cual representa el 50% de la población total. Este grupo demográfico suele ser el más receptivo a la inmigración y a la presencia de extranjeros, ya que se encuentra en su etapa activa.

Sin embargo, la población menor a 15 años y la que supera a los 65 años presentan proporciones similares, lo cual refleja un evidente proceso de envejecimiento de la población territorial. De hecho, por cada 100 personas mayores de 65 años, solamente hay 52 personas jóvenes en la zona.

Cuando se habla de emigración e inmigración, en el caso de la comarca, vemos como la inmigración es importante para el aumento de la población ya que hay más inmigrantes que emigrantes en una proporción del 19,51% al año

En cuanto al municipio de Huéneja es el que presenta una mayor población ya que tienen más de 1000 personas viviendo en ellos. Esto los diferencia de las demás localidades por que no llegan a los mil habitantes

En referencia a la diferencia de sexos se puede observar que en todos los municipios hay una mayoría de hombres que de mujeres, exceptuando en el rango de edad entre 65 años y más ya que hay un aumento de mujeres en casi todos los municipios. Este tipo de diferenciación de sexos es bastante normal.

2.4.2. Riesgo de exclusión social

En relación a la exclusión social al ser una zona rural, se puede observar que las personas mayores de 45 años tienen dificultades para encontrar trabajo por el esfuerzo físico que este puede resultar.

Si miramos al Feminismo, en la comarca del Marquesado del Zenete se ha hecho la primera ruta de graffitis para defender la igualdad y combatir la violencia machista el cual recorre 10 municipios reflejando a la mujer rural y los valores contra el maltrato. Existe una asociación femisita en La Calahorra donde visibilizan problemas de las mujeres rurales.

En lo que respecta a la inclusión Social, juventud, familias e igualdad se puede observar que únicamente hay centros para personas mayores en toda la mancomunidad hay solo 3, Cogollos de Guadix, Ferreira y Huéneja.

Esto puede resultar una dificultad para personas con discapacidad, enfermedades mentales, adicciones, en situación o riesgo de exclusión social como también para la etnia gitana o para mujeres. ya que esto hará que estas personas tengan más dificultades para tener una vida normal, pudiendo desembocar todo esto en un malestar generalizado.

Al referirnos a la comunidad LGTBQ+, podemos afirmar que no existe una presencia activa y visible de la misma en la región. La falta de una asociación que represente a este colectivo contribuye a su invisibilidad y resulta fundamental para combatir los prejuicios y estereotipos que existen en la sociedad local.

Es imprescindible que se fomente la creación de una asociación LGTBQ+ que promueva la igualdad de derechos y oportunidades, y brinde un espacio seguro para que las personas LGTBQ+ puedan desenvolverse sin temor a sufrir discriminación.

2.4.3. Vivienda

La comarca presenta un contexto particular en cuanto a temas de viviendas. Es una zona rural donde la mayoría de las viviendas en esta comarca son antiguas y han sido construidas con materiales tradicionales como la piedra y el adobe.

Además, en los últimos años se ha registrado un aumento en el número de viviendas abandonadas debido a la emigración de los jóvenes en busca de mejores oportunidades laborales en zonas urbanas.

Esto ha llevado a un aumento de la demanda de vivienda en alquiler y venta, especialmente en las zonas más cercanas a las ciudades.



Fig. 22. Vivienda en Albuñán. Elaboración Propia

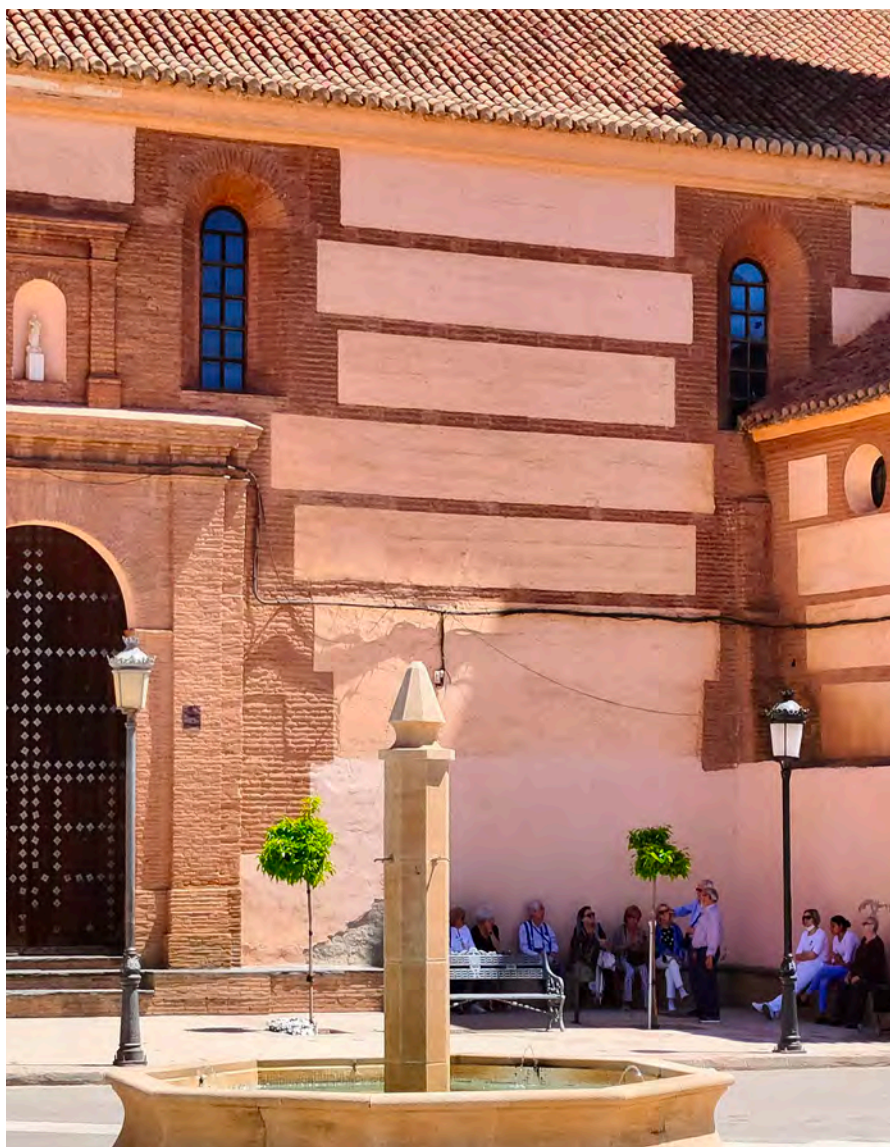


Fig. 23. Vecinos del Marquesado del Zenete.

2.5 ECONOMÍA Y SOCIEDAD

2.5.1 Actividad de la población

2.5.1.1. Actividad en el ámbito provincial

Para el acercamiento a las variables de la actividad en el ámbito provincial, se consulta el Informe del mercado de trabajo en la provincia de Granada en su última edición de 2019 (datos 2018) del que se traen las principales conclusiones.

El modelo productivo provincial presenta singularidades que condicionan la velocidad con la que se va a manifestar el crecimiento en el futuro más próximo. Ese modelo productivo se caracteriza por un sector industrial que pesa aproximadamente la mitad que el de España; además, el sector agrario tiene una ponderación que dobla a la del conjunto del estado. Asimismo, coincidiendo con el resto del país, la caída en años anteriores del sector constructor y de gran parte de la industria vinculada al mismo, dio más protagonismo al sector servicios. A esas premisas añadiríamos que Granada es una provincia con unos niveles de renta per cápita de los más bajos de España, y con un perfil empresarial caracterizado por pequeñas y medianas empresas muy enfocadas al mercado local.

En 2018 cayó el número de activos con respecto al año anterior (2,07 %). Dicho descenso se concentró entre las mujeres activas (9.700 personas menos, 4,89 %). El número de hombres activos aumentó en 700 personas, el 0,30 %. En el período comprendido entre 2014 y 2018 se produjo un descenso del número de activos cifrado en 25.000 personas (el 5,55 %). La crisis económica de los últimos años afectó más duramente a sectores económicos que empleaban mayoritariamente a hombres (destacando entre todos ellos la construcción). Este hecho provocó que muchos hombres fueran expulsados del mercado de trabajo o bien se marcharan a otros lugares de la geografía nacional o incluso al extranjero. Tampoco se puede descartar un trasvase de personas hacia la economía sumergida.

Con la actual mejora de las condiciones económicas, muchos de esos hombres están volviendo a incorporarse al mercado laboral.

Si nos fijamos en las distintas tasas, la de actividad ha descendido ligeramente en 2018, quedando en 55,98. Pero sin duda lo más significativo ha sido el retroceso de la tasa de paro, que ha pasado de representar el 25,87 % de la población activa en diciembre de 2017 al 22,44 % en el mismo mes de 2018. No obstante, aún permanece en niveles muy altos y alejada de los valores medios habituales en países desarrollados de nuestro entorno europeo.

Por sectores económicos, en 2018 el número de activos tuvo un comportamiento heterogéneo: aumentó en industria y construcción, pero descendió en agricultura y servicios. Además, cayó con intensidad entre las personas paradas que buscaban su primer empleo o habían dejado el último hacía más de un año (caída del 12,32 %).

En cuanto a las cifras de afiliación a la Seguridad Social, en 2018 subieron los trabajadores afiliados en todos los sectores económicos. Destacó el repunte en el sector de Construcción (6,04 %). El resto de sectores experimentaron subidas más moderadas: 2,37 % en Agricultura y Pesca, 3,60 % en Industria y 3,39 % en Servicios. En el sector Servicios sobresalieron las Actividades inmobiliarias (15,15 %) y las Actividades profesionales, científicas y técnicas (12,97 %).

En el año 2018 la contratación ha continuado la dinámica de años anteriores, de crecimiento del número de contratos. El resultado final fue que se firmó un número de contratos muy superior a los que se registraban en los años anteriores a la crisis económica iniciada en 2008, si bien el número de personas contratadas es similar a las cifras de esos años. Como muestra, en 2018 se acuerdan un 33,94 % más de contratos que en 2008, si bien las personas beneficiarias de esos contratos apenas suben un 6,98 %. La contratación masculina retrocede con respecto a la de 2017, produciéndose una leve caída del 0,22 %; la contratación entre las mujeres mejora a una tasa del 0,76 %.

Por lo que respecta al marco de las ocupaciones, la provincia de Granada sigue instalada en un entorno de contrataciones muy relacionadas con ocupaciones en las que las exigencias de cualificación son bajas. Si bien la situación parece estar

mejorando a partir del año 2014, no se advierten signos de que, en un futuro próximo, dicho cambio vaya a ser radical. La serie numérica que se analiza en el apartado correspondiente (años 2011 a 2018) pone de manifiesto que las ocupaciones elementales se han incrementado en ese período hasta alcanzar el 48,90 % del total de contratos en el año 2018.

Toda esta situación reconocida en el informe de 2019 se ve truncada sustancialmente con la entrada de la epidemia de la COVID-19 en los primeros meses de 2020 y que modifica estructuralmente la situación económica del país.

Mercado de trabajo

Las actividades económicas más relevantes en la economía provincial por el número de puestos de trabajo que generan son:

- Agricultura y ganadería: es la actividad económica que más empleos genera en la provincia de Granada. El número de afiliados a la Seguridad Social en esta actividad económica dobla a la siguiente actividad económica de la lista. Se trata de una actividad económica muy volátil en lo que a generación de empleo se refiere, ya que está condicionada por factores climatológicos, ambientales y de fluctuaciones en los precios (fundamentalmente de las producciones y de los combustibles).

A pesar de ello, es una actividad económica que, en los últimos años, se está comportando bastante bien y se aprecian incrementos en la productividad y en la calidad de los productos.

- Comercio al por menor: es la segunda actividad económica en cuanto a generación de empleo. También es una actividad económica que pasa por un buen momento.

Hay varios factores positivos que están actuando a favor de esta actividad económica: la salida de la crisis económica de los últimos años, el aumento del crédito por parte de las instituciones financieras, el descenso en los niveles de desempleo, los bajos tipos de interés,...

- Servicios de comidas y bebidas: Es una actividad económica estrechamente relacionada con el turismo y el ocio. Se ve afectada positivamente por el aumento del nivel de renta de las personas (descenso de los niveles de desempleo, aumento del crédito de instituciones financieras, entorno económico favorable,...).

Si a esos factores le unimos el hecho de que España es el segundo destino turístico mundial, nos encontramos con una actividad económica que también está funcionando bien en los últimos años.

- Administración pública y defensa: si en esta actividad económica englobamos todo el empleo público (incluidos trabajadores de la sanidad, educación, justicia y administración general) concluiremos que es otra de las actividades que más empleo generan en la provincia.

En lo que se refiere a las ocupaciones más destacadas en la provincia de Granada, hay que consignar todas las relacionadas de alguna manera con las actividades económicas antes referenciadas:

- Las relacionadas con la actividad agraria (peones agrícolas, trabajadores cualificados en actividades agrícolas, operadores de maquinaria agrícola,...).
- Ocupaciones relacionadas con el turismo y la hostelería: camareros/as asalariados/as, cocineros/as, ayudantes de cocina,...
- Ocupaciones relacionadas con el comercio: vendedores/as en tiendas y almacenes, reponedores/as,...
- Otras ocupaciones transversales a distintas actividades económicas: personal de limpieza de oficinas y hoteles, monitores de actividades recreativas y de entretenimiento,...

Se trata de ocupaciones en las que se prestan servicios que pueden encajar en distintas actividades económicas. En general, se trata de servicios sencillos y en los que la exigencia de cualificación de las personas trabajadoras suele ser menos exigente que en otras actividades..

2.5.1.2. Actividad en el ámbito comarcal

En la comarca, el sector servicios es el principal motor económico, y el turismo está ganando cada vez más terreno. Se están aprovechando los recursos locales para impulsar esta actividad, aunque la agricultura y la industria agroalimentaria, especialmente la producción de aceite, siguen siendo sectores importantes.

La comarca tiene un peso productivo bajo, y no ejerce un gran impacto en la economía de la región andaluza. Esta situación se debe en parte a la cercanía de los municipios que la conforman con la capital, Granada, lo que ha llevado a que estos se conviertan principalmente en áreas rurales.

Respecto al ámbito municipal, Huéneja y La Calahorra son las localidades con una participación económica. Este hecho se debe a su mayor estructura y el dinamismo empresarial, impulsado por la presencia del Valle del Zalabí y la cercanía de Sierra Nevada y Sierra de Baza. Existe una gran desigualdad en la renta entre los distintos municipios, y parece estar relacionada con su ubicación geográfica. Los núcleos urbanos de las poblaciones mayores ingresos se encuentran cercanos a Sierra Nevada por su turismo.

Tabla 4. Puestos de trabajo según sector. Elaboración propia en base a los datos obtenidos por SIMA

Territorio	Actividad	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	TOTAL
Albuñán	8	3	4	4	1	3	-	-	4	3	30
Aldeire	16	11	6	7	2	2	-	-	3	5	52
Alquife	2	3	6	9	2	2	2	-	7	3	36
Cogollos de Guadix	3	7	8	9	1	5	-	-	5	4	42
Dólar	30	8	2	15	3	5	1	1	2	7	74
Ferreira	10	5	3	4	-	2	-	-	3	3	30
Huéneja	28	9	11	10	3	7	-	2	6	10	86
Jérez del Marquesado	14	9	6	11	2	8	-	3	5	8	66
La Calahorra	13	4	7	20	1	7	-	1	7	7	67
Lanteira	18	2	2	5	-	3	-	2	3	-	35

Tabla 5. Tasa de paro en función de los municipios. Elaboración Propia en base a los datos obtenidos por SIMA

	Hombres				Mujeres			
	Edad				Edad			
Territorio	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
Albuñán	1	2	9	12	3	9	7	19
Aldeire	1	4	16	21	6	8	13	26
Alquife	2	6	16	23	4	10	15	28
Cogollos de Guadix	4	6	15	25	5	7	13	25
Dólar	3	3	13	19	2	6	8	16
Ferreira	2	0	5	7	1	2	2	5
Huéneja	4	9	26	39	7	12	15	34
Jérez del Marquesado	4	4	27	35	6	20	30	56
La Calahorra	3	4	21	27	6	11	18	35
Lanteira	2	4	10	16	7	11	11	28

2.6 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

2.6.1 Medio ambiente y cambio climático

2.6.1.1. Escenarios de cambio climático

En cumplimiento de la Resolución de 3 de noviembre de 2011 de la Dirección General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano, y de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, los Escenarios Climáticos Regionales constituyen la información de referencia a utilizar en el proceso de evaluación de la vulnerabilidad e impactos, y en la definición de las medidas de adaptación al cambio climático en la planificación sectorial de aplicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este apartado se apoya en el informe más reciente de referencia a este respecto publicado por la Junta de Andalucía: Resultados de los escenarios locales de Cambio climático actualizados al 5º informe IPCC: evolución de los grupos climáticos y la temperatura. Este proyecto ha generado simulaciones en distintos escenarios de emisiones respecto al clima de referencia del periodo 1961-2000.

La simulación analiza la evolución de los 6 grupos climáticos de Andalucía y la de las principales variables climáticas, de las cuales hasta el momento se ha publicado la proyección para la temperatura.

Proyecciones de evolución de los grupos climáticos

En Andalucía se reconocen 6 grandes grupos climáticos, generados a partir de la agrupación de 16 clases bioclimáticas correspondientes al periodo de referencia climático 1961-2000.

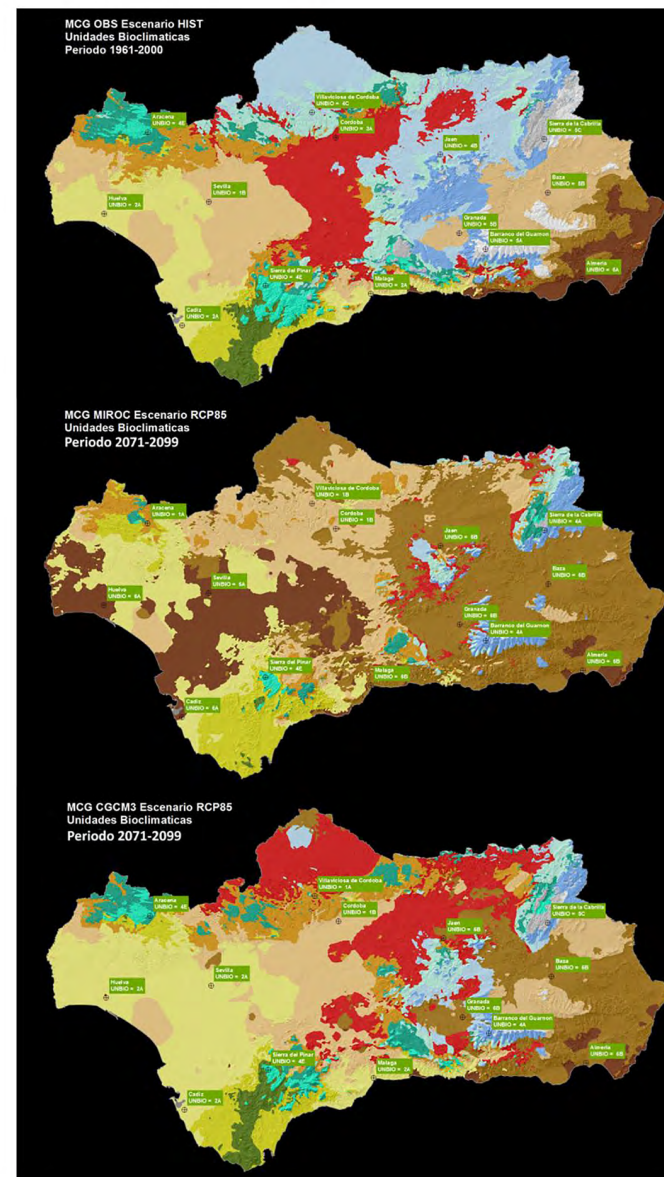
Clima Mediterráneo Oceánico	Se da en toda la región de influencia Atlántica, que suaviza las temperaturas y aporta una humedad notable a la región. Se divide en: 1A Húmedo, 1B Subhúmedo y 1C Hiperhúmedo.
Clima Mediterráneo Subtropical	Propio de la costa mediterránea, se caracteriza por las temperaturas suaves y ausencia de heladas. Se divide en: 2A Subhúmedo y 2B Húmedo.
Clima Mediterráneo Sub-continental de veranos cálidos	Se caracteriza por presentar temperaturas medias anuales elevadas, veranos muy cálidos e inviernos frescos y con heladas ocasionales. Solo tiene una variante: 3A
Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos	Sus veranos son cálidos, aunque no tanto como en A3, y los inviernos muy fríos, con un alto número de heladas. Se divide en: 4A Subhúmedo y frío, 4B Seco y frío, 4C Subhúmedo y suave, 4D Húmedo y 4E Hiperhúmedo.
Clima Mediterráneo	Continental: se caracteriza por presentar inviernos muy fríos y largos, y veranos muy cortos y poco calurosos, donde buena parte de sus precipitaciones lo hace en forma de nieve. Se divide en: 5A de Alta Montana, 5B Altiplanicies Secas y 5C de Media Montaña.
Clima Mediterráneo Subdesértico	Se caracteriza por sus temperaturas suaves, ausencia de heladas y muy bajas precipitaciones. Se divide en: 6A Suave y 6B Frío.

A escala andaluza se extraen las siguientes conclusiones:

- Para exponer la evolución del clima de Andalucía en el Siglo XXI se utilizarán los MCGs cuyos resultados abarcan el contexto más pesimista (MIROC) y el más optimista (CGCM3), en el escenario de emisiones RCP85.
- La evolución de ambos modelos es significativamente divergente, consecuente de que MIROC da como resultado un clima extremadamente cálido y seco (aumento medio de la temperatura de 6.5°C y disminución de la precipitación de un 17%), mientras que CGCM3 no es tan extremo en temperaturas (3.6°C de aumento) y con precipitaciones parecidas a las actuales.
- De aquí que la tónica general en MIROC sea una invasión del clima subdesértico propio del levante andaluz, una simplificación drástica de las unidades bioclimáticas, quedando todas las variantes húmedas e hiperhúmedas como residuales, y disminución de los climas continentales y subcontinentales en todas sus clases, quedando marginadas a las zonas que ocupan actualmente la media y alta montaña.
- El caso de CGCM3 es diferente, dado que predice un clima más cálido, pero con un déficit hídrico no tan acusado como en el anterior, siendo la simplificación de climas no tan drástica, y un traslado a más altitud de las unidades bioclimáticas actuales.

Leyenda

1A. Clima Mediterraneo Oceanico Humedo	4C. Clima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Subhumedo y suave
1B. Clima Mediterraneo Oceanico Subhumedo	4D. Clima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Humedo
1C. Clima Mediterraneo Oceanico Hiperhumedo	4E. Clima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Hiperhumedo
2A. Clima Mediterraneo Subtropical Subhumedo	5A. Clima Mediterraneo Continental de Alta Montana
2B. Clima Mediterraneo Subtropical Humedo	5B. Clima Mediterraneo Continental de Altitudinarias Secas
3A. Clima Mediterraneo Sub-continental de veranos calidos	5C. Clima Mediterraneo Continental de Media Montana
4A. Clima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Subhumedo y frio	6A. Clima Mediterraneo Subdesertico Suave
4B. Clima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Seco y frio	6B. Clima Mediterraneo Subdesertico Frio



2.6.2 Evolución del territorio con el cambio climático

El cambio climático es ya una realidad y cada vez es más necesario el estudio y valoración de los impactos sobre el cambio climático en nuestro entorno. Existe multitud de literatura científica que señala y cuantifica importantes consecuencias que tendría lugar en todos los ámbitos de la vida, a nivel económico, social y ambiental. Tanto es así, que el Plan Andaluz de Acción por el Clima, Programa de Adaptación destaca que Andalucía es una de las zonas más vulnerables de Europa, y el territorio del Marquesado del Zenete presenta riesgos especialmente altos por la sensibilidad ecológica que presentan sus múltiples ecosistemas.

Debido al clima mediterráneo y a su ubicación geográfica Andalucía es una de las regiones del país más vulnerable a sufrir los efectos del cambio climático. La disminución del número de precipitaciones sumado al notorio aumento de temperatura está provocando una situación realmente desfavorable en todo su territorio.

Las sequías se han intensificado en los últimos años, traduciéndose en una importante disminución en el volumen de agua de los acuíferos y ríos, sumado a un incremento del número de incendios forestales.

Adicionalmente, se prevé que todos estas alteraciones acaben afectando a los cultivos y especies marinas, provocando un impacto negativo en la pesca y agricultura de la región, siendo ambos sectores muy importantes en el desarrollo económico de esta Comunidad Autónoma. Además de que se espera un aumento de la frecuencia de olas de calor, lo que afectará directamente a otro sector de suma importancia para la economía de Andalucía como es el turismo.

Todo esto ha llevado a la creación por parte de la Junta de Andalucía del Plan Andaluz de Acción por el Clima. Este Programa de Adaptación destaca que Andalucía es una de las zonas más vulnerables de Europa, y dentro de Andalucía, el entorno de Granada se ha convertido en una de las zonas más afectadas por el efecto del cambio climático, llegando a producirse aumentos de hasta 3°C de temperatura la media respecto a la última mitad del siglo pasado.

Si se analiza con más detalle la situación de la mancomunidad del Marquesado del Zenete, se puede observar como la temperatura media ha aumentado hasta 1,5°C respecto a la época que comprende entre los años 1960 y 2000. De manera

análoga, se ha producido una disminución media de hasta 100 mm en las precipitaciones anuales.

Sin embargo, aunque se ha producido un descenso en el número de precipitaciones anuales, el riesgo de que sean de forma torrencial ha aumentado significativamente, lo que incrementa el riesgo de inundación y de deslizamiento de tierras. Paralelamente, ha aumentado el peligro de daño a infraestructuras como carreteras, a cultivos e incluso a los recursos hídricos, que podrían quedar contaminados por residuos arrastrados.

De forma resumida, los efectos derivados del cambio climático que pueden tener cabida en este espacio son:

- Aumento de las temperaturas: incremento del efecto “isla de calor” dentro de áreas de casco urbano, mayores necesidades de confort térmico en horas centrales del verano y aumento de las necesidades de riego en las zonas verdes.
- Lluvias torrenciales: modificaciones en la esorrentía y la disponibilidad del agua, así como desprendimiento de taludes en carreteras (corren más riesgo las carreteras que se sitúan cerca de zonas de montaña). Mayor frecuencia de episodios de inundaciones por avenidas y sobrecarga de las infraestructuras de alcantarillado.
- Sequía: riesgos de erosión y pérdida de disponibilidad de agua.
- Alteración y extinción de especies: incremento de la presencia de determinados parásitos. Esto podría afectar severamente a los ungulados, ya que actualmente existe una sobrepoblación de estas especies y una epidemia podría mermar drásticamente la cantidad de individuos.
- Aumento de los incendios forestales: aumento del riesgo de incendios cerca de las zonas urbanas cercanas a zonas forestales.

Por otra parte, en ciertas zonas de Andalucía, las especies de caza menor como las liebres o los conejos presentan problemas de disminución de sus poblaciones debido a la incidencia de enfermedades como la mixomatosis y la neumonía hemorrágica vírica. Sin embargo, hoy en día se sabe que existen conejos híbridos mezclados con razas salvajes y con razas domésticas, siendo estos un peligro para los agricultores ya que son más resistentes y más voraces que los conejos salvajes.

El cambio climático está agravando cada vez más las plagas y enfermedades forestales, lo que representa un riesgo potencial para la presencia de procesionaria del pino, el perforador *Cryphalus numidicus* y el hongo *Heterobasidium annosum* en el área.



Fig. 24. Arbol seco en Lanteira. Elaboración propia.

2.6.2.2. Contaminación lumínica, acústica y atmosférica

Contaminación atmosférica

La legislación básica que se encarga de regular la calidad del aire y la protección atmosférica se formaliza mediante la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, cuyo objetivo consiste en inspirar principios, enfoques y directrices que definen y orientan la vigente política ambiental y de protección de la atmósfera para el ámbito de la Unión Europea.

El conjunto de municipios pertenecientes al Marquesado del Zenete no dispone de un estudio de contaminación atmosférica local, no obstante, si se estudian los datos aportados por el diagnóstico ambiental de Granada del Plan de Acción Agenda 21 Local elaborado por el ayuntamiento de Granada, el ámbito de la mancomunidad supera los límites de incidencia de partículas pm10 y pm 2.5 establecidos por la guía anual de la Organización Mundial de la Salud, de igual manera, se superan los objetivos legales establecidos para la incidencia de ozono marcados por el AOT40. Sin embargo los objetivos de emisiones de gases NO2 se cumplen dentro de este entorno.

Si atendemos a los datos recogidos dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, cabe destacar que la contaminación atmosférica del conjunto de municipios del Marquesado del Zenete podría provenir principalmente de:

- El consumo de combustibles fósiles de los vehículos censados.
- Las emisiones de óxidos nitrosos y metano derivadas de la fermentación entérica y la gestión del estiércol del ganado doméstico.
- Quema de rastrojos.
- El amoníaco procedente de prácticas de fertilización y volatilización de estiércoles líquidos o sólidos.

Contaminación acústica

En líneas generales, existen escasos estudios ambientales que monitorean las zonas acústicamente sensibles a través de mapas de ruido en los municipios del Marquesado del Zenete. Según la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado 2018-2023 del Área Urbana Metropolitana Suroeste de Granada, sólo alrededor del 19-23% de la población en los municipios cercanos percibe un nivel elevado de ruido exterior. En este entorno, la fuente principal de contaminación acústica es la hostelería y el sector comercial. Sin embargo, los municipios del Marquesado del Zenete no se encuentran contemplados en este documento, por lo que se precisa de un análisis local que refleje la situación actual y determine si es necesario implementar medidas para garantizar una calidad sonora adecuada en la zona. Aunque los datos del Área Urbana Metropolitana Suroeste no pueden extrapolarse a nuestro arco metropolitano, sirven como referencia para entender la problemática del ruido en este espacio.

Por lo tanto, la complejidad de obtener información precisa y concluyente sobre la contaminación acústica subraya la urgencia de implementar medidas que aborden este problema. Algunas posibles acciones a considerar incluyen el fomento de la movilidad y el transporte sostenible y eficiente, la inclusión de criterios de zonificación acústica en el Plan General de Ordenación Urbana, la elaboración de planes de monitoreo y control, y la instalación de dispositivos para medir la contaminación acústica.

En conclusión, de forma resumida, las debilidades y amenazas en materia de contaminación acústica que presenta este espacio son:

- Ausencia de definición de áreas de sensibilidad acústica.
- Inexistencia de un control de los informes ambientales.
- Confluencia entre zonas residenciales y las principales vías de transporte.
- Inexistencia de un mapa de ruido.
- Posible aumento de las denuncias de ruido.

- Aumento del ruido en las vías principales motivado por el incremento del tráfico privado.
- Descontrol de las actividades emisoras de ruidos significativos.



Fig. 25. Calle del Marquesado de Zenete. Elaboración propia.

Contaminación lumínica

Durante más de una década, la Administración andaluza ha demostrado su compromiso con la protección del cielo nocturno, adoptando medidas preventivas para contrarrestar los efectos nocivos de la contaminación lumínica y valorando el cielo como un recurso precioso. En la actualidad, la regulación en esta materia se rige por la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (Ley GICA) y el Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, que aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07 (RDEE). Con el objetivo de establecer niveles de iluminación adecuados para diversos usos y necesidades, se han identificado diferentes tipos de áreas lumínicas que tienen parámetros luminotécnicos específicos que varían según la normativa correspondiente. A continuación se presenta la clasificación:

- Áreas oscuras (E1): aquellas zonas con elevado valor biológico que contiene especies vegetales y animales especialmente sensibles al exceso de luz artificial, ya que pueden verse alterados sus comportamientos y ciclos vitales. Además, suponen zonas de especial interés para la investigación científica a través de la observación astronómica del espectro visible. Su distribución coincide con los Parques Naturales y figuras de protección ambiental.
- Áreas que admiten flujo luminoso reducido (E2): se corresponde con aquellas zonas con terrenos clasificados como urbanizables y no urbanizables no incluidos en la zona E1.
- Áreas que admiten flujo luminoso medio (E3):
 1. Zonas residenciales en el interior del casco urbano y en la periferia, con densidad de edificación media-baja.
 2. Zonas industriales.
 3. Zonas dotacionales con utilización en horario nocturno.
 4. Sistema general de espacios libres.

Observando el mapa que acompaña este texto, se puede apreciar que la mayor parte del territorio de la mancomunidad del Marquesado del Zenete posee valores satisfactorios de calidad del cielo nocturno, destacando una amplia extensión de áreas oscuras (E1) y áreas con un bajo flujo luminoso (E2).

En cambio, las áreas con un flujo luminoso moderado (E3) son escasas y se encuentran en zonas de poca extensión. Este resultado es fruto de la protección medioambiental otorgada a una parte importante de la superficie del territorio, lo cual impide la presencia de los efectos nocivos de la luz artificial en términos de contaminación lumínica y sus efectos sobre la flora y fauna locales.

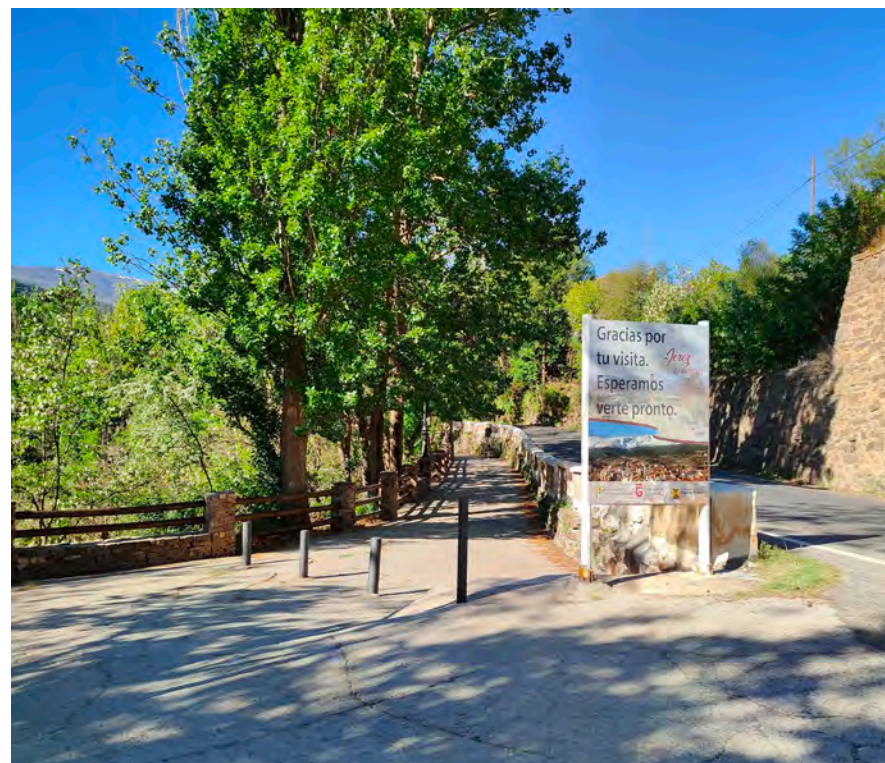


Fig. 26. Salida de Jerez del Marquesado. Elaboración propia.

2.7.2 Energía

2.7.2.1. La política energética en el marco estatal

La Directiva 2009/28/CE establece como objetivo conseguir una cuota mínima del 20% de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto de energía de la Unión Europea, el mismo objetivo establecido para España, y una cuota mínima del 10% de energía procedente de fuentes renovables en el consumo de energía en el sector del transporte en 2020.

El gobierno aprobó en noviembre de 2011 el Plan de Energías Renovables (PER) 2011-2020, incluyendo el diseño de nuevos escenarios energéticos y estableciendo objetivos acordes con la Directiva 2009/28/CE. El año anterior se había presentado en Bruselas un Plan de Acción Nacional de Energías Renovables (PANER) marcando la ruta para el cumplimiento de los compromisos estatales. En este contexto, el objetivo global que recoge el PER 2011-2020 es el de alcanzar una participación de las energías renovables del 20,8% en 2020. Adicionalmente, también contempla que un 38,1% del consumo eléctrico y un 11,3% del consumo en transportes sea renovable, destacando fundamentalmente que 35.000 MW sean eólicos on-shore, 750 MW off-shore, y 12.050 MW solares.

El marco normativo de apoyo a las energías renovables que se fue construyendo a lo largo de la primera década de este siglo se basó en instrumentos como la retribución a la producción eléctrica mediante instalaciones del régimen especial, la aprobación de un Código Técnico de la Edificación (CTE) 16 con mayores exigencias a los nuevos edificios en cuanto al abastecimiento mediante renovables, o la imposición de mínimos de venta de biocarburantes en la distribución de combustibles para el transporte. Este marco llevó a cubrir una cuota del 11,3% en 2010 en términos de energía primaria.

Sin embargo, el crecimiento por encima de lo previsto de la implantación de instalaciones de producción eólica y fotovoltaica, principalmente, fue frenado por el gobierno mediante la imposición de medidas sobre la reforma del sector eléctrico. En 2013, la contribución de las energías renovables sobre el consumo final bruto de energía en España ha sido del 14,2%; en 2010 este porcentaje fue del 13,2%. Posteriormente, en octubre de 2018, el nuevo gobierno aprueba un RDL12 que suprime el conocido como “impuesto al sol” para fomentar la generación y

el autoconsumo de energía fotovoltaica. A lo largo de este año ha despegado el autoconsumo eléctrico especialmente en el sector público.

2.7.2.2. Estrategia energética ANDALUCÍA 2020

La Estrategia Energética de Andalucía 2014–2020 establece las bases de la política de la Junta de Andalucía en ahorro, eficiencia energética, fomento de las energías renovables y desarrollo de infraestructuras en la comunidad autónoma, con la finalidad de alcanzar un sistema energético suficiente, descarbonizado, inteligente y de calidad.

Contribuirá a la recuperación de la economía andaluza a través de un modelo energético ambientalmente sostenible, centrado en la ciudadanía y con unos objetivos alineados con el cumplimiento de la estrategia europea.

En la elaboración de la Estrategia participan la Secretaría General de Innovación, Industria y Energía; la Dirección General de Industria, Energía y Minas; la Agencia Andaluza de la Energía, y diversos centros directivos del resto de consejerías de la Junta.

El proceso de redacción también incluye mesas de trabajo integradas por entidades locales, asociaciones de empresas, transportistas y distribuidores; colectivos de ciudadanía, consumidores y usuarios, entidades de investigación, expertos, organizaciones no gubernamentales y agentes económicos y sociales, La Estrategia Energética de Andalucía 2014–2020 se fundamenta en cinco principios ineludibles para Andalucía:

- Contribuir a un uso eficiente e inteligente de la energía, priorizando el uso de los recursos autóctonos sostenibles, así como los sistemas de autoconsumo.
- Situar a los sectores de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética como motores de la economía andaluza.
- Garantizar la calidad del suministro energético, impulsando la transición de las infraestructuras energéticas hacia un modelo inteligente y descentralizado, integrado en el paisaje.

- Actuar desde la demanda para hacer a la ciudadanía protagonista del Sistema Energético.
- Optimizar el consumo energético en la Administración de la Junta de Andalucía, mejorando la eficiencia de sus instalaciones e incorporando criterios de gestión orientados al ahorro energético.

Del Informe de la Agencia Andaluza de la Energía¹⁵ se recoge que Andalucía redujo en un 31% las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) asociadas a la energía¹⁶ y en un 22% el consumo primario entre 2007 y 2016, además de mejorar en un 13% la calidad del suministro eléctrico. Las emisiones de CO₂ vinculadas a la combustión de energía fósil se situaron en 37,7 millones de toneladas en 2016. La reducción del 31% en diez años fue cinco puntos superior a la lograda en el conjunto de España (26%) y superó ya el 30% fijado por la estrategia andaluza para el año 2020.

En el caso de la disminución del consumo de energía primaria (aquella que está disponible en la naturaleza antes de ser convertida o transformada), el 22% conseguido gracias a las medidas de eficiencia se acerca al 25% marcado como objetivo. También se sigue el ritmo de cumplimiento en la mejora de la calidad del suministro eléctrico, con un 13% muy próximo a la meta del 15% marcada para 2020. Este indicador se basa en datos como la duración media de los cortes de electricidad (un 14% menos) o el número total de los mismos (10% inferior a los de hace una década).

En relación con el consumo de fuentes renovables se registra un incremento del 240% entre 2005 y 2016, frente al 100% nacional, y una disminución del 26% en el uso de combustibles fósiles (el mismo porcentaje que en España). Las energías limpias aportaron en 2016 el 17,6% del consumo bruto final andaluz (para 2020, el objetivo es llegar al 25%), el 39% de la generación eléctrica y el 40% del consumo de electricidad. Con estos datos, la tasa de dependencia del exterior se situó en el 80%, frente al 90% del año 2000. Teniendo en cuenta sólo la energía eléctrica, la reducción fue del 83% al 56%.

2.7.2.3. Situación energética provincial

La última década se ha caracterizado en Andalucía por el desarrollo de importantes infraestructuras energéticas, centrado en la extensión de las redes eléctricas de transporte y distribución, la construcción de gasoductos, implantación de ciclos combinados y sobre todo un importante crecimiento de las instalaciones de generación eléctrica con energías renovables. A las refinerías de petróleo ya existentes, se han unido como industrias de transformación de la energía, 11 fábricas de producción de biocarburantes y 11 de fabricación de pélets.

La provincia de Granada se caracteriza por tener un parque de producción de energía eléctrica basada en las energías renovables y la cogeneración. La potencia renovable a fecha 30/06/2018 es de 744,60 MW y se ha multiplicado por cinco en los últimos diez años. La energía eólica con 399,81 MW representa el 53,7 % de la potencia total renovable de la provincia. El desarrollo de la tecnología termosolar ha sido muy importante en la provincia. En 2008 se puso en funcionamiento la primera planta comercial en el mundo que disponía de almacenamiento térmico, y en la actualidad existe una potencia termosolar en funcionamiento de 149,7 MW. Asimismo, cabe resaltar que la energía minihidráulica cuenta con 26 centrales en esta provincia, con una potencia total de 96,19 MW, lo que supone el 15,5 % del total andaluz.

También Granada cuenta con 2 fábricas de pélets, y destaca por el uso de biomasa para producción de energía térmica, con el 21 % del total andaluz.

La red de distribución de gas natural en los últimos años ha experimentado un crecimiento muy importante, en la actualidad se cuenta con una red de 811 km que ha representado un crecimiento del 57% respecto a la situación de finales de 2007.

Esta red posibilita el acceso al gas natural a 28 municipios de la provincia, donde se concentra el 69% de la población.

Respecto a la calidad del suministro eléctrico, Granada obtuvo en 2017 un TIEPI de 1,75 horas (dato estimado), valor por encima de la media de Andalucía.

A finales de 2014 se puso por completo en servicio el gasoducto de transporte primario Huércal Overa – Baza – Guadix con un total de 134 kilómetros (67,1 kilómetros discurren en la provincia de Granada y 66,9 kilómetros en la provincia de

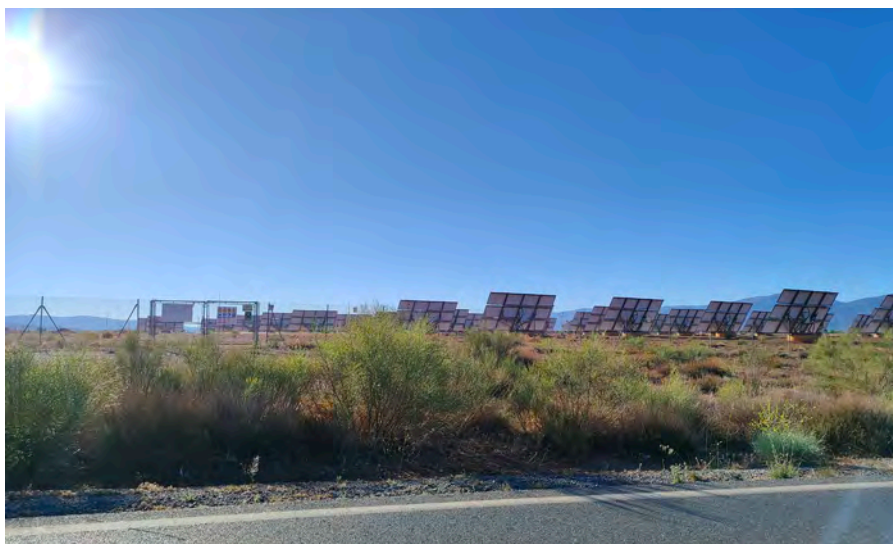


Fig. 27. Proyecto energético en Albuñan. Elaboración propia.

Almería). Este gasoducto permitirá abastecer mediante gas natural canalizado a importantes núcleos poblacionales.

Granada cuenta con importantes recursos renovables en explotación (sol, eólica hidráulica y biomasa) y un potencial elevado de geotermia que en un futuro permitirán el desarrollo de nuevos proyectos.

2.7.2.4. Territorio del Marquesado del Zenete

El consumo de energía eléctrica en la comarca se concentra mayormente en Aldeire, con una representación del 37% del total, siendo el sector residencial el principal responsable de dicho consumo, seguido por el sector servicios. A pesar de que su consumo de energía es relativamente elevado en comparación con otros municipios de la región, a nivel provincial, la comarca representa solo un 1,36% del consumo total.

Es importante destacar que, dentro de esta agrupación de municipios, el sector residencial es generalmente el que muestra mayor consumo energético, aunque existen algunas variaciones a tener en cuenta. Por ejemplo, en Albuñan, el sector comercial y de servicios es responsable de más del 70% del consumo total de energía, debido a la presencia de establecimientos de mayor y menor tamaño, así como de la industria de la construcción.

Asimismo, es notorio el elevado consumo energético en el sector servicios de los municipios cercanos a Sierra Nevada, especialmente por el puerto de Ragua.

Parques solares

En los últimos años, se ha visto la introducción de fuentes de energías renovables, en particular, la instalación de energía solar térmica en algunos de los municipios de Aldeire y La Calahorra. Gracias a la elevada altitud y a las características climatológicas de la zona, esta situación geográfica dispone de una alta radiación solar directa.

Asimismo, la cercanía de una línea de alta tensión, la disponibilidad de agua de enfriamiento procedente de Sierra Nevada y la excelente conexión con la autopista, convierte a este lugar en una ubicación idónea para la construcción de una planta de energía solar térmica.

Esta planta solar es perteneciente a Planta Andasol3 y está situada a unos 1100 m sobre el nivel del mar, ocupando unos 500000m² de superficie total con unos 210 espejos parabólicos. Todo esto supone una producción anual de 165 GW/h.

Con respecto a los parques solares, la normativa que regula dicha actividad es el Decreto-ley 16/2019, de 26 de noviembre, que establece medidas urgentes para abordar la emergencia climática y promover el uso de energías renovables. Específicamente, en el capítulo 4 se establece la regulación de energía a partir de paneles solares fotovoltaicos.

También se ha determinado que la ubicación de las instalaciones fotovoltaicas en la región no representa una amenaza importante para el medio ambiente y la diversidad biológica, ya que no se encuentran en zonas de protección especial. En consecuencia, se cumple con lo dispuesto en los artículos 7 y 9 del Decreto-ley correspondiente.

Parque eólico.

En el municipio de Huéneja se ha constituido un Parque Eólico que, cuenta con una capacidad instalada de 49,5 MW, producidos por 33 aerogeneradores de la marca Gamesa. La energía producida en este parque es capaz de abastecer a unas 30.000 viviendas y evitar la emisión de más de 65.000 toneladas de CO₂ al año, lo que contribuye significativamente a la reducción de emisiones contaminantes y a la lucha contra el cambio climático.

El Parque Eólico de Huéneja es un ejemplo del Marquesado del Zenete por las energías renovables, especialmente la energía eólica, como alternativa sostenible y respetuosa con el medio ambiente para la generación de electricidad.

Además, este parque contribuye a la creación de empleo y al desarrollo económico de la zona, sin embargo, este parque supone un importante impacto visual en el paisaje del Marquesado del Zenete, modificando el paisaje montañoso del entorno .

2.8 MOVILIDAD

Los municipios integrantes de la mancomunidad del Marquesado del Zenete cuentan con una red viaria que los conectan entre sí, sin embargo, esta infraestructura no permite la interconexión entre todos los municipios. El territorio se comunica a la capital mediante una red de carreteras de titularidad provincial y/o autonómica, siendo Huéneja el municipio más alejado situándose a 78 kilómetros de distancia.

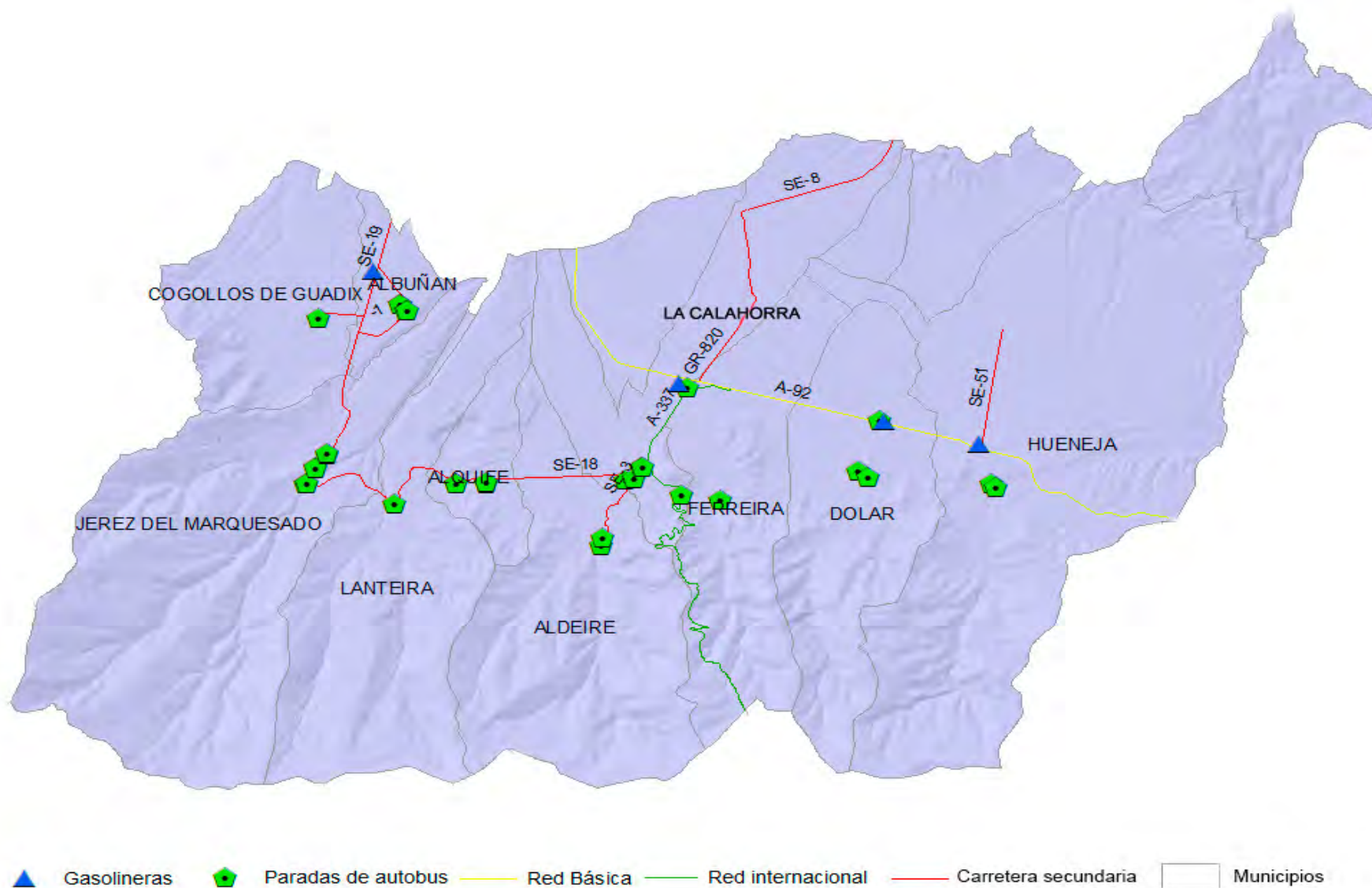
La conexión mediante transporte público es muy deficiente, siendo imposible comunicarse con la capital mediante autobús o metro. En cuanto a la comunicación por carretera de los distintos municipios integrantes de la mancomunidad con Granada capital, se puede concluir que, es insuficiente, encontrando pocos desvíos directos desde la autovía, lo que obliga a desplazarse por otros municipios previamente para acceder al destino. Así mismo, la mancomunidad no dispone de transporte público entre sus municipios integrantes.

En materia de transporte, la siguiente tabla muestra las unidades dde Málaga, a 105 km del aeropuerto de Almería, y a 147 km del puerto de Motril.

Tabla 6: Parque de vehículos del Marquesado del Zenete. Elaboración propia en base a los datos del SIMA

Total de vehículos (2021)	7586
Autorización para Mercancías	65
Autorización para Visitantes	17
Autorización para Transporte	82
Nuevas matrículas (2021)	94

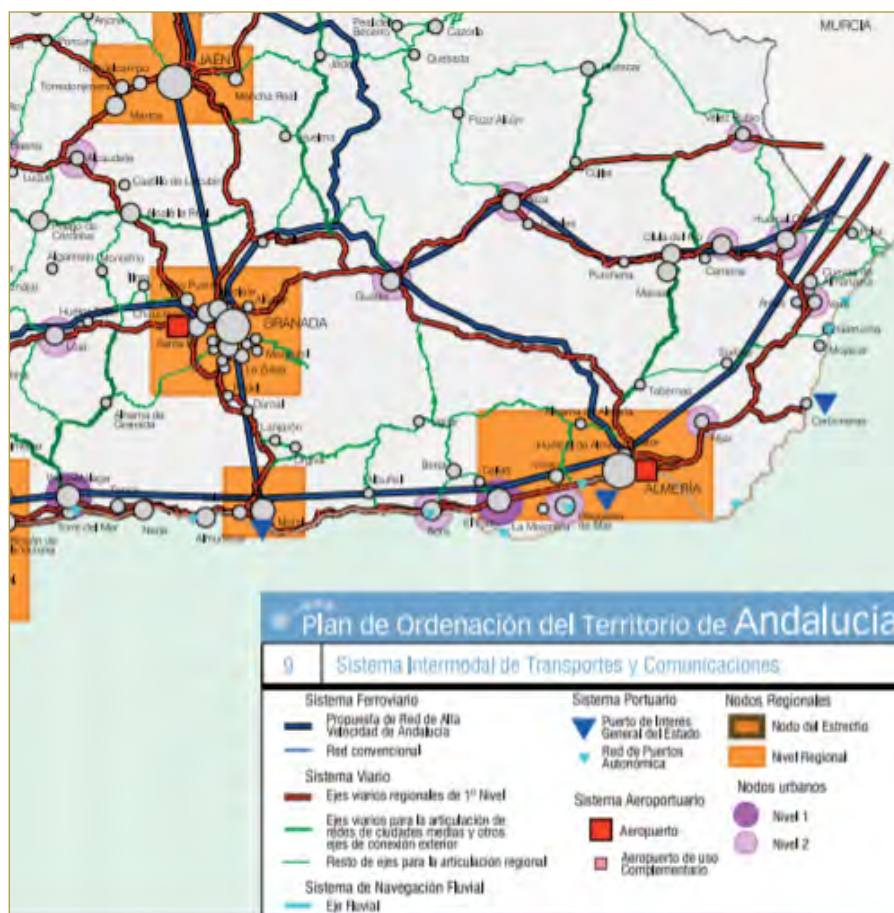
Plano 16. Plano movilidad en el municipio. Fuente: Elaboración propia.



2.9 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

2.9.1 Normativa y planeamiento

2.9.1.1 El POTA (Decreto 206/2006, de 28 de noviembre)



Plano procedente de Plan de Ordenación Territorial de Andalucía.

2.9.1.2 Estrategia de desarrollo local del Marquesado del Zenete

Dentro de la extensión que abarca el total de municipios pertenecientes a la mancomunidad, se ha llevado a cabo el establecimiento de diversas estrategias derivadas de análisis del lugar y de encuestas a la población pertinente.

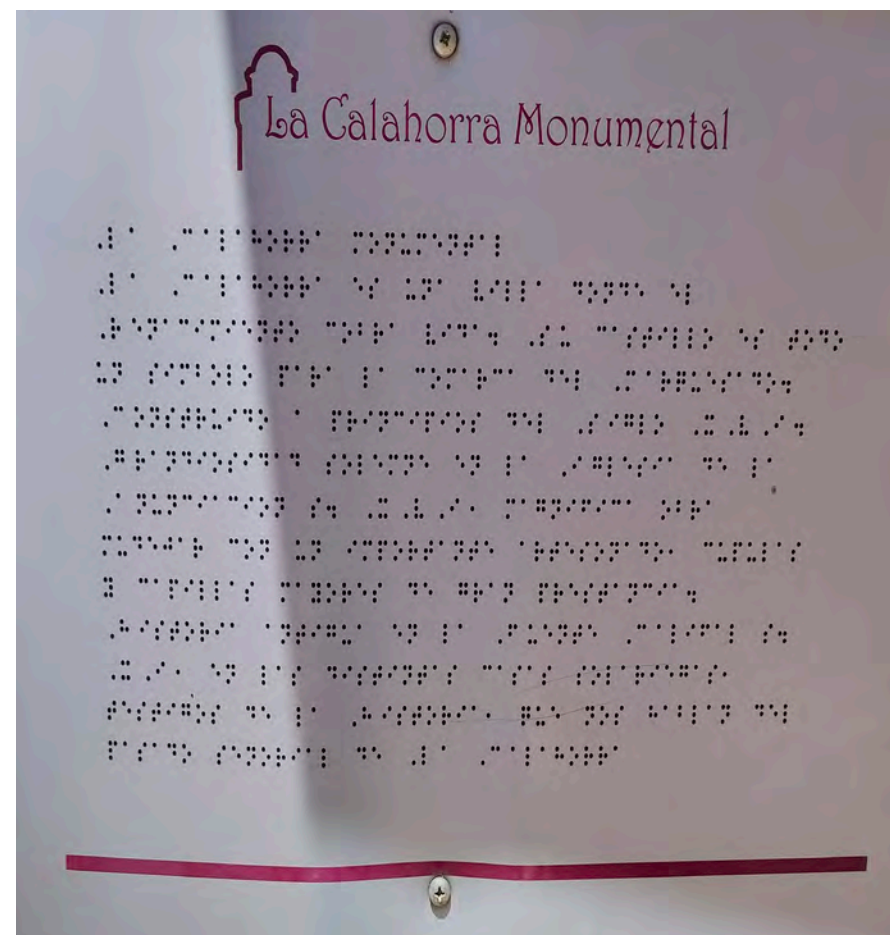


Fig. 27. Panel informativo en braille ubicado en la Calahorra. Elaboración propia.

2.10 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

2.10.1 Página web del Marquesado del Zenete



Figura 19. Portal web del Marquesado del Zenete.

La web de la Mancomunidad del Marquesado del Zenete presenta un diseño simple pero efectivo. El fondo blanco utilizado transmite claridad visual, lo que resulta muy cómodo para los usuarios al navegar por la página.

Además, el pequeño desplegable horizontal ubicado en la zona central de la página funciona como una guía principal que facilita la navegación por la web.



Fig. 28. Barra desplegable de pestañas.

En el panel lateral derecho de la página se encuentran los enlaces a las redes sociales de Facebook de los municipios que conforman la Mancomunidad, lo que permite una mayor interacción y participación de los usuarios en la comunidad.

La sección de Municipios cuenta con un enlace para cada localidad, pero al acceder a ellos, solo se muestran el escudo local y un collage de fotografías, además los dos últimos municipios en anexionarse a la Mancomunidad (Albuñan y Cogollos de Guadix) no aparecen reflejados .



Fig. 29. Página de selección de Municipios.

En la sección de Documentación se muestra información relevante para los visitantes, como la guía principal de turismo de todo el entorno, junto a mapas y servicios locales.

Sin embargo, la sección de Actualidad y Servicios no se han actualizado desde julio de 2021, lo que resulta en una falta de información actualizada. En la sección de Galería se muestra una pequeña presentación con imágenes de puntos simbólicos del entorno patrimonial y natural del Marquesado.



Fig. 30. Página de actualidad

La sección de Contactos cuenta únicamente con el nombre del presidente de la Mancomunidad, pero no se facilita ningún enlace para poder comunicarse con él o con ninguna figura representativa. No obstante, se puede encontrar información de contacto en el apartado de Descargas, donde se pueden encontrar los datos de cada municipio y de la propia Mancomunidad.

A través del portal Tawdis, se han detectado un total de 24 problemas, 84 advertencias y 17 llamadas a comprobación manual en la web de la Mancomunidad

del Marquesado del Zenete. La mayoría de los problemas y advertencias son perceptibles y operables, lo que indica una falta de accesibilidad y usabilidad de la página.

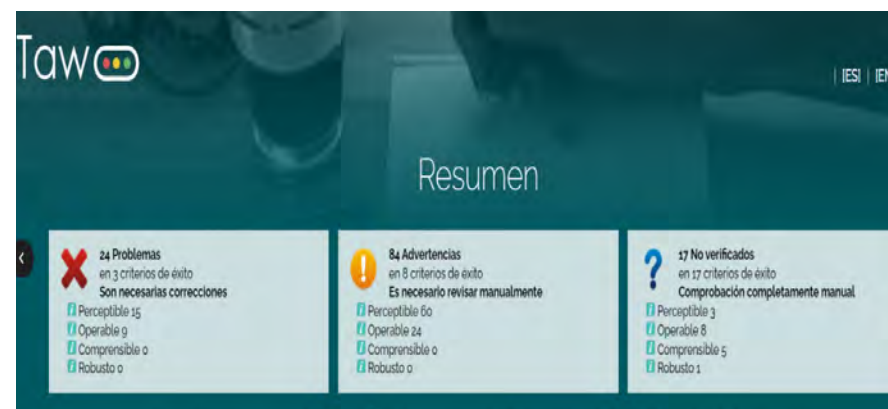


Fig. 31. Análisis de Tawdis

En general, aunque la web presenta un diseño simple y efectivo, la falta de actualización y la presencia de errores de accesibilidad y usabilidad pueden dificultar la experiencia del usuario al navegar por ella.



Fig. 32. Foto de Lanteira extraída de la sección de Galería de la Web del Marquesado

2.10.2 Perfil de Facebook del Marquesado del Zenete

Si se intenta utilizar el desplegable destinado a Facebook dentro de la página oficial del Marquesado del Zenete, se observa que no es posible acceder a ningún tipo de información.

Esto puede ser un problema para aquellos usuarios que buscan información actualizada sobre la Mancomunidad y sus actividades en redes sociales.



Fig. 33. Imagen del acceso a la página de Facebook oficial desde la web del Mancomunidad.

Sin embargo, si se realiza la búsqueda manual dentro de la aplicación, el perfil que aparece fue creado el 15 de julio de 2010 y no tiene ninguna publicación, ni fotos, tan solo una breve descripción de la zona en Inglés.

Esto indica que la cuenta no ha sido actualizada durante mucho tiempo y, por lo tanto, no es de mucha utilidad para los visitantes o turistas que buscan información actualizada, y sería necesario la reapertura de este servicio como canal informativo para toda la mancomunidad.

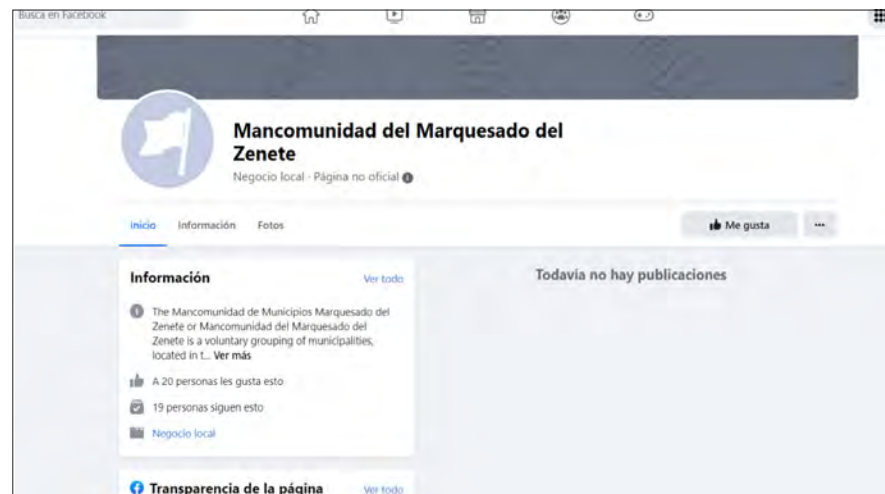


Fig. 34. Imagen del acceso de la página de Facebook de la Mancomunidad

No obstante, si se busca dentro de Facebook, se puede encontrar una página llamada "Marquesado Joven", creada el 24 de febrero de 2016, donde se observa una gran cantidad de publicaciones diarias destinadas a informar de todas las actividades que se realizan en la zona, aportando documentos gráficos y de vídeo. Esta página es una buena fuente de información para aquellos que buscan conocer más sobre la Mancomunidad y sus actividades.



Fig. 35. Imagen del acceso de la página de Facebook del Marquesado Joven

La página de Facebook “Marquesado Joven” cuenta con 922 seguidores y 758 me gusta, lo que indica que es un recurso popular entre los usuarios de Facebook interesados en la zona. Además, en la parte de la izquierda de la página surgen una serie de pestañas que reflejan las diferentes secciones de la página, lo que facilita la navegación y búsqueda de información.

La pestaña “Publicaciones” es la página principal, donde se muestra toda la información aportada en este perfil de manera cronológica. La pestaña “Información” incluye información sobre el contacto y un enlace que redirige a los sitios web. La pestaña “Menciones” muestra todas las publicaciones donde han sido mencionados en la página. La pestaña “Seguidores” contempla las 922 personas que siguen esta página. La pestaña “Fotos” comparte las fotos tomadas de todos los eventos realizados. Y finalmente, en la pestaña “Videos” se difunden los vídeos asociados a los principales eventos.

En general, la página muestra una gran cantidad de recursos, con total transparencia y mucha actividad. Los usuarios interesados en la zona pueden encontrar información actualizada sobre las actividades, eventos y recursos disponibles en la Mancomunidad del Marquesado del Zenete en esta página de Facebook.

2.10.3 Perfil de Twitter del Marquesado del Zenete

El único perfil de esta red social que parece mostrar algo de actividad es el de @MarquesadoZenet. Fue creado en octubre de 2012 y cuenta con 1385 seguidores, destacando entre ellos los perfiles de la Junta de Andalucía, o la Subdelegación del Gobierno en Granada.

El perfil cuenta con numerosos videos y fotos de los eventos más destacados de la Mancomunidad, sin embargo, no presenta ninguna actividad desde febrero de 2019, por tanto, se puede afirmar que está muy desactualizado.

Esta cuenta comparte un enlace a un perfil de Facebook que no se encuentra existente en la actualidad, lo que ratifica de nuevo que la información que aparece en la página está totalmente obsoleta.



Fig. 36. Imagen de la cuenta de Twitter del Marquesado del Zenete

2.10.4 Perfil de Instagram del Marquesado del Zenete

Si se realiza una búsqueda en la aplicación de Instagram sobre el Marquesado del Zenete, aparecen dos perfiles destacados.

El primero, “turismo marquesado del zenete” cuenta con 400 seguidores y 34 publicaciones, parecer estar dedicado a impulsar el turismo en el ámbito de la Mancomunidad, cuenta con el enlace a la página web principal del Marquesado del Zenete, pero de nuevo se puede observar que la última publicación es de septiembre del año 2021, por tanto, parece ser un perfil anticuado y desactualizado, que no ofrece un buen servicio de información.

El segundo perfil que aparece es “marquesado del zenete” con 1327 seguidores y 656 publicaciones. Este usuario recoge y publica fotos del entorno natural y

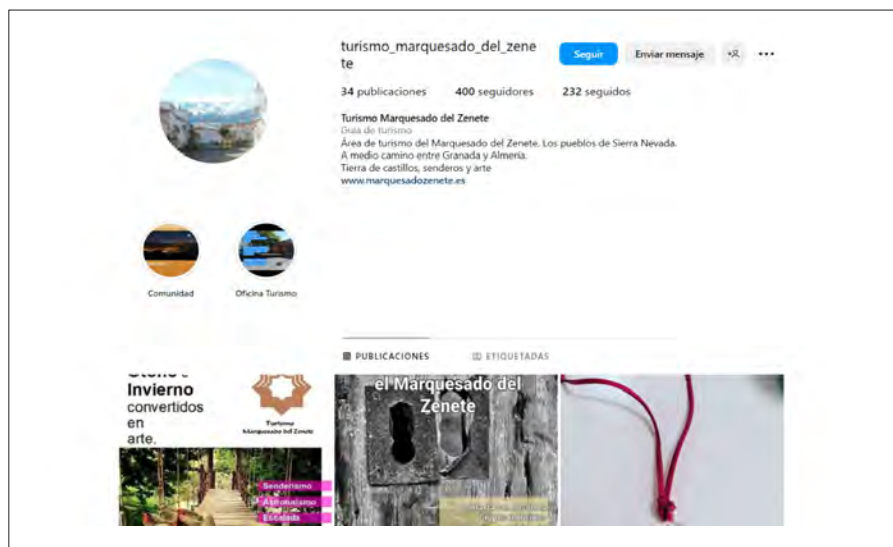


Fig. 37. Página de Instagram turismo marquesado del zenete.

cultural de toda la Mancomunidad del Marquesado del Zenete, pidiendo a sus seguidores que lo etiqueten con un hashtag especial en todas las publicaciones de esta índole.

Además, sube contenido a sus historias donde publicita los eventos locales, y tiene historias fijadas donde recoge la opinión de sus seguidores acerca de recuerdos de la zona, o experiencias vividas en el entorno.

Las últimas fotos compartidas son del 14 de abril, lo que indica que la cuenta sigue en activo.

Sumado a las imágenes compartidas en su muro principal, tenemos cinco carpetas destacadas que se mantienen actualizadas: turismo, trincheras, Sierra Nevada, turismo familiar y experiencia

Por otro lado, también suben vídeos y reels, estos últimos tienen más alcance y visualizaciones, casi 1500 personas

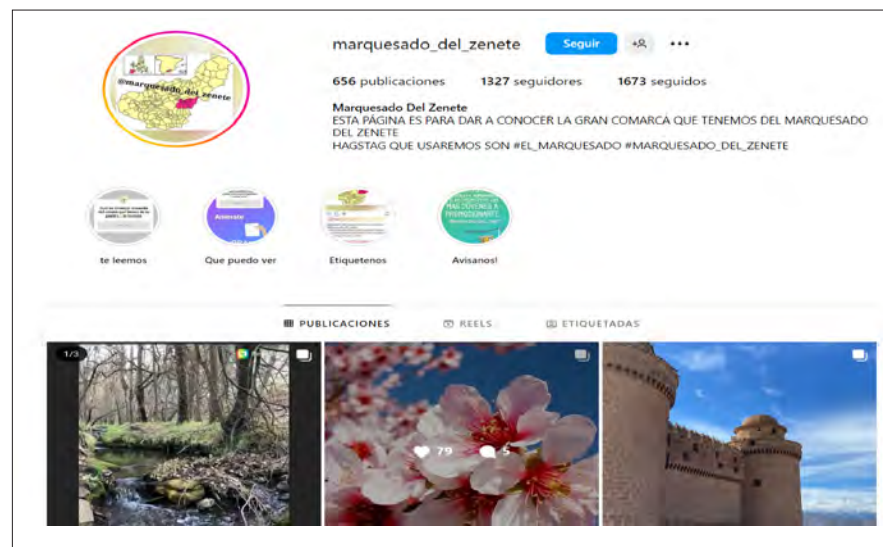


Fig. 38. Página de Instagram marquesado del zenete.

2.10.5 Canal de YouTube del Marquesado del Zenete

Si se realiza una búsqueda dentro de la aplicación de YouTube, aparece una cuenta creada en enero de 2023, con 4 suscriptores y 6 videos, todos subidos en enero.

El contenido de los videos es una caracterización del paisaje y del patrimonio cultural y natural de todo el ámbito de la Mancomunidad, de aproximadamente 22 minutos de duración en conjunto, realizado para el evento de FITUR, y cuentan con 448 visualizaciones.

De momento, el canal no tiene ninguna lista de reproducción.

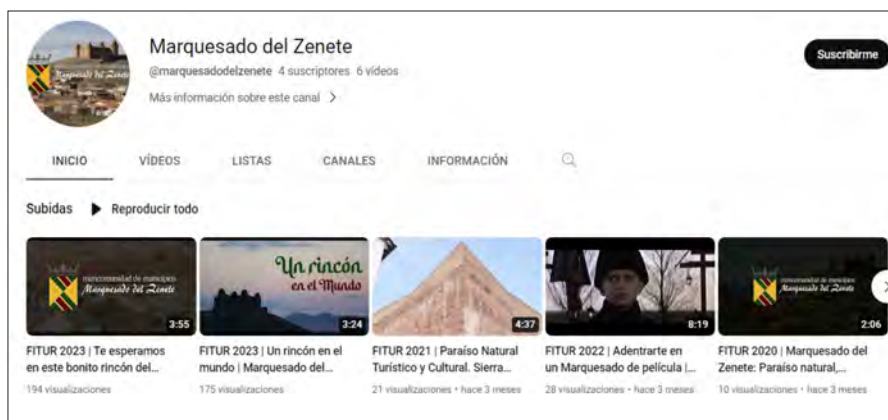


Fig. 39. Perfil de YouTube del Marquesado del Zenete.

2.10.6 Criterios gráficos y enlaces

Dentro de las diferentes plataformas de redes sociales, no parece existir ningún tipo de homogeneidad en la información ni contenidos visuales aportados. Lo más frecuente ha sido encontrar información obsoleta o desactualizada, a excepción de los perfiles de Facebook e Instagram, que parecen actualizados pero no por algún organismo oficial, si no por algún vecino que realiza esta labor de manera altruista.

- Página web de la Mancomunidad del Marquesado del Zenete: <http://www.marquesadozenete.es/>
- Perfil de Facebook del Marquesado Joven: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100063529809725>
- Perfil de Twitter de la Mancomunidad del Marquesado del Zenete: <https://twitter.com/marquesadozenet?lang=es>
- Perfil de Instagram de la Mancomunidad del Marquesado del Zenete: https://www.instagram.com/marquesado_del_zenete/
- Canal de YouTube: <https://www.youtube.com/@marquesadodelzenete>

2.10.7 Territorio inteligente

2.10.7.1 Andalucía Smart

El marco de referencia para el enfoque smart de la estrategia es el proceso de trabajo que viene desarrollándose a nivel andaluz desde 2016: andaluciasmart, la Estrategia local de ciudad inteligente de Andalucía.

El proceso de redacción del Plan de Acción de la estrategia andaluciasmart se ha apoyado en el proyecto RADIA, Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía. La red tiene el siguiente propósito:

Promueve la colaboración entre todos los municipios andaluces, sea cual sea su tamaño, para aprovechar las sinergias y potenciar aspectos como la complementariedad, reusabilidad y economías de escala que se pueden obtener a partir de las iniciativas Smart.

RADIA ha desplegado ocho Grupos Motores Provinciales que han trabajado en los siguientes ámbitos, prestando especial énfasis a distintos objetivos dentro de cada provincia.

Siguiendo al marco propuesto a nivel regional, en torno a estos siete ámbitos de desarrollo inteligente se habrá de articular la dimensión de municipio inteligente de esta estrategia.

2.10.7.2 Plan Estratégico de Territorios Inteligentes Provincia de Granada

Por su parte, la Diputación de Granada desarrolla un Plan Estratégico de Territorios Inteligentes Provincia de Granada, entre cuyas componentes se encuentran las siguientes.

2.10.7.2.1 Smart Destination Granada

El proyecto 'Tur_In_Granada: Turismo Inteligente en Granada' tiene un presupuesto de 2.877.214,77 €, aportados en un 67% por Red.es y en un 33% por la Diputación de Granada, y está cofinanciado por FEDER a través del Programa Operativo

Plurirregional de España (POPE).

Esta iniciativa tiene como objetivo generar un modelo de destino turístico inteligente adaptable a los destinos de la provincia de Granada. De esta manera se podrá definir una estrategia y propuesta de actuaciones para la configuración de destinos turísticos inteligentes en la provincia y proponer tecnologías y métodos para el desarrollo turístico inteligente.

Entre sus líneas de actuación figura la creación de una plataforma inteligente de gestión de destino, el impulso y mejora de los centros de recepción de visitantes para optimizar la atención turística y el desarrollo de señalética inteligente.

2.10.7.2.2 Proyecto Pocityf

El proyecto europeo de ciudad inteligente Pocityf (A Positive Energy City Transformation Framework) se ha puesto en marcha en Évora (Portugal). Desarrollado en el marco del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea, cuenta con un presupuesto de 22,5 millones de euros y una duración de 60 meses. Su objetivo es conseguir distritos positivos, es decir, con un balance energético anual positivo.

El proyecto Pocityf trabajará en 4 áreas temáticas específicas conocidas como Energy Transition Tracks (ETTs). En la primera fase se examinará y aplicarán elementos innovadores que transformen el stock de edificios existentes a edificios de energía positiva.

A continuación se aplicarán estrategias de flexibilidad de la red eléctrica y sistemas de almacenamiento para optimizar los flujos de energía y consiguiendo maximizar el autoconsumo y mejorar el uso de la red. La tercera fase estará centrada en la integración de la e-Mobility, mejora de la electromovilidad urbana, para promover el descarbonización del sector de la movilidad.

Por último, se vinculará las innovaciones existentes con aplicaciones novedosas y otros instrumentos para poder ofrecer servicios integrales que impulsen la participación ciudadana.

2.10.2.3 EDUSI Objetivo Temático 2 (Smart cities) MSO y AUG

La primera fase de las EDUSI gestionadas por la Diputación de Granada ejecuta varias actuaciones que pueden tener impacto a nivel provincial:

- Plataforma común de Sistema de Información Geográfica:

Consolidación y el desarrollo para su integración en una plataforma centralizada del sistema de información geográfica SIGGRA. Abordando la actualización, desarrollo e integración de los datos de cada municipio en el Sistema de Información Geográfica de la Provincia de Granada (SIGGRA) con vistas implementación en una futura Plataforma Provincial de la Diputación de Granada y con el Portal de Datos Abiertos.

- Plataforma de gestión de activos municipales:

Desarrollo e implantación de una solución centralizada de gestión de activos municipales, que conectada con el SIG, posibilite un mantenimiento preventivo y una gestión adecuada de la información integrable con plataforma de gestión y de datos abiertos (plataforma de Smart Provincia) cubriendo, al menos, el aspecto legislativo patrimonial y el aspecto de gestión técnica del activo.

- Plataforma de Participación y Transparencia comarcal:

Una solución de video actas que dé cumplimiento de una manera óptima al marco normativo, y por otro para alcanzar la máxima transparencia en las sesiones plenarios.

3. DIAGNÓSTICO

3.1 DAFOS TEMÁTICOS

3.1 DAFOS TEMÁTICOS

A continuación, se exponen las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades identificadas en cada uno de los ejes estratégicos seleccionados para el territorio. La elaboración de estos análisis DAFO se ha basado en los planes de acción de la Agenda Urbana Española para la implementación de EDUSI. Estos DAFO, recopilados por ciudades españolas que han obtenido fondos europeos para desarrollar Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, han permitido identificar las debilidades y amenazas, así como las fortalezas y oportunidades relacionadas con cada uno de los objetivos. Este documento se revela de gran utilidad, ya que no solo incluye los ítems identificados en las EDUSI, sino también otros aportados por diferentes grupos y organismos interesados en la AUE.

Se elaboran a partir de la integración de varias fuentes:

- La interpretación de datos resultantes de los análisis cuantitativos y elaborados a partir de fuentes secundarias.
- Los discursos y valoraciones procedentes de la investigación cualitativa en entrevistas individuales y grupales a personas de los ámbitos institucional, empresarial, profesional y asociativo.
- Elementos incorporados de diagnósticos recientes elaborados por otras herramientas y procesos de participación.

El resultado final de todo este proceso de revisión y estudio, son los DAFOs que se muestran en las siguientes páginas.



Fig. 40. Trono de Hierro en La Calahorra. Elaboración propia.



Objetivo Estratégico 1. Territorio, paisaje y biodiversidad. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

DEBILIDADES

- D.01** Orografía y morfología compleja que presenta elementos físicos, tales como cauces fluviales e infraestructuras, que condicionan la conectividad y el desarrollo.
- D.02** Antagonismo entre la perspectiva de la planificación urbana y la rural. Mientras que la planificación urbana se centra en el desarrollo, la rural se enfoca en la protección y conservación.
- D.03** Falta de conexión entre el entorno urbano y el rural, que puede implicar un fenómeno de congestión de las áreas urbanas y/o despoblación y abandono rural.
- D.04** Ausencia de medidas explícitas para compensar a los pequeños municipios por el crecimiento de los municipios más grandes.
- D.05** Modelos de planificación rígidos que requieren diferentes escalas y objetivos para abordar los nuevos desafíos.
- D.06** Desarrollo territorial disperso con escasa densidad poblacional, lo que conlleva problemas de movilidad y la falta de prestación de servicios urbanos adecuados.
- D.07** Complejidad del ámbito, apareciendo municipios segmentados en varias partes.

FORTALEZAS

- F.01** El paisaje y la biodiversidad representan un valioso patrimonio con una gran capacidad para mejorar la calidad de vida urbana, convirtiéndose en una importante base para el desarrollo sostenible de la zona.
- F.02** Creciente interés y valoración social y empresarial del patrimonio natural y paisajístico, lo que contribuye a impulsar un desarrollo más sostenible y responsable.
- F.03** La riqueza del patrimonio natural y medioambiental, representa un recurso fundamental en la creación de procesos sostenibles, cuyo uso y gestión debe ser abordado de manera cuidadosa y estratégica.
- F.04** Se reconoce al sector primario como un activo económico potencial, que puede contribuir al desarrollo sostenible de la región.
- F.05** La riqueza del patrimonio natural y medioambiental, representa un recurso fundamental en la creación de procesos sostenibles, cuyo uso y gestión debe ser abordado de manera cuidadosa y estratégica.

AMENAZAS

- A.01** Existencia de zonas en declive o estancamiento demográfico, fenómeno que se extiende territorialmente y se caracteriza por una pérdida de población y hogares, así como una alta tasa de envejecimiento.
- A.02** La planificación rural se enfoca excesivamente en la protección del medio rural de manera bucólica, sin contemplar otros activos.
- A.03** Los instrumentos de planificación carecen de flexibilidad para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos que combatan la pérdida de biodiversidad.
- A.04** Planificación territorial escasa o deficiente, lo que en algunas ocasiones dificulta la visión urbana de un desarrollo urbano supramunicipal.

OPORTUNIDADES

- O.01** Medio natural, paisaje y patrimonio como base para el turismo sostenible, que respeta el medio ambiente y no genera consumo excesivo de recursos.
- O.02** Existencia de un Plan nacional contra la despoblación, un documento elaborado por la Comisión de Despoblación de la FEMP. económico potencial, que puede contribuir al desarrollo sostenible de la región.
- O.03** Patrimonio natural y paisajístico desaprovechado, con gran potencial para implementar proyectos de dotación de servicios e infraestructuras.
- O.04** Red extensa de caminos rurales y naturales, con potencial para mejorar el medio rural y el medio ambiente, y su conexión con el ámbito urbano.
- O.05** Aprovechamiento insuficiente del patrimonio natural, que puede servir como fundamento para llevar a cabo iniciativas y estrategias de desarrollo urbano sostenible.



Objetivo Estratégico 2. Modelo de municipio. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio

DEBILIDADES

- D.01 Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, especialmente en los espacios públicos urbanos, lo que dificulta la movilidad y la inclusión social.
- D.02 Insuficiencia o inadecuación del espacio público, áreas verdes y espacios abiertos, lo que puede tener efectos negativos en la salud y calidad de vida de la población.
- D.03 Parque edificado en mal estado, con una alta proporción de edificios residenciales o con bajos niveles de eficiencia energética y problemas de accesibilidad.
- D.04 Falta de infraestructuras y servicios urbanos adecuados, ya sea por su ausencia o por no estar adaptados a las nuevas realidades y necesidades de la sociedad.
- D.05 Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas, centrado en sectores específicos y cometidos monofuncionales, que genera problemas de movilidad, proximidad, consumo energético y sostenibilidad.

FORTALEZAS

- F.01 Existe una creciente conciencia social sobre la necesidad de concebir un modelo de ciudad más sostenible.
- F.02 Aceptación generalizada de la importancia de involucrar a la sociedad civil, las administraciones y el sector privado en la creación de un municipio sostenible.

AMENAZAS

- A.01 Insuficiencia de infraestructuras y servicios urbanos, ya sea por su falta de existencia o su falta de adaptación a las nuevas demandas de la población
- A.02 Rigidez en los instrumentos de planificación, que dificultan la implementación de medidas como la creación de corredores ecológicos y la lucha contra la pérdida de la biodiversidad.
- A.03 Dificultades sanitarias derivadas de los largos desplazamientos entre municipios y centros de atención médica.ostenibilidad.
- A.04 Reducción del tamaño promedio de los hogares, un fenómeno demográfico mundial con importantes implicaciones en el modelo municipal y la adecuación del parque habitacional.

OPORTUNIDADES

- O.01 Mejora en la conexión entre la ciudad y su entorno rural, buscando un equilibrio entre el área urbana y rural, con el objetivo de evitar la congestión en las ciudades y la despoblación en las áreas rurales.
- O.02 Promoción y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio y fiestas tradicionales, como elementos de un turismo sostenible que respeta el medio ambiente y no consume recursos..
- O.03 Programas de ayuda y financiamiento tanto a nivel autonómico, nacional como europeo que incentivan un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.
- O.04 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de municipio más sostenible y ecológico.
- O.05 Programa Campus Rural de la Universidad de Granada: Prácticas Universitarias en Entornos Rurales, con el fin de promover la realización de prácticas en zonas rurales o en riesgo de despoblación.



Objetivo Estratégico 3. Cambio climático. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

DEBILIDADES

- D.01 Urbanismo poco resistente y vulnerable frente a los efectos del cambio climático..
- D.02 Consumo energético elevado y dependencia de combustibles fósiles, que impacta significativamente en el medio ambiente y la calidad de vida.
- D.03 Insuficientes estudios y medidas de adaptación al cambio climático. Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.
- D.04 Excesivo uso de pavimento rígido que contribuye al efecto de isla de calor en los municipios.

AMENAZAS

- A.01 Exposición a riesgos naturales y fenómenos derivados del cambio climático, como inundaciones, olas de calor, incendios forestales o sequías.
- A.02 Riesgo alto de incendios debido a la vulnerabilidad del terreno.

FORTALEZAS

- F.01 Condiciones climáticas favorables que mejoran la calidad de vida y reducen el consumo energético.
- F.02 Políticas públicas para la mitigación del cambio climático y el fomento de energías sostenibles.
- F.03 Implantación de medidas para la prevención y gestión de incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal o agencias para el estudio de inundaciones.
- F.04 Potencial de ciertas iniciativas ambientales ciudadanas para fomentar una economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático.

OPORTUNIDADES

- O.01 Integración de políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación y mitigación al cambio climático en el ámbito local.
- O.02 Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de la eficiencia energética, energías renovables y la lucha contra el cambio climático.
- O.03 Políticas nacionales y europeas que promueven el desarrollo de modelos energéticos más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.
- O.04 Incremento de la sensibilización ciudadana sobre la importancia del medio ambiente y los efectos del cambio climático en los entornos urbanos.
- O.05 Reivindicación de la variedad bovina pajuna como medida de protección del entorno natural frente a los incendios.
- O.06 Políticas nacionales y europeas que promueven el desarrollo de modelos energéticos más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente
- O.07 Transición hacia modelos de cultivo más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente



Objetivo Estratégico 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

DEBILIDADES

- D.01 Falta de cultura del uso compartido de bienes y la adquisición de productos reutilizados, reciclados o re-fabricados.
- D.02 Inadecuado sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje y la economía circular.
- D.03 Deficiente gestión en infraestructuras hídricas. Problemas vinculados a una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos.
- D.04 Necesidad de mejora en la eficiencia energética y la integración de fuentes renovables en las infraestructuras locales, las cuales actualmente presentan limitaciones significativas.

FORTALEZAS

- F.01 Ausencia de políticas municipales relacionadas con eficiencia energética, vinculados con la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales, o la mejora del alumbrado público.
- F.02 Mejor aprovechamiento de los recursos hídricos.
- F.03 Patrimonio natural y cultural no involucrado en la generación de procesos sostenibles.
- F.04 Necesidad de desarrollar un plan de gestión sostenible que implique la Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o sequía.

AMENAZAS

- A.01 Desarrollo de actividad agrícola intensiva en determinados entornos conlleva efectos negativos sobre el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes de la zona.
- A.02 Gestión hídrica a nivel supramunicipal o regional deficiente, generando problemas en entornos urbanos.
- A.03 Existencia de un elevado riesgo de sequía en toda la zona

OPORTUNIDADES

- O.01 Es esencial establecer medidas para mitigar el impacto de la agricultura intensiva en la zona para mantener la capacidad productiva del suelo.
- O.02 El patrimonio natural de la zona está infrautilizado y presenta un gran potencial como base para el desarrollo de estrategias de desarrollo urbano sostenible.
- O.03 La gestión adecuada de residuos es fundamental para mejorar y conservar el medio ambiente, así como para generar empleo en este ámbito.
- O.04 Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
- O.06 Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica.
- O.07 Aumentar el espacio destinado a infraestructuras verde en los municipios.
- O.08 Posibilidad de apostar por un crecimiento sostenible que se base en los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico y minimizando el impacto ambiental.



Objetivo Estratégico 5. Movilidad y transporte. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

DEBILIDADES

- D.01** Inexistencia de de transporte público.
- D.03** Predominio del desplazamiento en vehículo privado como patrón de movilidad poco sostenible, en detrimento de la movilidad peatonal o ciclista.
- D.04** Los procesos de dispersión demográfica y actividades en las áreas metropolitanas crean problemas de conectividad y disfuncionalidad en el uso de las redes de transporte.
- D.05** Falta de una estrategia de movilidad integrada, que tenga en cuenta la accesibilidad y los planes de movilidad, afecta a la dispersión demográfica y a las actividades en las áreas metropolitanas.
- D.06** Problemas de conectividad con Granada capital.
- D.07** Insuficiencia de infraestructuras para la movilidad sostenible, como la falta de una red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de alternativas de movilidad.
- D.08** Falta de financiación para la mejora de la red de transporte público y la creación de infraestructuras de movilidad sostenible, lo que limita la capacidad del municipio.

FORTALEZAS

- F.01** Las condiciones climáticas y topográficas son propicias para promover medios de transporte no motorizados, como caminar y andar en bicicleta.
- F.02** Belleza natural y atractivos turísticos: el entorno rural del Marquesado del Zenete es posee una gran belleza natural y numerosos atractivos turísticos, lo que puede impulsar la movilidad sostenible a través del uso de medios de transporte blandos como la bicicleta y el senderismo.
- F.03** Extensa red de caminos y senderos que pueden utilizarse para la movilidad sostenible, fomentando el uso de bicicletas, patinetes y otros medios de transporte alternativos.

AMENAZAS

- A.01** Escasa disponibilidad de transporte público en zonas rurales que dificulta el acceso a servicios y empleo y fomenta la dependencia del vehículo privado.
- A.02** Problemas de movilidad relacionados con la falta de infraestructuras y servicios de transporte en determinados momentos del día o en épocas específicas del año, como festividades o temporadas turísticas.
- A.03** Limitaciones en la movilidad debido a la falta de conexiones y accesibilidad en áreas rurales dispersas.
- A.04** Aumento de la huella de carbono y emisiones de gases de efecto invernadero por el uso excesivo de vehículos motorizados en zonas rurales.
- A.05** Ausencia de una cultura de movilidad sostenible, lo que hace que los habitantes no estén concienciados sobre la importancia de reducir el uso del vehículo privado y opten por esta opción de manera automática sin considerar otras alternativas sostenibles.

OPORTUNIDADES

- O.01** Existencia de planes supramunicipales de transporte sostenible que pueden mejorar la conexión interurbana con medios de transporte público y medios de transporte blandos.
- O.02** Disponibilidad de programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos que pueden ser utilizados para promover la infraestructura de movilidad sostenible
- O.03** Oportunidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar la calidad y la sostenibilidad de los servicios de transporte
- O.04** Mejorar la infraestructura de transporte y las condiciones de seguridad vial, incluyendo la construcción de carriles bici y aceras, y la mejora de las carreteras, lo que fomentará el uso de medios de transporte blandos y reducirá la dependencia del vehículo privado.
- O.05** Concienciar a la sociedad sobre la importancia de la movilidad y el transporte sostenible.
- O.06** Promover el uso compartido de vehículos, especialmente en áreas con baja densidad de población, para reducir el número de vehículos en circulación y los costos de transporte para los usuarios.
- O.07** Fomentar el uso de energías renovables en la movilidad.



Objetivo Estratégico 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

DEBILIDADES

- D.01** Falta de comprensión y de reconocimiento de las minorías, lo que dificulta su inclusión en la sociedad y puede generar prejuicios y discriminación.
- D.02** Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y de desempleo.
- D.03** Exclusión social y vulnerabilidad concentradas en áreas urbanas con altos índices de pobreza, desempleo y falta de servicios básicos.
- D.03** Falta de oportunidades laborales y de formación en algunos entornos

AMENAZAS

- A.01** El aumento de la población mayor en edad conlleva un incremento significativo en las necesidades sociales en un entorno con una brecha digital importante.
- A.02** Falta de recursos económicos y de infraestructuras adecuadas para el desarrollo de políticas de igualdad y cohesión social puede limitar su implementación efectiva.
- A.03** Brecha entre la capacitación de la población y las habilidades y conocimientos requeridos por el mercado laboral, lo que implica la necesidad de medidas en educación y formación
- A.04** Efectos de determinadas explotaciones agrícolas intensivas en el perfil socioeconómico de la población, con importante presencia de extranjeros o minorías étnicas.
- A.05** Envejecimiento y degradación de barrios construidos en los años 1950-1980.
- A.05** La inequidad y la brecha de género afectan de manera desproporcionada a ciertos grupos y aumentan las diferencias entre hombres y mujeres.

FORTALEZAS

- F.01** Experiencia trayectoria previa en la implementación de programas de integración social con financiación europea, en consonancia con la planificación de los diferentes períodos de fondos de la Unión Europea.
- F.02** Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, dos aspectos que se encuentran estrechamente vinculados.
- F.03** La tradición y las costumbres de la región son valores que fomentan la solidaridad y la colaboración entre los miembros de la comunidad, lo que puede contribuir a mejorar la cohesión social.
- F.04** La presencia de recursos naturales y patrimonio cultural en la zona puede ser un factor para fomentar la cohesión social y la igualdad de oportunidades, a través del turismo rural y la promoción de actividades económicas sostenibles.

OPORTUNIDADES

- O.01** Disponibilidad de fondos europeos para el desarrollo de programas sociales representa una oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de los residentes rurales.
- O.02** Promoción y el desarrollo de proyectos de economía social y solidaria pueden impulsar el empleo y la participación activa de los residentes rurales en la vida económica y social de la región.
- O.03** Existencia de redes comunitarias y organizaciones locales puede fortalecer la cohesión social y mejorar la igualdad de oportunidades en el entorno rural.
- O.04** Existencia de asociaciones y grupos de vecinos en las zonas rurales, que pueden colaborar en la creación de redes de apoyo mutuo y fomentar la cohesión social.
- O.05** Auge del turismo rural en la zona puede representar una oportunidad para la creación de empleo y el aumento de la actividad económica local, lo que podría contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.
- O.06** Implementación de políticas públicas que promuevan la educación y formación en habilidades digitales y tecnológicas, lo que puede mejorar las oportunidades laborales y reducir la brecha digital en las zonas rurales.



Objetivo Estratégico 7. Economía urbana. Impulsar y favorecer la economía urbana

DEBILIDADES

- D.01 La economía local carece de innovación y valor añadido, necesidad de usar ayudas tecnológicas.
- D.02 La zona no logra atraer y retener talento debido a la falta de empresas y a la brecha entre la formación de la población y las necesidades del mercado laboral.
- D.03 Los jóvenes tienen una falta de interés empresarial en un contexto donde existen pocas oportunidades y recursos para el emprendimiento.
- D.04 Falta de recursos públicos y privados para desarrollar iniciativas que impulsen la actividad económica local o programas de ayuda y estímulo.
- D.05 Escasa oferta de empleo para jóvenes en el área urbana, y pocas opciones de formación en el ámbito empresarial para mejorar sus habilidades laborales.

FORTALEZAS

- F.01 Hay programas locales para fomentar el empleo y la actividad económica, dirigidos a ciertos grupos específicos, como los Municipios por la Economía del Bien Común.
- F.02 Los activos culturales, patrimoniales y paisajísticos son elementos importantes para impulsar la actividad turística, mejorar la economía y crear empleo en la zona.
- F.03 El territorio cuenta con una gran extensión de tierra que ofrece un gran potencial para desarrollar actividades en el entorno natural.
- F.04 La zona cuenta con una rica tradición cinematográfica y televisiva, habiendo servido como escenario de películas como "Doctor Zhivago" o series como "Juego de Tronos".

AMENAZAS

- A.01 Las medidas de apoyo al emprendimiento y la implantación empresarial son insuficientes, y no se ofrecen estímulos adecuados.
- A.02 La cercanía de grandes centros comerciales ha llevado a la destrucción del tejido empresarial local, especialmente de pequeñas y medianas empresas.
- A.03 Tendencia al decrecimiento económico y poblacional motivado por el impulso o la mayor actividad y atractivo de un área urbana o metropolitana próxima.
- A.04 Destrucción del tejido empresarial local, ante la proximidad de grandes centros comerciales, con especial impacto en pequeñas y medianas empresas.
- A.05 La elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven, ha llevado al abandono de ciertos entornos territoriales.
- A.06 El sector agrícola del entorno es vulnerable y está en una situación de declive o en proceso de reposicionamiento estratégico en el mercado.
- A.07 Los precios de los suministros y del pienso han subido, lo que ha afectado gravemente al sector primario predominante en la zona.
- A.08 Aislamiento geográfico y falta de infraestructuras de transporte adecuadas, lo que puede dificultar la llegada de turistas y la exportación de productos

OPORTUNIDADES

- O.01 Programas de apoyo al emprendimiento, especialmente enfocados en jóvenes y otros colectivos con mayores necesidades de formación para el empleo.
- O.02 Estrategias para potenciar la industria agroalimentaria y el sector logístico, fomentando la diversificación de la actividad económica y aprovechando los recursos del entorno rural.
- O.03 Políticas autonómicas y nacionales centradas en la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como herramienta para la creación de empleo y la reactivación del sector de la construcción.
- O.04 Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos destinados a estimular la actividad económica a través de la innovación y el emprendimiento.
- O.05 Fomentar el turismo rural y el turismo sostenible, aprovechando los atractivos naturales y culturales de la zona.
- O.06 Oportunidades de transformar parte de los cultivos existentes en cereales y establecer una red de suministro local para el ganado bovino de la zona.



Objetivo Estratégico 8. Vivienda. Garantizar el acceso a la vivienda

DEBILIDADES

- D.01 Escasa oferta de viviendas adaptadas a las necesidades de personas mayores o con discapacidades, limitando su acceso y calidad de vida.
- D.02 Insuficiencia de recursos y medidas para abordar el problema de la falta de vivienda.
- D.03 Falta de coordinación entre los diferentes agentes y administraciones involucrados en la gestión y planificación urbana, lo que dificulta el desarrollo de políticas efectivas de vivienda.
- D.04 Limitaciones en el acceso a financiamiento para la adquisición o mejora de viviendas, especialmente para aquellos con bajos ingresos o historial crediticio.
- D.05 Alejamiento de los núcleos urbanos y la baja densidad poblacional, lo que dificulta la rentabilidad de la construcción de nuevas viviendas y la prestación de servicios básicos.

FORTALEZAS

- F.01 Reajuste de los precios de la vivienda y del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2006 y 2007.
- F.02 Atractivo para la inversión productiva y la atracción de capital hacia el sector de la construcción y la promoción inmobiliaria en el entorno urbano.
- F.03 Existencia de terrenos y suelo urbanizable en zonas rurales a precios más asequibles que en las áreas urbanas
- F.04 Posibilidad de utilizar técnicas y materiales de construcción tradicionales y sostenibles propias de la región, lo que podría abaratar costes y contribuir a la conservación del patrimonio arquitectónico local.
- F.05 Compromiso de las Administraciones Públicas y entidades sociales con la promoción de políticas de vivienda social y protegida en el medio rural

AMENAZAS

- A.01 El envejecimiento de la población ha generado una necesidad de adaptar el parque de viviendas existente para satisfacer las necesidades de las personas mayores.
- A.02 Existe una complejidad normativa y una falta de coherencia entre las diferentes regulaciones a nivel supramunicipal en áreas como la accesibilidad, la eficiencia energética y la protección del patrimonio.
- A.03 Las diferentes Administraciones Públicas enfrentan dificultades para mantener y administrar adecuadamente los Parques Públicos de Vivienda.
- A.04 La población joven se enfrenta a obstáculos significativos para acceder a la vivienda, lo que dificulta la formación de hogares independientes.
- A.05 La crisis económica ha tenido un impacto negativo en la construcción de nuevas viviendas y en la rehabilitación del parque residencial, lo que ha llevado a una escasez de vivienda disponible.
- A.06 Los servicios básicos como la electricidad, el gas y el agua han experimentado un aumento en su precio, lo que ha afectado a la accesibilidad económica de la vivienda.

OPORTUNIDADES

- O.01 Programas y políticas regionales, nacionales e internacionales que promueven la rehabilitación y renovación urbana, incluyendo incentivos para la rehabilitación y mejora de la eficiencia energética de las viviendas existentes.
- O.02 Creciente conciencia y preocupación social por la sostenibilidad y la eficiencia energética, lo que aumenta la demanda de viviendas sostenibles y eficientes.
- O.03 El desarrollo de planes y políticas públicas enfocadas en promover la vivienda social y el alquiler a precios asequibles en las zonas rurales, lo que fomenta el acceso a la vivienda de hogares con bajos ingresos.
- O.04 Potencial para el desarrollo de vivienda de autoconstrucción y auto-promoción, utilizando técnicas y materiales más sostenibles y económicos, y adaptados a las necesidades y características locales.
- O.05 Aprovechamiento de fondos europeos y nacionales para el fomento de la vivienda social y la regeneración urbana, mediante la elaboración de proyectos específicos y adaptados a las necesidades y características de la población



Objetivo Estratégico 9. Era digital. Liderar y fomentar la innovación digital

DEBILIDADES

- D.01 Escasa penetración de las tecnologías digitales entre la población rural, especialmente en personas mayores o con menor formación.
- D.02 Limitada adopción de las TIC en la gestión urbana, especialmente en algunas ciudades que aún no han avanzado hacia modelos de Ciudades Inteligentes en diferentes áreas.
- D.03 Insuficiente formación de la población en el uso de las tecnologías de la información,
- D.04 Desigualdad digital en ciertos segmentos de la población debido a la falta de acceso a Internet o a la falta de servicios digitales adecuados.
- D.05 Escasa disponibilidad de servicios de administración electrónica, lo que afecta al modelo de gobierno local, a la participación ciudadana y a su capacidad de tomar decisiones.
- D.06 Bajo ritmo de implementación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el sector económico y en términos de gobernanza.
- D.07 Dificultad para atraer talento y empresas innovadoras en zonas rurales.

FORTALEZAS

- F.01 Iniciativas locales que promueven la adopción y gestión de servicios TIC, administración electrónica y el uso de redes sociales para informar y atender a los ciudadanos, entre otros, con el objetivo de mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos.
- F.02 Aumento del interés y la motivación ciudadana para utilizar las TIC, en un contexto de expansión de nuevas iniciativas y proyectos, como en el ámbito de la movilidad, lo que puede favorecer el avance de la innovación digital en el entorno rural de Granada.
- F.03 Acceso a tecnología de última generación: Actualmente existen diversos programas y políticas para el fomento de la innovación y digitalización en el ámbito rural, lo que ha permitido que muchos municipios cuenten con infraestructuras y equipos de última generación para la implementación de soluciones tecnológicas.

AMENAZAS

- A.01 Desinterés del tejido empresarial por la implementación de nuevas tecnologías en sus procesos de negocio, lo que puede limitar su capacidad de adaptación a los cambios del mercado.
- A.02 Bajo aprovechamiento de las TIC como medio de cohesión social y de igualdad de oportunidades para los colectivos más vulnerables.
- A.03 Aumento del envejecimiento de la población, lo que puede resultar en una brecha digital generacional y dificultades de acceso a las nuevas tecnologías para los mayores de edad avanzada.
- A.04 Limitaciones presupuestarias para el mantenimiento y evolución de los servicios de administración electrónica a nivel local.
- A.05 Escasa adopción por parte de la ciudadanía de herramientas y aplicaciones de la administración electrónica a nivel local.
- A.06 Dificultades para retener y atraer talento digital en las zonas rurales, lo que limita la capacidad de innovación y de desarrollo de nuevas empresas tecnológicas en la región.

OPORTUNIDADES

- O.01 Optimización de los servicios locales y reducción de costes a través de la implementación de la Administración electrónica, lo que también puede mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- O.02 Aprovechamiento del talento universitario para impulsar la innovación y la transformación digital en la ciudad, lo que puede generar un impacto positivo en la economía local.
- O.03 Potencial para la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el comercio de tamaño mediano y pequeño, a través de la introducción de las TIC, lo que puede aumentar su competitividad y visibilidad en el mercado.
- O.04 Aprovechamiento del talento local: Hay jóvenes talentos con formación en tecnología e innovación. Una oportunidad sería ofrecerles incentivos para que se queden en la zona y lideren proyectos digitales e innovadores.
- O.06 Turismo digital: Se pueden desarrollar aplicaciones móviles para publicitar los elementos de patrimonio cultural y natural, además de crear rutas turísticas virtuales, entre otros, que atraigan a turistas interesados en experiencias digitales y novedosas.



Objetivo Estratégico 10. Instrumentos. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

DEBILIDADES

- D.01** El sistema normativo urbanístico presenta retos complejos en su aplicación, lo que requiere de un conocimiento especializado y actualizado en la materia.
- D.02** Limitaciones en la capacidad de inversión y financiación, lo que requiere una gestión eficiente de los recursos y la exploración de alternativas de financiación para proyectos urbanísticos.
- D.03** La necesidad de adaptarse a los cambios legislativos y de planificación territorial exige una constante actualización y formación para la correcta gestión urbanística local.
- D.04** Escasez de recursos humanos especializados en la gestión territorial y de proyectos en el ámbito rural, lo que puede limitar la capacidad de innovación y la aplicación efectiva de los instrumentos de intervención y gobernanza.

FORTALEZAS

- F.01** La existencia de planes municipales para la rehabilitación de viviendas y la regeneración urbana, que suelen estar enfocados en zonas específicas de la ciudad que requieren atención.
- F.02** La presencia de instituciones y estructuras que fomentan la innovación y la creatividad, tales como universidades, centros de investigación aplicada.
- F.03** La existencia de políticas, planes, programas y acciones que están relacionados con los diferentes objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española y que buscan fomentar un desarrollo urbano sostenible e inclusivo.
- F.04** El modelo descentralizado español, que permite a las administraciones locales adaptarse a las necesidades y características específicas de sus comunidades.
- F.05** Escasa participación ciudadana en los procesos de planificación y toma de decisiones.
- F.06** Carencia de recursos técnicos y humanos especializados en planificación y gestión urbanística, lo que dificulta la elaboración y aplicación de los instrumentos de intervención de manera eficiente y efectiva.

AMENAZAS

- A.01** Incoherencia y falta de coordinación entre los instrumentos de planificación supramunicipal y los instrumentos de planificación local.
- A.02** Falta de adaptabilidad de los instrumentos de planificación territorial para responder a demandas emergentes o necesidades no previstas.
- A.03** Dificultad para conciliar las distintas planificaciones sectoriales con la planificación territorial local.
- A.04** Rigidez normativa y administrativa para la reutilización y transformación de espacios públicos y dotaciones urbanas en caso de subutilización.
- A.05** Limitaciones presupuestarias y de recursos que dificultan la implementación de nuevos instrumentos de planificación y gobernanza.
- A.06** Escasa participación ciudadana en los procesos de planificación y gobernanza, lo que puede dificultar la identificación de necesidades y demandas específicas de la comunidad.

OPORTUNIDADES

- O.01** Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible.
- O.02** Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- O.03** Mayor colaboración entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local) para mejorar la coordinación y la eficacia de los instrumentos de intervención y la gobernanza en zonas rurales.
- O.04** Apoyo y financiamiento de la Unión Europea para proyectos de renovación y regeneración urbana sostenible en zonas rurales.
- O.05** Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.
- O.06** Desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías y herramientas digitales para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión urbana y territorial.

4. PLAN DE ACCIÓN

- 4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEGÚN AUE
- 4.2 RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 4.3 CRONOGRAMA DE ACCIONES PROPUESTAS
- 4.4 PROGRAMAS O ACCIONES
- 4.5 INDICADORES

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEGÚN LA AGENDA URBANA

En un mundo en constante cambio y altamente conectado, las ciudades y pueblos tienen un papel crucial en la solución de problemas globales a través de la transformación compartida en la cultura, la educación, la ética y la convivencia. Se busca generar ciudades y pueblos que sean económicamente productivos, socialmente inclusivos y medioambientalmente sostenibles, todo ello a través de un cambio en la gobernanza basado en la co-creación, la trazabilidad de decisiones, la evaluación y rendición de cuentas y la comunicación. El objetivo es empoderar a la ciudadanía en aspectos sociales, personales, culturales y económicos, siguiendo los ODS de la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española.

El Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en España incluye la Agenda Urbana Española como una política clave para acelerar la implementación de los ODS, promoviendo un desarrollo sostenible coherente y un impacto más rápido y sostenido en los municipios. La Agenda Urbana Española se alinea con las metas de los ODS de la Agenda Urbana de Naciones Unidas que se relacionan directamente con la localidad.

La Comunidad de Andalucía se compromete con los objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas a través de dos planes estratégicos específicos: la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS 2030) y la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030 Andalucía).

La Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 fue aprobada definitivamente en 2018 y se formuló en octubre de 2016 con el objetivo de establecer un marco conceptual y estratégico para el desarrollo de políticas públicas en Andalucía que fomenten el desarrollo sostenible y cumplan con los objetivos de la Agenda 2030. Por otro lado, la Estrategia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se enfoca en medir el grado de progreso en Andalucía para cada uno de los objetivos y metas de la Agenda 2030.

Para evaluar y hacer seguimiento a la Estrategia, se ha establecido un calendario de evaluaciones intermedias hasta 2030 y se han definido 43 indicadores como herramienta de análisis.

Estos indicadores representan las líneas de actuación previstas para las áreas estratégicas y, en muchos casos, se corresponden con los indicadores de medida de las metas específicas de la Agenda 2030.

Además, se han obtenido estos indicadores de fuentes estadísticas oficiales, lo que garantiza la producción de datos rigurosos y la obtención de información mediante metodologías precisas, eficientes y contrastadas.

Como segunda etapa de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030, se concreta un Plan de acción andaluz para el cumplimiento de cada uno de los 17 Objetivos de la Agenda 2030 y se plantea como objetivos:

1. Proponer la hoja de ruta para el cumplimiento de los ODS en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo.
2. Desarrollar mecanismos de coordinación de las políticas andaluzas en aras de la coherencia de políticas para el desarrollo.
3. Fomentar la coordinación con otros ámbitos administrativos para el alineamiento de las políticas públicas andaluzas como agente global en la Agenda 2030.
4. Potenciar las relaciones con los distintos agentes de la cooperación andaluza para avanzar en el logro de los ODS.
5. Informar y sensibilizar a la ciudadanía andaluza sobre la importancia de los ODS y del rol de toda la sociedad en su consecución.
6. Fomentar la formación e investigación para la mejora del cumplimiento de los ODS desde las políticas públicas.
7. Promover la participación de Andalucía en los debates sobre la Agenda 2030, y en las redes y foros nacionales e internacionales relacionados con los ODS.

4.2 RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.2.1 Retos

A partir del diagnóstico realizado en los distintos ámbitos, se han establecido un total de 8 retos a conseguir en la comarca.

- **RETO 1:** Modernización de las infraestructuras existentes
- **RETO 2:** Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
- **RETO 3:** Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local.
- **RETO 4:** Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales
- **RETO 5:** Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente
- **RETO 6:** Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos
- **RETO 7:** Implementar tecnologías emergentes
- **RETO 8:** Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

4.2.2 Objetivos específicos

Los diferentes desafíos planteados se han traducido en una serie de metas específicas, que son coherentes y se alinean con los objetivos generales de la Agenda Urbana Española. Se han establecido 62 objetivos a nivel local, cada uno de los cuales se desarrolla en programas estratégicos específicos en el Plan de Acción.

En conjunto, se han identificado 62 programas detallados que se describen más adelante en fichas informativas.

Cada uno de los programas incluye una serie de proyectos y actividades concretas que permitirán llevar a cabo la implementación práctica de la Agenda Urbana. Algunos de estos proyectos ya se han definido como proyectos piloto, mientras que en otros casos aún no se ha llegado a ese nivel específico de planificación.

A pesar de ello, los programas se han diseñado con flexibilidad para orientar la estrategia, pero permitiendo la posibilidad de concebir nuevos en función de las circunstancias a lo largo del desarrollo de la Agenda. De esta manera, es posible adaptar y ajustar los objetivos de manera más efectiva a medida que se avanza en su ejecución.

Los objetivos relacionados con los desafíos son:

R1: Modernización de las infraestructuras existentes

Objetivo 1: Crear una comarca accesible.

Objetivo 2: Desarrollar una estrategia comarcal de movilidad, y proximidad.

Objetivo 3: Mejora de la infraestructura urbana para reducir el efecto isla de calor

R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región

Objetivo 4: Asegurar la formación y el empleo a los colectivos vulnerables.

Objetivo 5: Visibilizar la inclusión social

Objetivo 6: Programa de capacitación para las tecnologías emergentes.

R3: Estimular el desarrollo económico para contrarrestar el éxodo de población

Objetivo 7: Promover el turismo de interior como complemento de rentas

Objetivo 8: Formar en nuevas técnicas de agricultura y ganadería

Objetivo 9: Fomentar la participación en los proyectos locales de la población joven.

R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales

Objetivo 10: Conservar y fomentar el desarrollo de las estructuras naturales que contribuyen al mantenimiento del equilibrio ecológico, tales como los espacios verdes y azules.

Objetivo 11: Protección y mantenimiento de bienes patrimoniales.

Objetivo 12: Plan de Promoción turística

Objetivo 13: Regeneración de fachadas de edificios abandonados o en deterioro.

R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles.

Objetivo 14: Crear una economía más sostenible, inclusiva y digital.

Objetivo 15: Estimular la energía renovable en ámbitos públicos y privados.

Objetivo 16: Crecer en resiliencia y economía circular

Objetivo 17: Elaborar iniciativas que fomenten y fortalezcan los negocios locales..

R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos

Objetivo 18: Mejorar la gestión del ciclo del agua.

Objetivo 19: Aprovechar la Agenda Urbana para reforzar la gobernanza

Objetivo 20: Políticas de colaboración intermunicipal e interdisciplinar.

R7: Implementar tecnologías emergentes

Objetivo 21: Implantación de fibra y banda ancha.

Objetivo 22: Avanzar en el desarrollo TIC y la alfabetización digital.

Objetivo 23: Incorporación digital de la comarca. Smart City.

R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático

Objetivo 24: Mejorar la política de gestión de residuos.

Objetivo 21: Implementar programas de sensibilización y educación ambiental relacionados con la agricultura sostenible.



MAPA ESTRATÉGICO AGENDA URBANA DE MARQUESADO DEL ZENETE. Ordenado por AUE.

Objetivo AUE	RETO	OE Marquesado del Zenete	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4	ACCIÓN 5	ACCIÓN 6 y 7	ACCIÓN 8, 9,10
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R1 R4 R5 R6 R8	1.1 1.3 4.13 4.15 5.19 6.21 8.27 8.28	Introducción de nuevos cultivos ecológicos y sostenibles.	Crear figuras de protección para el Geoparque de Granada.	Conservar y mejorar las infraestructuras azules y la creación de humedales artificiales como zonas de protección para algunas especies.	Conservación del suelo de los cultivos y mejora de la red de regadío	Cambio del pavimento duro por uno que disminuya el efecto "isla de calor"	<p>Evaluar la capacidad de un suelo no urbanizable para acoger y regular diferentes tipos de uso.</p> <p>Diseñar una estrategia de gestión de residuos agrícolas para mejorar las características organolépticas del suelo</p>	<p>Avanzar con las oportunidades de uso del patrimonio natural</p> <p>Mejora y fomento de rutas de senderismo</p> <p>Recuperar el uso de acequias históricas.</p>
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R1 R2 R3 R4 R5 R6 R7	1.2 2.4 3.9 4.15 5.16 6.21 7.23	Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias y comercios en el territorio.	Fomentar la creación de puesto de prácticas para alumnos de formación profesional	Impulsar la regeneración del casco urbano y la restauración de fachadas de edificios abandonados.	Programa de Fomento del Empleo y contratación indefinida de colectivos vulnerables	Mejora de la conectividad intermunicipal	Mantenimiento de elementos singulares de la comarca	Mejorar la formación en materia de turismo rural y naturaleza.




Objetivo AUE	RETO	OE Marquesado del Zenete	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4	ACCIÓN 5	ACCIÓN 6 y 7	ACCIÓN 8, 9,10
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia	R1 R4 R5 R6 R8	1.3 4.12 4.14 4.15 5.16 5.17 5.18 6.20 8.26 8.27	Educación ambiental en centros educativos.	Limpieza y cuidados del medio ambiente.	Desarrollar un Plan Comarcal de eficiencia energética que busque un cambio a modelos de energías renovables y autosuficiencia energética de los edificios.	Programa de retorno de envases a comercios locales.	Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas.	Sensibilización y Educación Ambiental sobre la emergencia climática Fomentar la creación de zonas verdes en el entorno municipal	Desarrollar un Plan de adaptación al cambio climático
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R3 R4 R5 R6 R8	3.9 4.12 4.14 5.16 5.17 5.19 6.20 8.26	Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua.	Promoción de productos locales y autoconsumo. Sistema agroalimentario local	Rehabilitación energética.	Gestión de residuos. Gestión local distribuida y reciclaje. Incluyendo inventario cubiertas con amianto	Estrategia de autosuficiencia energética	Desarrollo de un programa de reutilización de residuos orgánicos	Desarrollar una plan de formación en agricultura y ganadería local
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R1 R4 R5 R6	1.1 1.2 1.3 4.13 5.17 6.21 6.22	Plan de Movilidad urbana sostenible.	Plan para promover el uso de vehículos que funcionan con energías renovables, como híbridos y eléctricos	Red de transporte colaborativo.	Mejorar la integración y comunicación de las infraestructuras viales con el entorno natural.	Plan Comarcal de Carreteras		
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R1 R2 R3 R5 R9	1.2 1.3 2.6 3.7 5.12 9.19	United working Marquesado del Zenete (red de espacios innovadores de economía circular)	Plan Comarcal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming.	Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos.	Apoyo a la conciliación.			

Objetivo AUE	RETO	OE Marquesado del Zenete	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4	ACCIÓN 5	ACCIÓN 6 y 7	ACCIÓN 8, 9,10
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R2 R3 R4 R6	1.1 1.3 2.4 3.8 4.11 6.14 6.16	Plan de empleo y formación orientado a a transición de la economía.	Diseño de un plan de promoción del territorio del Arco Noroeste de la Vega de Granada como destino de turismo familiar.	Plan de formación en agroecología, innovación y gestión de empresas rurales, turismo rural y marketing.	Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local.			
8. Garantizar el acceso a la vivienda	R1 R5 R7	1.2 1.3 5.17 7.23	Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación.	Mejorar la comunicación acercad de ayudas e incentivos disponibles	Promover la rehabilitación de vivienda abandonada	Fomentar modelos de energía renovable en las viviendas	Asegurar la accesibilidad a Internet.		
9. Liderar y fomentar la innovación digital	R2 R3 R4 R6 R7 R8	2.4 2.7 3.8 5.16 5.19 6.21 7.23 7.25 8.27	Portal web para comercios y empresas.	Plan de formación digital del sector empresarial.	Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local Smart City	Web informativa y fomento de la participación ciudadana.	Programa de alfabetización y reducción de brecha digital .	Impulso de la agroganadería ecológica y regenerativa. Agrohub.	
10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	R1 R2 R3 R4 R5 R6 R7 R8	1.2 2.4 2.5 3.8 3.10 4.11 4.15 5.16 6.20 6.22 7.25 8.27 8.28	Ordenanzas locales para facilitar la transición a una economía más sostenible.	Innovación y alianza con universidades y empresas.	Creación instrumento comarcal de gestión e implementación de la AUE.	Financiación, formación y difusión	Fomento de la participación ciudadana	Convenios y alianzas con entidades, asociaciones, Pactos, etc	




PLAN DE ACCIÓN DESDE LA AGENDA URBANA

Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE	Cod. AU	Denominación (acción estratégica)	
	<p>OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p>	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.	1 Crear figuras de protección para el Geoparque de Granada. 2 Conservar y mejorar las infraestructuras azules 3 Conservación del suelo de los cultivos y mejora de la red de regadío 4 Disminuir el efecto “isla de calor” 5 Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable. 6 Aprovechar las oportunidades de uso del patrimonio natural	
1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.		7 Mejora y fomento de rutas de senderismo. 8 Recuperar el uso de acequias históricas. 9 Cultivar cereales para elaboración de pienso		
1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.		10 Habilitar parte del entorno natural como zona sumidero de carbono para compensar emisiones de empresas. 11 Restauración paisajística de las minas 12 Impulsar una iniciativa de huertos urbano 13 Creación de un plan de conservación de las zonas verdes y la biodiversidad 14 Desarrollar un plan comarcal de calidad del aire		
		<p>OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.	15 Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias y comercios en el territorio.
2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.			16 Impulsar la regeneración del casco urbano	
2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.			17 Programa de Fomento del Empleo	
2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN			18 Mejora de la conectividad intermunicipal	
2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.			19 Mantenimiento de elementos singulares de la comarca	
2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.			20 Restauración de fachadas de edificios abandonados	
			21 Cursos formativos de turismo rural y naturaleza	
			22 Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan la calidad y expansión (Guarderías, residencias, centros de día, ayuda a domicilio...)	
			23 Creación de una recepción de visitantes del geoparque de Granada	



PLAN DE ACCIÓN DESDE LA AGENDA URBANA

Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE	Cod. AU	Denominación (acción estratégica)		
 <p>OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DE LA RESILIENCIA</p>	<p>3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.</p> <p>3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.</p> <p>3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.</p>	24	Limpieza y cuidados del medio ambiente.		
		25	Desarrollar un Plan Comarcal de eficiencia energética que busque un cambio a modelos de energías renovables		
		26	Sensibilización y Educación Ambiental sobre la emergencia climática		
		27	Desarrollar un Plan de adaptación al cambio climático		
		28	Cambio del pavimento duro por uno que disminuya el efecto “isla de calor”		
		29	Programa de retorno de envases a comercios locales.		
		30	Creación de mapas de ruido		
		31	Turismo estelar		
		32	Adherirse a la iniciativa Badlands Rewild		
		33	Fomentar el turismo de multiaventura		
		 <p>OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.</p> <p>4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.</p> <p>4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.</p> <p>4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.</p>	34	Gestión del ciclo integral del agua
				35	Mantenimiento de elementos singulares de la comarca.
36	Promover el sistema agroalimentario local.				
37	Gestión local distribuida y reciclaje. Desarrollo de un programa de reutilización de residuos orgánicos e inorgánicos				
 <p>OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>	<p>5.1. FAVORECER EL MUNICIPIO DE PROXIMIDAD.</p> <p>5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.</p>	38	Plan de Movilidad urbana sostenible.		
		39	Plan para promover el uso de vehículos que funcionan con energías renovables, como híbridos y eléctricos.		
		40	Mejorar la integración y comunicación de las infraestructuras viales con el entorno natural.		

PLAN DE ACCIÓN DESDE LA AGENDA URBANA

Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE	Cod. AU	Denominación (acción estratégica)
 <p>OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p>	<p>6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.</p> <p>6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.</p>	41	Fomento de buenas prácticas de salud.
		42	Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión
		43	Plan Comarcal de igualdad e inclusividad.
		44	Plan comarcal de cuidados
		45	Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.
		46	Concesión de espacios agrícolas en desuso a personas con iniciativa de cambio de vida
		47	Puesta en valor de patrimonio cultural
		48	Implantar plataformas de cooperación interadministrativa y mediación ciudadana en la resolución de conflicto
 <p>OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p>	<p>7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.</p> <p>7.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.</p>	49	Plan de empleo y formación orientado a a transición de la economía.
		50	Diseño de un plan de promoción turístico comarcal
		51	Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal.
		52	Plan de fomento del comercio local mediante
		53	Plan de formación: agricultura, gestión de empresas rurales, etc
		54	Elaboración de un plan de turismo de caravanas
 <p>OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</p>	<p>8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.</p> <p>8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.</p>	54	Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación.
		55	Asegurar la accesibilidad a Internet.
		56	Establecer un canal de comunicación sobre subvenciones y ayudas a la población.

PLAN DE ACCIÓN DESDE LA AGENDA URBANA

Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE	Cod. AU	Denominación (acción estratégica)
	<p>OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p>	<p>9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INTELIGENTES (SMART VILLAGES). 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.</p>	<p>57 Plan de formación digital del sector empresarial. 58 Creación de un portal web para comercios y empresas 58 Plan de incorporación de banda ancha, fibra, conectividad local, SMARTCITY y comunicación 59 Establecer un portal de participación ciudadana en la web de la Mancomunidad. 60 Programa de alfabetización y reducción de la brecha digital.</p>
	<p>OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA</p>	<p>10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN. 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL. 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN. 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p>	<p>61 Financiación, formación y difusión. 62 Mejorar los convenios y alianzas con entidades, asociaciones, Pactos, etc 63 Creación instrumento municipal de gestión e implementación de la AUE 64 Innovación y alianza con universidades y empresas.</p>

4.3 CRONOGRAMA DE ACTUACIONES PREVISTO EN EL MARQUESADO DEL ZENETE

Para la comprensión de la Estrategia se hace necesario confeccionar un cuadro con el calendario previsto en la Agenda Urbana Mancomunidad del Marquesado del Zenete.

En el cronograma de actividades, también se tiene en cuenta el nivel de prioridad asignado a cada una de ellas, basado en una clasificación de ALTA, MEDIA o BAJA, en función de la urgencia, importancia y alcance de la acción. Esta evaluación se realiza en colaboración técnica, política y social durante el proceso de desarrollo participativo.

Los años de ejecución los identificamos en unas columnas que van desde el 1 al 10, marcando la casilla que indica el plazo de ejecución de la acción.

La tabla CRONOGRAMA recoge los siguientes apartados:

1. Objetivo AUE.
2. Reto Mancomunidad del Marquesado del Zenete..
3. Actuaciones.
4. Prioridad.
5. Temporalización en años.

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R1 R4 R5 R6 R8	Crear figuras de protección para el Geoparque de Granada	ALTA		X								
		Conservar y mejorar las infraestructuras azules	MEDIA					X					
		Conservación del suelo de los cultivos y mejora de la red de regadío.	ALTA		X								
		Disminuir el efecto "isla de calor".	MEDIA				X						
		Evaluar la capacidad de un suelo no urbanizable para acoger y regular diferentes tipos de uso.	MEDIA						X				
		Aprovechar las oportunidades de uso del patrimonio natural	ALTA		X								
		Mejora y fomento de rutas de senderismo	MEDIA			X							
		Recuperar el uso de acequias históricas.	MEDIA					X					
		Cultivar cereales para elaboración de pienso	ALTA				X						

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R1 R4 R5	Habilitar parte del entorno natural como zona sumidero de carbono para compensar emisiones de empresas.	ALTA			X							
	R6 R8	Restauración paisajística de las mina	MEDIA							X			
		Impulsar una iniciativa de huertos urbano	MEDIO				X						
		Creación de un plan de conservación de las zonas verdes y la biodiversidad	MEDIO				X						
		Desarrollar un plan comarcal de calidad del aire	MEDIO					X					
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R1 R2 R3	Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias y comercios en el territorio.	ALTA		X								
	R4 R5	Impulsar la regeneración del casco urbano	MEDIA								X		
	R6 R7	Programa de Fomento del Empleo	ALTA	X									
		Mejora de la conectividad intermunicipal	ALTA				X						
		Mantenimiento de elementos singulares de la comarca	ALTA			X							
		Restauración de fachadas de edificios abandonados.	MEDIA						X				
		Cursos formativos de turismo rural y naturaleza.	ALTA			X							
		Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan la calidad y expansión (Guarderías, residencias, centros de día, ayuda a domicilio...)	MEDIO				X						
		Creación de una recepción de visitantes del geoparque de Granada	ALTO			X							
		Guía de turismo en lenguaje facil	ALTO	X									

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia	R1	Limpieza y cuidados del medio ambiente.	ALTA	X									
	R4	Desarrollar un Plan Comarcal de eficiencia energética que busque un cambio a modelos de energías renovables	ALTA		X								
	R5												
	R6	Sensibilización y Educación Ambiental sobre la emergencia climática	ALTA	X									
	R8	Desarrollar un Plan de adaptación al cambio climático	MEDIA		X								
		Cambio del pavimento duro por uno que disminuya el efecto "isla de calor"	MEDIO						X				
		Programa de retorno de envases a comercios locales	MEDIA				X						
		Creación de mapas de ruido	BAJA								X		
		Turismo estelar	ALTA		X								
		Adherirse a la iniciativa Badlands Rewild	ALTA			X							
	Fomentar el turismo de multiaventura	ALTA			X								
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R3	Gestión del ciclo integral del agua	MEDIA		X								
	R4	Promover el sistema agroalimentario local	MEDIA		X								
	R5												
	R6	Gestión local distribuida y reciclaje	ALTA			X							
	R8	Desarrollo de un programa de reutilización de residuos orgánicos e inorgánicos	ALTA		X								
	Cambiar cubiertas de amianto	ALTA	X										

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R1	Plan de Movilidad urbana sostenible.	MEDIA							X			
	R4 R5 R6	Plan para promover el uso de vehículos que funcionan con energías renovables, como híbridos y eléctricos.	MEDIA									X	
		Mejorar la integración y comunicación de las infraestructuras viales con el entorno natural.	ALTA									X	
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R1 R2	Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión	ALTA					X					
	R3 R4 R5 R6 R7	Plan Comarcal de igualdad de carácter integral e inclusividad	ALTA			X							
		Plan comarcal de cuidados	MEDIA				X						
		Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.	ALTA				X						
		Concesión de espacios agrícolas en desuso a personas con iniciativa de cambio de vida	ALTA			X							
		Puesta en valor de patrimonio cultural	ALTA				X						
		Implantar plataformas de cooperación interadministrativa y mediación ciudadana en la resolución de conflictos	MEDIO			X							
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R2 R3	Plan de empleo y formación orientado a la transición de la economía.	ALTA		X								
	R4 R5	Diseño de un plan de promoción turístico comarcal	ALTA				X						
	R6 R7 R8	Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal	MEDIA					X					
		Plan de fomento del comercio local	ALTA							X			
		Plan de formación: agricultura, gestión de empresas rurales, etc	ALTA				X						
		Elaboración de un plan de turismo de caravanas	ALTA			X							

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
8. Garantizar el acceso a la vivienda	R1 R5	Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación.	ALTA		X								
		Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación.	MEDIA						X				
		Establecer un canal de comunicación sobre subvenciones y ayudas a la población	ALTA		X								
9. Liderar y fomentar la innovación digital	R2 R3 R4 R6 R7 R8	Plan de formación digital del sector empresarial.	MEDIA			X							
		Creación de un portal web para comercios y empresas	ALTA			X							
		Plan de incorporación de banda ancha, fibra, conectividad local, SMARTCITY y comunicación	ALTA										X
		Establecer un portal de participación ciudadana en la web de la Mancomunidad.	MEDIA			X							
		Programa de alfabetización y reducción de la brecha digital.	ALTA		X								
10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	R1 R2 R3 R4 R5 R6 R7 R8	Financiación, formación y difusión	ALTA				X						
		Mejorar los convenios y alianzas con entidades, asociaciones, Pactos, etc	ALTA		X								
		Creación instrumento municipal de gestión e implementación de la AUE	ALTA	X									
		Innovación y alianza con universidades y empresas.	ALTA										X



Fig. 41. Rotonda del Marquesado del Zenete. Elaboración propia.

4.4 PROGRAMAS O ACCIONES

A continuación se presentan las acciones que conforman el Plan de Acción de la Agenda Urbana del Marquesado del Zenete. Estas acciones son consideradas como programas que se podrán llevar a cabo durante la vigencia de la Agenda, la cual abarca hasta el año 2030.

Se tiene prevista la revisión de la Agenda en 2025, por lo que los programas se conciben como contenedores de proyectos que se irán definiendo a lo largo del tiempo, siendo flexibles, evolutivos y adaptables.

Las fichas que describen los programas constan de varios apartados, incluyendo una descripción general que da una idea del objetivo y ejemplos de las acciones y proyectos que podrían llevarse a cabo.

También se incluye una lista de actividades que se entienden como pasos necesarios para desarrollar el programa.

En algunos casos se nombran acciones concretas ya identificadas (previstas, en curso o propuestas) que podrían funcionar como proyectos piloto dentro del programa, sin embargo, esto no impide que se definan otros proyectos más adelante ni que estos tengan que ser necesariamente priorizados.

Asimismo, se proporciona una relación inicial de las entidades o actores que se estima tendría sentido implicar en el desarrollo del programa, con carácter orientativo, y se plantea una hipótesis de posibles fuentes de financiación a explorar.

Además, se incluye una estimación global del plazo de ejecución y de la prioridad de la acción en el conjunto de la Agenda, tomando en cuenta las prioridades detectadas en el territorio, las marcadas a nivel estatal y los plazos de financiación europea.

Se ofrecen también dos cuadros que modifican el contenido de la acción y la sitúan tanto en la estructura de la Estrategia Municipal como en el marco estratégico de la Agenda Urbana.

Finalmente, se definen indicadores tanto cuantitativos como cualitativos para el seguimiento y contraste con otros territorios que emplean indicadores similares



Fig. 42. Iglesia de la Anunciación de Cogollos de Guadix. Elaboración propia.



1

CREAR FIGURAS DE PROTECCIÓN PARA EL GEOPARQUE DE GRANADA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La creación de una figura de protección para el Geoparque de Granada requiere una actuación integral que involucre la identificación de áreas sensibles, la definición de figuras de protección, el establecimiento de normas y regulaciones, la educación y conciencia ambiental y la implementación de medidas de control y seguimiento. Esto permitirá garantizar la protección efectiva de este patrimonio natural y cultural de gran importancia.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificación de las zonas más sensibles: Identificar las áreas vulnerables a los impactos ambientales, así como las áreas que tienen un valor geológico, ecológico o cultural.
2. Definición de figuras de protección.
3. Establecimiento de normas y regulaciones.
4. Creación de programas de educación y conciencia ambiental.
5. Implementación de medidas de control y seguimiento.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de Recuperación de la UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad del Marquesado del Zenete
Empresas locales
Grupo de Desarrollo Rural
Entidades ambientales
Asociación de voluntariado

PLAZO DE EJECUCIÓN

2-3 años

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R1: Modernización de las infraestructuras existentes
- R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales
- R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente
- R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos
- R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:

OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia
OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Superficie afectada por el programa

Número de proyectos desarrollados

Encuesta a visitantes y población local.



2

CONSERVAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS AZULES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Las infraestructuras azules son sistemas naturales o contruidos que proporcionan servicios ecosistémicos valiosos, como la purificación del agua, la protección contra inundaciones, la mejora de la calidad del aire y la promoción de la biodiversidad. Es importante conservar y mejorar estas infraestructuras para mantener estos servicios y maximizar sus beneficios para la sociedad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Desarrollar humedales artificiales.
2. Crear zonas de amortiguamiento.
3. Implementar prácticas de gestión sostenible del agua.
4. Programa Puentes

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad del Marquesado del Zenete
Empresas locales
Grupo de Desarrollo Rural
Entidades ambientales
Asociación de voluntariado

PLAZO DE EJECUCIÓN

5 AÑOS

PRIORIDAD

MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R1: Modernización de las infraestructuras existentes
- R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales
- R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos
- R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana
- OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Superficie afectada por el programa
- Número de proyectos desarrollados



3

CONSERVACIÓN DEL SUELO DE LOS CULTIVOS Y MEJORA DE LA RED DE REGADÍO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Para la conservación del suelo de los cultivos y la mejora de la red de regadío se propone la implementación de prácticas de agricultura sostenible, la mejora de la infraestructura de regadío y la capacitación y educación de los agricultores. Estas prácticas pueden mejorar la calidad del suelo, reducir la erosión, aumentar la productividad de los cultivos y mejorar la sostenibilidad de la agricultura.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Cultivo de cobertura vegetal
2. Rotación de cultivos
3. Incentivar el uso de agricultura de precisión
4. Mejora de la red de regadío siendo eficientes, estando bien elegidos con respecto al tamaño del área a regar y colocados en un patrón que consiga una pluviometría óptima
5. Programa de educación ambiental para agricultores

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía
Empresas privadas
Plan de Recuperación de la UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidades
Grupo de Desarrollo Rural
Cooperativas agrarias de la zona
Consejería de Agricultura
Empresas privadas
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN

2-3 años

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R1: Modernización de las infraestructuras existentes
- R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales
- R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente
- R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural,

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia
OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Porcentaje de tierra cultivada con prácticas de agricultura sostenible
- Pérdida de suelo por erosión
- Eficiencia del uso del agua
- Productividad agrícola
- Cobertura de la red de riego mejorada



4

DISMINUIR EL EFECTO “ISLA DE CALOR”

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>La “isla de calor” es un fenómeno climático que ocurre en áreas urbanas donde las temperaturas son más altas que en las áreas rurales circundantes debido a la presencia de edificios, carreteras y otros materiales que absorben y retienen el calor.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar las áreas verdes 2. Utilizar materiales reflectantes 3. Implementar sistemas de enfriamiento 4. Reducir la cantidad de vehículos 5. Mejorar la planificación urbana 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>R1: Modernización de las infraestructuras existentes</p> <p>R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales</p> <p>R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente</p> <p>R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos</p> <p>R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático</p>
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad del Marquesado del Zenete Empresas locales Grupo de Desarrollo Rural</p>	<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.</p> <p>SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>4 años</p>	<p>PRIORIDAD</p> <p>MEDIA</p>	<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Controlar temperatura urbana</p> <p>Índice de humedad</p> <p>Calidad de aire</p> <p>Consumo energético</p>



5

CAMBIO DEL PAVIMENTO DURO POR UNO QUE DISMINUYA EL EFECTO “ISLA DE CALOR”

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Desarrollar un plan de transformación del pavimento duro en zonas urbanas por uno que disminuya el efecto “isla de calor”, mediante el uso de materiales permeables y reflectantes ACTIVIDADES A DESARROLLAR 1. Identificar las zonas urbanas más afectadas por el efecto isla de calor 2. Selección de materiales permeables y reflectantes adecuados para cada zona 3. Elaborar un plan de sustitución del pavimento actual por uno blando, que no absorba tanto calor		ESTRATEGIA COMARCAL R1: Modernización de las infraestructuras existentes R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente	
FINANCIACIÓN Ayuntamientos Diputación de Granada Plan de recuperación de la Unión Europea		ENTIDADES IMPLICADAS Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada	
PLAZO DE EJECUCIÓN 5-6 años		PRIORIDAD MEDIA	
AGENDA URBANA ESPAÑOLA OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OBJETIVO ESPECÍFICO OE:1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza			
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Porcentaje de pavimento sustituido por pavimento permeable Reducción de la temperatura en las zonas urbanas			



6

EVALUAR LA CAPACIDAD DE UN SUELO NO URBANIZABLE PARA ACOGER Y REGULAR DIFERENTES TIPOS DE USO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La elaboración de un estudio de capacidad de carga del suelo. Esta evaluación permitiría determinar el nivel máximo de uso que el suelo puede soportar sin sufrir daños irreparables en su calidad y capacidad de regulación.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificar los diferentes tipos de uso que se pueden realizar en el suelo no urbanizable y determinar sus requerimientos de recursos naturales.
2. Establecer los límites ecológicos y los umbrales de impacto para los recursos naturales
3. Realizar un inventario y análisis del estado actual del suelo.
4. Estimar la capacidad de carga del suelo.
5. Identificar las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía
Empresas privadas
Plan de Recuperación de la UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidades
Grupo de Desarrollo Rural
Cooperativas agrarias de la zona
Consejería de Agricultura
Empresas privadas
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN

6 años

PRIORIDAD

MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R1: Modernización de las infraestructuras existentes
- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
- R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales
- R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio
- OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana
- OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Niveles de nutrientes en el suelo
- Cantidad de agua disponible
- Calidad del agua



7

APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES DE USO DEL PATRIMONIO NATURAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El patrimonio natural se refiere a los recursos naturales y a los paisajes que tienen un valor cultural, histórico y ecológico. Aprovechar las oportunidades de uso del patrimonio natural significa utilizar estos recursos de manera sostenible para beneficiar a las personas y a la naturaleza.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Ecoturismo
2. Conservación de la biodiversidad
3. Investigación científica
4. Introducción de nuevos cultivos ecológicos y sostenibles.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidades
Grupo de Desarrollo Rural
Cooperativas agrarias de la zona
Consejería de Agricultura
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN

2 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente

R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos

R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio

OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia

OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Porcentaje de aumento en el número de visitantes y turistas.

Número de medidas de conservación y restauración.



MEJORA Y FOMENTO DE RUTAS DE SENDERISMO

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Mejorar la calidad de las rutas de senderismo existentes y fomentar el turismo sostenible en la zona, lo que podría tener beneficios tanto económicos como ambientales y sociales.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de rutas existentes. 2. Evaluación del estado actual de las rutas. 3. Definición de objetivos y estrategias de mejora. 4. Implementación de medidas de mejora. 5. Promoción de las rutas de senderismo. 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>R1: Modernización de las infraestructuras existentes</p> <p>R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local</p> <p>R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales</p> <p>R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente</p>
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada</p>		<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje</p> <p>SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p> <p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p>
<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Consejería de Turismo y Deporte</p>		<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número de rutas de senderismo mejoradas</p> <p>Número de visitantes</p> <p>Nivel de accesibilidad</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>3-4 AÑOS</p>	<p>PRIORIDAD</p> <p>MEDIA</p>	



9

RECUPERAR EL USO DE ACEQUIAS HISTÓRICAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Las acequias históricas son sistemas de riego que se han utilizado durante siglos en muchas regiones del mundo. Estos canales, que llevan agua desde fuentes naturales hasta los campos, huertas y jardines, son una parte importante del patrimonio cultural y ambiental de muchas comunidades.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Restauración y mantenimiento de acequias
2. Implementación de tecnologías sostenibles para poner en valor estas acequias.
3. Protección de la biodiversidad en el entorno de las acequias.
4. Programa Puentes

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidades
Grupo de Desarrollo Rural
Cooperativas agrarias de la zona
Consejería de Agricultura
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN

5 AÑOS

PRIORIDAD

MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R1: Modernización de las infraestructuras existentes.
- R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales.
- R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente.
- R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos.
- R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Índice de calidad del agua

Número de especies de flora y fauna recuperadas

Caudal del agua



10

CULTIVAR CEREALES PARA ELABORACIÓN DE PIENSO

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>El objetivo de esta acción es fomentar el cultivo de cereales en la zona con el fin de generar pienso de calidad para la ganadería local, reducir la dependencia de importaciones y mejorar la sostenibilidad ambiental y económica del sector.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las especies de cereales más adecuadas para el clima y suelo local. 2. Establecimiento de acuerdos con los agricultores locales para fomentar el cultivo de cereales. 3. Promoción y difusión de los beneficios del uso de pienso local en la ganadería a través de campañas de concientización. 3. Capacitación y asesoramiento técnico a los agricultores locales. 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>R1: Modernización de las infraestructuras existentes.</p> <p>R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales.</p> <p>R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente</p> <p>R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático.</p>
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Plan de recuperación de la Unión Europea</p>		<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>4 años</p>		<p>PRIORIDAD</p> <p>ALTA</p>
		<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje</p> <p>SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p> <p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p>
		<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número de rutas de senderismo mejoradas</p> <p>Nivel de satisfacción de los visitantes</p> <p>Número de visitantes</p> <p>Estado de conservación</p> <p>Nivel de accesibilidad</p>



11

HABILITAR PARTE DEL ENTORNO NATURAL COMO ZONA SUMIDERO DE CARBONO PARA COMPENSAR EMISIONES DE EMPRESAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La habilitación de parte del entorno natural como zona sumidero de carbono es una estrategia que se está utilizando cada vez más para compensar las emisiones de gases de efecto invernadero de empresas y organizaciones. Básicamente, se trata de proteger o restaurar áreas naturales como bosques, humedales o pastizales, y utilizarlos para capturar y almacenar carbono de la atmósfera.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Realizar un estudio de las posibles zonas dedicadas a fincas de compensación.
2. Constituir un inventario de variedades autóctonas de especies vegetales.
3. Desarrollar una campaña de marketing que permita dar a conocer este tipo de fincas a empresas a nivel provincial, autonómico y nacional.
4. Formar a trabajadores locales para la labor de plantación

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de recuperación de la Unión Europea

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN

2-3 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R1: Modernización de las infraestructuras existentes
- R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales
- R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente
- R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural,

SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Número de zonas habilitadas para repoblación vegetal
- Número de especies plantadas
- Número de empresas interesadas en el proyecto.



12

RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA DE LAS MINAS

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Elaborar un proyecto de restauración paisajística en la mina desmantelada de Alquife (cubierta de agua), para tratar de convertirlo en un lago que pueda atraer turismo.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un informe sobre materiales tóxicos de la zona. 2. Plantear una fitorremediación del entorno si fuese necesaria. 3. Diseñar y ejecutar una estrategia de recuperación del paisaje. 4. Conversión del paisaje minero en lago. 5. Elaborar un plan de turismo entorno al lago 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>R1: Modernización de las infraestructuras existentes</p> <p>R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales</p> <p>R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente</p> <p>R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático</p>
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Plan de recuperación de la Unión Europea</p>		<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.</p> <p>SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p> <p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia.</p> <p>OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p>
<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada</p>	<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número de visitas de monitoreo realizadas.</p> <p>Impacto económico en la región.</p> <p>Nivel de calidad del agua del lago.</p> <p>Cantidad de especies presentes en el lago.</p> <p>Número de actividades turísticas realizadas en el entorno.</p>	
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>6 AÑOS</p>	<p>PRIORIDAD</p> <p>MEDIA</p>	



13

IMPULSAR UNA INICIATIVA DE HUERTOS URBANO

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Desarrollar una red de huertos urbanos en los municipios, que permita generar productos frescos locales, mejorando la salud y la relación entre vecinos.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de posibles terrenos para la creación de huertos urbanos. 2. Elaboración de una convocatoria pública para los vecinos interesados 3. Talleres de sensibilización y formación sobre agricultura urbana. 4. Diseño y preparación de los huertos. 5. Reparto de los terrenos inventariados. 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>R1: Modernización de las infraestructuras existentes</p> <p>R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales</p> <p>R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente</p> <p>R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático</p>
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Plan de recuperación de la Unión Europea</p>		<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Urban Green Club</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>4 AÑOS</p>		<p>PRIORIDAD</p> <p>MEDIA</p>
		<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OBJETIVO ESPECÍFICO OE:1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.</p> <p>SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p> <p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia</p> <p>OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p>
		<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Cantidad de huertos creados.</p> <p>Número de personas capacitadas.</p> <p>Cantidad de alimentos producidos.</p> <p>Integración y cohesión social entre los vecinos participantes.</p>



14

CREACIÓN DE UN PLAN DE CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y LA BIODIVERSIDAD

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Creación y desarrollo de un plan de conservación de zonas verdes y biodiversidad, que permita proteger toda la flora y fauna de la zona. Posteriormente, puesta en marcha del programa de conservación.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las zonas verdes y caracterización de su estado actual. Evaluación de la biodiversidad. 2. Identificación de amenazas y vulnerabilidades. 3. Creación de nuevos espacios verdes y restauración de los ya existentes. 4. Fomento de la educación ambiental y la participación ciudadana en la conservación de las zonas verdes y la biodiversidad. 5. Control de especies invasoras y recuperación de especies autóctonas. 6. Instalación de sistemas de riego eficientes y uso de materiales y técnicas de jardinería sostenible. 7. Programa Puentes 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>R1: Modernización de las infraestructuras existentes</p> <p>R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales</p> <p>R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente</p> <p>R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático</p>
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.</p> <p>SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia</p> <p>OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p>		
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Plan de recuperación de la Unión Europea</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada</p>	
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>4 AÑOS</p>	<p>PRIORIDAD</p> <p>MEDIO</p>	
<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Aumento de la superficie de zonas verdes y su calidad.</p> <p>Aumento de la diversidad y la abundancia de especies animales y vegetales.</p> <p>Reducción de las amenazas y vulnerabilidades identificadas.</p> <p>Participación ciudadana en actividades de conservación.</p> <p>Reducción del consumo de agua y energía en el mantenimiento de las zonas verdes.</p>		



15

DESARROLLAR UN PLAN COMARCAL DE CALIDAD DEL AIRE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Creación de un plan comarcal de calidad del aire, que permita conocer el estado actual de entorno, para poder realizar actuaciones de manera más precisa sobre los municipios.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificación de los principales contaminantes del aire.
2. Evaluación del impacto en la salud de los contaminantes encontrados.
3. Establecimiento de objetivos y metas en función de la evaluación del impacto en la salud.
4. Desarrollo de actuaciones que permitan modificar la situación actual.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de recuperación de la Unión Europea

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN

4 - 5 AÑOS

PRIORIDAD

MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

R1: Modernización de las infraestructuras existentes.

R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales.

R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente.

R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE:1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia.

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Concentración de partículas PM2.5 y PM10 en el aire.

Concentración de óxidos de nitrógeno (NOx) y dióxido de azufre (SO2) en el aire.

Concentración de gases contaminantes como el ozono (O3) o el dióxido de carbono (CO2).



16

PLAN COMARCAL DE INCENTIVOS FISCALES A ESTABLECIMIENTOS DE NUEVAS FAMILIAS Y COMERCIOS EN EL TERRITORIO

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Un Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias y comercios en el territorio es una estrategia de desarrollo económico que busca fomentar la instalación de nuevos negocios y familias en la comarca.</p> <p>Este tipo de plan se suele llevar a cabo con el objetivo de revitalizar una zona geográfica que puede estar en declive demográfico o económico.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de una campaña publicitaria. 2. Identificación de los establecimientos elegibles. 3. Asesoramiento a los nuevos establecimientos. 4. Seguimiento y evaluación del impacto de los incentivos fiscales. 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región.</p> <p>R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local.</p> <p>R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente.</p> <p>R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos.</p> <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos</p> <p>SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p> <p>OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p>
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Plan de Recuperación de la Unión Europea</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Junta de Andalucía</p>	
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>3 AÑOS</p>	<p>PRIORIDAD</p> <p>ALTA</p>	
<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número de nuevos establecimientos acogidos a los incentivos fiscales.</p> <p>Cantidad de empleos generados por los nuevos establecimientos.</p> <p>Impacto en la economía local.</p> <p>Tiempo medio para la obtención de los incentivos fiscales.</p> <p>Impacto social medido por la diversidad de productos y servicios ofrecidos</p>		



17

IMPULSAR LA REGENERACIÓN DEL CASCO URBANO

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>La regeneración del casco urbano es un proceso integral y multifacético que busca revitalizar y mejorar áreas urbanas deterioradas. Es importante que estos procesos se realicen de manera integral y sostenible, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes del casco urbano y preservar su patrimonio cultural y natural.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y preservación del patrimonio histórico y cultural. 2. Inventario de viviendas con necesidad de rehabilitación. 3. Rehabilitación de edificios. 4. Creación de espacios públicos. 5. Mejora de la infraestructura. 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>R1: Modernización de las infraestructuras existentes.</p> <p>R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales.</p> <p>R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos.</p> <p>R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático.</p>
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamiento Junta Andalucía Plan de Recuperación de la UE</p>		<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>8 AÑOS</p>		<p>PRIORIDAD</p> <p>MEDIA</p>
		<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio.</p> <p>SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia.</p> <p>OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> <p>OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>
		<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Grado satisfacción de la población</p> <p>Porcentaje de edificios rehabilitados</p> <p>Número de nuevas iniciativas comerciales</p>



18

PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Impulsar y desarrollar un Programa de Fomento de Empleo, destinado a jóvenes y personas en riesgo de exclusión, para reactivar la economía local y formar en nuevas áreas de desarrollo laboral.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las necesidades y oportunidades de empleo. 2. Diseño de un plan de formación y capacitación. 3. Creación de un programa de empleo temporal. 4. Promoción del emprendimiento local. 5. Contratación indefinida de colectivos vulnerables. 6. Programa Campus Rural: Prácticas Universitarias en entornos rurales. 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región.</p> <p>R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local.</p> <p>R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente.</p> <p>RETO 6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos</p>
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos</p> <p>SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación 2.5 Impulsar la regeneración urbana 2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios 		
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Plan de Recuperación de la Unión Europea</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Junta de Andalucía</p>	
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>1-2 años</p>	<p>PRIORIDAD</p> <p>ALTA</p>	
<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Tasa de empleo.</p> <p>Número de nuevos empleos.</p> <p>Diversidad de empleos.</p> <p>Tasa de éxito de emprendimientos locales.</p> <p>Impacto económico.</p>		



19

MEJORA DE LA CONECTIVIDAD INTERMUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La mejora de la conectividad intermunicipal se refiere a la creación o mejora de las infraestructuras y servicios de transporte que permiten a las personas moverse entre diferentes municipios de manera más rápida, eficiente y cómoda.

Una buena conectividad intermunicipal es importante para el desarrollo económico, social y cultural de una región. Facilita la movilidad de personas, bienes y servicios, lo que puede aumentar la productividad, mejorar el acceso a oportunidades de trabajo y educación, así como fomentar el turismo y la cultura.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Estudios y análisis de movilidad en el municipio.
2. Mejora de infraestructuras existentes.
3. Diseño y construcción de nuevas infraestructuras.
4. Fomento de la movilidad sostenible.
5. Planificación y coordinación intermunicipal

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de Recuperación de la Unión Europea

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

5 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

R1: Modernización de las infraestructuras existentes.

R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales.

R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente.

R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos.

R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio.

SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio

OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Tiempo de viaje.

Número de pasajeros.

Frecuencia de transporte.

Satisfacción de los usuarios.

Impacto económico.



20

MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS SINGULARES DE LA MANCOMUNIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El mantenimiento de elementos singulares de la Mancomunidad se refiere a la conservación y reparación de las estructuras, instalaciones y objetos que tienen un valor histórico, cultural o patrimonial significativo para la comunidad en la que se encuentran.

Estos elementos singulares pueden incluir monumentos, edificios históricos, obras de arte, fuentes, estatuas, parques y jardines, entre otros. El mantenimiento de estos elementos es importante porque no solo preserva su valor histórico y cultural, sino que también mejora la calidad de vida de la comunidad al crear un ambiente agradable y atractivo.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificar los elementos singulares a conservar.
2. Priorizar las acciones de conservación.
3. Elaborar un plan de formación y capacitación.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de Recuperación de la Unión Europea

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

3.4 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región.
- R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local.
- R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente.
- R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

- OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio.
- OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia.
- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Número de elementos singulares conservados.
- Porcentaje de elementos singulares en buen estado.
- Porcentaje de satisfacción de los visitantes.



21

RESTAURACIÓN DE FACHADAS DE EDIFICIOS ABANDONADOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Restauración de fachadas de edificios abandonados en la mancomunidad rural. Buscando recuperar el patrimonio arquitectónico de la zona y mejorar la imagen urbana de la misma.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificación de los edificios abandonados que requieran restauración de fachadas.
2. Realización de estudios técnicos para determinar el estado de las fachadas y las intervenciones necesarias para su restauración.
3. Establecimiento de criterios estéticos para la restauración de fachadas acordes con el patrimonio arquitectónico de la zona.
4. Ejecución de las obras de restauración de fachadas por empresas especializadas.
5. Seguimiento y control de la ejecución de las obras de restauración.
6. Realización de actividades de sensibilización y educación sobre el patrimonio arquitectónico de la zona y la importancia de su restauración.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de recuperación de la Unión Europea

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN

6 AÑOS

PRIORIDAD

MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región

R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local

R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente.

R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio

OBJETIVO ESPECÍFICO OE:2.5 Impulsar la regeneración urbana

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos

2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de edificios abandonados con fachadas restauradas.

Presupuesto destinado a la restauración de fachadas.

Porcentaje de satisfacción de los propietarios de los edificios restaurados.

Impacto en la mejora de la imagen urbana de la zona.

Nivel de conocimiento de la población sobre el patrimonio.



22

CURSOS FORMATIVOS DE TURISMO RURAL Y NATURALEZA

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Elaboración de un programa de cursos formativos para fomentar el turismo rural y de naturaleza en la comarca, impartidos por profesionales del sector y adaptados a las necesidades y demandas del territorio.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las necesidades formativas del sector turístico rural y de naturaleza en la comarca. 2. Selección de profesionales del sector turístico para impartir los cursos formativos. 3. Diseño y elaboración de los contenidos, objetivos y metodología de los cursos formativos. 4. Organización de las sesiones formativas en lugares accesibles y adecuados para su desarrollo. 5. Difusión de los cursos formativos a través de los canales de comunicación y difusión de la comarca. 7. Programa Puentes. 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región</p> <p>R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local</p> <p>R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente.</p> <p>RETO 6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos</p>
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación 2.5 Impulsar la regeneración urbana 2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios 		
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Plan de recuperación de la Unión Europea</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada</p>	
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>3 AÑOS</p>	<p>PRIORIDAD</p> <p>ALTA</p>	
<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número de participantes en los cursos formativos.</p> <p>Grado de satisfacción de los participantes</p> <p>Porcentaje de participantes que han aplicado los conocimientos y habilidades adquiridos en su actividad turística.</p> <p>Número de empresas turísticas que han incorporado mejoras o novedades en su oferta turística tras la realización de los cursos formativos.</p>		



23

GUÍA DE TURISMO EN LENGUAJE FACIL

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Creación de una guía de turismo en lenguaje facil. Este estilo de escritura que permite a los usuarios/lectores entender fácilmente la información. Se caracteriza por ser un estilo breve que combina: El uso de párrafos concisos, cortos y claros.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer un inventario de la los principales monumentos culturales del Marquesado del Zenete. 2. Elaborar una guía referente a los monumentos identificados. 3. Adaptar la guía al lenguaje facil 4. Publicitar la guía. 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región</p> <p>R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local</p> <p>R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente.</p> <p>RETO 6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos</p>
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Plan de recuperación de la Unión Europea</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada</p>	<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos</p> <p>SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación 2.5 Impulsar la regeneración urbana 2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>1 AÑOS</p>	<p>PRIORIDAD</p> <p>ALTA</p>	<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número de elementos culturales identificados</p> <p>Número de elementos patrimoniales adaptados al lenguaje facil</p> <p>Número de turistas que eligen la guía en lenguaje facil.</p>



24

CREACIÓN DE UNA RECEPCIÓN DE VISITANTES DEL GEOPARQUE DE GRANADA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Desarrollar un centro de recepción de turistas del Geoparque de Granada que permita fomentar el turismo sostenible y la conservación del patrimonio geológico y cultural de la región.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificar un lugar adecuado para la ubicación de la recepción de visitantes, que sea accesible para los turistas y que no afecte negativamente al medio ambiente.

2. Diseñar y construir la recepción de visitantes.

Contratar y capacitar a personal cualificado para atender a los visitantes y proporcionar información sobre el geoparque.

3. Desarrollar y promocionar un paquete de actividades turísticas relacionadas con el geoparque.

4. Establecer alianzas con empresas locales y otros actores clave para ofrecer productos y servicios complementarios, como alojamiento, restaurantes y transporte.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de recuperación de la Unión Europea

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN

3 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región

R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local

R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente.

RETO 6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio
OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos
SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio

OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de visitantes que utilizan la recepción.

Grado de satisfacción de los visitantes con la recepción y los servicios ofrecidos.

Número de actividades turísticas vendidas a través de la recepción.

Nivel de participación de las empresas locales en la oferta turística del geoparque.



25

LIMPIEZA Y CUIDADOS DEL MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La limpieza y el cuidado del medio ambiente son esenciales para garantizar la calidad de vida de las personas, la biodiversidad y la sostenibilidad del planeta. Es importante que estas actividades sean realizadas de manera sostenible y en colaboración con diferentes actores, para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible de la sociedad

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Limpieza de espacios públicos.
2. Reducción de emisiones contaminantes
3. Campañas de limpieza
4. Monitoreo ambiental
5. Educación ambiental

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de Recuperación de la Unión Europea

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

1 año

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R1: Modernización de las infraestructuras existentes
- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
- R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local
- R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente
- R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos
- R7: Implementar tecnologías emergentes
- R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Calidad de aire

Número de espacios naturales protegidos

Número de campañas de concienciación ambiental



26

DESARROLLAR UN PLAN COMARCAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA QUE BUSQUE UN CAMBIO A MODELOS DE ENERGÍAS RENOVABLES

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Desarrollar un Plan Comarcal de eficiencia energética que busque un cambio hacia modelos de energías renovables puede ser una medida muy importante para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las necesidades energéticas. 2. Diseño e implementación del Plan 3. Campaña de concienciación 4. Campaña de formación en instalaciones energéticas 5. Programa Puentes 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>R1: Modernización de las infraestructuras existentes</p> <p>R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región</p> <p>R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local</p> <p>R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente</p> <p>R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos</p> <p>R7: Implementar tecnologías emergentes</p> <p>R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático</p>
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Junta de Andalucía Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Junta de Andalucía Empresas de servicios energéticos</p>	<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia OBJETIVO ESPECÍFICO OE:3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>2-3 AÑOS</p>	<p>PRIORIDAD</p> <p>ALTA</p>	<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Porcentaje de reducción del consumo energético</p> <p>Porcentaje de energía renovable utilizada</p> <p>Ahorro económico</p>



27

SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática es un aspecto fundamental para promover la conciencia y la acción de la sociedad en la mitigación y adaptación al cambio climático. La emergencia climática se refiere a la situación en la que nos encontramos actualmente, donde el cambio climático está teniendo efectos cada vez más devastadores en el planeta, y la necesidad de tomar medidas urgentes para frenar sus consecuencias.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Campañas de información.
2. Talleres y charlas.
3. Jornadas de voluntariado
4. Proyectos educativos
5. Divulgación de información en redes sociales
6. Participación en eventos ambientales

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Empresas locales
Entidades ambientales
Asociaciones de voluntariado

PLAZO DE EJECUCIÓN

1 AÑO

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R1: Modernización de las infraestructuras existentes
- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
- R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local
- R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente
- R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos
- R7: Implementar tecnologías emergentes
- R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático

AGENDA URBANA ESPAÑOLA


OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia
OBJETIVO ESPECÍFICO OE:3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Número de iniciativas de mitigación
- Nivel de conocimiento sobre emergencia climáticas antes y después
- Medición de huella de carbono

 28		DESARROLLAR UN PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Desarrollar un Plan de adaptación al cambio climático es una medida clave para preparar a la comarca para los impactos que ya están ocurriendo y que seguirán ocurriendo debido al cambio climático.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de riesgos y vulnerabilidades ambientales 2. Diseño e implementación del plan 3. Campaña de concienciación y educación ambiental 4. Campaña de formación de habitantes para instaurar el plan 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>R1: Modernización de las infraestructuras existentes</p> <p>R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región</p> <p>R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local</p> <p>R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente</p> <p>R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos</p> <p>R7: Implementar tecnologías emergentes</p> <p>R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático</p>	
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía Ayuntamientos de la Agenda Urbana Española Plan de Recuperación de la Unión Europea</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Empresas suministradoras Ayuntamientos de la Agenda Urbana Española</p>	<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p>	
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>3 AÑOS</p>	<p>PRIORIDAD</p> <p>ALTA</p>	<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Porcentaje de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero</p> <p>Número de hectáreas de corredores verdes creadas</p> <p>Porcentaje de uso sostenible del agua</p> <p>Número de prácticas agrícolas sostenibles adoptadas</p>	



29

CREACIÓN DE PARQUES PARA REDUCIR EL EFECTO ISLA DE CALOR

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Desarrollar un plan de creación de parques en zonas urbanas por uno que disminuya el efecto “isla de calor”, mediante el uso de materiales permeables y reflectantes.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificar las zonas urbanas más afectadas por el efecto isla de calor
2. Selección de materiales permeables y reflectantes adecuados para cada zona
3. Elaborar un plan de sustitución del pavimento actual

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de recuperación de la Unión Europea

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN

6 años

PRIORIDAD

MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R1: Modernización de las infraestructuras existentes
- R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local
- R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales
- R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE:1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio
OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Porcentaje de pavimento sustituido por pavimento permeable

Reducción de la temperatura en las zonas urbanas

Ahorro en consumo energético

Nivel de satisfacción de los ciudadanos.



30

PROGRAMA DE RETORNO DE ENVASES A COMERCIOS LOCALES

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Implementar un sistema de retorno de envases en los comercios locales de la zona, con el fin de reducir el impacto ambiental y fomentar la economía circular. Para ello, se promoverá la utilización de envases reutilizables y se incentivará a los consumidores para que devuelvan los envases usados a los comercios locales. Los comerciantes se encargaron de recolectar y almacenar los envases, y posteriormente los enviaron a una planta de reciclaje.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilización y concienciación a los comerciantes y consumidores sobre la importancia de la gestión de envases y la economía circular. 2. Identificación de los comercios locales interesados en participar en el programa 3. Definición de los tipos de envases a retornar. 4. Adquisición y distribución de los envases reutilizables entre los comercios locales participantes. 5. Comunicación y promoción del programa a través de redes sociales, carteles, folletos, etc. 6. Establecimiento de un sistema de incentivos para los consumidores que retornan los envases 7. Capacitación y formación de los comerciantes para la correcta recolección y almacenamiento de los envases retornables. 8. Establecimiento de un sistema de recogida y transporte de los envases desde los comercios locales hasta la planta de reciclaje 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>R1: Modernización de las infraestructuras existentes R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos R7: Implementar tecnologías emergentes R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático</p>	
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Plan de recuperación de la Unión Europea</p>		<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada</p>	
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>4 años</p>		<p>PRIORIDAD</p> <p>MEDIA</p>	
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p> <p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p>			
<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número de comercios locales participantes en el programa.</p> <p>Cantidad de envases retornados y reciclados.</p> <p>Porcentaje de consumidores que utilizan envases reutilizables y participan en el programa de retorno.</p> <p>Ahorro de materias primas y reducción de la huella de carbono asociada a la producción de envases nuevos.</p>			



31

CREACIÓN DE MAPAS DE RUIDO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La creación de mapas de ruido es una medida para reducir el impacto acústico en zonas urbanas. Esta acción implica la realización de un estudio detallado de los niveles de ruido en distintas zonas de los municipios, que permita identificar las áreas con mayores niveles de ruido y diseñar medidas para reducirlos. Se pueden llevar a cabo actividades como mediciones de ruido en diferentes horarios y zonas, análisis de la intensidad y frecuencia del ruido, y propuestas de soluciones para reducirlo.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Mediciones de ruido en diferentes horarios y zonas.
2. Realización de un estudio detallado de los niveles de ruido en distintas zonas de los municipios.
3. Elaboración de los mapas.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de recuperación de la Unión Europea

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN

8 años

PRIORIDAD

BAJA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R1: Modernización de las infraestructuras existentes
- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
- R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local
- R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente
- R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos
- R7: Implementar tecnologías emergentes
- R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia
OBJETIVO ESPECÍFICO OE:3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de mediciones de ruido realizadas en distintas zonas de la ciudad.

Porcentaje de áreas urbanas identificadas como zonas de alto nivel de ruido.

Porcentaje de implementación de medidas para reducir el ruido en las zonas identificadas.



32

TURISMO ESTELAR

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El desarrollo de un Plan Comarcal de Turismo Estelar puede ser una estrategia interesante para atraer visitantes a la comarca, aprovechando su potencial para la observación de estrellas y la contemplación del cielo nocturno.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificación y mapeo de los lugares con mejores condiciones para la observación del cielo nocturno en la comarca.
2. Desarrollo de un inventario de los recursos turísticos relacionados con la astronomía y el turismo estelar
3. Diseño de rutas turísticas y paquetes turísticos específicos para el turismo estelar.
4. Elaboración de materiales de promoción y difusión del turismo estelar en la comarca
5. Fomento de la colaboración entre el sector turístico y el sector científico y educativo para desarrollar actividades conjuntas y crear productos turísticos innovadores.
6. Sensibilización de la población local y turistas sobre la importancia de preservar el cielo nocturno.
7. Programa Puentes

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de recuperación de la Unión Europea

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN

3 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R1: Modernización de las infraestructuras existentes
- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
- R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local
- R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente
- R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos
- R7: Implementar tecnologías emergentes
- R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia
OBJETIVO ESPECÍFICO OE:3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Número de lugares identificados y mapeados con mejores condiciones para la observación del cielo nocturno.

Crecimiento del inventario de recursos turísticos relacionados con la astronomía y el turismo estelar.

Incremento en el número de turistas que visitan la comarca para practicar el turismo estelar.

Número de actividades conjuntas entre el sector turístico y el sector científico y educativo para desarrollar productos turísticos innovadores.



33

ADHERIRSE A LA INICIATIVA BADLANDS REWILD

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Badlands Rewild es una iniciativa que busca restaurar la salud ecológica y la biodiversidad de las regiones semiáridas, conocidas como badlands, a través del reintroducción de especies nativas, la eliminación de especies invasoras y la promoción de prácticas agrícolas y ganaderas regenerativas. La idea detrás de Badlands Rewild es recrear ecosistemas funcionales y equilibrados que permitan la recuperación de los servicios ecosistémicos y la resiliencia de las comunidades locales en estas zonas. Además, esta iniciativa busca promover el ecoturismo y la educación ambiental en torno a la restauración ecológica de los badlands.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Promover el turismo en el entorno del Geoparque de Granada.
2. Creación de rutas de ciclismo
3. Proyectos de restauración paisajística de especies naturales

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de recuperación de la Unión Europea

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Badlands Rewild
Geoparque de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN

3 años

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R1: Modernización de las infraestructuras existentes
R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local
R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente
R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos
R7: Implementar tecnologías emergentes
R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia
OBJETIVO ESPECÍFICO OE:3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención .

SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de turistas recibidos.

Número de rutas de ciclismo.

Número de proyectos de restauración paisajística creados.



34

FOMENTAR EL TURISMO DE MULTI-AVENTURA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Aprovechando la orografía y el potencial medioambiental de la zona para elaborar una red de infraestructuras que atraigan a turistas de multiaventura. Para ello se deben identificar con potencial para actividades como escalada, barranquismo...

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificación de recursos naturales y actividades de multiaventura.
2. Creación de nuevos elementos destinados a realizar actividades ,como escalada, parapenete, barranquismo, tirolesa...
3. Creación de un catálogo de actividades.
4. Promoción del catálogo de actividades.
5. Creación de una empresa que ofrezca actividades de multiaventura en la zona.
6. Evaluación de la calidad de las infraestructuras hechas.
7. Programa Puentes

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de recuperación de la Unión Europea

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN

2 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R1: Modernización de las infraestructuras existentes
- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
- R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local
- R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente
- R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos
- R7: Implementar tecnologías emergentes
- R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia
OBJETIVO ESPECÍFICO OE:3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención .

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
- OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Número de visitantes-
- Grado de satisfacción de los visitantes
- Cuantificar la diversificación de la oferta turística



35

GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La gestión del ciclo integral del agua se refiere al conjunto de actividades y procesos necesarios para gestionar de manera sostenible y eficiente el agua, desde su captación y tratamiento hasta su uso y reutilización, pasando por su distribución y gestión de residuos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Promover el uso eficiente del agua
2. Implementar medidas de control de fugas y reparación de tuberías
3. Fomentar la reutilización del agua
4. Establecer planes de gestión integrada de recursos hídricos
5. Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías para la gestión del agua

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

2 años

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
- R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local
- R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 4.3 Fomentar el ciclo de los materiales

SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Calidad de agua

Pérdidas en la red de distribución

Consumo de agua per cápita



36

PROMOVER EL SISTEMA AGROALIMENTARIO LOCAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Promover el sistema agroalimentario local puede ser una estrategia muy efectiva para fomentar el desarrollo económico y sostenible de la comarca. Se trata de una iniciativa que busca fortalecer los vínculos entre los productores locales, los consumidores y la comunidad en general, a través de la producción, distribución y consumo de alimentos locales y frescos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Crear una red de productores locales
2. Establecer una plataforma de comercialización
3. Generar canales cortos de comercio
4. Organizar ferias y mercados de productos locales en distintas localidades
5. Establecer acuerdos con establecimientos hosteleros y de restauración
6. Desarrollar un programa de concienciación

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Empresas y asociaciones locales
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN

2 años

PRIORIDAD

MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
- R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local
- R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 4.3 Fomentar el ciclo de los materiales

SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia
- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Número de productores locales unidos a la plataforma de comercialización
- Volumen de ventas de productores locales
- Número de ferias y mercados
- Porcentaje de establecimientos hosteleros y de restauración que ofrecen productos locales



37

GESTIÓN LOCAL DISTRIBUIDA Y RECICLAJE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La gestión local distribuida se refiere a la promoción de la gestión de residuos en el lugar donde se generan, es decir, en la fuente de origen. Esto incluye la separación de residuos, el compostaje, la reutilización y el reciclaje. Al promover la gestión de residuos en la fuente de origen, se pueden reducir los costos de transporte y la emisión de gases de efecto invernadero, además de reducir la cantidad de residuos que van a los vertederos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Campañas de sensibilización
2. Separación de residuos en la fuente de origen
3. Programas de compostaje
4. Establecer alianzas con empresas recicladoras
5. Crear programas de incentivos

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía
Fondos Europeos

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Empresas y asociaciones locales
Diputación de Granada
Junta de Andalucía
Unión Europea

PLAZO DE EJECUCIÓN

3 AÑOS

PRIORIDAD

MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región

R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local

R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 4.3 Fomentar el ciclo de los materiales

SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de instalaciones de reciclaje

Reducción de residuos

Número de proyectos de economía circular

Impacto ambiental



38

CAMBIAR CUBIERTAS DE AMIANTO

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Realizar un inventario de las cubiertas de edificios públicos y privados de los municipios que estén recubiertas de amianto, para su sustitución por otro material más saludable y sostenible.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inventariado de cubiertas recubiertas de amianto. 2. Estudio sobre materiales más sostenibles. 3. Sustitución de los tejados por otro material. 4. Correcta gestión de los residuos de amianto. 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región</p> <p>R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local</p> <p>R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente.</p> <p>R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos</p>
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Junta de Andalucía Fondos Europeos</p>		<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio OBJETIVO ESPECÍFICO OE:2.5 Impulsar la regeneración urbana</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p>
<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Empresas y asociaciones locales Diputación de Granada Junta de Andalucía Unión Europea</p>		<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número de cubiertas identificadas.</p> <p>Cantidad de cubiertas sustituidas.</p> <p>Valoración de los vecinos.</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>2 AÑOS</p>	<p>PRIORIDAD</p> <p>ALTA</p>	



39

DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El desarrollo de un programa de reutilización de residuos orgánicos e inorgánicos puede ser una medida muy efectiva para reducir la cantidad de residuos que se generan en la comarca y promover un modelo de economía circular y sostenible.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Diseñar e implementar un sistema de recogida de residuos orgánicos separados del resto de la basura.

Crear un centro de compostaje comunitario o establecer acuerdos con centros de compostaje ya existentes para que los residuos orgánicos sean tratados y convertidos en abono para su uso en la agricultura y jardinería local.

Promover la participación y concienciación de la comunidad en la separación y gestión adecuada de los residuos orgánicos,

Desarrollar campañas de información y sensibilización.

Establecer acuerdos con productores locales para la utilización del abono generado en el compostaje.

Implementar contenedores para cenizas de resto de podas o de chimeneas

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de recuperación de la Unión Europea

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 1

3 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región

R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local

R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO OE:4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN


Toneladas de residuos orgánicos recogidos y tratados.

Cantidad de abono producido y utilizado en la agricultura local.

Cantidad de cenizas recogidas.

Participación y satisfacción de la comunidad en el programa.

Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero relacionados con la gestión de residuos orgánicos.

 40		PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Un Plan de Movilidad Urbana Sostenible es una estrategia diseñada para promover un sistema de transporte más sostenible y eficiente en la comarca, reduciendo la dependencia del automóvil y fomentando el uso de medios de transporte más limpios y saludables.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación y mejora de la red de transporte público 2. Impulsar iniciativas de taxis rurales 3. Creación y mejora de infraestructuras para la movilidad activa, como carriles bici o zonas peatonales. 4. Promover iniciativas de coche compartido 5. Campañas de concienciación ciudadana sobre la importancia de la movilidad sostenible 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>R1: Modernización de las infraestructuras existentes</p> <p>R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región</p> <p>R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local</p> <p>R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente</p> <p>R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos</p>	
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Diputación de Granada Plan de Recuperación de Granada Plan de recuperación de la Unión Europea Fondos Next Generation</p>		<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 5.1. Mejorar la red municipal de proximidad</p> <p>SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p>	
<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Junta de Andalucía</p>		<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número de usuarios que utilicen transporte público y taxi rural</p> <p>Longitud y calidad de la red de carriles bici y zonas peatonales</p> <p>Número de usuarios que utilicen el servicio de coche compartido</p> <p>Volumen de emisiones de gases de efecto invernadero reducidas</p>	
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN 1</p> <p>6 AÑOS</p>		<p>PRIORIDAD</p> <p>MEDIA</p>	



41

PLAN PARA PROMOVER EL USO DE VEHÍCULOS QUE FUNCIONAN CON ENERGÍAS RENOVABLES, COMO HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Un plan para promover el uso de vehículos que funcionan con energías renovables tiene como objetivo fomentar el uso de vehículos eléctricos, híbridos o de hidrógeno como una alternativa más sostenible a los vehículos que utilizan combustibles fósiles.

Para desarrollar un plan efectivo, se deben considerar varios factores importantes, como la inversión en infraestructuras de carga, incentivos financieros, promoción y educación pública, entre otros.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Incentivos fiscales
2. Infraestructura de carga
3. Programas de financiamiento
4. Educación y concientización
5. Inversión en investigación y desarrollo
6. Colaboración con la industria
7. Asociaciones público-privadas
8. Políticas gubernamentales
9. Habilitar puntos de carga para bicicletas eléctrica en las rutas del entorno natural del Puerto de la Ragua

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía
Fondos Europeos

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Empresas y asociaciones locales
Diputación de Granada
Junta de Andalucía
Unión Europea

PLAZO DE EJECUCIÓN

9 AÑOS

PRIORIDAD

MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R1: Modernización de las infraestructuras existentes
R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local
R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente
R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 5.1. Mejorar la red municipal de proximidad

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia.
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de vehículos eléctricos/híbridos registrados en la zona

Reducción de emisiones de CO₂

Número de puntos disponibles

Coordinación y colaboración con iniciativas para la movilidad



42

MEJORAR LA INTEGRACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIALES CON EL ENTORNO NATURAL

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Promover una integración más armoniosa entre las infraestructuras viales y el entorno natural, mejorando la calidad de vida de la población y protegiendo los ecosistemas locales.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y construcción de infraestructuras viales que minimicen el impacto ambiental 2. Restauración y conservación de los espacios naturales afectados por la construcción de infraestructuras viales 3. Creación de zonas verdes en zonas adyacentes a las infraestructuras viales. 4. Promoción del transporte sostenible y respetuoso con el medio ambiente 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>R1: Modernización de las infraestructuras existentes R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos</p>	
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Junta de Andalucía Plan de Recuperación de la Unión Europea</p>		<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 5.1. Mejorar la red municipal de proximidad</p> <p>SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p> <p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia. OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p>	
<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Junta de Andalucía</p>		<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Volumen de emisiones reducidas por el empleo de vehículos eléctricos y transporte público</p> <p>Longitud y calidad de las zonas verdes cercanas a las infraestructuras viales</p> <p>Área total restaurada de los espacios naturales afectados por la construcción.</p>	
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>9 AÑOS</p>		<p>PRIORIDAD</p> <p>ALTA</p>	



43

GESTIÓN INTEGRADA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS QUE FORTALEZCAN CALIDAD Y EXPANSIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN La gestión integrada de servicios públicos básicos es un enfoque que busca mejorar la eficiencia y eficacia de la provisión de servicios básicos, como el suministro de agua potable, el tratamiento de aguas residuales, la gestión de residuos sólidos, el transporte público y la iluminación pública. Esta gestión busca asegurar que se presten servicios de alta calidad de manera sostenible y accesible para todos los ciudadanos.		ESTRATEGIA COMARCAL R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR 1. Realizar un análisis de las necesidades de los ciudadanos 2. Evaluar la capacidad de las infraestructuras actuales para satisfacerlas 3. Establecer planes y estrategias que permitan mejorar la calidad de los servicios básicos y expandir su alcance para llegar a todos los municipios 4. Mejorar la eficiencia en la gestión y operación de los servicios básicos mediante la implementación de tecnologías innovadoras y la capacitación del personal 5. Fomentar la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de los servicios públicos básicos 6. Desarrollar políticas de financiamiento sostenible 7. Promover la colaboración entre las diferentes entidades públicas y privadas		AGENDA URBANA ESPAÑOLA OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana. OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.	
FINANCIACIÓN Ayuntamientos Diputación de Granada Junta de Andalucía	ENTIDADES IMPLICADAS Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Junta de Andalucía	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Evaluar el progreso en la expansión y mejoramiento de la calidad de servicios públicos básicos Tiempo promedio de repuestos Asegurar que los servicios públicos sean accesibles y asequibles	
PLAZO DE EJECUCIÓN 5 AÑOS	PRIORIDAD ALTA		



44

PLAN COMARCAL DE IGUALDAD DE CARÁCTER INTEGRAL E INCLUSIVIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Promover la igualdad real entre mujeres y hombres en todos los ámbitos y la inclusividad de personas de diferentes géneros, etnias, edades y capacidades, garantizando una sociedad más justa y equitativa

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Creación de espacios para la prevención y atención a víctimas de violencia de género y discriminación.
2. Fomento de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, educativo y social.
3. Campañas de sensibilización y educación en valores de igualdad y no discriminación, dirigidas a toda la población.
4. Establecimiento de medidas y protocolos para la prevención y atención de situaciones de discriminación por motivos de género, raza, orientación sexual, religión o discapacidad
5. Fomentar medidas para mejorar la accesibilidad y la movilidad en la comarca, especialmente para personas con discapacidad y personas mayores.
6. Promover actividades culturales y deportivas inclusivas y no sexistas, que fomenten la participación de todas las personas.
7. Establecer servicios de apoyo a las familias LGTB, con el objetivo de garantizar el bienestar emocional y social de las personas y familias
8. Programa Puentes

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta de Andalucía
Asociación de mujere

PLAZO DE EJECUCIÓN 1

3 AÑOS

PRIORIDAD

MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de espacios y recursos creados para la atención y el apoyo.

Porcentaje de empresas con un plan de igualdad.

Número de participantes en las campañas de sensibilización y educación.

Número de denuncias por situación de discriminación.

Número de medidas y protocolos establecidos para la prevención y atención



45

PLAN COMARCAL DE CUIDADOS

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>La concesión de espacios agrícolas en desuso a personas con iniciativa de cambio de vida es una estrategia que busca revitalizar y aprovechar terrenos abandonados o subutilizados en áreas rurales. Esta iniciativa puede tener múltiples objetivos, como promover la agricultura sostenible, apoyar el emprendimiento rural, fomentar la seguridad alimentaria local y fomentar la conservación del paisaje rural.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los espacios agrícolas en desuso en la comarca y análisis de su estado y accesibilidad. 2. Diseño de una convocatoria pública para la concesión de estos espacios a personas interesadas. 3. Establecimiento de criterios de selección de las personas con iniciativa de cambio de vida. 4. Elaboración de un plan de seguimiento y acompañamiento para los nuevos concesionarios. 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región</p> <p>R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos</p>
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad</p> <p>SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p> <p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia. OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>		
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural</p>	<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número de espacios agrícolas en desuso concedidos a nuevos agricultores.</p> <p>Número de personas formadas y asesoradas en agricultura ecológica y gestión empresarial.</p> <p>Crecimiento de la producción local de alimentos y aumento de la diversidad de cultivos en la comarca.</p> <p>Número de empleos creados directa e indirectamente por la iniciativa.</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>4 AÑOS</p>	<p>PRIORIDAD</p> <p>ALTA</p>	



46

SEMILLERO DE ESPACIOS DE INICIATIVAS INTERGENERACIONALES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales es un proyecto para crear y fomentar el encuentro entre personas de diferentes edades y la generación de iniciativas y proyectos conjuntos. El objetivo es construir espacios de encuentro, aprendizaje y colaboración que permitan el intercambio de conocimientos y experiencias y la realización de proyectos que fomenten la convivencia, la participación y el desarrollo comunitario en el ámbito rural.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificación y mapeo de personas y colectivos interesados en participar en el proyecto.
2. Creación de grupos de trabajo mixtos que aborden temáticas concretas y generen propuestas y proyectos.
3. Realización de encuentros y actividades para el intercambio de conocimientos y experiencias entre los participantes.
4. Fomento de la colaboración intergeneracional en la realización de proyectos y actividades concretas.
5. Promoción y difusión del proyecto y sus resultados.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de recuperación de la Unión Europea

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 1

3 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
- R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de personas y colectivos identificados y participantes en el proyecto.

Número de grupos de trabajo y proyectos generados.

Grado de participación e implicación de los diferentes grupos de edad.

Número y calidad de encuentros, talleres y actividades realizadas.

Impacto en el desarrollo comunitario y la convivencia en el ámbito rural.



47

CONCESIÓN DE ESPACIOS AGRÍCOLAS EN DESUSO A PERSONAS CON INICIATIVA DE CAMBIO DE VIDA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Promover el empleo y la formación en sectores y actividades vinculados a la transición hacia una economía más sostenible y respetuosa con el medio ambiente ACTIVIDADES A DESARROLLAR 1. Identificación de los sectores y actividades económicas más relevantes para la transición hacia una economía sostenible en la comarca. 2. Fomento del emprendimiento y creación de empleo 3. Diseño y puesta en marcha de programas de formación específicos 4. Promoción de la cooperación entre empresas y entidades del territorio para el desarrollo de proyectos conjuntos en el ámbito de la economía sostenible. 5. Establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación del impacto de las acciones del plan en el empleo y la formación en los sectores		ESTRATEGIA COMARCAL R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos R7: Implementar tecnologías emergentes	
FINANCIACIÓN Ayuntamientos Diputación de Granada Junta de Andalucía		ENTIDADES IMPLICADAS Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Junta de Andalucía	
PLAZO DE EJECUCIÓN 1 3 AÑOS		PRIORIDAD ALTA	
AGENDA URBANA ESPAÑOLA OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 7.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.			
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Número de empresas y empleos creados en los sectores y actividades vinculados a la transición hacia una economía sostenible, y grado de consolidación de los mismos. Número de emprendedores y emprendedoras apoyados y grado de consolidación de los proyectos emprendidos. Número de proyectos conjuntos desarrollados entre empresas y entidades del territorio en el ámbito de la economía sostenible, y grado de impacto social y medioambiental de los mismos.			



48

PUESTA EN VALOR DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Para realizar una puesta en valor de patrimonio cultural se debería fomentar el empleo de rutas que interconecten los elementos patrimoniales más singular del Marquesado, además de restaurar los componentes más dañados por el paso del tiempo. Del mismo modo, se deberá visualizar los productos artesanales más importantes de la zona.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Inventariar los entornos patrimoniales de la zona
2. Identificar las rutas existentes que permitan la conexión entre zonas.
3. Desarrollar rutas nuevas más accesibles para los elementos de importancia cultural.
4. Catalogar los bienes patrimoniales que merecen una restauración.
5. Crear mercados de artesanía local, cerámica y productos locales
6. Implementar un plan de turismo para visualizar la labor realizada.
7. Programa Puentes

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de recuperación de la Unión Europea

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 1

4 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
- R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales
- R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 6.3. Proteger y preservar los elementos de patrimonio cultural

SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
- OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Número de elementos catalogados.
- Número de senderos de intercomunicación
- Número de mercados realizados.
- Número de turistas que emplean las rutas.



49

IMPLANTAR PLATAFORMAS DE COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA Y MEDIACIÓN CIUDADANA EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Impulsar una plataforma de cooperación interadministrativa y mediación ciudadana en la resolución de conflictos locales.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los conflictos más recurrentes en el área de actuación. 2. Establecimiento de una plataforma de cooperación interadministrativa y mediación ciudadana. 3. Selección y formación de mediadores profesionales o voluntarios, 4. Desarrollo de una campaña de difusión y promoción de la plataforma y sus servicios a través de diferentes canales de comunicación 5. Implementación de herramientas tecnológicas que faciliten la gestión y seguimiento de los casos de mediación. 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región</p> <p>R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos</p>
		<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p> <p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana</p>
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Plan de recuperación de la Unión Europea</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada</p>	<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número de conflictos registrados en la plataforma de mediación.</p> <p>Porcentaje de conflictos resueltos satisfactoriamente a través de la mediación.</p> <p>Tiempo medio de resolución de los conflictos.</p> <p>Nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios prestados por la plataforma de mediación.</p> <p>Número de personas formadas en mediación y su participación en la resolución de conflictos.</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>3 AÑOS</p>	<p>PRIORIDAD</p> <p>MEDIO</p>	



50

PLAN DE EMPLEO Y FORMACIÓN ORIENTADO A LA TRANSICIÓN DE LA ECONOMÍA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Para diseñar un plan de promoción turístico comarcal, se debe llevar a cabo un proceso de análisis y diagnóstico de los recursos turísticos y de la situación actual del sector turístico en la comarca. A partir de este diagnóstico, se establecen objetivos, estrategias y acciones concretas que permitan potenciar la oferta turística de la comarca y mejorar su posicionamiento como destino turístico.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Crear una imagen de marca que identifique la comarca como un destino turístico atractivo y diferenciado
2. Diseñar y desarrollar productos turísticos adaptados a los recursos y necesidades de la comarca
3. Utilizar diferentes herramientas y canales de promoción y marketing para dar a conocer la oferta turística de la comarca
4. Garantizar la calidad de los servicios y recursos turísticos de la comarca
5. Fomentar la participación y colaboración de los diferentes agentes implicados en el sector turístico de la comarca
6. Idear un concurso fotográfico

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

4 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
- R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local
- R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente
- R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos
- R7: Implementar tecnologías emergentes

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana
OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 7.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Número de turistas que visitan la comarca
- Satisfacción del visitante
- Gasto medio del visitante
- Ocupación hotelera



51

DISEÑO DE UN PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICO COMARCAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El desarrollo de un programa de reutilización de residuos orgánicos e inorgánicos puede ser una medida muy efectiva para reducir la cantidad de residuos que se generan en la comarca y promover un modelo de economía circular y sostenible.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Diseñar e implementar un sistema de recogida de residuos orgánicos separados del resto de la basura.

Crear un centro de compostaje comunitario o establecer acuerdos con centros de compostaje ya existentes para que los residuos orgánicos sean tratados y convertidos en abono para su uso en la agricultura y jardinería local.

Promover la participación y concienciación de la comunidad en la separación y gestión adecuada de los residuos orgánicos,

Desarrollar campañas de información y sensibilización.

Establecer acuerdos con productores locales para la utilización del abono generado en el compostaje.

Implementar contenedores para cenizas de resto de podas o de chimeneas

ESTRATEGIA COMARCAL

R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región

R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local

R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO OE:4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Toneladas de residuos orgánicos recogidos y tratados.

Cantidad de abono producido y utilizado en la agricultura local.

Cantidad de cenizas recogidas.

Participación y satisfacción de la comunidad en el programa.

Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero relacionados con la gestión de residuos orgánicos.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de recuperación de la Unión Europea

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 1

3 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA



52

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN APROVECHAMIENTO, MANEJO Y GESTIÓN FORESTAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Enfocado en capacitar a las personas en técnicas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente para el manejo y gestión de los recursos forestales. Se abordarán temas como la identificación de especies, la poda y tala responsable de árboles, la gestión de residuos y la prevención de incendios forestales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Clases teóricas sobre biología de los bosques, fauna y flora del ecosistema forestal y la ecología de los bosques
2. Clases prácticas sobre técnicas de manejo forestal, como poda, desbroce, aclareo
3. Visitas guiadas a bosques gestionados de manera sostenible.
4. Talleres sobre técnicas de aprovechamiento forestal, como la elaboración de productos de madera, caza y pesca sostenible...
5. Charlas y conferencias de expertos en el campo de la gestión forestal, la biología forestal, la ecología y el cambio climático. Prácticas de campo, como trabajos de mediación y evaluación de bosques.
7. Programa Puentes

FINANCIACIÓN

Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Ayuntamientos
Plan de recuperación de la Unión Europea

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

6 AÑOS

PRIORIDAD

MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
- R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local
- R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente
- R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos
- R7: Implementar tecnologías emergentes

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana
OBJETIVO ESPECÍFICO OE:7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de personas capacitadas en el programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal.

Porcentaje de personas que han aplicado las técnicas de manejo y gestión forestal aprendidas en el programa.

Número de áreas forestales donde se ha implementado el manejo y gestión sostenible de los recursos forestales.

Porcentaje de reducción de residuos generados por la gestión forestal.



53

PLAN DE FOMENTO DEL COMERCIO LOCAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Un plan de fomento del comercio local es una estrategia que tiene como objetivo impulsar el desarrollo del comercio en una determinada zona, promoviendo el consumo en establecimientos locales y fortaleciendo el tejido empresarial de la comunidad. Este tipo de planes son especialmente importantes en contextos donde el comercio local está en desventaja frente a grandes cadenas comerciales y tiendas online.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificación y mapeo de los establecimientos comerciales locales
2. Desarrollar una estrategia de marketing y comunicación que permita promocionar los comercios locales y sus productos/servicios a través de diferentes canales de difusión
3. Invertir en la mejora de la imagen de la zona comercial, por ejemplo, a través de la renovación de la señalización o la instalación de mobiliario urbano.
4. Organización de eventos y actividades para atraer a la población local
Fortalecimiento de la cooperación y el trabajo en red entre los comerciantes locales
5. Ofrecer capacitación y formación a los comerciantes locales para mejorar la gestión de sus negocios y adaptarse a las nuevas demandas del mercado.
6. Analizar la accesibilidad y movilidad en la zona comercial para identificar posibles barreras que limiten el acceso a los establecimientos comerciales.
7. Creación de un cheque de apoyo al comercio local.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de recuperación de la Unión Europea

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

7 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
- R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local
- R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente
- R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos
- R7: Implementar tecnologías emergentes

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO OE:7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
- OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Crecimiento de negocios locales

Participación de la comunidad

Medición del aumento en las ventas en los negocios locales

Impacto económico



54

PLAN DE FORMACIÓN: AGRICULTURA, GESTIÓN DE EMPRESAS RURALES, ETC

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Este plan de formación estará dirigido a personas que deseen adquirir conocimientos en agricultura y gestión de empresas rurales. Se impartirán cursos teóricos y prácticos en temas como técnicas de cultivo, manejo del suelo, producción agropecuaria, marketing y ventas, contabilidad, entre otros. El objetivo es mejorar la productividad y la competitividad de las empresas rurales y fomentar el desarrollo económico en la comunidad local.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificación de necesidades de capacitación
2. Diseño del plan de formación
3. Selección de formadores
4. Impartición de cursos teórico prácticos

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de recuperación de la Unión Europea

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN

5 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local
R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente
R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos
R7: Implementar tecnologías emergentes

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana
OBJETIVO ESPECÍFICO OE:7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OE 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de personas capacitadas en el plan de formación en agricultura, gestión de empresas rurales, y otros temas relacionados.
Porcentaje de personas que han aplicado las técnicas de agricultura y gestión de empresas rurales aprendidas en el programa.
Cantidad de empresas rurales que han mejorado su productividad y rentabilidad gracias a la formación recibida.
Crecimiento económico de la comunidad local debido a la mejora en la productividad y rentabilidad de las empresas rurales.
Número de nuevas empresas rurales creadas gracias a la formación recibida en el programa.



55

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TURISMO DE CARAVANAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La creación de un plan de turismo de caravana para fomentar el turismo implica identificar destinos atractivos, desarrollar rutas interesantes y promover experiencias enriquecedoras. Es importante considerar la diversidad de los destinos, desde áreas naturales hasta sitios históricos o culturales. El plan debe incluir campings y áreas de estacionamiento adecuados para caravanas, así como opciones de actividades y servicios turísticos. Además, se deben establecer alianzas con empresas locales, promover la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente, y brindar información y recursos para que los viajeros puedan disfrutar al máximo de su experiencia en caravana. El objetivo es ofrecer a los turistas una experiencia única, memorable y responsable, y así contribuir al desarrollo turístico de la región.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificación de zonas adecuadas para el aparcamiento de caravanas.
2. Diseño de una ruta turística para las caravanas.
3. Promoción del plan de turismo de caravanas a través de diferentes canales de comunicación.
4. Establecimiento de acuerdos con empresas locales que ofrezcan servicios de alquiler de caravanas, para fomentar el turismo de caravanas en la zona.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de recuperación de la Unión Europea

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN

2 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local
R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente
R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos
R7: Implementar tecnologías emergentes

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana
OBJETIVO ESPECÍFICO OE:7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de caravanas que se han alojado en la zona durante un determinado periodo de tiempo.

Grado de satisfacción de los turistas que han participado en el programa, a través de encuestas o valoraciones en redes sociales.

Cantidad de ingresos generados por el turismo de caravanas en la comarca.

Cantidad de acuerdos establecidos con empresas de alquiler de caravanas para fomentar el turismo de caravanas en la zona.



56

ASEGURAR LA ACCESIBILIDAD A INTERNET

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se refiere a garantizar que todas las personas tengan acceso a Internet de alta velocidad y asequible para que puedan participar plenamente en la economía digital y en la sociedad en general. Esto es particularmente importante en la era digital actual, donde gran parte de la comunicación, la educación, el trabajo y la atención médica se realizan en línea.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Establecer nuevos puntos de acceso a Internet y se puede mejorar la calidad y velocidad de la infraestructura de banda ancha existente.
2. Proporcionar subsidios y financiamiento para que las personas y empresas de bajos ingresos puedan acceder a Internet.
3. Establecer programas de capacitación para enseñar a las personas cómo usar Internet y cómo aprovechar al máximo sus recursos.
4. Tomar medidas para garantizar que las personas con discapacidades también puedan acceder a Internet. Esto puede incluir la adaptación de sitios web y aplicaciones para que sean accesibles a personas con discapacidades visuales, auditivas y motoras.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

2 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R1: Modernización de las infraestructuras existentes.
- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
- R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local
- R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

- OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. Garantizar el acceso a la vivienda
- OBJETIVO ESPECÍFICO OE:8.2 Garantizar el acceso a la vivienda especialmente a los colectivos más vulnerables.
- SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio
- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Porcentaje de hogares/comunidades que tienen acceso a internet
- Porcentaje de la población que utiliza Internet
- Velocidad promedio de descarga y carga
- Número de iniciativas de alfabetización digital
- Número de comercios locales que ofrecen servicios en línea



57

ESTRATEGIA COMARCAL DE VIVIENDA: GESTIÓN E INNOVACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Creación de una estrategia Comarcal de Vivienda: que esté basada en la gestión e innovación, para mejorar la accesibilidad al parque de viviendas municipal. Promoviendo la modernización de infraestructuras existentes.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificar las necesidades y demandas de vivienda en la mancomunidad.
2. Evaluación de las políticas y planes de vivienda actuales de la mancomunidad
3. Identificación de las áreas de oportunidad para la gestión e innovación
4. Diseño de un plan estratégico de viviendas
5. Implementación del plan estratégico.
7. Programa Puentes

FINANCIACIÓN

Plan VIVE
Plan Estatal de Vivienda
Diputación de Granada
Convocatoria de investigación

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1

7 AÑOS

PRIORIDAD

MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R1: Modernización de las infraestructuras existentes.
- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
- R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local
- R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. Garantizar el acceso a la vivienda

OBJETIVO ESPECÍFICO OE:8.2 Garantizar el acceso a la vivienda especialmente a los colectivos más vulnerables.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de encuestas realizadas y resultados obtenidos para la identificación de las necesidades

Análisis de políticas y planes de viviendas actuales

Identificación de áreas de oportunidad

Número de medidas concretas implementadas



ESTABLECER UN CANAL DE COMUNICACIÓN SOBRE SUBVENCIONES Y AYUDAS A LA POBLACIÓN

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Esta acción busca establecer un canal de comunicación efectivo y accesible para informar a la población sobre las subvenciones y ayudas a las que pueden acceder en la comarca. Se trata de una medida que busca fomentar el acceso a los recursos disponibles y mejorar la transparencia en la gestión de las subvenciones y ayudas.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las subvenciones y ayudas disponibles en la comarca. 2. Elaboración de un catálogo de subvenciones y ayudas con información detallada. 3. Diseño de un canal de comunicación accesible para la población. 4. Difusión del canal de comunicación en los medios. 5. Establecimiento de un sistema de seguimiento. 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región</p> <p>R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local</p> <p>R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente</p> <p>R7: Implementar tecnologías emergentes</p>	
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Plan de recuperación de la Unión Europea</p>		<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada</p>	
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN 1</p> <p>1 AÑOS</p>		<p>PRIORIDAD</p> <p>ALTA</p>	
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. Garantizar el acceso a la vivienda OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 8.2 Garantizar el acceso a la vivienda especialmente de los colectivos vulnerables</p> <p>SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p> <p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>			
<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número de personas que acceden al canal de comunicación.</p> <p>Número de solicitudes de subvenciones y ayudas presentadas.</p> <p>Porcentaje de solicitudes de subvenciones y ayudas concedidas.</p> <p>Tiempo medio de respuesta a las solicitudes de subvenciones y ayudas.</p>			



59

PLAN DE FORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR EMPRESARIAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El plan de formación digital del sector empresarial tiene como objetivo ofrecer a las empresas las herramientas necesarias para adaptarse a las nuevas tecnologías y al entorno digital, y así mejorar su competitividad y productividad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Conocer cuáles son las habilidades digitales que necesitan las empresas para llevar a cabo sus actividades de forma eficiente y poder diseñar un plan de formación adaptado a sus necesidades.
2. Ofrecer cursos y talleres presenciales o en línea sobre diferentes temas, como el uso de herramientas digitales para la gestión empresarial, marketing digital, comercio electrónico, seguridad en línea, entre otros
3. Organizar actividades que fomenten la colaboración entre empresas en el ámbito digital, como la creación de grupos de trabajo para compartir conocimientos y buenas prácticas
4. Establecer un programa de mentoría para que las empresas más pequeñas o con menos experiencia puedan recibir asesoramiento y orientación
5. Capacitación técnica, también es importante ofrecer formación en habilidades blandas, como el liderazgo, la comunicación, la creatividad, la resolución de problemas, entre otros, que son clave para el éxito en el entorno empresarial digital.
6. Evaluar el impacto de las actividades de formación en las empresas, para poder realizar ajustes y mejoras en el plan de formación en el futuro

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Junta de Andalucía
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 1

4 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R2 Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
- R3 Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local
- R4 Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales
- R6 Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos
- R7 Implementar tecnologías emergentes
- R8 Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital
OBJETIVO ESPECÍFICO 9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INTELIGENTES (SMART VILLAGES).

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
- OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Participación en cursos de formación

Tasa de retención de empleados de formación digital

Incremento de la productividad

Incremento de la innovación

Satisfacción de las empresas y empleados



60

CREACIÓN DE UN PORTAL WEB PARA COMERCIOS Y EMPRESA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Desarrollo de un portal web para comercios y empresas, destinado a la promoción digital de marcas y productos locales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Diseñar y desarrollar un portal web
2. Crear una estrategia de marketing digital para promocionar la plataforma y los productos locales
3. Ofrecer capacitaciones y asesorías a los comercios y empresas locales
4. Establecer alianzas con organizaciones y medios de comunicación locales

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Junta de Andalucía
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN

4 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
- R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local
- R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital
 OBJETIVO ESPECÍFICO OE: 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de pueblos inteligentes (Smart villages)
 SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio
 OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia
 OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
 OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana
 OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Número de empresas y comercios registrados en la plataforma.
- Número de visitas al portal web.
- Número de productos y servicios promocionados en la plataforma.
- Número de ventas generadas a través de la plataforma.
- Número de seguidores en redes sociales y otros canales digitales.



61

PLAN DE INCORPORACIÓN DE BANDA ANCHA, FIBRA, CONECTIVIDAD LOCAL, SMART CITY Y COMUNICACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Incorporación de banda ancha y mejora conectividad del territorio. Llevar a cabo una serie de medidas encaminadas a conseguir una presencia continua del Marquesado en redes sociales y medios de comunicación, con objeto de dar a conocer sus valores, patrimonio, empresas y agroindustria. Así como desarrollar actividades orientadas a conseguir una presencia física de la Mancomunidad en otras ciudades o eventos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Marco institucional: compromisos de ayuntamientos interesados en la planificación comarcal de la adopción de soluciones smart.
2. Dotación de asistencia técnica.
3. Convenio con operadoras e implantación.
4. Definición de estrategia: sectores prioritarios, posicionamiento en uso de tecnologías. Definir hoja de ruta y captación de inversión.
5. Creación de espacios digitales donde la comarca pueda estar conectada con el entorno. Puntos wifi gratis.
6. Potenciar y tener presencia continua en redes y la transparencia mediante paneles informativos.
7. Desarrollo de App de comunicación y promoción.
8. Mejora del canal de Youtube del Marquesado para dar a conocer sus valores, patrimonio, empresas y agroindustria local.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN

10 años

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 9.1: Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.


INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo de territorio inteligente?

Impacto en la actividad productiva local.

Número de seguidores en redes sociales

Nivel alcanzado según libro blanco Andalucía Smart.

 62		ESTABLECER UN PORTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA WEB DE LA MANCOMUNIDAD	
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Impulsar la participación ciudadana del espacio de la Mancomunidad mediante la creación de un canal de participación directo. Acción propuesta para programa "Puentes".</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un foro virtual sobre las temáticas de los municipios de Marqueusado del Zenete. 2. Creación de un espacio para proponer proyectos o ideas de mejora de la comunidad. 3. Implantación de barómetros y encuestas donde se recoja la valoración de los servicios comarcales, con objeto de mejorar los objetivos de desarrollo sostenible en los municipios. 4. Creación de una agenda virtual donde se informe de los eventos próximos. 5. Integración de la participación ciudadana en redes sociales. 6. Realizar un estudio de idoneidad, factibilidad y posibilidad de implantar un modelo de participación ciudadana basado en consultas populares, de carácter y competencia local, como mecanismo de gobernanza comarcal. 7. Mejorar la conexión entre los consejos consultivos, defensor del ciudadano, asociaciones de vecinos, juntas de barrio y, en definitiva, cualquier agente social. 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios</p> <p>RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.</p> <p>RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.</p> <p>RETO 7: Fortalecer la gobernanza.</p> <p>RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.</p>	
		<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 9.2: Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Fondos europeos a través del programa operativo Crecimiento Inteligente Ayuntamientos Junta de Andalucía Fondos estatales derivados de la Agenda Digital Española</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Junta Andalucía</p>	<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número de visitantes al portal web.</p> <p>Número de consultas/interacciones realizadas por parte de la ciudadanía.</p> <p>Incremento anual de los participantes en los proyectos participativos.</p> <p>Incremento del número de visitantes ante los eventos.</p>	
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>3 años</p>	<p>PRIORIDAD</p> <p>MEDIA</p>		



63

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE BRECHA DIGITAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Programas de formación y alfabetización digital, reducción de la brecha digital y facilitación del acceso al uso de las nuevas tecnologías a todos los perfiles de la población.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Acuerdo entre ayuntamientos y otras entidades para impulso inicial.
2. Búsqueda de financiación y asistencia técnica.
3. Diagnóstico y planificación.
 - Mapeo de actores con los que trabajar (centros de mayores, asociaciones, empleo...)
 - Determinar los sectores de población con dificultades de acceso a las tecnologías.
 - Definir un programa. Facilitación de recursos: ofertar programas de formación; ayudar a las personas mayores en sus trámites con la administración; dotar de recursos digitales a las asociaciones, etc.

FINANCIACIÓN

Diputación de Granada
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Centros Guadalinfo
Servicios Sociales
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN

2 años

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital.

OBJETIVO ESTRATÉGICO OE 9.2: Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

Número de trámites con las administraciones o empresas gestionados.

Número de usuarios de los programas.



64

FINANCIACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Búsqueda de financiación para realizar las actividades.
 Realizar labores de formación y sensibilización acerca de los objetivos fijados en la Agenda Urbana.
 Definir los medios de comunicación y mantenerlos actualizados.
 Contemplar la vía educativa como estrategia de implantación de proyectos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Formación de un Foro de Agenda Urbana con jornadas de sensibilización acerca de buenas prácticas relacionadas con las líneas de actuación.
2. Diseño de cauces de promoción y diseminación de la Agenda Urbana
3. Creación y gestión de perfil de la Agenda Urbana en redes sociales
4. Búsqueda de financiación aprovechando los fondos europeos

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
 Diputación de Granada
 Junta de Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
 Mancomunidad
 Grupo de Desarrollo Rural
 Diputación de Granada
 Junta de Andalucía
 Asociaciones

PLAZO DE EJECUCIÓN

4 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R1: Modernización de las infraestructuras existentes.
- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
- R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos
- R7: Implementar tecnologías emergentes

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza
 OBJETIVO ESPECÍFICO OE:8.2 Garantizar el acceso a la vivienda especialmente a los colectivos más vulnerables.

SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana
- OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Número de presupuestos participativos o de estructuras de participación ciudadana
- Número de financiación aprobadas o solicitadas
- Número de actividades de comunicación



65

MEJORAR LOS CONVENIOS Y ALIANZAS CON ENTIDADES, ASOCIACIONES, PACTOS, ETC
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El objetivo de mejorar los convenios y alianzas es aprovechar las sinergias y recursos de diferentes organizaciones para lograr resultados más efectivos y sostenibles en áreas comunes de interés. Por ejemplo, una empresa puede establecer alianzas con otras empresas para compartir conocimientos y recursos en áreas como la innovación, la responsabilidad social empresarial o la sostenibilidad ambiental. Por otro lado, una entidad gubernamental puede establecer convenios con organizaciones de la sociedad civil para abordar temas como la inclusión social, la educación o la salud.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Realizar una investigación para identificar organizaciones que compartan objetivos y valores similares
2. Establecer un primer contacto para presentar la iniciativa y ver si están interesados en colaborar
3. Establecer acuerdos formales de colaboración con las organizaciones interesadas en el proyecto, en los que se definan objetivos, responsabilidades y beneficios mutuos
4. Utilizar diferentes canales de comunicación para promover la iniciativa y difundir los beneficios de la colaboración entre las organizaciones
5. Organizar eventos y actividades conjuntas para aumentar la visibilidad de la iniciativa y fortalecer la relación entre las organizaciones
6. Hacer un seguimiento de las alianzas establecidas y

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Junta de Andalucía
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN

2 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R1: Modernización de las infraestructuras existentes.
R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos
R7: Implementar tecnologías emergentes

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Número de nuevas convenios establecidos
Número de proyectos conjuntos desarrollados con entidades colaboradoras
Nivel de satisfacción de las entidades colaboradoras
Incremento en la visibilidad y reconocimiento de la organización a nivel local y regional
Incremento en la difusión de las iniciativas y logros
Nivel de participación de la comunidad
Nivel de cumplimiento de los objetivos y metas



66

CREACIÓN INSTRUMENTO MUNICIPAL DE GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AU

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La AUE (Agenda Urbana Española) es un conjunto de estrategias, políticas y medidas dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas en las ciudades, a través de la promoción del desarrollo urbano sostenible. En este contexto, la creación de un instrumento municipal de gestión e implementación de la AUE puede ser una herramienta muy útil para las administraciones locales que buscan implementar este tipo de políticas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificación de las áreas urbanas que pueden ser objeto de la creación de una AUE.
2. Realización de estudios y análisis urbanísticos y ambientales de las áreas identificadas.
3. Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación para comprobar el cumplimiento de los objetivos y estrategias de la AUE.
4. Coordinación con otras administraciones y entidades implicadas en el desarrollo de la AUE, como pueden ser empresas y organizaciones locales, para asegurar la colaboración y el trabajo conjunto en el desarrollo del proyecto.
5. Asignación de recursos económicos y humanos necesarios para la implementación de la AUE.
6. Promoción de la AUE y su difusión a nivel local, regional y nacional.
7. Establecimiento de indicadores para evaluar los resultados de la implementación de la AUE, y la mejora continua del instrumento municipal de gestión e implementación de la AUE en función de los resultados obtenidos

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Ayuntamientos AUE
Diputación de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Ayuntamientos AUE
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN

1 AÑOS

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- R1: Modernización de las infraestructuras existentes
- R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región
- R3: Estimular el desarrollo económico y el empleo para contrarrestar el éxodo de población y fomentar el arraigo local
- R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales
- R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles y equitativas a nivel local, con una transición hacia prácticas más amigables con el medio ambiente
- R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos
- R7: Implementar tecnologías emergentes
- R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza
Objetivo específico: 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también la gestión.

SINERGÍAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio
- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Número de proyecto urbanísticos desarrollados en el AUE
- Número de inversiones realizadas en el AUE
- Nivel de satisfacción de los ciudadanos y empresarios
- Nivel de ocupación y actividad económica en el AUE
- Porcentaje de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero



67

INNOVACIÓN Y ALIANZA CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Reforzar o establecer redes de cooperación con entidades educativas e innovadoras, institutos y centros de investigación, así como empresas innovadoras.

-Elaboración de listado de temas de investigación para ofrecer a entidades de investigación, desarrollos de TFG y TFM, tesis doctorales, etc.

-Apoyar y promover la aplicación de resultados de proyectos.

-Realizar actividades de divulgación de la investigación para personas externas a los canales científicos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Articular convenios marco entre las asociaciones del Marquesado del Zenete y las universidades.
2. Elaborar temas de investigación y habilitar cauces para contactar con docentes y grupos de investigación interesados en proyectar trabajos en el territorio, así como otro tipo de instituciones de investigación e innovación.
3. Formar convenios específicos de colaboración entre Ayuntamientos y departamentos universitarios, grupos de investigación u otras entidades para el desarrollo de proyectos concretos.

FINANCIACIÓN

Universidades
Junta de Andalucía
Convocatorias estatales y europeas
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Asociaciones de Marquesado del Zenete
Diputación de Granada
Junta de Andalucía
Asociaciones
Universidades

PLAZO DE EJECUCIÓN

1-10 años

PRIORIDAD

ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.2: Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.3: Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.4: Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Existen alianzas entre las instituciones y empresas de la comarca con universidades y centros de investigación e innovación?

Número de proyectos desarrollados.

Presupuesto anual.

4.5 INDICADORES

INDICADORES DE SEGUIMIENTO AGENDA URBANA DEL MARQUESADO DEL ZENETE

Se propone establecer un cuadro de indicadores para cada acción, objetivo y reto de la Agenda Urbana y del Reto de la Mancomunidad del Marquesado del Zenete.. Este cuadro de indicadores tendrá tres objetivos principales: guiar la ejecución de la acción, medir el grado de cumplimiento de la misma y posibilitar la comparación con otras estrategias de Agenda Urbana.

- a. Hacer de guía en su ejecución.
- b. Saber el grado de cumplimiento de dicha acción.
- c. Poder establecer una propuesta que posibilite el seguimiento y la comparación de los desarrollos de estas acciones de forma comparativa con otras estrategias de Agenda Urbana.

La tabla de indicadores incluirá 3 indicadores principales, tanto cuantitativos como cualitativos, para cada una de las 63 acciones propuestas. Esto permitirá un seguimiento más efectivo en la implementación de la Agenda.

La tabla de indicadores tendrá cuatro apartados:

Objetivo Agenda Urbano Española.

Reto Mancomunidad del Marquesado del Zenete.

Actuaciones.

Indicadores.

Cada acción propuesta tendrá su propio conjunto de indicadores para medir su progreso.



Fig. 43. Castillo de La Calahorra.

MAPA DE INDICADORES DE LA AGENDA URBANA DEL MARQUESADO DEL ZENETE

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R1 R4 R5 R6 R8	Crear figuras de protección para el Geoparque de Granada	Superficie afectada por el programa	Número de proyectos desarrollados	Encuesta a visitantes y población local.
		Conservar y mejorar las infraestructuras azules	Superficie afectada por el programa	Número de proyectos desarrollados	
		Conservación del suelo de los cultivos y mejora de la red de regadío	Porcentaje de tierra cultivada con prácticas de agricultura sostenible	Pérdida de suelo por erosión.	Eficiencia del uso del agua
		Disminuir el efecto "isla de calor".	Controlar temperatura urbana	Índice de humedad	Calidad de aire
		Evaluar la capacidad de un suelo no urbanizable para acoger y regular diferentes tipos de uso.	Niveles de nutrientes en el suelo	Cantidad de agua disponible	Calidad del agua
		Aprovechar las oportunidades de uso del patrimonio natural	Porcentaje de aumento en el número de visitantes y turistas	Número de medidas de conservación y restauración	
		Mejora y fomento de rutas de senderismo	Número de rutas de senderismo mejoradas	Nivel de satisfacción de los visitantes	Número de visitantes
		Recuperar el uso de acequias históricas.	Calidad del agua	Número de especies de flora y fauna recuperadas	Caudal del agua
		Cultivar cereales para elaboración de pienso	Superficie cultivada de cereales en la zona.	Volumen de producción de pienso a nivel local.	Número de agricultores locales involucrados en el cultivo de cereales.
		Habilitar parte del entorno natural como zona sumidero de carbono para compensar emisiones de empresas.	Número de zonas habilitadas para repoblación vegetal	Número de especies plantadas	Número de empresas interesadas en el proyecto.
	Restauración paisajística de las minas	Número de visitas de monitoreo realizadas.	Impacto económico en la región.	Nivel de calidad del agua del lago.	

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R1 R4 R5	Impulsar una iniciativa de huertos urbano	Cantidad de huertos creados.	Número de personas capacitadas.	Cantidad de alimentos producidos.
	R6 R8	Creación de un plan de conservación de las zonas verdes y la biodiversidad	Aumento de la superficie de zonas verdes y su calidad.	Aumento de la diversidad y la abundancia de especies animales y vegetales.	Reducción de las amenazas y vulnerabilidades identificadas.
		Desarrollar un plan comarcal de calidad del aire	Concentración de partículas PM2.5 y PM10 en el aire	Concentración de óxidos de nitrógeno (NOx) y dióxido de azufre (SO2) en el aire	Concentración de gases contaminantes como el ozono (O3) o el dióxido de carbono (CO2).
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R1 R3 R5	Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias y comercios en el territorio.	Número de nuevos establecimientos acogidos a los incentivos fiscales	Cantidad de empleos generados por los nuevos establecimientos	Impacto en la economía local
		Impulsar la regeneración del casco urbano	Grado satisfacción de la población	Porcentaje de edificios rehabilitados	
		Programa de Fomento del Empleo	Tasa de empleo	Número de nuevos empleos	Diversidad de empleos
		Mejora de la conectividad intermunicipal	Tiempo de viaje	Número de pasajeros	Frecuencia de transporte
		Mantenimiento de elementos singulares de la comarca	Número de elementos singulares conservados	Porcentaje de elementos singulares en buen estado	Porcentaje de satisfacción de los visitantes
		Restauración de fachadas de edificios abandonados.	Número de edificios abandonados con fachadas restauradas.	Presupuesto destinado a la restauración de fachadas.	Porcentaje de satisfacción de los propietarios de los edificios restaurados.
		Cursos formativos de turismo rural y naturaleza.	Número de participantes en los cursos formativos.	Grado de satisfacción de los participantes	Porcentaje de participantes que han aplicado los conocimientos y habilidades adquiridos

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R1 R3 R5	Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan la calidad y expansión (Guarderías, residencias, centros de día, ayuda a domicilio...)"	Número de personas mayores y dependientes que acceden a los servicios públicos de atención en la zona de actuación.	Tiempo medio de espera para acceder a los servicios públicos de atención a personas mayores y dependientes.	Número de entidades del sector público y privado que participan
		Creación de una recepción de visitantes del geoparque de Granada	Número de visitantes que utilizan la recepción.	Grado de satisfacción de los visitantes con la recepción y los servicios ofrecidos.	Número de actividades turísticas vendidas a través de la recepción.
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia	R1 R4 R5	Limpieza y cuidados del medio ambiente.	Calidad de aire	Número de espacios naturales protegidos	Número de campañas de concienciación ambiental
	R6 R8	Desarrollar un Plan Comarcal de eficiencia energética que busque un cambio a modelos de energías renovables	Porcentaje de reducción del consumo energético	Porcentaje de energía renovable utilizada	Ahorro económico
		Sensibilización y Educación Ambiental sobre la emergencia climática	Número de iniciativas de mitigación	Nivel de conocimiento sobre emergencia climáticas antes y después	Medición de huella de carbono
		Desarrollar un Plan de adaptación al cambio climático	Porcentaje de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero	Número de hectáreas de corredores verdes creadas	Porcentaje de uso sostenible del agua
		Creación de parques que disminuyan el efecto "isla de calor"	Porcentaje de pavimento sustituido por pavimento permeable	Reducción de la temperatura en las zonas urbanas	Ahorro en consumo energético
		Programa de retorno de envases a comercios locales.	Número de comercios locales participantes en el programa.	Cantidad de envases retornados y reciclados.	Porcentaje de consumidores que utilizan envases reutilizables y participan en el programa de retorno.

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia	R1 R4 R5 R6 R8	Creación de mapas de ruido	Número de mediciones de ruido realizadas en distintas zonas de la ciudad.	Porcentaje de áreas urbanas identificadas como zonas de alto nivel de ruido.	Porcentaje de implementación de medidas para reducir el ruido.
		Turismo estelar	Número de lugares identificados y mapeados con mejores condiciones para la observación del cielo nocturno.	Crecimiento del inventario de recursos turísticos relacionados con la astronomía y el turismo estelar.	Número de rutas turísticas y paquetes turísticos específicos para el turismo estelar desarrollados y vendidos.
		Adherirse a la iniciativa Badlands Rewild	Número de turistas recibidos.	Número de rutas de ciclismo.	Número de proyectos de restauración paisajística.
		Fomentar el turismo de multiaventura	El número de visitantes-	El grado de satisfacción de los visitantes	Cuantificar la diversificación de la oferta turística
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R3 R4 R5 R6 R8	Gestión del ciclo integral del agua.	Calidad de agua	Pérdidas en la red de distribución	Consumo de agua per cápita
		Promover el sistema agroalimentario local.	Número de productores locales unidos.	Volumen de ventas de productores locales	Número de ferias y mercados
		Gestión local distribuida y reciclaje	Número de instalaciones de reciclaje	Reducción de residuos	Número de proyectos de economía circular
		Desarrollo de un programa de reutilización de residuos orgánicos e inorgánicos	Toneladas de residuos orgánicos recogidos y tratados.	Cantidad de abono producido y utilizado en la agricultura local.	Cantidad de cenizas recogidas.
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R1 R4 R5 R6	Plan de Movilidad urbana sostenible.	Número de usuarios que utilicen transporte público y taxi rural	Longitud y calidad de la red de carriles bici y zonas peatonales	Número de usuarios que utilicen el servicio de coche compartido
		Plan para promover el uso de vehículos que funcionan con energías renovables.	Numero de vehiculos electricos/hibridos en la zona	Reducción de emisiones de CO2	Número de puntos disponibles
		Mejorar la integración y comunicación de las infraestructuras viales con el entorno natural.	Emisiones reducidas por el empleo de vehículos eléctricos y transporte público	Longitud y calidad de las zonas verdes cercanas a las infraestructuras viales	Área total restaurada de los espacios naturales afectados por la construcción.

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R1 R2 R3 R4	"Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión"	Evaluar el progreso en la expansión y mejoramiento de la calidad de servicios públicos básicos	Tiempo promedio de repuestos	Asegurar que los servicios públicos sean accesibles y asequibles
	R5 R6 R7	Plan Comarcal de igualdad de carácter integral e inclusividad	Número de espacios y recursos creados para la atención y el apoyo	Porcentaje de empresas con un plan de igualdad	Número de participantes en las campañas de sensibilización y educación
		Plan comarcal de cuidados	¿Cuántas personas están siendo beneficiadas?	Reducción de la carga de cuidados de las familias	Impacto en la economía local
		Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.	Número de personas y colectivos identificados y participantes en el proyecto.	Número de grupos de trabajo y proyectos generados.	Grado de participación e implicación de los diferentes grupos de edad.
		Concesión de espacios agrícolas en desuso a personas con iniciativa de cambio de vida	Número de espacios agrícolas en desuso concedidos a nuevos agricultores.	Número de personas formadas y asesoradas en agricultura ecológica y gestión empresarial.	Crecimiento de la producción local de alimentos y aumento de la diversidad de cultivos.
		Puesta en valor de patrimonio cultural	Número de elementos catalogados.	Número de senderos de intercomunicación	
		Implantar plataformas de cooperación interadministrativa y mediación ciudadana en la resolución de conflictos	Número de conflictos registrados en la plataforma de mediación.	Porcentaje de conflictos resueltos satisfactoriamente a través de la mediación.	Tiempo medio de resolución de los conflictos.
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R2 R3 R4 R5 R6	Plan de empleo y formación orientado a la transición de la economía.	Número de empresas y empleos creados en los sectores y actividades vinculados.	Número de emprendedores y emprendedoras apoyados y grado de consolidación de los proyectos emprendidos.	Número de personas formadas en los programas específicos.
	R7 R8	Diseño de un plan de promoción turístico comarcal	Número de turistas que visitan la comarca	Satisfacción del visitante	Gasto medio del visitante

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R2 R3 R4 R5 R6 R7 R8	Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal	Número de personas con formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal.	Porcentaje de personas que han aplicado las técnicas de manejo y gestión forestal aprendidas en el programa.	Número de áreas forestales donde se ha implementado el manejo y gestión sostenible.
		Plan de fomento del comercio local	Crecimiento de negocios locales	Participación de la comunidad	Medición del aumento en las ventas en los negocios locales
		Plan de formación: agricultura, gestión de empresas rurales, etc	Número de personas capacitadas en el plan de formación en agricultura, gestión de empresas rurales, y otros temas relacionados.	Porcentaje de personas que han aplicado las técnicas de agricultura y gestión de empresas rurales aprendidas en el programa.	Cantidad de empresas rurales que han mejorado su productividad y rentabilidad gracias a la formación recibida.
		Elaboración de un plan de turismo de caravanas	Número de caravanas que se han alojado en la zona durante un determinado periodo de tiempo	Grado de satisfacción de los turistas que han participado en el programa, a través de encuestas o valoraciones en redes sociales.	Cantidad de ingresos generados por el turismo de caravanas en la comarca.
8. Garantizar el acceso a la vivienda	R1 R5 R7	Asegurar la accesibilidad a Internet.	Porcentaje de hogares/comunidades que tienen acceso a internet	Porcentaje de la población que utiliza Internet	Velocidad promedio de descarga y carga
		Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación.	Número de encuestas realizadas y resultados obtenidos para la identificación de las necesidades	Análisis de políticas y planes de viviendas actuales	Identificación de áreas de oportunidad
		Establecer un canal de comunicación sobre subvenciones y ayudas a la población	Número de personas que acceden al canal de comunicación.	Número de solicitudes de subvenciones y ayudas presentadas.	Porcentaje de solicitudes de subvenciones y ayudas concedidas.

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
9. Liderar y fomentar la innovación digital	R2 R3 R4 R6 R7 R8	Plan de formación digital del sector empresarial.	Participación en cursos de formación	Tasa de retención de empleados de formación digital	Incremento de la productividad
		Creación de un portal web para comercios y	Número de empresas y comercios registrados en la plataforma.	Número de visitas al portal web.	Número de productos y servicios promocionados en la plataforma.
		Programa de alfabetización y reducción de brecha digital	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Número de trámites con las administraciones o empresas gestionados.	Número de usuarios de los programas.
		Establecer un portal de participación ciudadana en la web de la mancomunidad	Número de visitantes al portal web.	Número de consultas/interacciones realizadas por parte de la ciudadanía.	Incremento anual de los participantes en los proyectos participativos.
		Plan de incorporación de banda ancha, fibra, conectividad local, Smart city y comunicación	¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo de territorio inteligente?	Impacto en la actividad productiva local.	
10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	R1 R2	Financiación, formación y difusión	Número de presupuestos participativos	Número de financiación aprobadas o solicitadas	Número de actividades de comunicación
	R3 R4 R5	Mejorar los convenios y alianzas con entidades, asociaciones, Pactos, etc	Número de nuevas convenios establecidos	Número de proyectos conjuntos desarrollados	Nivel de satisfacción de las entidades colaboradoras
	R6 R7 R8	Creación instrumento municipal de gestión e implementación de la AUE	Número de proyecto urbanísticos desarrollados en el AUE	Número de inversiones realizadas en el AUE	Nivel de satisfacción de los ciudadanos y empresarios
		innovación y alianza con universidades y empresas	Alianzas entre empresas de la comarca y universidades	Número de proyectos desarrollados.	Presupuesto anual.

5. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

5.1 MODELO DE GOBERNANZA

5.2 IMPLEMENTACIÓN

5.1 MODELO DE GOBERNANZA

Sin duda la clave de todo proceso de planificación es asegurar ciertas garantías en la implementación de dicha estrategia. De nada sirven planes que no se garanticen en cierta forma su ejecución posterior, con todo el nivel de flexibilidad y acomodación a nuevas circunstancias que sea preciso. Es por ello que en esta estrategia se proponen dos niveles para garantizar su implementación; el nivel municipal y otro nivel supra local, que conecte esta estrategia con estrategias similares que se desarrollan en el área funcional donde el municipio puede y debe participar.

A. A nivel Municipal

A nivel municipal, se llevarán a cabo los siguientes pasos para validar y aprobar la estrategia

1. Validación en un taller de trabajo municipal en el que participarán todos los actores y responsables institucionales que han participado en el diseño de la estrategia.
2. Aprobación explícita en Pleno.
3. Creación de una comisión local de participación de Agenda Urbana 2030 en el Pleno, presidida por las alcaldías y con la participación de la concejalía delegada, los demás grupos políticos de la corporación y las entidades clave implicadas en el desarrollo del Plan. Otras entidades podrán solicitar formar parte de esta comisión, debiendo argumentar su solicitud, la cual será aprobada en el pleno del Grupo de Desarrollo Rural.
4. Delegación por parte de las alcaldías de la competencia Agenda Urbana del Marquesado del Zenete en una de sus concejalías de gobierno para facilitar y operativizar el trabajo de implementación de la estrategia. La comisión se reunirá al menos dos veces al año para informar y evaluar las actividades desarrolladas.
5. Encomendar a las alcaldías municipales el impulso y seguimiento de la implementación de la Agenda Urbana de la Mancomunidad del Marquesado del Zenete.

B. A nivel comarcal- intermunicipal

La Agenda Urbana se dotará de una estructura de gobernanza supramunicipal que incluirá:

Comisión de seguimiento

Presidida por el Grupo de Desarrollo Rural de municipios y con la participación de representantes de los ayuntamientos (alcaldes o concejales con atribución de Agenda Urbana) y otros actores que garanticen la diversidad de perspectivas transversales necesarias, como género e igualdad, sostenibilidad, innovación, sector asociativo y empresarial.

Entre ellos podrían contarse asociaciones de empresarios, fundaciones, asociaciones de mujeres, jóvenes o ambientalistas, y expertos académicos o científicos en materia ambiental y climática. Se estima que esta comisión se reunirá al menos dos veces al año para aprobar decisiones ejecutivas y hacer seguimiento y evaluación del cumplimiento.

Grupos sectoriales

- 1) Sector agroganadero y forestal;
- 2) Patrimonio y turismo;
- 3) Territorio, población y calidad de vida

Se trata por tanto, de espacios de trabajo donde se agrupan proyectos de temáticas similares o complementarias, y donde se reúnen los actores clave de cada uno para compartir avances, fomentar sinergias y estudiar las condiciones de transferibilidad de los pilotos al resto del territorio. En el nivel más cercano a la ejecución de la Agenda, ya existen proyectos piloto o acciones tractoras que, dependiendo de su naturaleza, pueden contar con grupos motores que involucren a varios actores y movilicen la participación de la población.

Además, se prevé la celebración periódica de foros y jornadas de participación pública para llegar a toda la ciudadanía.

Foros y jornadas de participación

Por último, con el fin de llegar a toda la ciudadanía, se prevé la celebración periódica de espacios de información, comunicación y participación pública.



Fig. 44. Ayuntamiento de Aldeire. Es laboración propia.

5.2 IMPLEMENTACIÓN

En cuanto a la implementación, se propone:

1. Crear estructuras de comunicación con canales ágiles de abajo hacia arriba y viceversa para informar mejor a las personas a través de redes sociales, sitios web, etc. Esto fomentará la transparencia y la cercanía a los gobernados, mejorando la toma de decisiones y la creación de estrategias y proyectos en el municipio. Se recomienda difundir la información entre la ciudadanía y las administraciones locales, así como entre las distintas entidades de las administraciones superiores, como la Junta de Andalucía, la Diputación de Granada y los grupos de desarrollo rural y los departamentos de estas entidades.
2. Se sugiere elaborar una hoja de ruta en colaboración con técnicos, ciudadanos y la gobernanza de los municipios para agilizar la implementación, indicando una persona política y/o técnica responsable de la ejecución de la estrategia local. También es importante informar a las entidades superiores de cualquier cambio en el correo electrónico, número de teléfono o dirección de contacto, y mantener una página web actualizada y activa con información real.
3. Se propone la creación de un grupo gestor activador de proyectos de supervisión de la estrategia de desarrollo, que coordine las medidas y acciones con las distintas administraciones y acelere la implementación.
4. La presente estrategia tiene un alcance a corto, medio y largo plazo, de 1 a 8 años, con el horizonte final de implementación en 2030.

6. ANEXOS

6.1 ANEXO I

6.2 ANEXO II

6.3 ANEXO III

RESUMEN EJECUTIVO

ANEXO I

La implementación de la Agenda Urbana Local y su correspondiente Plan de Acción tienen como objetivo definir un modelo de ciudad que integre las transformaciones necesarias para mejorar la calidad de vida de la población y lograr una sociedad más inclusiva y sostenible en el horizonte temporal de 2030.

A partir de aquí, la AUE proporciona a las ciudades y municipios una serie de recursos para que puedan realizar su propio Plan de Acción y superar las limitaciones del contexto, promoviendo un desarrollo sostenible e integrado en su territorio y mejorando su acceso a futuras oportunidades de financiación.

Es importante que se lleve a cabo todo lo recogido en la AUE con calles, plazas, parques y edificios que sirvan de manera eficaz y eficiente a las personas para las que fueron diseñadas.

Para lograrlo, la agenda incorpora un Plan de Acción, el análisis DAFO y una herramienta que incluye acciones dirigidas al ámbito normativo y de la planificación, la financiación, la gobernanza y la participación ciudadana, así como al intercambio y difusión de conocimiento.

La implantación de la Agenda Urbana Local y su Plan de Acción tiene como objetivo definir un modelo de municipio que integre las transformaciones necesarias para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y lograr una sociedad más inclusiva en un municipio más sostenible para el año 2030. La AUE proporciona recursos para que las ciudades y los municipios puedan realizar su propio Plan de Acción y promover un desarrollo sostenible e integrado en su territorio.

Además, se plantean cuestiones para que los propios ciudadanos establezcan mejoras, acciones y observaciones que consideren oportunas y que conozcan la AUE, sus objetivos y el planteamiento para coadyuvar a la consecución de ciudades más habitables.

El modelo territorial y urbano que propone la Agenda se basa en el principio del desarrollo territorial y urbano sostenible establecido por la legislación estatal y autonómica sobre suelo y rehabilitación urbana. Este principio es necesario para

la transición económica, ecológica, social y cultural de las ciudades y la redefinición de un modelo productivo que se plantea desde lo urbano.

La estrategia de la Agenda Urbana Española se compone de un Decálogo de 10 objetivos principales, que a su vez se desglosan en 30 objetivos específicos que abordan aspectos más concretos y contribuyen a la consecución de los objetivos principales. Además, se proponen líneas de actuación prácticas para alcanzar cada uno de los objetivos.

Los indicadores de seguimiento y evaluación asociados a cada uno de los objetivos específicos permiten adaptarse a la situación y contexto de cada ciudad o área urbana, y establecen el grado de mejora que se espera alcanzar con las medidas y acciones propuestas. Con este sistema de indicadores, se podrá evaluar el impacto de la aplicación de la Agenda Urbana Española en la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad urbana, y en la preparación de las ciudades para afrontar los retos futuros.

De estos indicadores conviene tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Dos o tres indicadores alineados con cada Objetivo específico de la Agenda Urbana.
- A determinar en el marco de un ejercicio de evaluación y de compromiso local.
- Asociados específicamente a los Indicadores del ODS 11.
- Vinculados a instrumentos y documentos estratégicos de las ciudades y diferentes iniciativas en curso.

En la Agenda Urbana, cada indicador está acompañado de la metodología de base que orienta la correspondiente cuantificación y así, se indican las fuentes de la información y las principales operaciones que pueden servir para su determinación.

Se distinguen dos tipologías de indicadores:

- Los **cuantitativos**: son aquellos que se formulan a modo de pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente.
- Los **cuantitativos**: son datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de la metodología definida en la Agenda Urbana.

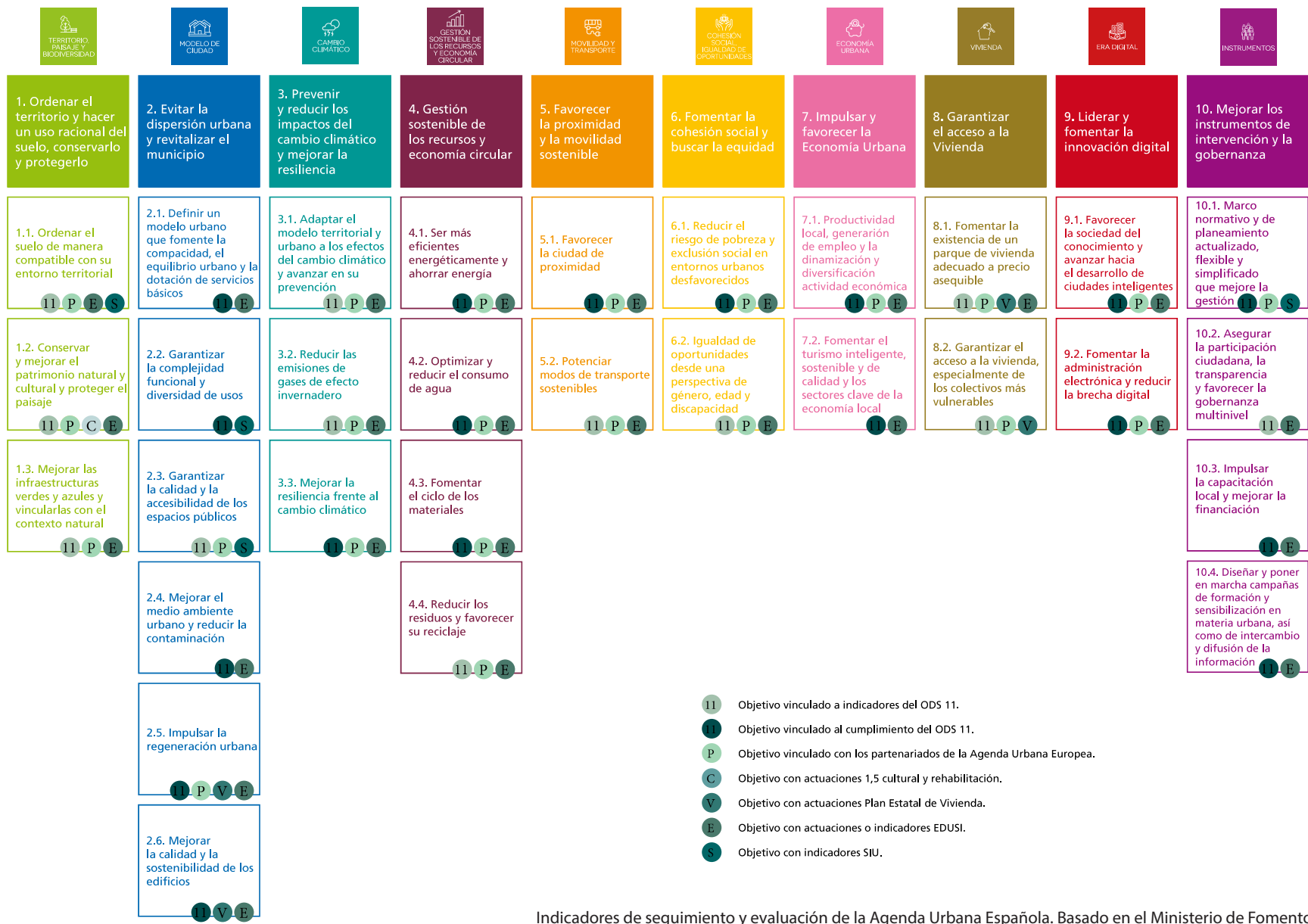
En el siguiente esquema de detalla cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, pudiéndose observar el tipo de indicador y las diferentes vinculaciones con otras agendas.

La leyenda que figura en dicho esquema es la siguiente:

- 1: Objetivo vinculado a indicadores del ODS 11.
- 11: Objetivo vinculado al cumplimiento del ODS 11.
- P: Objetivo vinculado con los partenariados de la Agenda Urbana Europea.
- C: Objetivo con actuaciones 1,5 cultural y rehabilitación.
- V: Objetivo con actuaciones Plan Estatal de Vivienda.
- E: Objetivo con actuaciones o indicadores EDUSI.
- S: Objetivo con indicadores SIU.



Fig. 45. Entorno Natural Ferreira. Elaboración propia.



- 11** Objetivo vinculado a indicadores del ODS 11.
- 11** Objetivo vinculado al cumplimiento del ODS 11.
- P** Objetivo vinculado con los partenariados de la Agenda Urbana Europea.
- C** Objetivo con actuaciones 1,5 cultural y rehabilitación.
- V** Objetivo con actuaciones Plan Estatal de Vivienda.
- E** Objetivo con actuaciones o indicadores EDUSI.
- S** Objetivo con indicadores SIU.

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española. Basado en el Ministerio de Fomento.

Diagnóstico elaboración del plan de acción

1. Diagnóstico que se realiza en relación con los objetivos estratégicos de la AEU.

1.1 Situación actual.

1.2 Principales problemas o retos a los que se enfrenta el municipio.

Orden de prioridades.

2. Acciones que se están llevando a cabo. Acciones previstas para solucionar el problema y abordar el resto.

2.1 Actuaciones que ya existen y están actualmente implantando y en marcha que se alineen con los objetivos de la Agenda.

2.2 Nuevas actuaciones que desea abordar.

3. Implementación de las actuaciones y plazo.

3.1. Posibles actuaciones para enfrentar y resolver los problemas detectados.

3.2. Forma de abordarlas:

- Mediante una modificación de la normativa.
- Mejora de la planificación y por medio de la financiación.
- Acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana.
- Actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.

3.3. Cronograma para cada una de las acciones su localización en el corto, medio o largo plazo.

4. Agentes participantes en las actuaciones: Administración General del Estado, Comunidad Autónoma, Ayuntamiento, sector privado, tercer sector, sociedad civil, entre otros.

5. Seguimiento y la evaluación de su plan de acción:

5.1 Identificación de los indicadores de seguimiento y evaluación que se vinculan con los objetivos estratégicos elegidos. Compatibilidad y coherencia con los indicadores del ODS 11 de la Agenda 2030 y, en su caso, con otros posibles indicadores (EDUSIS, compromisos locales, etc.)

5.2 Grado de mejora alcanzado con las medidas y acciones que se programen en el plazo específicamente comprometido y, en todo caso, con referencia a los años 2023, 2027 y 2030



Fig. 46. Ayuntamiento de Albuñán. Elaboración propia.

ANEXO II

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

- | | |
|--|---|
| <p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.</p> | <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p> |
| <p>Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> | <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> |
| <p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p> | <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> |
| <p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> | <p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> |
| <p>Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> | <p>Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p> |
| <p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p> | <p>Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p> |
| <p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.</p> | <p>Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p> |
| <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> | <p>Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p> |
| <p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> | |

ANEXO III

Enlaces de interés y bibliografía

- La Agenda Urbana española:
<http://www.aue.gob.es>
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Programa de Desarrollo Rural Andalucía 2014-2020
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/descripcion/c64d8fe4d6112a1a368fe83a6499766c.pdf>
- Programa operativo de Andalucía
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/operativo/12851fb195e7c580e878ca63582c47c8.pdf>
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/>
- Fondos FEDER
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/feder>
- Para el FEADER, la reforma de la Política Agrícola Común
https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/guides/blue_book/blueguide_es.pdf
- CATASTRO: <http://www.catastro.meh.es/>
- IECA: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>
- REDIAM: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam>
- SIGGRA: <http://siggra.dipgra.es>
- INE: <http://www.ine.es/>
- OTEA: <http://www.oteagranada.com>

RESUMEN EJECUTIVO. Agenda Urbana del Marquesado del Zenete

PLAN DE ACCIÓN AGENDA URBANA DEL MARQUESADO DEL ZENETE

RESUMEN EJECUTIVO



Marquesado del Zenete

El Marquesado del Zenete es una comarca ubicada en el centro-este de la provincia de Granada, en España que fue establecida en 1973 con el objetivo de promover el desarrollo económico y social de la región.

Limita con la comarca de Guadix al norte, la Comarca de Baza al noreste, la Comarca de La Vega de Granada al oeste, la Comarca de Alpujarra Granadina al sur y la Comarca de Los Filabres - Taberna (Almería) al este.

Está compuesta por 10 municipios de la provincia de Granada: Albuñán, Aldeire, Alquife, Dólar, Ferreira, Huéneja, Jerez del Marquesado, La Calahorra, Cogollos de Guadix y Lanteira.

La superficie total de la comarca es de 534,75 km² y cuenta con una población superior a 6.544 habitantes.

PLAN DE ACCIÓN AGENDA URBANA DE MARQUESADO DEL ZENETE RESUMEN EJECUTIVO

Número de establecimientos según actividad económica

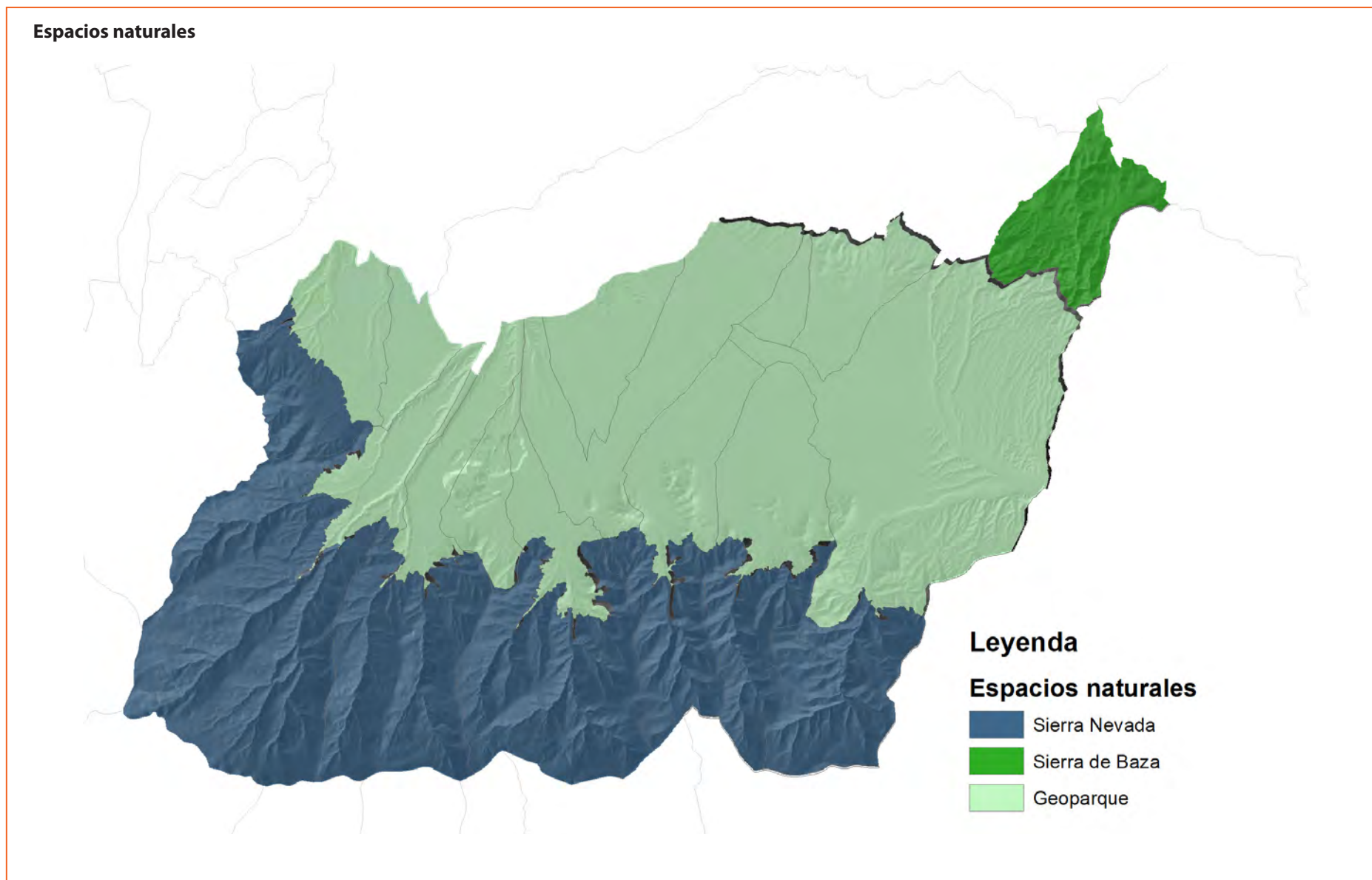
Tabla 5: N° de empresas por sectores económicos, elaboración propia. Fuente: SIMA 2017.

Territorio	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	TOTAL
Albuñán	8	3	4	4	1	3	-	-	4	3	30
Aldeire	16	11	6	7	2	2	-	-	3	5	52
Alquife	2	3	6	9	2	2	2	-	7	3	36
Cogollos de Guadix	3	7	8	9	1	5	-	-	5	4	42
Dólar	30	8	2	15	3	5	1	1	2	7	74
Ferreira	10	5	3	4	-	2	-	-	3	3	30
Huéneja	28	9	11	10	3	7	-	2	6	10	86
Jérez del Marquesado	14	9	6	11	2	8	-	3	5	8	66
La Calahorra	13	4	7	20	1	7	-	1	7	7	67
Lanteira	18	2	2	5	-	3	-	2	3	-	35

Paro

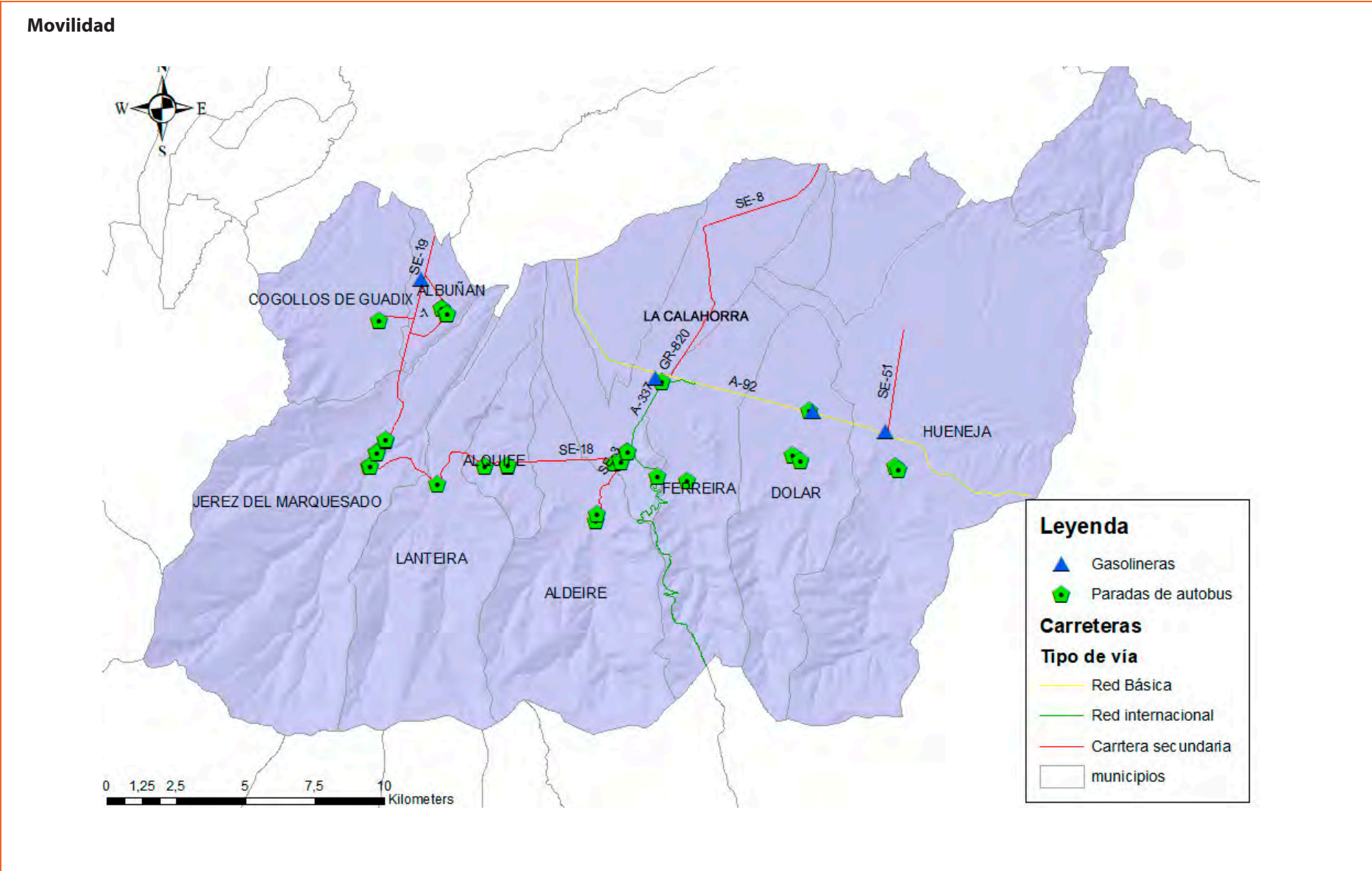
Tabla 6: Paro registrado Septiembre 2021, elaboración propia. Fuente: SEPE 2021.

Territorio	Hombres				Mujeres			
	Edad				Edad			
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
Albuñán	1	2	9	12	3	9	7	19
Aldeire	1	4	16	21	6	8	13	26
Alquife	2	6	16	23	4	10	15	28
Cogollos de Guadix	4	6	15	25	5	7	13	25
Dólar	3	3	13	19	2	6	8	16
Ferreira	2	0	5	7	1	2	2	5
Huéneja	4	9	26	39	7	12	15	34
Jérez del Marquesado	4	4	27	35	6	20	30	56
La Calahorra	3	4	21	27	6	11	18	35
Lanteira	2	4	10	16	7	11	11	28



Plano 14. Plano de espacios naturales, vías pecuarias y senderos. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

PLAN DE ACCIÓN AGENDA URBANA DE MARQUESADO DEL ZENETE RESUMEN EJECUTIVO






Plano 15. Plano movilidad en el municipio. Fuente: Elaboración propia.

MARCO ESTRATÉGICO DE RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

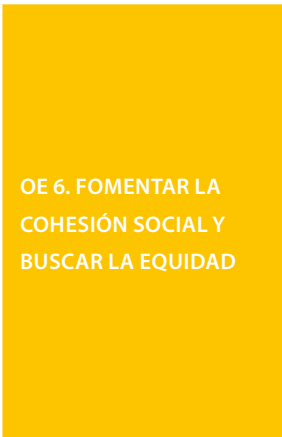
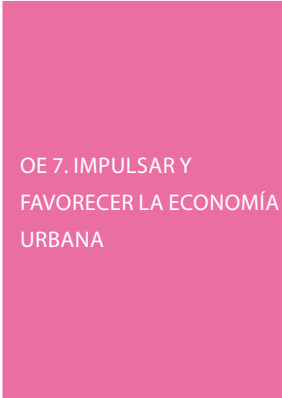
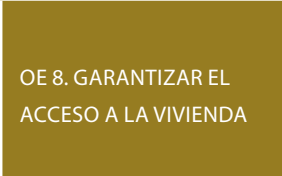
RETOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
R1: Modernización de las infraestructuras existentes	Objetivo 1: Crear una comarca accesible. Objetivo 2: Desarrollar una estrategia comarcal de movilidad, y proximidad. Objetivo 3: Mejora de la infraestructura urbana para reducir el efecto isla de calor
R2: Promover la equidad y la integración social en todos los ámbitos de la región.	Objetivo 4: Asegurar la formación y el empleo a los colectivos vulnerables. Objetivo 5: Visibilizar la inclusión social Objetivo 6: Programa de capacitación para las tecnologías emergentes.
R3: Estimular el desarrollo económico para contrarrestar el éxodo de población	Objetivo 7: Promover el turismo de interior como complemento de rentas Objetivo 8: Formar en nuevas técnicas de agricultura y ganadería Objetivo 9: Fomentar la participación en los proyectos locales de la población joven
R4: Fomentar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y culturales	Objetivo 10: Conservar y fomentar el desarrollo de las estructuras naturales que contribuyen al mantenimiento del equilibrio ecológico, tales como los espacios verdes y azules. Objetivo 11: Protección y mantenimiento de bienes patrimoniales. Objetivo 12: Plan de Promoción turística Objetivo 13: Regeneración de fachadas de edificios abandonados o en deterioro.
R5: Avanzar en la expansión de actividades económicas sostenibles.	Objetivo 14: Crear una economía más sostenible, inclusiva y digital. Objetivo 15: Estimular la energía renovable en ámbitos públicos y privados. Objetivo 16: Crecer en resiliencia y economía circular Objetivo 17: Elaborar iniciativas que fomenten y fortalezcan los negocios locales..
R6: Mejorar la gestión y dirección de los asuntos públicos	Objetivo 18: Mejorar la gestión del ciclo del agua. Objetivo 19: Aprovechar la Agenda Urbana para reforzar la gobernanza Objetivo 20: Políticas de colaboración intermunicipal e interdisciplinar.
R7: Implementar tecnologías emergentes	Objetivo 21: Implantación de fibra y banda ancha. Objetivo 22: Avanzar en el desarrollo TIC y la alfabetización digital. Objetivo 23: Incorporación digital de la comarca. Smart City.
R8: Implantación de estrategias para combatir el impacto del cambio climático	Objetivo 24: Mejorar la política de gestión de residuos Objetivo 21: Implementar programas de sensibilización y educación ambiental relacionados con la agricultura sostenible



PLAN DE ACCIÓN DESDE LA AGENDA URBANA.

Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE	Cod. AU	Denominación (acción estratégica)
 <p>OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p>	<p>1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.</p> <p>1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.</p> <p>1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p> <p>9</p> <p>10</p> <p>11</p> <p>12</p> <p>13</p> <p>14</p>	<p>Crear figuras de protección para el Geoparque de Granada.</p> <p>Conservar y mejorar las infraestructuras azules</p> <p>Conservación del suelo de los cultivos y mejora de la red de regadío</p> <p>Disminuir el efecto "isla de calor"</p> <p>Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable.</p> <p>Aprovechar las oportunidades de uso del patrimonio natural</p> <p>Mejora y fomento de rutas de senderismo.</p> <p>Recuperar el uso de acequias históricas.</p> <p>Cultivar cereales para elaboración de pienso</p> <p>Habilitar parte del entorno natural como zona sumidero de carbono para compensar emisiones de empresas.</p> <p>Restauración paisajística de las minas</p> <p>Impulsar una iniciativa de huertos urbano</p> <p>Creación de un plan de conservación de las zonas verdes y la biodiversidad</p> <p>Desarrollar un plan comarcal de calidad del aire</p>
 <p>OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	<p>2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.</p> <p>2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.</p> <p>2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.</p> <p>2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN</p> <p>2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.</p> <p>2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.</p>	<p>15</p> <p>16</p> <p>17</p> <p>18</p> <p>19</p> <p>20</p> <p>21</p> <p>22</p> <p>23</p>	<p>Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias y comercios en el territorio.</p> <p>Impulsar la regeneración del casco urbano</p> <p>Programa de Fomento del Empleo</p> <p>Mejora de la conectividad intermunicipal</p> <p>Mantenimiento de elementos singulares de la comarca</p> <p>Restauración de fachadas de edificios abandonados</p> <p>Cursos formativos de turismo rural y naturaleza</p> <p>Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan la calidad y expansión (Guarderías, residencias, centros de día, ayuda a domicilio...)</p> <p>Creación de una recepción de visitantes del geoparque de Granada</p>

	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE	Cod. AU	Denominación (acción estratégica)
	<p>OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DE LA RESILIENCIA</p>	<p>3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.</p> <p>3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.</p> <p>3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.</p>	<p>24</p> <p>25</p> <p>26</p> <p>27</p> <p>28</p> <p>29</p> <p>30</p> <p>31</p> <p>32</p> <p>33</p>	<p>Limpieza y cuidados del medio ambiente.</p> <p>Desarrollar un Plan Comarcal de eficiencia energética que busque un cambio a modelos de energías renovables</p> <p>Sensibilización y Educación Ambiental sobre la emergencia climática</p> <p>Desarrollar un Plan de adaptación al cambio climático</p> <p>Creación de parques que disminuyan el efecto “isla de calor”</p> <p>Programa de retorno de envases a comercios locales.</p> <p>Creación de mapas de ruido</p> <p>Turismo estelar</p> <p>Adherirse a la iniciativa Badlands Rewild</p> <p>Fomentar el turismo de multiaventura</p>
	<p>OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.</p> <p>4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.</p> <p>4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.</p> <p>4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.</p>	<p>34</p> <p>35</p>	<p>Gestión del ciclo integral del agua</p> <p>Mantenimiento de elementos singulares de la comarca.</p> <p>Promover el sistema agroalimentario local.</p> <p>Gestión local distribuida y reciclaje.</p> <p>Desarrollo de un programa de reutilización de residuos orgánicos e inorgánicos</p>
	<p>OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>	<p>5.1. FAVORECER EL MUNICIPIO DE PROXIMIDAD.</p> <p>5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.</p>	<p>38</p> <p>39</p> <p>40</p>	<p>Plan de Movilidad urbana sostenible.</p> <p>Plan para promover el uso de vehículos que funcionan con energías renovables, como híbridos y eléctricos.</p> <p>Mejorar la integración y comunicación de las infraestructuras viales con el entorno natural.</p>

PLAN DE ACCIÓN AGENDA URBANA DE MARQUESADO DEL ZENETE RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE	Cod. AU	Denominación (acción estratégica)
 <p>OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p>	<p>6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.</p> <p>6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.</p>	41	Fomento de buenas prácticas de salud.
		42	Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión
		43	Plan Comarcal de igualdad e inclusividad.
		44	Plan comarcal de cuidados
		45	Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.
		46	Concesión de espacios agrícolas en desuso a personas con iniciativa de cambio de vida
		47	Puesta en valor de patrimonio cultural
		48	Implantar plataformas de cooperación interadministrativa y mediación ciudadana en la resolución de conflicto.
 <p>OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p>	<p>7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.</p> <p>7.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.</p>	49	Plan de empleo y formación orientado a a transición de la economía.
		50	Diseño de un plan de promoción turístico comarcal
		51	Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal.
		52	Plan de fomento del comercio local mediante
		53	Plan de formación: agricultura, gestión de empresas rurales, etc
		54	Elaboración de un plan de turismo de caravanas
 <p>OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</p>	<p>8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.</p> <p>8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.</p>	54	Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación.
		55	Asegurar la accesibilidad a Internet.
		56	Establecer un canal de comunicación sobre subvenciones y ayudas a la población.

	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE	Cod. AU	Denominación (acción estratégica)
	<p>OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p>	<p>9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INTELIGENTES (SMART VILLAGES). 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.</p>	<p>57 58 58 59 60</p>	<p>Plan de formación digital del sector empresarial. Creación de un portal web para comercios y empresas Plan de incorporación de banda ancha, fibra, conectividad local, SMARTCITY y comunicación Establecer un portal de participación ciudadana en la web de la Mancomunidad. Programa de alfabetización y reducción de la brecha digital.</p>
	<p>OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA</p>	<p>10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN. 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL. 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN. 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p>	<p>61 62 63 64</p>	<p>Financiación, formación y difusión. Mejorar los convenios y alianzas con entidades, asociaciones, Pactos, etc Creación instrumento municipal de gestión e implementación de la AUE Innovación y alianza con universidades y empresas.</p>

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
1. Crear figuras de protección para el Geoparque de Granada	La creación de una figura de protección para el Geoparque de Granada requiere una actuación integral que involucre la identificación de áreas sensibles, la definición de figuras de protección, el establecimiento de normas y regulaciones, la educación y conciencia ambiental y la implementación de medidas de control y seguimiento. Esto permitirá garantizar la protección efectiva de este patrimonio natural y cultural de gran importancia.
2. Conservar y mejorar las infraestructuras azules	Las infraestructuras azules son sistemas naturales o construidos que proporcionan servicios ecosistémicos valiosos, como la purificación del agua, la protección contra inundaciones, la mejora de la calidad del aire y la promoción de la biodiversidad. Es importante conservar y mejorar estas infraestructuras para mantener estos servicios y maximizar sus beneficios para la sociedad.
3. Conservación del suelo de los cultivos y mejora de la red de regadío.	Para la conservación del suelo de los cultivos y la mejora de la red de regadío se propone la implementación de prácticas de agricultura sostenible, la mejora de la infraestructura de regadío y la capacitación y educación de los agricultores.
4. Disminuir el efecto "isla de calor".	La "isla de calor" es un fenómeno climático que ocurre en áreas urbanas donde las temperaturas son más altas que en las áreas rurales circundantes debido a la presencia de edificios, carreteras y otros materiales que absorben y retienen el calor.
5. Cambio del pavimento duro por uno que disminuya el efecto "isla de calor"	Desarrollar un plan de transformación del pavimento duro en zonas urbanas por uno que disminuya el efecto "isla de calor", mediante el uso de materiales permeables y reflectantes
6. Evaluar la capacidad de un suelo no urbanizable para acoger y regular diferentes tipos de uso	La elaboración de un estudio de capacidad de carga del suelo. Esta evaluación permitiría determinar el nivel máximo de uso que el suelo puede soportar sin sufrir daños irreparables en su calidad y capacidad de regulación.
7. Aprovechar las oportunidades de uso del patrimonio natural	El patrimonio natural se refiere a los recursos naturales y a los paisajes que tienen un valor cultural, histórico y ecológico. Aprovechar las oportunidades de uso del patrimonio natural significa utilizar estos recursos de manera sostenible para beneficiar a las personas y a la naturaleza.

OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
8. Mejora y fomento de rutas de senderismo	Mejorar la calidad de las rutas de senderismo existentes y fomentar el turismo sostenible en la zona, lo que podría tener beneficios tanto económicos como ambientales y sociales.
9. Recuperar el uso de acequias históricas.	Las acequias históricas son sistemas de riego que se han utilizado durante siglos en muchas regiones del mundo. Estos canales, que llevan agua desde fuentes naturales hasta los campos, huertas y jardines, son una parte importante del patrimonio cultural y ambiental de muchas comunidades.
10. Cultivar cereales para elaboración de pienso	El objetivo de esta acción es fomentar el cultivo de cereales en la zona con el fin de generar pienso de calidad para la ganadería local, reducir la dependencia de importaciones y mejorar la sostenibilidad ambiental y económica del sector.
11. Habilitar parte del entorno natural como zona sumidero de carbono para compensar emisiones de empresas	La habilitación de parte del entorno natural como zona sumidero de carbono es una estrategia que se está utilizando cada vez más para compensar las emisiones de gases de efecto invernadero de empresas y organizaciones. Básicamente, se trata de proteger o restaurar áreas naturales como bosques, humedales o pastizales, y utilizarlos para capturar y almacenar carbono de la atmósfera.
12. Restauración paisajística de las minas	Elaborar un proyecto de restauración paisajística en la mina desmantelada de Alquife (cubierta de agua), para tratar de convertirlo en un lago que pueda atraer turismo.
13. Impulsar una iniciativa de huertos urbano	Desarrollar una red de huertos urbanos en los municipios, que permita generar productos frescos locales, mejorando la salud y la relación entre vecinos.
14. Creación de un plan de conservación de las zonas verdes y la biodiversidad	Creación y desarrollo de un plan de conservación de zonas verdes y biodiversidad, que permita proteger toda la flora y fauna de la zona. Posteriormente, puesta en marcha del programa de conservación.
15. Desarrollar un plan comarcal de calidad del aire	Creación de un plan comarcal de calidad del aire, que permita conocer el estado actual de entorno, para poder realizar actuaciones de manera más precisa sobre los municipios.

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
16. Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias y comercios en el territorio.	Un Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias y comercios en el territorio es una estrategia de desarrollo económico que busca fomentar la instalación de nuevos negocios y familias en la comarca.
17. Impulsar la regeneración del casco urbana	impulsar y desarrollar un Programa de Fomento de Empleo, destinado a jóvenes y personas en riesgo de exclusión, para reactivar la economía local y formar en nuevas áreas de desarrollo laboral.
18. Mejora de la conectividad intermunicipal	La mejora de la conectividad intermunicipal se refiere a la creación o mejora de las infraestructuras y servicios de transporte que permiten a las personas moverse entre diferentes municipios de manera más rápida, eficiente y cómoda.
19. Mantenimiento de elementos singulares de la mancomunidad	El mantenimiento de elementos singulares de la Mancomunidad se refiere a la conservación y reparación de las estructuras, instalaciones y objetos que tienen un valor histórico, cultural o patrimonial significativo para la comunidad en la que se encuentran.
20. Restauración de fachadas de edificios abandonados	Restauración de fachadas de edificios abandonados en la mancomunidad rural. Buscando recuperar el patrimonio arquitectónico de la zona y mejorar la imagen urbana de la misma.
21. Cursos formativos de turismo rural y naturaleza	Elaboración de un programa de cursos formativos para fomentar el turismo rural y de naturaleza en la comarca, impartidos por profesionales del sector y adaptados a las necesidades y demandas del territorio.
22. Guía de turismo en lenguaje fácil	Este estilo de escritura que permite a los usuarios/lectores entender fácilmente la información. Se caracteriza por ser un estilo breve que combina: El uso de párrafos concisos, cortos y claros.
23. Creación de una recepción de visitantes del geoparque de Granada	Desarrollar un centro de recepción de turistas del Geoparque de Granada que permita fomentar el turismo sostenible y la conservación del patrimonio geológico y cultural de la región.

OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DE LA RESILIENCIA	
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
24. Limpieza y cuidados del medio ambiente.	La limpieza y el cuidado del medio ambiente son esenciales para garantizar la calidad de vida de las personas, la biodiversidad y la sostenibilidad del planeta. Es importante que estas actividades sean realizadas de manera sostenible y en colaboración con diferentes actores, para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible de la sociedad
25. Desarrollar un Plan Comarcal de eficiencia energética que busque un cambio a modelos de energías renovables	Desarrollar un Plan Comarcal de eficiencia energética que busque un cambio hacia modelos de energías renovables puede ser una medida muy importante para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
26. Sensibilización y Educación Ambiental sobre la emergencia climática	La sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática es un aspecto fundamental para promover la conciencia y la acción de la sociedad en la mitigación y adaptación al cambio climático. La emergencia climática se refiere a la situación en la que nos encontramos actualmente.
27. Desarrollar un Plan de adaptación al cambio climático	Desarrollar un Plan de adaptación al cambio climático es una medida clave para preparar a la comarca para los impactos que ya están ocurriendo y que seguirán ocurriendo debido al cambio climático.
28. Programa de retorno de envases a comercios locales.	Implementar un sistema de retorno de envases en los comercios locales de la zona, con el fin de reducir el impacto ambiental y fomentar la economía circular.
29. Creación de Parques que disminuyan el efecto isla de calor	Desarrollar un plan de creación de parques en zonas urbanas por uno que disminuya el efecto "isla de calor".
30. Creación de mapas de ruido	La creación de mapas de ruido es una medida para reducir el impacto acústico en zonas urbanas. Esta acción implica la realización de un estudio detallado de los niveles de ruido en distintas zonas de los municipios.
31. Turismo estelar	El desarrollo de un Plan Comarcal de Turismo Estelar puede ser una estrategia interesante para atraer visitantes a la comarca.
32. Adherirse a la iniciativa Badlands Rewild	Badlands Rewild es una iniciativa que busca restaurar la salud ecológica y la biodiversidad de las regiones semiáridas
32. Fomentar el turismo de multiaventura	Aprovechando la orografía y el potencial medioambiental de la zona para elaborar una red de infraestructuras que atraigan a turistas.

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
33. Gestión del ciclo integral del agua.	La gestión del ciclo integral del agua se refiere al conjunto de actividades y procesos necesarios para gestionar de manera sostenible y eficiente el agua, desde su captación y tratamiento hasta su uso y reutilización, pasando por su distribución y gestión de residuos.
34. Promover el sistema agroalimentario local	Promover el sistema agroalimentario local puede ser una estrategia muy efectiva para fomentar el desarrollo económico y sostenible de la comarca. Se trata de una iniciativa que busca fortalecer los vínculos entre los productores locales, los consumidores y la comunidad en general, a través de la producción, distribución y consumo de alimentos locales y frescos.
35. Gestión local distribuida y reciclaje	La gestión local distribuida se refiere a la promoción de la gestión de residuos en el lugar donde se generan, es decir, en la fuente de origen. Esto incluye la separación de residuos, el compostaje, la reutilización y el reciclaje. Al promover la gestión de residuos en la fuente de origen, se pueden reducir los costos de transporte y la emisión de gases de efecto invernadero, además de reducir la cantidad de residuos que van a los vertederos.
36 Cambiar cubiertas de amianto	Impulsar un modelo de desarrollo rural sostenible basado en el Oleoturismo para lograr una revitalización demográfica y económica en las áreas de influencia de los socios, y articular una Ruta de Oleoturismo en Granada que dote de visibilidad, viabilidad y valor socioeconómica a los recursos asociados de sus territorios.
37. Desarrollo de un programa de reutilización de residuos orgánicos e inorgánicos	El desarrollo de un programa de reutilización de residuos orgánicos e inorgánicos puede ser una medida muy efectiva para reducir la cantidad de residuos que se generan en la comarca y promover un modelo de economía circular y sostenible.

OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
38. Plan de Movilidad urbana sostenible	Un Plan de Movilidad Urbana Sostenible es una estrategia diseñada para promover un sistema de transporte más sostenible y eficiente en la comarca, reduciendo la dependencia del automóvil y fomentando el uso de medios de transporte más limpios y saludables.
39. Plan para promover el uso de vehículos que funcionan con energías renovables, como híbridos y eléctricos	Un plan para promover el uso de vehículos que funcionan con energías renovables tiene como objetivo fomentar el uso de vehículos eléctricos, híbridos o de hidrógeno como una alternativa más sostenible a los vehículos que utilizan combustibles fósiles.
40. Mejorar la integración y comunicación de las infraestructuras viales con el entorno natural.	Promover una integración más armoniosa entre las infraestructuras viales y el entorno natural, mejorando la calidad de vida de la población y protegiendo los ecosistemas locales.

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
41. Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión	La gestión integrada de servicios públicos básicos es un enfoque que busca mejorar la eficiencia y eficacia de la provisión de servicios básicos, como el suministro de agua potable, el tratamiento de aguas residuales, la gestión de residuos sólidos, el transporte público y la iluminación pública.
42. Plan Comarcal de igualdad de carácter integral e inclusividad	Promover la igualdad real entre mujeres y hombres en todos los ámbitos y la inclusividad de personas de diferentes géneros, etnias, edades y capacidades, garantizando una sociedad más justa y equitativa
43. Plan comarcal de cuidados	La concesión de espacios agrícolas en desuso a personas con iniciativa de cambio de vida es una estrategia que busca revitalizar y aprovechar terrenos abandonados o subutilizados en áreas rurales.
44. Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.	El Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales es un proyecto para crear y fomentar el encuentro entre personas de diferentes edades y la generación de iniciativas y proyectos conjuntos.
45. Concesión de espacios agrícolas en desuso a personas con iniciativa de cambio de vida	Promover el empleo y la formación en sectores y actividades vinculados a la transición hacia una economía más sostenible y respetuosa con el medio ambiente
46. Puesta en valor de patrimonio cultural	Para realizar una puesta en valor de patrimonio cultural se debería fomentar el empleo de rutas que interconecten los elementos patrimoniales más singular del Marquesado, además de restaurar los componentes más dañados por el paso del tiempo. Del mismo modo, se deberá visualizar los productos artesanales más importantes de la zona.
47. Implantar plataformas de cooperación interadministrativa y mediación ciudadana en la resolución de conflictos	Impulsar una plataforma de cooperación interadministrativa y mediación ciudadana en la resolución de conflictos locales.

OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
48. Plan de empleo y formación orientado a la transición de la economía	Para diseñar un plan de promoción turístico comarcal, se debe llevar a cabo un proceso de análisis y diagnóstico de los recursos turísticos y de la situación actual del sector turístico en la comarca. --
49. Diseño de un plan de promoción turístico comarcal	El desarrollo de un programa de reutilización de residuos orgánicos e inorgánicos puede ser una medida muy efectiva para reducir la cantidad de residuos que se generan en la comarca y promover un modelo de economía circular y sostenible.
50. Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal	Enfocado en capacitar a las personas en técnicas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente para el manejo y gestión de los recursos forestales. Se abordarán temas como la identificación de especies, la poda y tala responsable de árboles, la gestión de residuos y la prevención de incendios forestales
51. Plan de fomento del comercio local	Un plan de fomento del comercio local es una estrategia que tiene como objetivo impulsar el desarrollo del comercio en una determinada zona, promoviendo el consumo en establecimientos locales y fortaleciendo el tejido empresarial de la comunidad.
52. Plan de formación: agricultura, gestión de empresas rurales, etc	Este plan de formación estará dirigido a personas que deseen adquirir conocimientos en agricultura y gestión de empresas rurales. Se impartirán cursos teóricos y prácticos en temas como técnicas de cultivo, manejo del suelo, producción agropecuaria, marketing y ventas, contabilidad, entre otros.
53. Elaboración de un plan de turismo de caravanas	La creación de un plan de turismo de caravana para fomentar el turismo implica identificar destinos atractivos, desarrollar rutas interesantes y promover experiencias enriquecedoras. Es importante considerar la diversidad de los destinos, desde áreas naturales hasta sitios históricos o culturales. El plan debe incluir campings y áreas de estacionamiento adecuados para caravanas, así como opciones de actividades y servicios turísticos

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
54. Asegurar la accesibilidad a Internet.	Se refiere a garantizar que todas las personas tengan acceso a Internet de alta velocidad y asequible para que puedan participar plenamente en la economía digital y en la sociedad en general.
55. Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación.	Creación de una estrategia Comarcal de Vivienda: que esté basada en la gestión e innovación, para mejorar la accesibilidad al parque de viviendas municipal. Promoviendo la modernización de infraestructuras existentes.
56. Establecer un canal de comunicación sobre subvenciones y ayudas a la población	Esta acción busca establecer un canal de comunicación efectivo y accesible para informar a la población sobre las subvenciones y ayudas a las que pueden acceder en la comarca.

OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
57. Plan de formación digital del sector empresarial.	El plan de formación digital del sector empresarial tiene como objetivo ofrecer a las empresas las herramientas necesarias para adaptarse a las nuevas tecnologías y al entorno digital, y así mejorar su competitividad y productividad.
58. Creación de un portal web para comercios y empresa	Desarrollo de un portal web para comercios y empresas, destinado a la promoción digital de marcas y productos locales.
59. Plan de incorporación de banda ancha, fibra, conectividad local, Smart city y comunicación	Incorporación de banda ancha y mejora conectividad del territorio. Llevar a cabo una serie de medidas encaminadas a conseguir una presencia continua del Marquesado en redes sociales y medios de comunicación, con objeto de dar a conocer sus valores, patrimonio, empresas y agroindustri
60. Establecer un portal de participación ciudadana en la web de la mancomunidad	Impulsar la participación ciudadana del espacio de la Mancomunidad mediante la creación de un canal de participación directo.
61. Programa de alfabetización y reducción de brecha digital	Programas de formación y alfabetización digital, reducción de la brecha digital y facilitación del acceso al uso de las nuevas tecnologías a todos los perfiles de la población.

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
62. Financiación, formación y difusión	Realizar labores de formación y sensibilización acerca de los objetivos fijados en la Agenda Urbana.
64. Creación instrumento municipal de gestión e implementación de la AU	La AUE (Agenda Urbana Española) es un conjunto de estrategias, políticas y medidas dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas en las ciudades, a través de la promoción del desarrollo urbano sostenible.
63. Mejorar los convenios y alianzas con entidades, asociaciones, Pactos, etc	El objetivo de mejorar los convenios y alianzas es aprovechar las sinergias y recursos de diferentes organizaciones para lograr resultados más efectivos y sostenibles en áreas comunes de interés.
65. innovación y alianza con universidades y empresas	Reforzar o establecer redes de cooperación con entidades educativas e innovadoras, institutos y centros de investigación, así como empresas innovadoras.

